

FEIJOO Y MONTENEGRO, FRAY BENITO JERÓNIMO (1676-1764)

CARTAS ERUDITAS Y CURIOSAS

Tomo II / 1745

TABLA de los contenidos

Dos advertencias previas, que pueden servir de Prólogo

CARTA 1 Reforma de Abusos

CARTA 2 Campana, y crucifijo de Lugo: con cuya ocasión se tocan algunos puntos de delicada Física

CARTA 3 Dimensión Geométrica de la Luz

CARTA 4 Resuélvese una objeción contra la Carta antecedente, y se ilustra más su asunto

CARTA 5 Autores envidiados, y envidiosos

CARTA 6 La elocuencia es naturaleza, y no Arte

CARTA 7 Dichos, y hechos graciosos de la Menagiana

CARTA 8 Menagiana. Segunda parte

CARTA 9 Experimentos del remedio de Sufocados, propuesto en el Tomo V del Teatro Crítico, Disc. VI. Y virtudes nuevas de la Piedra de la Serpiente

CARTA 10 Causa del frío en los montes muy altos

CARTA 11 Examen de milagros

CARTA 12 Sobre la incombustibilidad del amianto

CARTA 13 Sobre Raimundo Lulio

CARTA 14 Origen de la costumbre de brindar

CARTA 15 Si se va disminuyendo, o no sucesivamente el agua del mar

CARTA 16 Causas del atraso que se padece en España en orden a las Ciencias Naturales

CARTA 17 Uso más moderno de la arte Obstrética

CARTA 18 De la crítica

CARTA 19 Sobre el nuevo arte del beneficio de la plata

CARTA 20 Remedio preservativo de los vinos fácilmente corruptibles

CARTA 21 Nuevas noticias en orden al caso fabuloso del Obispo de Jaén

CARTA 22 Sobre el embuste de la niña de Arellano, con cuya ocasión se tocan otros puntos

CARTA 23 Sobre los Sistemas Filosóficos

CARTA 24 Satisfacción a un reparo Histórico-Filosófico

CARTA 25 Del judío errante

CARTA 26 ¿Si hay otros Mundos?

CARTA 27 Sobre algunos puntos de Teología Moral

CARTA 28 Milagro de Nieva

CARTA 29 Hecho, y derecho en la famosa cuestión de las Flores de S. Luis del Monte

#### DOS ADVERTENCIAS PREVIAS, QUE PUEDEN SERVIR DE PRÓLOGO

Sobre varios puntos pertenecientes a mis Escritos he reconocido muy discordes, o los gustos, o los dictámenes de muchos de mis lectores; pero sobre ninguno tanto, y de tantos como el de si debo responder, o no a los Autorcillos, que me impugnan. El nombre de *Autorcillos* no es de invención mía. Así llaman comúnmente los Doctos de la Francia a aquellos, cuya habilidad sólo alcanza a censurar a otros Escritores: *Petits Auteurs*, y con razón; porque tener habilidad sólo para esto, es tenerla para poco más que nada. Con algo de lectura, una errada inteligencia de lo que se lee, y un poco de aquel entonamiento pedantesco, que llamamos aire magistral, hay las prendas necesarias para llenar un Libro de objeciones, y reparos, que encantusen a infinitos simples, mayormente cuando el intento es mantener al vulgo, ya literato, ya meramente lego, en las erradas máximas, que heredaron de sus mayores.

Digo, que sobre el punto de responder, o no a estos *Petits Auteurs* se me han manifestado sumamente discordes muchos de mis lectores en varias Cartas, que he recibido de ellos. Unos me persuaden, que los desprecie, otros me estimulan a que los responda. Confieso, que el primer dictamen es de hombres de distinguido talento, y más que de ordinaria erudición. Y con todo, ¿quién lo dijera? éstos son los que me hacen menos fuerza. Diré el por qué. El motivo por que procuran inducirme al desprecio, es el conocimiento que tienen de la futilidad de las objeciones de mis contrarios. Mas si este motivo es bastante para que yo también las desestime, en ningún modo lo es para que no responda. Los hombres de perspicaz, y claro entendimiento son pocos; los que están de ahí abajo en diferentes grados de racionalidad, hacen casi el todo de nuestra especie. ¿Qué importa, pues, que los Escritos de mis contrarios no hagan alguna impresión en los primeros, si la hacen en los segundos, o por lo menos en una gran parte de ellos? Yo escribo a desterrar errores envejecidos, y nunca lograré el intento, si no salgo una, u otra vez a rebatir a los que procuran mantenerlos en la posesión del ignorante vulgo. ¿Qué importa que sean débiles las fuerzas de mis contrarios, si aún son más débiles las de aquellos que han tomado por objeto de sus invasiones?

Año, y medio ha que salió contra mí un librejo, a quien después siguió otro, producciones ambas de un Religioso muy condecorado, que vive lejos de aquí. Sólo vi el primero, y no veré jamás el segundo, porque debo discurrir que será éste como aquél. El asunto del primero es probar cinco rancias sandeces, que yo tengo impugnadas con evidencia: Primera, la infalibilidad de la Medicina: Segunda, la esfera del fuego: Tercera, la existencia del Antiperístasis: Cuarta, Simpatías, y Antipatías: Quinta, la realidad de la Piedra Filosofal. ¿Pero cómo se prueban estas cinco cosas? Con equivocaciones, alucinaciones, y confusiones, de que está atestado el librejo; que protesto con toda verdad, que hay muchos trozos en él, donde son más los yerros que los renglones. No digo cosa, de que no haya de hacer evidencia, o por mejor decir, ya la tengo hecha en una Carta sobre este asunto, que dejó de imprimirse en este Tomo con otras algunas, que quedaron fuera de él, por no hacer su volumen considerablemente mayor que los antecedentes; pero queriendo Dios, no tardarán mucho a parecer en otro. Yo me inclino mucho a que la Obra, de que hablo, no es del Autor, que suena, sino de otro de muy inferiores prendas, que quiso autorizar el Libro con el nombre de aquel Religioso, de que se verán las pruebas.

Con ser el librejo cual le he pintado, me han escrito de varias partes, que corre con aplauso; y si corre con aplauso, a infinitos habrá metido en la cabeza aquellas cinco sandeces. Es verdad, que por otra parte me consta, que los hombres hábiles, después de leer muy pocas hojas de él, y esas pocas con mucha nausea, le cerraron para no volver a abrirle jamás. ¿Pero qué haremos con esto? Lo dicho dicho. Los hábiles son pocos, y al contrario, infinitos los que leyendo el libro más infeliz sobre materias disputables, juzgan erudición lo que es fajina; demostración lo que es paralogismo; profundidad lo que es confusión; argumento lo que es armatoste; agudeza lo que es futilidad; luz lo que es sombra; y oro lo que es hierro. Estos, como no hay fruslería, que no los convenza, mudan de partido en vista de cualquier nuevo papelón; de modo, que si se les pregunta. ¿Quién vive? Su respuesta es : *El último que escribe.*

Perdonen, pues, los lectores discretos, que yo no puedo con honor abandonar tantos ignorantes, entre quienes miro muchos como conquista mía, a que sobre ellos vengan a hacer correrías los partidarios de los Errores Comunes. Pero tomaré en esto un medio. Ni los sufriré a todos, ni repeleré a todos. Esta distinción se hará, ya según la importancia de la materia, ya según las circunstancias extrínsecas del impugnante, porque éstas conducen infinito para imponer al vulgo, el cual por lo común regula la estimación de cada uno por la ropa que viste, y por los títulos que tiene. Algo hay de esta guerra defensiva en este Tomo. Algo habrá en el siguiente. Pero todo muy poco, respecto del volumen: una parvidad de materia en cada uno.

Otra satisfacción tengo que dar a una parte de mis lectores. Estos son aquéllos, a quienes yo había hecho esperar en este Tomo la impresión de algunas Cartas, que en respuesta les había escrito. Esta satisfacción consiste en lo que ya apunté arriba, que quedaron algunas fuera (no menos de nueve) por no abultar demasiado el Tomo. Es cuanto se me ofrece advertir por ahora.

## CARTA I

### *Reforma de abusos*

1. Muy señor mío: El celo que V.S. muestra por la reforma de los abusos, que halló como establecidos en esa República, califica altamente el acierto de la elección que el Rey hizo de la persona de V.S. para su gobierno. Le duelen a V.S. los abusos, y quisiera remediarlos. Mas por otra parte, personas de madurez, y juicio, según me avisa, procuran disuadirle de la empresa, representándole en general, que las innovaciones son peligrosas. En este conflicto de la inclinación propia, y la persuasión ajena, solicita V.S. mi consejo, representándoseme dispuesto a seguirlo. El concepto, que hace V.S. de que yo soy capaz de dirigirle con acierto en asunto tan arduo, es tan gratuito, que no puedo menos de agradecerle, como efecto de su benévola propensión a mi persona. Mas la complacencia que recibo de este favor, no sé si se contrapesa bastantemente con el sentimiento de verme cargado de comisión tan difícil; y en que el deseo de obedecer en ningún modo asegura la felicidad de acertar. Como quiera, yo cumpliré con mi obligación, haciendo lo que pudiere. Aunque necesariamente quedaremos ambos disgustados de que la ejecución no llene, ni su deseo, ni el mío; pero V.S. tendrá otro disgusto más en el desengaño de ver que fue muy errado el concepto que hizo de mi capacidad para el asunto de la consulta.

2. Yo, señor mío, si va a decir verdad, siempre estuve enemistado con la máxima de gobierno, que condena toda innovación, sin que haya podido reconciliarme con ella el verla favorecida de un Autor agudísimo en materias Políticas, cual lo fue Trajano Bocalini. Este famoso Italiano, en el Reguallo 77. de la 1. Centuria, trata de un congreso ordenado por Apolo, para discurrir sobre los medios de reformar el mundo, en que entraron los siete Sabios de Grecia, Catón, Séneca, y por Secretario Jacobo Mazzoni (doctísimo Italiano del siglo 16) con la autoridad de voto consultivo. En esta célebre asamblea, después de dar distintos arbitrios los nueve antiguos Sabios, sin poder

convenirse unos con otros, llegó el caso de hablar el Mazzoni. Todos esperaban de este gran hombre ver incluidas en una larga oración las más delicadas, y profundas máximas del gobierno Político, y extractado de ellas el proyecto de una admirable reforma. Pero el Mazzoni, a fin de reprobador toda innovación, después de hacer la cama con aquella breve sentencia de Tácito, *vita erunt donec homines*, echó el fallo de que la suma prudencia consiste en saber hacer la difícil resolución de dejar quedar el mundo en el mismo estado en que se halló.

3. Me acuerdo que en otra parte, aunque no tengo presente el lugar, dice el mismo Bocalini, que habiendo Apolo nombrado nuevos Gobernadores para diferentes Países, antes de despacharlos, les tomó juramento en toda forma, de que dejarían estar todas las cosas en el estado mismo en que las habían dejado sus predecesores, como que ésta era una máxima de la suprema importancia para el gobierno.

4. Pero yo estoy tan lejos de asentir a este documento Político, que entendido como suena, le juzgo perniciosísimo. La razón es, porque el que hallando las cosas no muy bien puestas, se propusiere no tocar en ellas, para dejarlas en el mismo estado en que estaban, no las dejará en el mismo, sino en peor estado. Y la razón de esta razón se toma de la infeliz propensión de los hombres a dar mayor, y mayor amplitud a su libertad. El camino del vicio es resbaladizo. Cuanto más se anda por él, tanto mayor ímpetu se adquiere. El que no es con alguna violencia detenido para no proseguir en los deslices, al fin ya no sólo cae, se precipita. *Non enim* (bella sentencia de Valeyo Paterculo, lib. 2. cap. 3.) *non enim ibi consistunt exempla unde caeperunt, sed qualibet in tenuem recepta tramitem, latissime evagandi sibi viam faciunt: & ubi semel recto deerratum est, in praeceps pervenitur*. Así los abusos, que no se corrigen, cada día se hacen mayores. No se ha de proponer el que gobierna hacer parar a los descaminados en aquel punto de extravío, en que los halla: debe forcejear algo para volverlos hacia la observancia de las leyes de que se han apartado. Considere que la fuerza, que aplica a detenerlos, no puede estar siempre en igual vigor, que alguna vez se ha de descuidar la vigilancia: que muchas se ha de distraer el ánimo a otros objetos: que ocurrirán cosas, en que sea preciso usar de alguna indulgencia; y en esos intervalos, en que se suspende la fuerza que detiene, obra el impulso de la que descamina; porque como ésta no es otra, que la viciosa inclinación de la Naturaleza corrompida, siempre tiene en ejercicio su actividad. Así se ha de poner la mira, no en fijar el pie del súbdito, que caminó algo por la torcida senda, en aquel punto adonde ha llegado, sino en hacerle retroceder algún espacio. Con ésta, cuando haya algún descuido en su dirección, los pasos que entretanto diere hacia el precipicio, no acercarán tanto a él, como los que daría en la misma circunstancia, dejándole en aquella mayor proximidad en que estaba antes. Si el descuido no es grande, acaso no llegará ni aún a aquel punto de donde se le había hecho retroceder: con que habrá menos que hacer en su corrección.

5. Supónese que esto pide tiento, y modo. El que de golpe quisiere hacer mucho, hará nada. Irritará los ánimos, sin extirpar los abusos. La Medicina nos da en esta materia un ejemplo saludable. Cuando un cuerpo abunda de humor vicioso, no procura su evacuación, sino lentísimamente. Muere prontamente un hidrópico, si de una vez le

purgan de todas las aguas infectas que le incomodan. No pide menos lentitud, acaso pide más, la extracción de los humores viciosos del cuerpo Político, que del cuerpo humano.

6. Varias circunstancias hacen más, o menos difícil el proyecto de la reforma. Si los abusos son antiguos, si son muy trascendentes, de suerte, que el humor vicioso se haya extendido por casi todos, o la mayor parte de los miembros de la República; o si, aunque sea menor el número de los inficionados, estos los poderosos; si los genios del País son duros, o belicosos; es empresa sumamente ardua la corrección. ¿Pero imposible? Sí: tal la juzgo, en caso que el que gobierna no esté dotado de unas eminentes virtudes, capaces de vencer la resistencia de aquellos obstáculos. Una vida íntegra, y limpia de toda mancha, una prudencia consumada, un corazón robusto, una resolución firme de sacrificar la conveniencia, y la quietud a la obligación, en cualquiera situación de cosas pueden hacer mucho; mas no asegurar el éxito. Sería gran cosa para este efecto, si hubiese alguna balanza, en que se pudiesen pesar juntamente las opuestas fuerzas, agente, y resistente del que gobierna, y de los súbditos. Por la falta de esta balanza se cometen grandes errores. El intrépido se juzga fácil lo más difícil: el tímido toda la dificultad imagina insuperable: y ninguna advertencia hará que el osado sea circunspecto, o el pusilánime animoso. Aquél concibe sus fuerzas mayores, éste menores de lo que son. Sólo algunas almas, tan raras, como grandes, tienen como vinculado a sus singulares talentos, aún en las constituciones más arduas, el acierto.

7. Aquel hombre, a todas luces Eminente, el señor Cardenal Cisneros, emprendió asuntos tan dignos de su generoso ánimo, como útiles al público. El mayor fue reprimir el orgullo de los Grandes, en tiempo que de su quietud pendía la de la Monarquía; pero en tiempo juntamente, que por el gran poder de la Grandeza lo mismo venía a ser lidiar con los Grandes, que chocar con toda la Nación. Emprendiólo, y lo consiguió con igual utilidad del público, que gloria suya. Y siendo este un hecho notorio, no sé cómo el gran ingenio de D. Antonio de Solís hizo una tan opuesta Crítica, así de la prudencia del Cardenal, como del suceso de su empresa, a la entrada de su Historia de la Conquista de México; donde, después de elogiar dignamente muchas de sus excelsas virtudes, les pone esta limitación. *Pero (era el Cardenal) tan amigo de los aciertos, y tan activo en la justificación de sus dictámenes, que perdía muchas veces lo conveniente por esforzar lo mejor; y no bastaba su celo a corregir los ánimos inquietos, tanto como a irritarlos su integridad.* Es, digo, hecho notorio en la Historia, que el Cardenal no perdió lo conveniente, antes lo consiguió; y que si irritó algo los ánimos inquietos su integridad, no por eso dejó de lograr su celo el pretendido fruto de la corrección.

8. Con dos pretextos, más especiosos que sólidos, se cubren los de ánimo apocado, o tibio celo para dejar las cosas al curso que han tomado, aún cuando el curso es torcido. El primero es el bien de la paz. Dicen que las novedades causan perturbaciones; y es así, si no se introducen con diestra mano. Lo principal es esto es, que la introducción se haga lentamente, y por menudas partes. Camínese por tan pequeños pasos a la reforma, que el Pueblo apenas sienta el movimiento. De muchas tenues innovaciones se ha de componer la total que se pretende. Así se va haciendo la cerviz al yugo poco a poco. Sacude feroz la multitud el peso de la Ley, si todo se le pone de una vez sobre los hombros; y le admite dividido en porciones. A lo más, a cada leve mudanza suscitará un leve rumor, que por sí

mismo se acallará. Este temperamento es preciso por lo común; pero las grandes almas, y dotadas de ilustres cualidades, podrán excusarle, porque no se hicieron para ellas las reglas ordinarias. Los genios peregrinos vuelan sobre las asperezas, y llegan a sus fines por los atajos.

9. El segundo pretexto se toma de la vulgarizada máxima de que el que gobierna, antes debe pretender ser amado, que temido. La máxima será verdadera, si aquel *antes* sólo significa, que debe apreciar más el ser amado, que temido de los súbditos; mas no, si sólo al amor, sin el consorcio del temor, quiere atribuir el acierto del gobierno. Ni aún considero posible aquél sin éste. La razón es, porque el que gobierna, si no es temido, es despreciado. ¿Podrá esperar, que quien le desprecia le ame? Así es cierto, que lo yerran los que procuran granjear el amor con nimias dispensaciones, o injustas benignidades; pero por ese camino, en vez de arribar al cariño, sólo encontrarán con el vilipendio. Fuera de que siempre sería iniquidad negociar el afecto con dispendio de la Justicia.

10. Los medios, que a un Gobernador seguramente concilian los corazones de los súbditos (y no hay que pensar en otros), son aquellas virtudes, que constituyen un buen Juez, un buen Caballero, y un buen Cristiano. Déseme un Juez íntegro, sin aceptación de personas, perfectamente desinteresado, liberal según sus medios, atento con los nobles, caritativo con los necesitados, afable, y cortés con todos; en fin, observante de las obligaciones, que nos intima la Religión, y no me constituyo fiador de que no sólo será temido, pero también muy amado. Natural es, que los que están hechos a la relajación, a los principios murmuren, y recalcitren algo; mas ese será un nublado inocente, y pasajero, que no despida rayo, ni centella. Aún en ese tiempo los que murmuren, darán cierta especie de culto a la virtud del que los corrige: que hay muy pocas almas tan mal hechas, que puedan resolverse a aborrecer al que es sólidamente virtuoso. Por lo menos sucederá en esos súbditos, respecto del Gobernador, lo que el Padre Famiano Estrada dice del Príncipe de Orange, en orden al Duque de Alba: *Quem palam oderat, clam venerabatur.*

11. Mas como no hay regla, que no padezca alguna excepción, si la turbulencia fuere grande, si la República se compusiere de espíritus inquietos, y feroces, o los Poderosos que hay en ella lo fueren, mayormente en el caso de hallarse favorecidos de alguna alta protección: finalmente, si la colección de circunstancias quita toda prudente esperanza del remedio, no se puede tomar otro partido, que el de desistir. ¿Qué celo más fervoroso en materia de corrección, que el de mi Padre San Bernardo? Con todo, este es el consejo que da el Santo para semejantes casos: *Sicut impiorum est piis bonorum propositis assidue reluctari, sic contra pietatem non est, propter multitudinem adversantium, quamvis iusta, & sancta desideria paucorum plerumque non perfici* (Epist. 83.). Observando no obstante en tan infeliz ocurrencia el decoro de ceder sin dispendio del honor, lo cual se logrará retrocediendo poco a poco de la empresa; de modo, que la retirada no parezca fuga.

12. Sin embargo, aún en esta adversa situación creo no se debe perder enteramente la esperanza de aprovechar mucho; ya que no todo lo que se quisiera; y dirá a V.S. el arbitrio que se me ofrece para rehacerse en alguna manera la autoridad de la Justicia, después de aquietada con la suspensión de ella la primera turbulencia. En la República más relajada hay algunos hombres que, o por su traviesa índole, o por ciertos vicios

particulares a ellos, y no comunes en el Pueblo, o porque aún en los comunes se distinguen por la especial deformidad en el exceso, son comúnmente aborrecidos, o mal vistos de los demás. En estos, esperando la oportunidad de que repitan alguno de los particulares desórdenes, que los hacen aborrecibles, puede reintegrar sin riesgo el ejercicio de la Justicia: sin riesgo digo; lo uno, porque para que a los demás no desagrade el castigo, basta el no mirar con buenos ojos a los delincuentes; lo otro, porque lo que éstos tienen de deformidad particular en sus excesos, hace que consideren la severidad practicada con ellos como inconexa con la que otros muchos merecen. No obstante lo cual, siempre la inspección del suplicio infundirá en todos poco, o mucho miedo. Oirán con gusto la sentencia; pero no miran sin algo de terror la ejecución.

13. Mas aún en estas circunstancias, y respecto de estos mismos, es menester usar de una regla, que como importantísima en todas las causas criminales propuse, y sobre que declamé con el vigor que pude en el Tomo III del Teatro, Disc. XI, en los números 28, 29, y 30. Esta es la de abreviar todo lo posible el examen de la causa, la sentencia, y la ejecución. Mientras está reciente la culpa, todos los que no tienen algún motivo particular para apasionarse por el delincuente claman por el castigo. Cuando éste se va retardando, se va resfriando aquel celo. Y si se dilata mucho, llega el caso de que los mismos que apellidaban por el rigor, se interesan por la piedad. Cada día se va aumentando el número de los intercesores; y aún en caso que éstos no doblen el ánimo de los Jueces, se incide en el grave inconveniente de que el castigo, que ejecutado prontamente les conciliaría el respeto, y amor del Pueblo, por tardo les acarrea el desagrado.

14. Este inconveniente, y el del ocasionar muchas veces la demora del juicio la fuga de los reos, fueron los que propuse entonces, porque esos solos me ocurrieron. La experiencia después me hizo advertir otro tan grave, o acaso más que aquéllos, que es el dar mucho tiempo al reo, y a sus apasionados para discurrir escapatórias a los cargos, y negociar testigos falsos de su inocencia. Cométese un hurto grave en el Pueblo, y se sabe el día o la noche en que se hizo, o acaso también la hora. Recaen indicios fuertes sobre sujeto determinado, y le ponen en prisiones. Si a este hombre hacen prontamente el interrogatorio, fácilmente se descubrirá la verdad; porque en caso de haber cometido el delito, para discurrir efugios que puedan alucinar, y negociar los adminículos, que les den verosimilitud, no ha tenido tiempo; y en caso de estar inocente, muy poco le basta para desvanecer la apariencia de los indicios: porque la verdad de los hechos, que pueden justificarle, luego se ofrecerá a sus memoria. V. gr. es uno de los indicios haberle visto inopinadamente después del hurto con mucho más dinero que el que, atentas las circunstancias de la persona, se podía juzgar bien adquirido. Si en aquellos días tuvo una exorbitante ganancia al juego, o logró alguna herencia de otra parte, o le vino algún socorro de Indias, todo no menos de ofrecérsele al momento que se le hace el cargo, y en breve podrá señalar los testigos de cualquiera de estos acontecimientos felices. Asimismo, sabido el tiempo en que se cometió el hurto, le ocurrirá prontamente, que entonces se hallaba en tal, o tal parte, en compañía, o a la vista de tales, y tales, para probar la coartada: la realidad de los hechos, que alegaré, le ofrecerá también respuesta adecuada a cuantas réplicas, o preguntas le hagan: y la averiguación se hará seguramente, si los testigos citados se examinaren sin dilación.



15. Al contrario, supongámosle culpado. Si con toda la brevedad posible arrojan sobre él el interrogatorio, ¿qué respuestas dará, que no guíen al descubrimiento de su culpa? Aún cuando de antemano tuviese hecha alguna prevención, las objeciones, y repreguntas le harán caer en la red, diciendo para su justificación varias cosas, cuya falsedad se pueda luego averiguar. Mas si dejan pasar mucho tiempo antes de hacer esta diligencia, con la mayor facilidad del mundo podrá negociar una plena justificación. Con muy pocos pesos, que derramen por él sus apasionados, hallarán, ya testigos que depongan haberle visto ganar trescientos doblones al juego, o una apuesta a un pasajero; ya quienes juren, que al tiempo en que se cometió el hurto, le vieron en tal, o tal parte distante. Y comunicada esta negociación al reo, para lo que nunca faltan interlocutores, sabe lo que ha de responder, y a quiénes ha de citar. En alguna parte está hoy preso un reo de atroz delito, en cuya causa, cuanto yo alcanzo, las demoras han causado algunos de los inconvenientes expresados, y que acaso saldrá de la cárcel más blanco que la nieve; o cuando más, gravado sólo de una leve pena arbitraria.

16. Yo, señor, no sé si en estas perniciosas demoras acuse a las Leyes, o a los Jueces, porque veo que los Jueces se disculpan con las Leyes. No ignoro que los Legisladores con gravísima razón inculcaron, que no se procediese al castigo de los delincuentes sin pruebas clarísimas de los delitos, especialmente en las causas capitales, por evitar el intolerable daño de que tal vez pierda la vida en el suplicio un inocente. ¿Pero cómo me harán creer, que en una causa, en que no se han de examinar testigos de lejas tierras, o traer instrumentos de otras Provincias, el delito, que no se puede probar en dos meses, se puede probar en dos años?

17. No me parece que me he extraviado del asunto de la consulta en lo que he discurrido sobre esta materia. Solicita V.S. la reforma de los Abusos, y nunca podrá reformarlos, si, cuanto le permite la razón, no camina al castigo por el atajo. La impunidad de los delitos multiplica los delincuentes, y los delitos quedan en gran parte sin castigo por las lentitudes del proceso, como en los inconvenientes propuestos he demostrado. En lo demás no me ocurre por ahora añadir a lo dicho. Nuestro Señor guarde a V.S. &c.

## CARTAI

*Campana, y crucifijo de Lugo: con cuya ocasión se tocan algunos puntos de delicada Física*

---

>>>

1. Muy Señor mío: No creía yo a Vmd. agregado al Vulgo en el error de que el movimiento del Crucifijo, colocado sobre la reja de la Capilla Mayor de esa Catedral, sea milagro; porque a mi compañero el Padre Maestro Fr. Joseph Pérez, Maestro General de la Religión, y Catedrático de Vísperas de esta Universidad de Oviedo, que es natural de

esa Ciudad, he oído más de una vez, que esa mal fundada persuasión sólo subsiste ya en la ignorante Plebe; y cuando más, algunos de los no vulgares están perplejos, o dudosos. Díceme Vmd. que desea saber qué motivo discurro de parte de la Provincia para la continuación de este milagro; lo que es suponer el milagro, y dudar sólo del motivo. Pero yo no pasaré por esa suposición por dos razones.

2. La primera es, que siempre que haya a mano causa natural a que atribuir el efecto, no se debe reputar milagroso. Ahí la causa natural es visible. Muévase el Crucifijo indefectiblemente, y siempre que se tañe al vuelo una campana de la torre. Este movimiento es causa natural de aquél. El Vulgo concibe que no puede serlo, porque hay pared interpuesta, que corta la comunicación por el aire de un movimiento a otro. Pero lo primero, esto es muy fácil negarlo, y aun probar lo contrario. Los que están inmediatos a la reja oyen sin duda el sonido de la campana: luego llegan allí las undulaciones del aire, en que consiste aquel sonido. ¿Mas cómo llegan, o por qué medio? Fácil es imaginar que tomen el rodeo de volar sobre el tejado de la Iglesia, doblar de allí a la puerta, e introduciéndose por ella llegar a la reja, y al Crucifijo. Pero ni aún es menester esto. Por línea recta, o no muy distante de ella pueden hacer el viaje.

3. Debe advertirse, que el sonido no consiste en el movimiento de todas las partículas del aire, sí sólo de unas, que son mucho más tenues, y movibles que las demás, y que por consiguiente, sin mucha dificultad penetran los cuerpos más sólidos. El que son más movibles, se colige con evidencia de la gran celeridad del sonido. Con muchísimos experimentos está averiguado, que en cada minuto segundo camina el sonido ciento y setenta y tres brazas; en alguna parte escribí que ciento ochenta. Así lo había leído en la Historia de la Academia Real de las Ciencias. Pero después en un Tomo de la misma Historia, posterior al que da aquella noticia, vi, que guiados aquellos Académicos de experimentos más exactos, han rebajado siete brazas de aquel número. Considérese si el viento más impetuoso, con ser su impulso mucho mayor que el de una campana voleada, da al ambiente ni aun la décima parte de aquella velocidad. Luego es preciso que el movimiento vibratorio, en que consiste el sonido, no se comunique a todo el aire, sí sólo a unas partículas suyas, sin comparación más movibles que las demás.

4. Que son también sin comparación más tenues, se infiere de su gran movilidad; pues a no ser tenuísimas, no podrían volar sin tropiezo por los intersticios del aire más grueso; antes, tropezando con las partículas de éste, a corto espacio perderían todo el movimiento.

5. Siendo, pues, estas partículas tan tenues, se concibe bien el que pueden penetrar los cuerpos más sólidos, hallando libre pasaje por sus poros, aunque no tan libre, que en el tránsito no se pierda buena parte del movimiento por los muchos encuentros que es forzoso tengan con las partes sólidas laterales de aquellos estrechísimos conductos. Pero así uno, como otro, no necesita de más prueba que la experiencia. Por cerrada que esté una cuadra, se oye dentro de ella una campana, o el trueno de un arcabuz desde bastante distancia; pero con alguna disminución en el sonido. Y no hay que pensar, que sólo por algunas imperceptibles rendijas se haga esta comunicación, porque en ese caso se disminuiría el sonido a mucho menos que una milésima parte del que se oye, no

interponiéndose algún estorbo; así como soplando un viento recio contra una ventana, o puerta bien ajustada, el viento que se introduce, por no hallar pasaje, sino por las rendijas, no es ni aun la milésima parte del que se introduciría, si la ventana, o puerta estuviesen abiertas.

6. Algunos cuerpos sólidos tienen dispuestos los poros de modo, que en filándolos el sonido, según tal determinada dirección, se propaga por ellos con más vigor, que por el aire libre. He oído, y leído, aunque no visto, la experiencia, que aplicando un hombre el oído a la extremidad de una viga bastante larga, oye mejor las palabras que otro articula en voz sumisa, aplicando los labios a la otra extremidad de la viga, que si ésta no estuviese interpuesta. Para que esto suceda hallo dos buenas razones Filosóficas. La una, que el impulso vibratorio del que habla al aire libre, difunde su fuerza hacia todas partes a la redonda, por consiguiente en cada línea, que dirige al oído, se debe considerar más débil; y al contrario, aplicando los labios a la extremidad de la viga, todo el impulso se encamina por sus poros, y le logra entero el tímpano del oído aplicado a la otra extremidad. La otra razón es, que por la disposición de aquellas cavidades, los encuentros, que tiene la voz en ellos, fortifican el sonido, en vez de debilitarle, como sucede en los encuentros que la voz en la cavidad de la trompeta. Donde es bien advertir, que ésta no es similitud, sino identidad; porque los poros, que en una viga van siguiendo la dirección de las fibras de una extremidad a otra, se pueden considerar como otras tantas menudas trompetillas.

7. Todo este razonamiento físico, a fin de probar que el sonido de la campana se puede propagar por los cuerpos sólidos interpuestos hasta la reja, y el Crucifijo, se entienda tejido en el asunto por vía de supererogación; porque supuesto que la experiencia muestra, que el sonido de la campana llega a aquel sitio, esto es lo único que nos puede hacer al caso, que vaya por este camino, que por el otro: pues como quiera que llegue, llega por consiguiente a la reja, y al Crucifijo el movimiento vibratorio, que la campana batida comunica al aire.

8. Supuesto que dicho movimiento vibratorio se propaga hasta el cuerpo del Crucifijo, dos causas se pueden discurrir para que su impulso pueda moverle. La primera, que el Crucifijo, según la línea de dirección al centro de los graves, esté colocado con perfecta perpendicularidad en la reja, y juntamente que la Cruz no esté unida a ella, sino por una pequeña parte, o por una hasta de poco grueso. Es manifiesto por Matemática, y por experiencia, que los cuerpos colocados en perfecto equilibrio, y asentando en el cuerpo que los sostiene por una parte muy pequeña, respectivamente a su corpulencia, son muy fácilmente movibles. Así no hay fuerza tan pequeña, que no pudiese mover un cuerpo perfectamente esférico, aunque fuese tan grande como una montaña, colocado sobre un plano perfecto. El más débil soplo le movería. Esto no por otra razón, sino porque el cuerpo perfectamente esférico, necesariamente estaría en perfecto equilibrio, y descansando, según un punto indivisible, en el plano perfecto. Varias Relaciones de la China nos dicen, que hay en aquella Región un peñasco de portentosa magnitud, al cual mueve cualquier niño, porque está descansando en perfecto equilibrio, según una pequeña parte suya, sobre otro peñasco.

9. La segunda causa, que se puede discurrir para que el movimiento vibratorio del sonido mueva el Crucifijo, es, que entre el cuerpo de él, y el de la campana haya alguna proporción armónica, como en *unisonus*, en *octava*, *quinta*, &c. Cómo, y por qué la proporción armónica de dos cuerpos hace que el movimiento de uno se comunique a otro en alguna distancia, puede Vmd. ver explicado en el Tomo tercero del Teatro Crítico, Disc. III, en los números 43,44, y 45; restando sólo advertir aquí, que cuanto la proporción armónica, o consonancia fuere más perfecta, tanto el movimiento comunicado será más sensible. V. gr. será más sensible en *unisonus*, que en *octava*; más en *octava*, que en *quinta*, más en *quinta*, que en *tercera*, &c. La prueba experimental más clara de la comunicación del movimiento por la proporción armónica se ha visto, según afirma el Padre Dechales, en algunas Iglesias, donde haciendo sonar tal *contra* del órgano, movía en el pavimento tal determinado banquillo, estando quietos los demás; y sonando otra *contra*, se movía otro banquillo diferente.

10. También debo advertir, que no es menester que la proporción armónica de la campana, sea con el Crucifijo. Basta tenerla con la reja, o con la coronación de la reja, en que está sentado; pues movida esta necesariamente se ha de mover el Crucifijo, y con movimiento mucho más sensible éste que aquélla, por la mayor distancia de los puntos, en que está apoyada la reja. Como si a una vara clavada perpendicularmente en la tierra se choca con algún impulso, el movimiento en sus partes será mayor, o menor a proporción de la mayor, o menor distancia de ellas del punto de apoyo, de modo, que si a una cuarta de distancia de él declina la vara con el movimiento un dedo a un lado, y otro; a la distancia de cuatro cuartas declinará cuatro dedos.

11. He explicado hasta aquí el fenómeno en cuestión por el movimiento vibratorio del sonido de la campana. Resta otro modo de explicarle, acaso más verosímil, recurriendo a otro impulso diferente de aquél, aunque dimanante del mismo sujeto. Deben considerarse en la campana dos movimientos distintos. Uno es el vibratorio de sus partes, que produce el sonido, y que es causado por el batimiento de la lengua. Otro es el movimiento en arco, o en círculo, que da a todo el cuerpo de la campana la tracción de la cuerda. Este segundo movimiento juzgo más eficaz para causar el de la reja, y el Crucifijo.

12. Sujeto que estuvo muchas veces en aquella Iglesia me dijo, que el de la columna, en que estriba la reja, arranca un arco, que va a parar en la torre. Digo, pues, que el movimiento de la campana, al voltearse, se comunica por la torre, el arco, y la columna a la reja, y por ésta al Crucifijo. Pero es menester para esto, que el movimiento de la campana haga mover la torre, el arco, y la columna. ¿Y cómo es posible, que tan pequeño impulso haga mover tan grandes masas firmes de piedra? No sólo parecerá posible, mas aún necesario a quien sepa algo de Física. Es manifiesto, que en cuerpos contiguos, si no se disuelve la contigüidad, es imposible moverse uno, sin que otro se mueva. La campana está contigua a su estribo, éste a un madero, el madero a la torre, la torre al arco, el arco a la columna, la columna a la reja, la reja al Crucifijo. Luego a la agitación de la campana todo se mueve. Esta hace fuerza contra el madero contra la torre, &c.

13. ¿Pero la agitación de la torre, el arco, y la columna, no es totalmente insensible? Sin duda. ¿Cómo puede, pues, ésta dar agitación sensible a la reja, y al Crucifijo? En esto no

hallan la más leve dificultad los que están algo instruidos en las reglas del movimiento. Un cuerpo pequeño, u de poco peso, aunque reciba una gran agitación, impelido contra otro que sea pesadísimo, le da a éste una agitación tanto menor a la suya, cuanto el peso de éste excede al suyo; y en la misma proporción un cuerpo pesadísimo, impelido contra otro levemente pesado, le imprime una agitación tanto mayor que la suya, cuanto el peso de éste es menor. Por cuya razón los Filósofos modernos no constituyen adecuadamente la mayor, o menor cantidad del movimiento en la mayor, o menor velocidad, que lleva el móvil, sino en el complejo de la masa, o cantidad de materia del móvil, y la velocidad. Así es cierto, que tanto impulso ejercitará una bola de bronce de cien libras de peso, movida sólo con dos grados de velocidad contra otra que pese sólo dos libras, como ésta, movida con cien grados de celeridad, contra aquélla. De aquí proviene, que la agitación grande de la campana imprime sólo una agitación insensible en el todo del edificio; y el edificio con su agitación insensible la produce sensible en la coronación de la reja, y el Crucifijo.

14. Creo que Vmd. se hará muy bien el cargo de esta real, y verdadera Física. Pero para asegurar más su persuasión, le propondré algunos casos, o fenómenos de la misma especie, que el de esa Iglesia. En la de nuestro Monasterio de San Benito de Valladolid, puesto un candelero sobre la barandilla del Coro alto, se mueve siempre que tañen a vuelo una campana, llamada *el Esquilón*, que hay en la torre. Para producir este efecto, es preciso que se mueva la torre, que es muy gruesa: que en pos de ésta se mueva la robustísima pared de aquélla gran Iglesia, por el largo tramo que hay desde la torre a la barandilla (largo digo, porque lo es el Coro): que la pared comunique su movimiento a la barandilla, y ésta al candelero. ¿Le parece a Vmd. que Dios hará un milagro para que al movimiento de una campana se mueva un candelero? Sin duda que no. Luego es preciso admitir causa natural de aquel movimiento, la cual no puede ser otra, que el movimiento de la campana, comunicado por la torre, la pared, y la barandilla, en el modo que he explicado. En el Tomo II de la Historia de la Academia Real de las Ciencias de Mr. Duhamel, página 141, se lee, testificada por Mr. de la Hire una cosa del mismo carácter, pero aún más admirable que lo de la Iglesia de Lugo, por estas palabras: *En la Iglesia de San Nicasio de Rhems, cuando suena una de las dos campanas, que hay en lo alto de la torre, o también cuando se le da movimiento, este movimiento se comunica a un arbotante, que no toca por parte alguna a la torre, y que hace vibraciones muy sensibles.* Digo que es más admirable por la falta de contigüidad; si no es que se admita para este efecto la que hay por la tierra que sustenta la torre, y el arbotante.

15. Yo he experimentado más de una vez, que dando una patada fuerte en medio de una cuadra, se movía muy sensiblemente un vidrio mal sentado, o algo desunido del plomo en la vidriera de una ventana. Pensará alguno que esto provenía de la agitación del aire interpuesto. Pero ciertamente no era así, porque dando mucha mayor agitación al aire con una baqueta de Moscovia, impelida con mucha fuerza desde el mismo sitio hacia la vidriera, nada se movía el vidrio. Luego sólo resta, que el pavimento movido moviese a la pared contigua, y ésta la vidriera.

16. Más que todo lo dicho es lo que leí en los Diálogos Físicos del Padre Regnault, tom. 3, coloq. 2; y es, que en la Milicia se practica algunas veces, cuando hay algún recelo de

invasión de Caballería enemiga, la precaución de poner un dado sobre un tambor; y si realmente se hace dicha invasión, estando aún a distancia que no se ven los Escuadrones, ni se oye el estrépito, salta el dado en el tambor. Parece que el Autor atribuye los saltos del dado al movimiento del aire, causado por el estrépito de la Caballería, y comunicado al tambor, y por el tambor al dado, porque trae esta especie, tratando de la propagación del movimiento vibratorio, en que consiste el sonido. Yo hallo alguna dificultad en la designación de esta causa, porque se me hace difícil que el tambor dejase de sonar, si recibiese del movimiento vibratorio del aire tanto impulso, cuanto era menester para hacer saltar el dado; y si el tambor sonase, esta seña por sí sola, sin el adminículo del dado, bastaría para conocer la marcha de la Caballería.

17. Más. Si el movimiento vibratorio hiciese sonar el tambor, también se haría sentir en el tímpano del oído, que es sumamente movable, y más que el tambor a aquel impulso. Lo cual pruebo con la experiencia de que puesto un tambor donde algunos hombres están hablando, recíprocamente suenan las voces de todos en los tímpanos de sus oídos, sin que suene el tambor. Los Soldados, en el caso en que usan de aquella precaución, no sienten el estrépito de la Caballería; porque sin le percibiesen, ¿para qué usar de la seña del dado? Luego no se comunica el movimiento vibratorio del aire causado del estrépito de la Caballería al tambor.

18. Así yo me inclino más a que el impulso, que mueve el tambor en aquel caso, viene de la tierra, y no del aire. Quiero decir, que el piso violento de muchos Caballos da a la tierra, que huellan, un temblor, que por ella se va propagando, aunque siempre con sucesiva disminución hasta el sitio donde está el tambor, a quien por consiguiente comunica algún movimiento, y por el tambor al dado.

19. Para la cuestión en que estamos, lo mismo me da que sea uno, que otro; pues yo de una, y otra explicación he usado en orden al fenómeno de esta Iglesia; y cualquiera de las dos causas que se haga verosímil, como en efecto lo son entrambas, y especialmente de la segunda juzgo haberlo probado eficazmente, es excusado el recurso al milagro.

20. Este es argumento *a priori*, porque es tomado de la causa; y es así, como ordinario, eficacísimo para la exclusión de milagro, siempre que se cuestione sobre si algún efecto es milagroso: dictando la razón, que no se debe atribuir a cosa sobrenatural, sino cuando después de una exacta indagación no se rastrea causa natural a que pueda atribuirse. Otro argumento *a posteriori* de lo mismo formó por el carácter del efecto. Bien lejos de que el movimiento del Crucifijo sea tal, que puedan el entendimiento, o la imaginación hallar en él alguna representación misteriosa, es indecoroso, y ridículo; de modo, que más desplace, que edifica, porque todo se compone de inclinaciones hacia delante, y hacia atrás, yendo, y viniendo a proporción que la campana va, y viene *antrorsum, retrorsum*. ¿Cómo puede creerse, que éstos, que se pueden decir indecentes ademanes, sean milagrosos?

21. De esta regla usa el Ilustrísimo Cano (lib. 11. de Locis, cap. 6.) en la discreción de los milagros: enseñando, que se deben reputar falsos algunos, que se hallan en las Historias, y que en cierta manera se representan a la imaginación, o tediosos, o ridículos. Pone el

ejemplo de los primeros en uno que algunos Historiadores refieren del Patriarca San Francisco, y que no copio, porque aún la relación es tediosa. De los segundo, en otro que se ha escrito del Patriarca Santo Domingo; y es, que queriendo una vez inquietarle el demonio, le obligó el Santo a que tomase una vela en la mano, y la tuviese en ella, hasta que consumiéndose en los dedos, la afligió con intolerables dolores. Y concluye diciendo, que se hallan muchos milagros de este carácter feamente introducidos en las Historias de ilustrísimos Santos; pero propone sólo aquellos dos, para que por ellos se haga juicio de los demás: *Non possunt huiusmodi exempla numero comprehendere, sed in his paucis pleraque alia intelligentur, quod Divorum clarissimorum Historias obscurarunt.*

22. El gran argumento, que se hace a favor de que el movimiento del Crucifijo es milagroso, se funda en que hay en la misma torre otras campanas, a cuyo movimiento no corresponde alguno en el Crucifijo; y aún pienso se añade, que estas campanas son mayores que la de la cuestión. Respondo, que esto dependerá de la positura de las campanas; porque, según la situación que tuvieron, y el impulso que hicieron a esta, o aquella parte de la torre, pueden dar, o no dar a ésta movimiento, o dársele tan débil, que no produzca alguno sensible en el Crucifijo. ¿Quién ignora, que los cuerpos se mueven, más, o menos, según la fuerza del movente se aplica a ellos de este, o aquel modo, por esta, o aquella parte? En el caso referido arriba de la Iglesia de San Nicasio de Rhems se ve, que habiendo en la torre dos campanas, sólo la una da movimiento al arbotante.

23. Sé que corre tal cual Historieta en el Vulgo, con que se pretende comprobar la exclusión de causa natural; como el que no ha muchos años, habiendo llevado el Crucifijo a la casa de un Pintor para que lo retocase, allí se movía del mismo modo al pulsar la campana. Pero mi compañero el Maestro Pérez, citado arriba, me aseguró haber averiguado que esta es una mera fábula, como también no sé qué otro cuento, a quien señala el Vulgo data anterior al tiempo en que se colocó el Crucifijo sobre la reja.

24. He expuesto a Vmd. y probado mi dictamen, de que no hay milagro alguno en el movimiento de este Crucifijo. Pero aunque juzgo muy eficaces los argumentos, de que he usado, tengo por muy cierto, que si me hallase en ese Pueblo, con experimentos claros demostraría invenciblemente el asunto. Nuestro Señor guarde a Vmd.

#### *Apéndice*

25. Después de escrita la Carta antecedente, noticioso de que había tocado su asunto nuestro Maestro Benedictino el Reverendísimo Navarro, en el Tomo que intituló: *Prolegomenon de Angelis*, y el Doctor Don Juan de Pallares y Gayoso, natural de Lugo, y Magistral de su Santa Iglesia, en la Historia, que escribió de ella, quise ver lo que decían uno, y otro. El primer libro le tenía muy a mano; el segundo fue forzoso solicitarlo de afuera. En el del Maestro Navarro sólo hallé manifestada alguna inclinación a que el caso está dentro de la esfera de la naturaleza, juntamente con la sencilla confesión de la ignorancia de la causa.

26. El Doctor Pallares, sin tomar partido, refiere las dos opiniones: una de que es milagroso el movimiento del Crucifijo: otra de que es natural. Pero da algunas noticias

experimentales, que pueden conducir a la decisión de la cuestión. La primera es, que cuando tocan las otras campanas *unas veces hace el Santo Cristo movimiento, otras poco o ninguno*, con ser las otras de muchas más libras de peso, que la de la cuestión. Esta experiencia juzgo enteramente decisiva a favor de mi dictamen, pues convence en general, que el movimiento de las campanas puede naturalmente comunicarse desde la torre al Crucifijo. El que den menos movimiento las otras, aunque mucho más pesadas, se debe atribuir a que no tienen tan cómoda situación para comunicar su movimiento.

27. La segunda noticia es, que un Arquitecto, que examinó atentamente todas las circunstancias del edificio, campana, &c. resolvió, que la campana daba movimiento a la torre, y de ella se iba propagando hasta el Crucifijo. Este voto vale más que seis mil de los ignorantes en Arquitectura. *Unicuique in sua Arte, credendum est.* Añade el Doctor Pallares, que los que tocan las campanas a vuelo, perciben algún movimiento en las paredes de la torre. Difícil se hace. ¿Pero no hemos visto arriba que el arbotante desprendido de la torre de San Nicasio de Rhems hace vibraciones muy sensibles al mover, o tocar una de las campanas de la torre?

28. La tercera noticia, de que el Autor depone como testigo ocular, es, que volteando la campana después de quitarle la lengua, y por consiguiente privada del sonido, el Crucifijo se movía del mismo modo. Esta experiencia es contraria a la primera explicación que di de la causa del fenómeno, y confirma la segunda; si no es que se diga, que así el sonido como el movimiento concurren al efecto, como parece sucede en la campana de San Nicasio de Rhems, pues eso dan a entender aquellas palabras: *Cuando suena una de las dos campanas, o también cuando se la da movimiento.*

### CARTA III

#### *Dimensión geométrica de la Luz*

1. Muy Señor mío: Es sin duda muy curiosa la cuestión que Vmd. me propone, y al parecer aún más difícil, que curiosa. Leyó Vmd. en el Discurso IX del primer Tomo del *Teatro Crítico*, que los rayos de la Luna, aún recogidos por el Espejo Ustorio en el punto del foco, no producen algún calor sensible. Es así que lo mostró la experiencia en el gran Espejo Ustorio del Señor Villete, sobre que cité en aquel lugar, como buenos fiadores de la noticia, los Autores de las Memorias de Trevoux. Pero Vmd. dificulta el asenso a esta experiencia, fundado en la razón siguiente. Los rayos de la Luna no son otros que los del Sol reflejados por la Luna. Es verdad que esta reflexión hace que lleguen a nosotros muy debilitados; pero no puede ser tanta la disminución de su fuerza, que congregados en el punto del foco, no calienten, no sólo sensiblemente, pero aun con más viveza que los que vienen derechamente del Sol a nosotros, sin congregarse por medio del Espejo Ustorio.

2. Para cuya demostración hace Vmd. dos suposiciones. La primera, que el calor de los rayos del Sol es proporcional a la luz. La segunda, que todo el exceso que se puede imaginar en la luz de los rayos del Sol, viniendo directamente sobre la de los reflejados



por la Luna, es, que sea como de ocho a uno. La primera suposición se prueba por la experiencia; pues vemos que el Sol, cuanto más calienta, tanto más alumbra, y cuanto más alumbra, tanto más calienta. Así cerca del horizonte, como alumbra poco, también calienta poco lo mismo sucede en Invierno; y al contrario, colocado en el Meridiano, y en el Estío, como alumbra mucho, también calienta mucho. La segunda suposición no parece menos notoria. ¿A quién no se representa, que si la luz de la Luna no sólo se duplicase, o cuadruplicase, más se octuplicase, sería más viva, o brillante que la del Sol?

3. Hechas estas dos suposiciones, es fácil ver, que el calor de los rayos de la Luna, recogidos en el foco del Espejo Ustorio, es mayor que el de los del Sol, sueltos, o no congregados en el foco. El calor de estos excede sólo, cuando más, a los de la Luna sueltos, como ocho a uno; pero el de los de la Luna, congregados en el foco, excede mucho más, que ocho a uno al de los de la Luna sueltos: luego excede al calor de los del Sol sueltos. La consecuencia es clara. La mayor consta por las suposiciones hechas. La menor se prueba con la paridad de lo que excede el calor de los rayos del Sol congregados en el foco al de los mismos rayos sueltos; pues siendo aquél en los Espejos Ustorios insignes, v. gr. en el de Mr. Villete, mucho mayor que el mayor de todo fuego elemental, es preciso que exceda más, que como ocho a uno al tibio calor que producen los rayos del Sol sueltos.

4. He dado al argumento de Vmd. otra forma distinta de la que tiene en su Carta; porque aunque Vmd. la propone con buen método, no está muy inteligible para los de corta inteligencia; pero pienso que no se quejará Vmd. de que mi explicación quite ver toda su fuerza. Y yo se la he de aumentar, confesando, que el exceso de la luz de la Luna en el foco del Espejo Ustorio respecto de la misma luz directa, o en su estado natural, aún es mucho mayor que lo que Vmd. imagina.

5. Creo que Vmd. se daría por muy satisfecho de mí, como le admitiese que aquella luz es cincuenta, o sesenta veces mayor que esta. A mucho más me extendo. Trescientas y seis veces mayor le admito, porque tal proporción de una a otra he leído en las Memorias de Trevoux del año de 1742, art. 92, como demostrada por Gabriel Felipe de la Hire. *El espejo ardiente* (dicen los Autores de las Memorias de Trevoux) *congregó la luz de la Luna en un espacio trescientas y seis veces más pequeño. Este cálculo es justo. Es el de Mr. de la Hire el hijo.* La luz congregada se aumenta a proporción que el espacio a que se reduce es menor que aquel que ocupaban los rayos en su natural extensión. Luego siendo el espacio, a que se reduce en el foco del espejo, trescientas y seis veces menor que el natural, viene a ser la luz trescientas y seis veces mayor. Supongo que el Espejo, en quien se hizo la experiencia, y cálculo, sería el convexo de que usa la Academia Real de las Ciencias (cuyo Miembro es Gabriel de la Hire), obra del insigne Artífice Sajón Mr. Tschirnhaus.

6. ¿Pero qué hace Vmd. con eso? Nada: porque es como nada ese exceso de luz a luz, respecto del que hace la luz del Sol a la de la Luna. Atienda Vmd. a lo que dicen los Autores de las Memorias inmediatamente a las palabras citadas arriba. *No obstante lo cual, esta luz* (la de la Luna en el foco del Espejo) *no dio alguna señal de calor; esto consiste en que esta luz de la Luna era más de trescientas y seis veces, y más de*

*trescientos y seis millones de veces más débil que la luz directa del Sol.* En tan enorme desigualdad de luz a luz, aún cuando la directa del Sol fuese capaz de reducir a cenizas toda la Tierra, la de la Luna en el foco del Espejo Ustorio no produciría algún calor sensible.

7. Mas yo, señor mío, no quiero valerme del favor de este texto; porque hablando con ingenuidad, juzgo que los Autores de las *Memorias* en esta parte hablan hiperbólicamente, y es preciso que haya sido así; porque un Matemático, que experimental, y geoméricamente midió la luz del Sol comparada con la de la Luna, halló aquel exceso muchísimo menor que lo que dicen los Autores de las *Memorias*; bien que lo dejó en una tal magnitud, que me sobra algo, y no poco para resolver la dificultad que Vmd. me propone.

8. En la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1726 se refiere el ingenioso método de que usó Mr. Bouguer, Profesor de Hidrografía en Croisic (este es el Matemático de que hablo) para calcular el exceso que hace la luz del Sol a la de la Luna. Mas para entenderle es menester advertir primero, como cosa averiguada por Físicos, y Matemáticos, que la luz, al paso que se va alejando más, y más del cuerpo luminoso, se va debilitando a proporción de los cuadrados de las distancias. Número cuadrado se dice aquel que resulta de otro número multiplicado por sí mismo. v. g. 4 es el cuadrado de 2: 9, cuadrado de tres: 16, cuadrado de 4: 25, cuadrado de 5. Porque de 2, multiplicado por 2, resulta 4. De 3, multiplicado por 3, resulta 9, &c. Así, pues, suponiendo tal, o tal grado de luz, o iluminación a un pie de distancia del cuerpo luminoso; a dos pies más de distancia, será la luz cuatro veces menor, que a la distancia de un pie; a tres pies más, nueve veces menor; a cuatro pies más, diez y seis veces menor; a diez pies más, cien veces menor, &c. Supuesto esto, vamos al método de Mr. Bouguer.

9. Estando el Sol elevado treinta y un grados sobre el horizonte, recibió su luz en un aposento obscuro por un agujero de una línea de diámetro, donde había aplicado un vidrio cóncavo, que en virtud de su figura disgregaba los rayos, haciéndolos divergentes. Estos rayos recibidos sobre un papel a seis pies de distancia, donde la divergencia era de nueve pulgares, estaban por el cálculo 11664 veces más disgregados, y a la misma proporción más débiles que al pasar por el agujero. Experimentados en este estado, su luz era igual a la de una vela colocada a diez y seis pulgares de distancia de un papel a quien iluminaba. A esta luz se debe comparar la de la Luna, puesta en las mismas circunstancias. Hizo, pues, Mr. Bouguer pasar por el mismo agujero, y por el mismo vidrio la luz de la Luna en el Plenilunio elevada treinta, y un grados sobre el horizonte; pero siendo esta luz recibida tan cerca del vidrio, que la divergencia no era más que de ocho líneas, y que por consiguiente la luz no se había debilitado sino sesenta y cuatro veces más que en el agujero; estaba no obstante tan debilitada, que para igualarla en debilidad fue menester poner la vela a cincuenta pies del papel. De aquí Mr. Bouguer concluyó por el cálculo, que si se hubiese debilitado esta luz respectivamente a la del Sol; esto es, 11664 veces, sería menester para igualar con ella la luz de la vela, remover esta 675 pies del papel. La vela, que igualaba la luz del Sol, debilitada 11664 veces, estaba distante del papel diez y seis pulgares, o un pie y un tercio. Luego los cuadrados de los números 675, y un tercio, representarán la luz del Sol, y la de la Luna. Por otras muchas

experiencias, hechas siempre en el Plenilunio, halló Mr. Bouguer, tomando un número medio, que la luz del Sol es trescientas mil veces más viva, o mayor que la luz de la Luna.

10. Cuando este cálculo, el primero que supone, y consiguiente que de él se deriva, no fuesen tan constantes por sí mismos, bastaría, para quitar todo recelo, verle aprobado por el gran Mr. de Fontenelle, Secretario entonces de la Academia Real de las Ciencias, cuya relación he traducido a la letra; porque ¿cómo podría yo presumir explicar alguna cosa mejor, ni aún tan bien como Mr. de Fontenelle?

11. Supuesto esto, verá Vmd. cómo resulta un exceso tan grande de la luz directa del Sol a la de la Luna, congregados sus rayos en el Espejo Ustorio, que me sobra buena parte de él para inferir, que los rayos de la Luna congregados en aquel foco no pueden producir calor sensible.

12. La luz directa del Sol es trescientas mil veces mayor que la directa de la Luna; pero como la luz de la Luna, congregada en el foco del Espejo Ustorio, es trescientas y seis veces mayor que la directa, queda el exceso de la luz directa del Sol, respecto de la de la Luna, congregada como de trescientos mil a trescientos y seis, que es el mismo exceso que hay del número 980 a 1, y aún sobra el quebrado de  $120/306$ ; con que la luz directa del Sol es mayor 980 veces que la de la Luna en el foco del Espejo Ustorio. Este enorme exceso representa una tan portentosa debilidad de la luz de la Luna, aún aumentada hasta trescientas y seis veces mayor, respecto de la luz del Sol en su estado natural, que aún cuando ésta fuese de duplicado ardor del que tiene, se debería inferir, que aquella no podría dar calor sensible alguno. ¿Qué calor se podría esperar de la luz de la Luna, si fuese no más que una quincuagésima parte de la del Sol? ¿Cuánto menos, no siendo más que una nongentésima octuagésima parte?

13. Sin embargo me imagino, que aún vista esta demostración, está Vmd. algo reluctante al asenso, porque siempre los ojos representan a su imaginación lo contrario, o a su imaginación parece hallar en los ojos otra demostración de lo contrario que la mía persuade; y confesaré a Vmd. llanamente, que si estuviese sólo al informe de la vista, tampoco le daría a la luz Solar más que un exceso de cuadruplicación, o sextuplicación sobre la Luna. Pero sé, que en esta materia, como en otras muchas, debe el entendimiento corregir el informe de los Sentidos. ¿Por ventura, no se ven, aún con más claridad que este corto exceso de una luz a otra, la vara, que es recta, torcida en el agua; una cara en el fondo del Espejo, que ciertamente no existe allí; el Iris en forma de arco, no habiendo tal arco, sino en la apariencia óptica; los colores, que no hay, en el cuello de la Paloma; la Luna distante de nosotros sólo como cosa de una, u dos leguas; y otras cien mil cosas, cuya existencia persuade el sentido, e impugna la razón?

14. Pero en materia de aumento, u disminución aparente (lo que es específico para nuestra cuestión), propondré a Vmd. un ejemplo bien sensible de lo que engañan los ojos. Si en una cuadra de mediana magnitud se quema un adarme de estoraque, toda se llenará de humo, de tal modo, que no pudiendo designarse parte alguna, aún muy pequeña, del ambiente de la cuadra donde no haya algo de humo, los ojos representarán a la

imaginación, que el humo ocupa, ya que no todo, la mayor parte de aquel espacio. Sin embargo, se puede demostrar matemáticamente, que no ocupa, ni aún seis millones de partes la una. Lo mismo digo de una niebla muy espesa.

15. Puede confirmar todo lo dicho (si aún acaso para Vmd. necesita de confirmación) una observación de Mr. de Mayrán, sucesor hoy del gran Fontenelle en el dificultosísimo empleo de Secretario de la Academia Real de las Ciencias. Observó, digo, Mr. de Mayrán, que en los Eclipses del Sol, cuando la mitad de su disco está cubierto, y por consiguiente no nos envía entonces más que la mitad de sus rayos, no hay alguna disminución sensible de la luz. Con todo, es evidente, que la luz se reduce entonces sólo a la mitad de lo que es fuera del Eclipse; de que se infiere manifiestamente, que los ojos son unos informantes muy infieles en orden a la cantidad, o intensidad de la luz. La disminución de la mitad de la luz del Sol es una disminución grandísima; y sin embargo, los ojos representan, que es ninguna. ¡Qué variedad tan enorme entre la realidad, y la apariencia!

16. Otra observación experimental, que Vmd. podrá hacer por sí mismo, le propondré en orden al mismo fin. Ponga Vmd. un papel blanco en frente de la luz de una vela, sólo a la distancia de medio pie, observando la iluminación que recibe en aquella pequeña distancia. Retírele después a la distancia de pie y medio: le parecerá a Vmd. que la disminución de iluminación en esta distancia, respecto de la primera, es como ninguna, o pequeñísima; y el papel se representará tan visible, y tan blanco, o casi en aquélla como en ésta. Sin embargo, por la regla establecida de la disminución de la luz, según los cuadrados de las distancias, la iluminación del papel en la segunda distancia no es más que una cuarta parte de la que recibe en la primera. Nuestro Señor guarde a Vmd. &c.

#### CARTA IV

*Resuélvese una objeción contra la Carta antecedente, y se ilustra más su asunto*

1. Muy Señor mío: A la resolución de la dificultad que Vmd. me propuso en la Carta antecedente, era natural suscitarse la que ahora me propone, que efectivamente yo la estaba esperando. Así debo confesar a Vmd. que su nueva cuestión no me cogió desprevenido. La luz de la Luna, dice Vmd. es la misma del Sol reflejada por la Luna. ¿Por qué causa, pues, se debilita tan enormemente? No se puede señalar otra que la reflexión. Pero ésta no debilita tanto la luz, pues a debilitarla hasta hacerla trescientas mil veces menor, los rayos del Sol reflejados en el Espejo Ustorio al punto del foco, en vez de concebir el grande ardor, que allí muestran, tendrían mucho menos calor que los directos; pues la congregación de ellos en aquel pequeño espacio, según lo que he dicho en la antecedente, hace su fuerza sólo trescientas y seis veces mayor; pero la reflexión, si es la causa que la debilita, la hace trescientas mil veces menor, por consiguiente reduce la actividad de los rayos del Sol congregados en el foco a ser no más que la nongentésima octuagésima parte de la que tienen los rayos directos. Luego los rayos congregados en el

foco, en vez de arder tan furiosamente como se experimenta, ni aún mostrarían algún calor sensible.

2. Digo, que no sólo el cómputo está justo, y la objeción bien puesta, mas aún le añadiré mucha fuerza, concediendo que la reflexión, como tal, en ninguna manera debilita la luz. Esta es una verdad, que demostró Newton por la igualdad de los ángulos de incidencia, y reflexión. (Compend. Philos. Newton, lib. 3. parte 2. cap. 15.) Así los rayos resultan del cuerpo, donde se reflejan, con la misma fuerza con que le habían herido. Con todo, la luz del Sol, que reflejada en la Luna viene a nosotros, es portentosamente menor que la de los rayos directos. ¿Cómo se componen estas dos cosas? Voy a explicarlo.

3. Si los rayos solares reflejados en la Luna hacia nosotros fuesen tantos como los que nos vienen directamente del Sol, confieso, que sensiblemente sería tanta la luz, y calor de aquéllos que de éstos. Esto, y no más, prueba la suposición de que la reflexión no quita alguna fuerza a la luz. Pero el mal es, que la cantidad de rayos, que nos vienen por la reflexión de la Luna, no es ni aún la centésima milésima parte de los que nos vienen directos.

4. Para entender esto considérese, que si la superficie de la Luna fuese perfectamente esférica, y de exquisita tersura, todos los rayos del Sol, que la hieren, se reflejarían; pero por razón de la figura esférica, en la reflexión se harían divergentes, disgregándose más, y más, según la mayor, y mayor distancia al cuerpo reflectante, como es notorio, según reglas de Catóptrica. Esta disgregación, en la distancia que hay de la Tierra a la Luna, se puede medir. Esta distancia es de sesenta semidiámetros de la Tierra, que es lo mismo que decir, que dista la Luna de la Tierra noventa mil leguas pequeñas, de las que, en la superficie del globo Terráqueo, entran 25 en grado, porque el semidiámetro de la Tierra es de mil quinientas de estas leguas pequeñas. Si en la distancia que tiene la Tierra, respecto de la Luna, hubiese un hemisferio cóncavo colocado en la positura de circundar el hemisferio iluminado de la Luna, todo sería iluminado por ella. Aquel hemisferio sería noventa mil veces mayor que el de la Luna: luego la disgregación, que en él padecerían los rayos reflejados por la Luna, sería tal, que ocuparían espacio noventa mil veces mayor, que el que ocupaban en el contacto de la Luna, o al momento de la reflexión. Por consiguiente, la misma disgregación padecerían los rayos al llegar a la Tierra, en la hipótesis de ser el hemisferio Lunar perfectamente esférico, y de exactísima tersura; y a la misma proporción se disminuirían su luz, y calor; esto es, serían la luz, y calor en la Tierra noventa mil veces menores que en la Luna: disminución que sería bastante, y sobrada para que aquellos rayos congregados en el foco del Espejo Ustorio no produjesen algún calor sensible; porque aún, no obstante esa congregación, quedarían 291 veces más disgregados que los rayos Solares directos. De todo lo dicho tengo bien ajustado el cálculo, como podrán conocer, si lo quisieren examinar, los que tienen inteligencia de la Matemática que entra en él.

5. Pero este cómputo en el hecho no subsiste; porque bien lejos de la hipótesis de la perfecta esfericidad de la Luna, la superficie de este Astro es mucho más desigual, y áspera que la de la Tierra, pues han observado en él los Astrónomos ensenadas más profundas, y montes más altos que los nuestros. Jacobo Casini, hijo del famosísimo

Astrónomo Juan Dominico Casini, el año de 1724, el día 1 de Noviembre, observó una montaña Lunar de altura perpendicular de tres leguas, no habiendo en la Tierra, según lo que hasta ahora se ha observado, monte alguno, cuya altura perpendicular llegue a una legua. Y mucho antes el Padre Ricciolo, citado por el Padre Dechales, había observado en la Luna montes, cuya altura es de nueve, y aún de doce millas de Bolonia.

6. Siendo tal la superficie de la Luna, parece que no se puede hacer cómputo exacto de la dispersión de sus rayos en la Tierra, porqué necesariamente unas partes las envían más dispersos que otras, según que están más, o menos ladeados, respecto de la Tierra, cuando reciben la iluminación del Sol; y muchas no envían rayo alguno, por estar sombrías, como es preciso que suceda; pues cuando el Sol hiera por un lado una montaña, o cualquier preeminencia, que pequeña, que grande, de la Luna, es forzoso que haya sombra por la parte opuesta.

7. Sin embargo, pienso, que en estas desigualdades hay una compensación bastantemente justa, para que las cosas se reduzcan al pie en que estarían en la hipótesis de ser la Luna perfectamente esférica. Al modo, que si se supiese ser el hemisferio Lunar de figura polígona regular; esto es, de iguales lados, pero muchos, y por consiguiente muy pequeños, tantos rayos enviaría como siendo esférico; porque aunque el lado puesto en frente de la Tierra le enviaría más rayos que otra igual porción de esfera, este exceso se compensaría justísimamente con la disminución de la luz, reflejada en los demás rayos, por herirlos el Sol más oblicuamente, que si aquel espacio fuese perfectamente esférico. En efecto, los Geómetras, para sus más útiles especulaciones sobre las líneas curvas, contemplan al círculo como un polígono de infinitos lados, sin que esto impida, antes conduce, para la exactitud de las demostraciones.

8. Pero aún no está evacuado el cómputo. Por lo que hasta ahora se ha razonado tenemos una tal dispersión de los rayos Lunares en la Tierra, que ocupan noventa mil veces más espacio que antes de la reflexión; lo que, como se ha dicho, basta, y sobra para explicar, y salvar el fenómeno de no dar los rayos Lunares congregados en el Espejo Ustorio algún calor sensible. Pero no falta mucho para arribar a aquella disminución de luz, que descubrió el ingenioso experimento de Mr. Bouguer. Por esto se halló ser la luz Lunar trescientas mil veces menor que la Solar. Por mi cómputo solamente sale noventa mil veces menor.

9. Pudiera yo acaso hacerme fuerte en mi cómputo contra Mr. Bouguer, favoreciéndome de una reflexión que hace el gran Fontenelle inmediatamente a la exposición del experimento de Mr. Bouguer, y cómputo que de él resulta. *Es fácil, ver, dice, que variará mucho las cosas todo lo que entra de Física en esta materia; pero ya es mucho haber logrado lo que hay en este discurso de Geométrico, que acaso no pudo esperarse que se consiguiese por un camino tan simple, y tan sensible.* Metiéndome ahora a Comentar en parte de esta sentencia de Mr. de Fontenelle, digo, que en el Discurso de Mr. Bouguer entra una porción de mera Física, que puede haber desviado mucho la consecuencia del punto debido. Porque, pregunto: ¿Cómo pudo averiguar Mr. Bouguer, que la iluminación, que recibía el papel del Sol, la Luna, y las candelas, en la distancia, y circunstancias en que él colocó, era igual? Esto precisamente sería a buen ojo, como se dice, o siguiendo el

informe de la vista. Pero el informe de la vista, en orden a graduar la luz, es, como advertí en la Carta antecedente, y debe confesar Mr. Bouguer, sumamente falible. ¿Quién por el informe de la vista hubiera dicho, que la luz del Sol excede a la de la Luna más que como diez, doce, o veinte a uno? Sin embargo, ya estamos convenidos Mr. Bouguer, y yo, en que es mayor aquélla que ésta muchos millares de veces. Pudo, pues, muy bien el concepto, que por el informe de la vista hizo Mr. Bouguer de la igual iluminación del papel, desviarse tanto de lo justo, que por este error se excediese en el cómputo de la disminución de la luz Lunar, todo lo que hay de noventa mil a trescientos mil; pues en mi cálculo todo se puede decir que es Matemático, no incluyendo proposición alguna deducida del informe del sentido.

10. Pero la verdad es, que aún resta una partida que añadir a la disminución que sale por mi cómputo, con la cual es cierto, que Mr. Bouguer, y yo discreparemos mucho menos, y acaso la discrepancia vendrá a ser poca cosa. *Acaso* digo, porque esta partida no es reducible al cálculo, ni aún con la limitación de poco más, o menos. Voy a exponer esta partida que falta.

11. Han notado los Astrónomos varios espacios en la Luna, que heridos del Sol de frente parecen negros. Han querido algunos, que éstos sean mares, o grandes lagos de la Luna, atribuyendo a esto la aparente negrura de aquellos espacios; porque los rayos, que hieren directamente la superficie de un líquido, le penetran, y digámoslo así, se anegan en él, con que no hacen reflexión. Con mucha mayor verosimilitud discurren otros, que aquellos espacios constan de una materia muy esponjosa, por cuya razón los rayos del Sol, absorbidos en ella, no hacen reflexión; lo que sucede en un carbón por sumamente poroso, y constar de innumerables grietas. Como quiera que sea, ya tenemos que hay muchos espacios en la Luna, que reflejan casi ningunos rayos, y los que dejan de reflejar se deben descontar en la iluminación de la Tierra, para aumentar el número que representa su disminución. Más hay en esto; y es, que como la superficie de la Luna se representa generalmente escabrosa, aun fuera de aquellos espacios, se debe creer de tal modo porosa, que en todas sus partes, o según toda su superficie absorba muchos rayos, como sucede en la Tierra. Ve aquí rebajada de la reflexión otra gran cantidad de rayos. Por consiguiente, la disminución de su luz, respecto de la Solar, es mucho mayor que la que sale por el cálculo que he hecho, y acaso se acerca, o iguala al de Mr. Bouguer.

12. Los que siguen la opinión de que la Luna tiene atmósfera sensible, podrían añadir otra rebaja de luz, en atención a los rayos del Sol, que se rompen en aquella atmósfera, así en su dirección a la Luna, como en la reflexión de ella. Pero veo esta opinión combatida con tan fuertes razones por los mejores Astrónomos, que juzgo no se debe hacer cuenta de ella en nuestra cuestión.

13. De lo dicho en ella se infiere, que si la Luna fuese habitada, sus habitantes recibirían mucha más luz de la Tierra, que nosotros recibimos de la Luna. La razón es, porque la Tierra es 64 veces mayor que la Luna: por consiguiente refleja mucho mayor cantidad de rayos a la Luna, que la Luna a la Tierra. Es verdad que aquí se han de rebajar los que se rompen en la atmósfera terrestre, en el doble tránsito de incidencia, y reflexión. Pero aún con esta rebaja, queda aquella iluminación mayor que esta. Dios guarde a Vmd. &c.

## CARTA V

### *Autores envidiados, y envidiosos*

1. Muy Señor mío: Efecto es sin duda del tierno afecto, que debo a Vmd. el sentimiento que muestra de verme invadido por tanta pluma enemiga; y al mismo principio debo atribuir el concepto que ha hecho, de que la envidia es quien animó contra mí esa desbandada tropa de impugnadores. Quien me juzga envidiado, me contempla envidiable, y sólo su benevolencia hacia mi persona puede sugerir a Vmd. el dictamen de que hay en ella los méritos, que necesariamente supone aquel glorioso epíteto. Mas siendo así, extraño no vea Vmd. que en la elección de objeto va descaminado su dolor, pues se compadece del envidiado, debiendo lastimarse sólo de los envidiosos. Estos son los que padecen, éstos los que tienen en una continua tortura el corazón. Así éstos son acreedores a las compasiones, y el envidiado sólo a enhorabuenas.

2. Con todo, confesaré a Vmd. que el primer tropel de impugnaciones descomedidas, que cerró contra mi primer Tomo, no dejó de causarme algunos escozores. Veía en ellas aquel furor, que por saciar su fiereza, no desdeña el uso de las armas más inhonestas, o indignas: *Iamque faces, & saxa volant, furor arma ministrat.*

3. Pero continuándose la guerra, y en ella dicterios sobre dicterios, ineptias sobre ineptias; injurias sobre injurias, vino a verificarse en mí el axioma Filosófico: *Ab assuetis non fit passio*; y mis contrarios, repitiendo los golpes, me pusieron en estado de no sentirlos; de modo, que como tuve la fortuna del célebre Juan Luis de Balzac en padecer una prodigiosa inundación de impugnaciones, así ellas me colocaron en una situación de ánimo cercana a la suya. Digo cercana, pues yo sólo pude arribar a mirarlas con indiferencia; él llegó a poner los ojos en ellas con algo de positivo gusto, como testificó él mismo en una Carta que escribió al Canciller Pedro Seguier. Estaba este gran Magistrado de la Francia determinado a prohibir la publicación de un Libro, que después de otros innumerables se había escrito contra Balzac; y sabiéndolo este famoso Escritor, le dirigió una Carta, rogándole que permitiese su publicación; cuyas son en ella las palabras siguientes: *Entretanto que no se presenten al sello (esto es, a pedir licencia para la impresión) más que estos Esgrimidores de pluma, no seáis avaro de las gracias del Soberano; antes mitigad un poco vuestra severidad. Si esta guerra empezara ahora, puede ser que yo me disgustase de la supresión del primer libelo, que me dijese injurias. Pero el día de hoy, que hay por lo menos una mediana Biblioteca de tales escritos, me complaceré, de que se vaya aumentando cada día; y miraré, como objeto muy grato, un monte entero, formado de las piedras, que la envidia ha disparado para mí, sin hacerme daño alguno.*

4. Confieso, que yo no me he elevado tanto sobre una pasión, que es bien común en los Autores, que se ven inicuamente impugnados. Acaso, ni se habría elevado tanto el mismo Balzac; pues bien pudo ser aquélla una gentileza de pluma, en que tuviese muy poca parte el corazón.



5. Bien al contrario otro célebre Escritor Francés, Egidio Menage, que también fue muy perseguido de malignas, y vulgares plumas, era tan sensible a sus inectivas, que siendo dotado de una felicísima memoria se lastimaba de gozar esta tan apreciable prenda, porque ella le hacía imposible el olvido de los muchos dicterios, con que le habían injuriado. Así se halla entre sus Poemas una oración a Mnemosine, madre de las Musas, y Diosa de la Memoria, en que la ruega le prive de la que tiene de aquellas injurias:

*Da, Dea, da nobis atrociam tot nebulonum  
Immeritum, qui me pergunt vexare libellis  
Dicta oblivisqui, memori mihi condita mente.*

6. Si Menage, Balzac, y otros Autores de su clase, y que padecieron la misma adversidad, resucitasen cuarenta, o cincuenta años después de su muerte, lograrían la gran satisfacción de ver castigada por el Público la envidia de sus émulos. Verían, digo, estos Autores sus Memorias, y sus Obras estimadas, y extendidas en el Orbe literario; y al mismo tiempo verían, que de sus émulos ya no existía memoria alguna, y de sus escritos ni aún la ceniza. Esto es lo que siempre sucede, y siempre sucederá. El Público en esta materia, tarde, o temprano, nunca deja de hacer justicia.

7. Saca uno de estos Autorcillos (con este diminutivo nombra el Poeta Racine, en el Prólogo de un Libro de sus Tragedias, a aquellos que no tienen habilidad más que para escribir objeciones, y reparos sobre escritos ajenos): saca, digo, a luz un libelo, criticando la Obra de un Autor famoso. ¡Qué satisfecho está el pobre de que con él se ha de hacer nombre en el mundo, y ha de borrar el del Autor, que impugna! Esta satisfacción se fomenta con la experiencia de que por algún tiempo no faltan quienes lo compren, y lo lean. Mas ya en esto mismo padece el error de pensar, que el despacho, que tiene, es efecto del mérito de su obra; no siéndolo en realidad, sino del mérito del Autor impugnado: compran el libejo unos, porque de los hombres sobresalientes incita la curiosidad, no sólo a saber lo que escriben ellos, mas también lo que escribe de ellos: otros, porque envidiosos de la Obra del Autor, contra quien se escribió, quieren lograr la maligna complacencia de ver cómo se le muerde. Pero todo esto dura poco. Aquella curiosidad, como es de tan corto deleite, presto se sacia: con un ejemplar solo hay para satisfacer la de un gran Pueblo. Como el que le compró le desestima luego que le lee, fácilmente le deja correr por toda la vecindad sin pensar por lo común en recobrarle. La envidia, cuando más permanece, espira al espirar el envidiado, y con él se sepulta. Desde entonces el mismo que antes le envidiaba, empieza a aplaudirle, y el libelista cae primero en el desprecio, y luego en el olvido de todo el mundo; de modo, que cada hoja de su libelo viene a ser un *folium quod vento rapitur*; y al contrario, los trabajos del envidiado parece que *in plumbi lamina, vel celte sculpantur in silice*.

8. Confieso, que el anticipado conocimiento de la distinción, que entre unos y otros Escritores hará la posteridad, es un leve consuelo para el Autor de mérito, que se ve inicuamente mordido de la envidia. No mitiga el dolor al enfermo la previsión de que algún tiempo ha de cesar; mucho menos, si sólo de la muerte espera el remedio. Los aplausos, que recibirá de los venideros, son honores funerales, de que sólo gozarán sus deudos, amigos, o apasionados, mientras el está en otra Región donde no dan gloria, ni

pena las opiniones del mundo. ¿Pero no tienen por otra parte algunos sólidos motivos de consuelo? Sin duda.

9. Si el Autor zaherido tuviese la aviesa índole de los que le zahieren, podría lograr un insensibilísimo deleite en la contemplación de que es mucho más lo que padecen éstos, viendo inútiles todos los conatos con que procuran denigrar su fama, que lo que a él pueden doler estos mismos conatos.

*Invidia Siculi non invenere Tyranni  
Maius tormentum.*

10. La misma pasión villana del ofensor venga de la injuria al ofendido. Mas como no puedo suponer en éste un apetito de venganza, porque estoy siempre firme en la máxima de que no caben en entendimientos nobles inclinaciones bastardas; sin inmutar lo material del objeto, propondré a su complacencia más honesto motivo, y lo será el que mire el tormento del envidioso libelista, no como venganza, sino como satisfacción de la injuria; o por proceder con afecto más desinteresado, y más puro, ni aún como satisfacción de la ofensa, si sólo como castigo del delito; pues es lícito complacerse en lo que es justo desear. Será ese un efecto tan removido de la fealdad de la venganza, cuanto dista de esta la hermosura de la justicia.

11. Pero porque mejor sería, si ello fuese posible, curar al envidioso, que consolar al envidiado, propondré para su dolencia un remedio, que acaso será de alguna eficacia. Este consiste en darle a conocer, que su vicioso afecto es el más irracional, y bárbaro, que se puede imaginar; a cuyo fin le preguntaré, si juzga al Autor, a quien persigue, merecedor, o no del aplauso que logra. Si lo primero, considere cuán brutal es la queja de que el Público le dé lo que merece. Si lo segundo, sólo a su fortuna se debe atribuir el aplauso. ¿Y qué es fortuna? Si sabe responder cristiana, y filosóficamente, dirá, que la causa de los sucesos humanos, a quien llamamos fortuna, no es otra cosa, que la disposición de la Divina Providencia. Luego, a buena cuenta, de la soberana disposición del Altísimo se queja, y contra ella se irrita en los furores, que concibe contra aquel no merecido aplauso.

12. Responderá acaso lo primero, que no se queja de la causa primera, que como soberana dispone, sino de las segundas, que libremente intervienen. ¿Y quién son éstas? Los muchos, que sin razón alaban las obras del Autor. ¿Pero repare aquí, que si lo hacen sin razón, es porque les falta la capacidad necesaria para hacer de ellas el debido juicio; y tienen alguna culpa los pobres de que no les haya dado Dios más entendimiento? Ya se ve que no. Luego no debe irritarse; antes lastimarse de la falta de capacidad de sus próximos, y rendir a Dios muchas gracias de que le haya dado más entendimiento, que a toda esa ignorante multitud; pero tenga cuenta no se deslice en esa acción de gracias al vicio de la del Fariseo: *Deus gratias ego tibi, quia non sunt sicut caeteri hominum.*

13. Responderá acaso lo segundo, que su enfado no es contra los que le aplauden, sino contra el aplaudido; y eso se hace bien creíble, porque los dicterios, que publica, no van contra aquéllos, sino contra éste. ¿Pero qué culpa tiene el Autor de que le aplaudan?

¿Puede él acallar, o cerrar las bocas de todo un Reino? ¿Tal vez de muchos Reinos? ¿Y aunque pudiese, sería culpable en no ejecutarlo? Pienso que no. Lo primero, porque puede estar en la buena fe de que estos aplausos no le son indebidos, a vista de que muchísimos hombres, reputados por inteligentes, se los tributan como justos. ¿Lo segundo, porque aunque los juzgue no merecidos, hay alguna ley que le obligue a improbar la liberalidad de los que por su bella gracia le dan lo que no merece?

14. De modo, que por más que el impugnador envidioso dé vueltas, y revueltas a todas partes, no hallará objeto digno de su cólera; y si él llega a este conocimiento, pienso habremos adelantado mucho en la cura de su pasión, como sea ésta la única que le agita.

15. Atienda bien Vmd. a esta condición, o limitación, que pongo: *Como esta sea la única que le agita*; lo cual me inclino a que pocas veces sucede. Comúnmente la envidia en los impugnadores de Escritos celebrados, entra como accesoria de otro vicio, síntoma de otro achaque, hija de otra pasión. ¿De cuál? De la ambición de gloria: quieren hacerse nombre en el mundo, y no pudiendo adquirirle a costa propia, procuran negociarlo a cuenta ajena. En una palabra, quieren ser Autores, y no hay para ellos otro modo de serlo. Tienen bien examinados sus fondos. No los engaña el amor propio. Obran prudentemente en no avanzarse a más empeño, que el correspondiente a su caudal. Saben que el formar una obra, que sea producción propiamente tal, y subsistente por sí misma, no es para ellos. Al contrario, poner reparitos, entreverados de dicerios, en obra ajena, para el más ignorante es negocio *de calamo currente*. Del mismo modo que sólo un sabio Arquitecto puede formar un noble edificio; pero tirar piedras a sus ventanas, y tejados, no pide ciencia, sino travesura. ¿Qué han de hacer, pues, para ser Autores, sino determinarse a morder lo que no pueden imitar? A este desordenado apetito de gloria es preciso acompañe algo de envidia; pero entra en la empresa sólo como pasión secundaria, y aún me atrevo a decir tibia.

16. ¡Ah, señor mío! En quienes considero yo que arde la envidia, como pasión furiosa, no es en estos pocos, que hablan en público, sino en infinitos, que murmuran en secreto; aunque es verdad, que a cuenta de éstos, rompen aquéllos; porque éstos son los que compran los libelos, éstos los que los aplauden, éstos los que con notable deleite los leen en corrillos, graduando de rasgos soberanos las más despreciables ineptias, y dando la mayor carcajada donde encuentran el más asqueroso dicerio. Pero su complacencia tiene la infelicidad de ser muy transitoria. Léese el libelo, publíquese, celébrase; ¿y qué sacamos de ahí? Dentro de muy poco tiempo ya no hay quien se acuerde del libelo, ni de su Artífice, y la fama del Autor impugnado sigue el vuelo, que tomó, sin que esos ofendículos le estorben más, que al curso de un río impetuoso las guijas que le atraviesan. Con que la carcoma de la envidia prosigue haciendo su efecto en los corazones de estos idólatras de libelos.

17. Dejémoslo, pues, señor mío, a su mala suerte. O por hablar, y sentir más cristianamente, compadezcámonos de ellos, y pidamos a Dios les inspire más sanos afectos, como puede, con su Divina Gracia; cuya conservación deseo a Vmd. con muchos años de vida, &c.

## CARTA VI

### *La elocuencia es Naturaleza, y no Arte*

1. Muy Señor mío: Pregúntame Vmd. qué estudio he tenido, y qué reglas he practicado para formar el estilo, de que uso en mis Libros, dándome a entender, que le agrada, y desea ajustarse a mi método de estudio, para imitarle. Siendo este el motivo de la pregunta, muy mal satisfecho quedará Vmd. de la respuesta, porque resueltamente le digo, que ni he tenido estudio, ni seguido algunas reglas para formar el estilo. Más digo, ni le he formado, ni pensado en formarle. Tal cual es, bueno, o malo, de esta especie, u de aquella, no le busqué yo: él se me vino; y si es bueno, como Vmd. afirma, es preciso que haya sido así, como voy a probar.

2. Sólo por dos medios se puede pretender la formación de estilo, el de la imitación, y el de la práctica de las reglas de la Retórica, y el ejercicio. Aseguro, pues, que por ninguno de estos medios se logrará un estilo bueno. No por el de la *imitación*, porque no podrá ser perfectamente natural; y sin la naturalidad, no hay estilo, no sólo excelente, pero ni aún medianamente bueno. ¿Qué digo ni aún medianamente bueno? Ni aún tolerable.

3. Es la naturalidad una perfección, una gracia, sin la cual todo es imperfecto, y desgraciado, por ser la afectación un defecto, que todo lo hace despreciable, y fastidioso. Todo digo, porque entienda Vmd. que no hablo sólo del estilo. A todas las acciones humanas da un baño un baño de ridiculez la afectación. A todas constituye tediosas, y molestas. El que anda con un aire, o movimiento afectado; el que habla; el que mira; el que ríe; el que razona; el que disputa; el que coloca el cuerpo, o compone el rostro con algo de afectación; todos estos son mirados como ridículos, y enfadan al resto de los hombres. El que es desairado en el andar, o torpe en el hablar, algo desplacerá a los que le miran, u oyen; mas al fin, sólo eso se dirá del que es desairado en lo primero, y torpe en lo segundo. Pero si con la imitación de algún sujeto, que es de movimiento airoso, y locución despejada, afecta uno, y otro, sobre no borrar la nota de aquellas imperfecciones, se hará un objeto de mofa, y aún le tendrán por un pobre mentecato.

4. Sólo una excepción se me ofrece hacer en esta materia, y es a favor de la adulación. Este diabólico hechizo siempre se queda hechizo, de cualquier modo que se confeccione. Necesariamente entra en él la afectación, y con todo siempre agrada. Por más que se coloque la lisonja en voces desentonadas, para los oídos del adulado es más dulce que el canto de las Sirenas.

5. A todo lo demás inficiona, y corrompe la afectación. Es preciso, que cada uno se contente en todas sus acciones con aquel aire, y modo, que influye su orgánica, y natural disposición. Si con ese desagrade, mucho más desagradará, si sobre ese emplasta otro postizo. Lo más que se puede pretender es, corregir los defectos, que provienen, no de la naturaleza, sino , u de la educación, u del habitual trato con malos ejemplares. Y no logra poco, quien lo logra. En esto fácilmente se padece equivocación, tomando uno por otro.

De algunos se piensa, que enmendaron la naturaleza, no habiendo hecho otra cosa, que desnudar un mal hábito.

6. Es una imaginación muy sujeta a engaño la de la pretendida imitación del estilo de este, o aquel Autor. Piensan algunos, que imitan, y ni aún remedan. Quiere uno imitar el estilo valiente, y enérgico de tal Escritor, y saca el suyo áspero, bronco, y desabrido. Arrímase otro a un estilo dulce; y sin coger la dulzura, cae en la languidez. Otro al estilo sentencioso; y en vez de armoniosas sentencias, profiere fastidiosas vulgaridades. Otro al ingenioso, como si el ingenio pudiera aprenderse, o estudiarse, o no fuese un mero don del Autor de la Naturaleza. Otro al sublime, que es lo mismo que querer volar quien no tiene alas, porque ve volar al pájaro, que las tiene. ¿Y qué sucede a todos estos? Lo que ya advirtió Quintiliano, que caen con su imaginada imitación en su estilo peor, que aquel que tuvieron, siguiendo el propio genio, sea el que fuere; porque al fin, éste podrá ser bajo; aquél, sin dejar de ser bajo, toma la deformidad de ridículo: *Plerumque declinant in peius, & proxima virtutibus vitia comprehendunt, fiuntque pro grandibus tumidi, pressis exiles, fortibus temerarii, laetis corrupti, compositis exultantes, simplicibus negligentes* (Instit. Orat. lib. 10. cap. 2.).

7. Es verdad, que Quintiliano da una instrucción para que no se caiga en este inconveniente, que es, que cada uno examine sus fuerzas, para no emprender más que lo que ellas pueden: *In suscipiendo honore consulat suas vires*. Pero esto es proponer un medio, o imposible, o punto menos. ¿Quién hay que mida exactamente la extensión de sus fuerzas? En orden a las facultades corpóreas esto es fácil, porque es visible, y palpable. Pero en orden a las espirituales, muéstreme el hombre, que no piense de sí más de lo que puede. Si esta regla padece alguna excepción, es sólo en los grandes ingenios, cuya penetración es capaz de la reflexión más difícil de todas; esto es, la justa reflexión sobre sí mismos. Pero aún éstos se engañan, si al ingenio no acompaña, o una superior ilustración gratuita, o una índole medrosa, y desconfiada. De ahí abajo todos se engañan en una proporción inversa de la presunción con la habilidad; quiero decir, que tanto padecen mayor engaño en lo que presumen, cuanto es menos lo que alcanzan.

8. Un ejemplar, que muestra cuán expuestos están los hombres a errar en el concepto de que imitan tal, o tal estilo, me presenta cierto Escritor moderno, por otra parte muy capaz, que está persuadido a que su pluma es fiel copista de la de Don Diego Saavedra, cuando los demás hallan de uno a otro estilo la diferencia que hay del noble al humilde, del enérgico al flojo, y del vivo al muerto. Acaso escribiría mejor, si se sacudiese de esa literaria servidumbre: que así la llamo, siguiendo a Horacio, de quien es aquella invectiva: *¡Oh imitatoris servum pecus!* En esto, como en otras muchas cosas, cada hombre tiene su carácter, que le distingue, y hace distinguir por los que son dotados de algún conocimiento, los cuales discernen muy bien lo que es copia, y cuánto dista ésta de la perfección del original. El discreto Conde de Erizeira, que escribió la Vida de Jorge Castrioto, se propuso, como él mismo confiesa, imitar el estilo Castellano de nuestro Don Antonio de Solís; y no negaré, que le imitó, pero quedando un gran intervalo entre los dos. Siguió sus pasos, pero de lejos. Digo lo mismo, que acaso deleitaría más a los Lectores aquel Prócer Portugués, si entregase enteramente su pluma a la dirección de su genio.

9. Y si aún los que son bastantemente hábiles, degeneran tan sensiblemente del modelo, que se proponen; ¿qué sucederá a los que nacieron con un talento, que aún no llega a la mediocridad? Lo que a los grajos, que pretenden remedar el gorjeo de los ruiseñores; lo que al Pastor, que quiere con la zampona emular la armonía de la lira. En caso que logren alguna ruda semejanza del ejemplar que atienden, será una semejanza como la del mono con el hombre, que eso mismo le hace más feo que otros brutos. ¿Y qué son realmente estos imitadores, sino unos ridículos monos de otros hombres?

10. Si el componer el estilo por imitación sale mal, el formarle por la observancia de las reglas aún sale peor. Las reglas que hay escritas son innumerables. ¿Quién puede hacérselas presentes todas al tiempo de tomar la pluma? Mientras piensa en una, o en dos, o tres, se le escapan todas las demás. No sólo cada periodo, aun cada frase, y cada voz ha de proporcionar a quinientas normas diferentes. No basta que no discrepe de ésta, o de aquélla; es menester que de ninguna discrepe.

11. Lo peor es, que aunque hay tanto escrito de reglas, aún es muchísimo más lo que se puede escribir, porque no hay regla, que padezca sus excepciones; y para las mismas excepciones hay otras excepciones.

12. El genio puede en esta materia lo que es imposible al estudio. A un espíritu, que Dios hizo para ello, naturalmente se le presentan el orden, y distribución, que debe dar la materia sobre que quiere escribir: la encadenación más oportuna de las cláusulas: la cadencia más airosa de los periodos: las voces más propias: las expresiones más vivas: las figuras más bellas. Es una especie de instinto lo que en esto dirige el entendimiento. Mas por sentimiento, que por reflexión, distingue el alma estos primores. En la invención de ellos está ocioso el discurso, dejándolo todo a cuenta de la imaginación.

13. Nadie con razón me podrá oponer el símil de las artes factivas, donde el estudio, y observancia de las reglas hace Artífices peritos, y sin ellas ninguno lo es. No hay paridad de uno a otro. ¿Quién no ve, que si el símil fuese justo, así como sin el estudio de las reglas de la Pintura, nadie se hace ni aún Pintor mediano, así sin el estudio de las reglas de la Retórica, nadie sería ni aún medianamente elocuente? Sin embargo, cada día se ve lo contrario. Amiot de la Housaye dice, que Gastón, Duque de Orleans, que nada había estudiado, hablaba en el Parlamento, siempre que se ofrecía, tan bien como un buen Orador; y Luis, Príncipe de Condé, que estaba instruido en las reglas de la Retórica, apenas acertaba a formar dos cláusulas oportunamente (Mem. Históricas. tom. 2. Condé).

14. Hay una gran diferencia, en cuanto a la aplicación, entre las reglas ordenadas a artificios materiales, y las que dirigen en materias puramente intelectuales. En las primeras es por lo común evidente, y visible la conformidad, o disconformidad con las reglas; v. gr. si una línea es recta, o torcida, si la curvatura de un arco es tanta, o cuanta, la aplicación de la regla, o el modelo quita toda duda. En el uso de las segundas todo va, digámoslo así, a buen ojo. No hay Geometría para medir, si una metáfora, v. gr. salió ajustada, o no a las reglas. De aquí la frecuente oposición de opiniones entre los Retóricos facultativos, cuando se trata de censurar alguna pieza de elocuencia. Y es, que el acierto en esto, como en otras muchas cosas, pende puramente de una facultad

animástica, que yo llamo *Tino mental*. El que tiene esta insigne prenda, sin alguna reflexión a las reglas, acierta; y cuanto con mayor perfección la posee, tanto con más seguridad se pone en el punto debido. El que carece de ella, por más que ponga los ojos en las reglas, desbarra; porque es también menester el *Tino mental* para discernir, si el rasgo que tira es conforme, o diforme a las reglas, y ése le falta: juzgará que se eleva al estilo sublime, y caerá en el obscuro, y violento; que forma un hipérbolo magnífico, y le sacará monstruoso, &c.

15. El símil más justo (aunque no absolutamente perfecto), que en cuanto al uso, y utilidad hallo para el arte de la Retórica, es de la Lógica, o arte Sumulística. Da éste reglas para razonar bien, como aquel para hablar bien. Pero del mismo modo que el que no tiene bastante entendimiento para discurrir bien, discurre defectuosamente por lo común, por más que haya estudiado las reglas Sumulísticas; y el que le tiene, discurre con acierto, aunque las ignore; ni más, ni menos, el que no tiene genio, nunca es elocuente, por más que haya estudiado las reglas de la Retórica; y lo es el que lo tiene, aunque no haya puesto los ojos, ni los oídos en los preceptos de este Arte. He visto (¿y quién no los habrá visto?) muchos Escolásticos, que tenían en la uña todas las reglas de las Súmulas, y apenas razonaban justamente en materia alguna; al contrario experimenté muchos sujetos, que razonaban admirablemente, sin noticia alguna de los preceptos de la Lógica. Estos, sin haber oído jamás hablar de *apelaciones, suposiciones, ampliaciones, restricciones, conversiones, equipolencias, modalidades, &c.* guiados de la luz nativa de su entendimiento, prueban lo que proponen, sin incurrir en alguno de los vicios, que van a precaver aquellas reglas. Y aquellos, después de quebrarse mucho la cabeza en mandarlas a la memoria, trompican contra ellas a cada paso. Lo cual consiste en que para hablar, y discurrir con acierto, más vale un buen golpe de ojo del entendimiento, que muchos repasos de las reglas; ya porque si no hay bastante capacidad, se yerra muchas veces el uso de ellas; ya porque mientras se pone la atención en alguna, o algunas, se pasan por alto todas las demás. ¿Quién en cada cláusula, en cada proposición, que ha de formar, puede tener presente tanta copia de preceptos, para no discrepar de ninguno de ellos?

16. Lo más que yo podré permitir (y lo permitiré con alguna repugnancia) es, que el estudio de las reglas sirva para evitar algunos groseros defectos. Mas nunca pasaré, que pueda producir primores. La gala de las expresiones, la agudeza de los conceptos, la hermosura de las figuras, la majestad de las sentencias, se las ha de hallar cada uno en el fondo del propio talento. Si ahí no las encuentra, no las busque en otra parte. Ahí están depositadas las semillas de esas flores; y ese es el terreno donde han de brotar, sin otro influjo, que el que acalorada del asunto, les da la imaginación. Quiero hacer sensible esto con la experiencia.

17. Propóngase a uno, que tuvo estudio, y carece de genio, para que discurra sobre él, no filosófica, sino retóricamente, este trivialísimo asunto: *La obligación que tienen los nobles a imitar a sus ascendientes*. Considérole desde luego repasando con la memoria las reglas, y ejemplos que leyó en las *Instrucciones Oratorias* de Quintiliano, en el Tratado de Elocuencia del Padre Causino, y en el *Canochiale Aristotélico* de Manuel Thesauro. ¿Qué hará con todo eso? Aseguro que nada. Las reglas son unas luces estériles, como las sublunares, que alumbran, y no influyen. Dan un conocimiento vago, y de mera

teórica, sin determinación alguna para la práctica. Los ejemplos son hazañas de otros ingenios, que no puede imitar sino quien tenga valentía igual a la suya. ¿Qué importa que yo vea cómo se remonta el Aguila a la segunda región del aire? ¿Podré por eso elevarme a la misma altura, no teniendo las mismas alas, y la misma fuerza?

18. Mas al fin, mi retórico de estudio hará su composición, en que naturalmente habrá mucho de follaje afectado, con nada de gala, o ingenio; porque yo nunca puedo esperar más de quien para la retórica no tiene otro auxilio, que el estudio del Arte. Sea lo que fuere, pretendo que su producción se coteje con el rasgo siguiente, que sobre el mismo asunto produjo por diversión un sujeto de alguna habilidad, pero que jamás había estudiado ni una hoja de Retórica.

19. *Es la nobleza semilla de la virtud. Siémbrese en el cuerpo, y fructifica en el alma. Quien comunica la sangre, comunica los espíritus. Aún a largas distancias conserva su purpúreo raudal la dirección que le dio la excelsa fuente de donde se deriva. Del fervor, que la inflama, se levanta la llama, que la ilustra. Sirve la gloria heredada de estímulo contra las perezas del corazón. Preséntase en la memoria; y puesta en la memoria, es despertador de la voluntad. Ofrécele aquel objeto al noble un original, de quien ha de sacar en sí mismo la copia: un espejo, donde vea, no lo que es, sino lo que debe ser: una escuela mental, en quien sus Progenitores son sus Maestros. El que degenera de ellos, se constituye extraño, respecto de los mismos que mira como suyos. Se hace forastero, o huésped intruso en su propia casa. No le queda de la prosapia otra cosa, que el apellido; y aún ese debe hacer la cuenta, que se le adapta como bastardo. Cuando hablare de sus ilustres predecesores, no diga que desciende de ellos, sino que baja, o no sólo que baja, sino que cae. La distancia que hay entre el heroísmo, y la vileza, es el espacio que mide con la caída. La fealdad del vicio duplica su deformidad en quien debiera apropiarse como hereditaria la virtud. Cuantos ascendientes gloriosos jacta, tantos fiscales de su conducta se cuenta. Aquella gloria es su ignominia. Lo mismo que le ensoberbece, le abate, porque no le toca de aquella luz sino el humo. Considérese en el árbol genealógico, que tanto ostenta, como una rama marchita, a quien el aire de la vanidad agita para nada más que hacer ruido. En la Filosofía Etica la nobleza, que no obra, no existe. Los Escudos de Armas, que adornan sus paredes, ennoblecen el edificio, y desdoran la persona. La memoria de triunfos pasados, que abrió el cincel en la frente de la casa, acuerda a todos, que está muerta en el corazón de su dueño.*

20. Yo me persuado a que en este breve discurso hallarán los inteligentes sentencias ingeniosas, alusiones oportunas, figuras elegantes, y otros primores de Retórica, que en este Arte tienen sus nombres, y definiciones; pero no sólo las definiciones, pero aun los nombres creo ignoraba el que le hizo: que en esta materia sucede, que el buen genio acierta con las cosas, sin saber ni aún los nombres; y el estudio sin genio, teniendo en la memoria de los nombres, definiciones, y divisiones, no acierta con las cosas. Acuérdome de haber leído, que queriendo un Príncipe hacer un suntuoso Palacio, llamó para ello dos Arquitectos famosos. El uno era un gran dogmático en su Arte, del cual tenía en la uña infinitos preceptos, que había aprendido en varios libros: el otro de poco estudio teórico; pero dotado de insigne numen para la práctica. Llegando el caso de proponerles el Príncipe la obra que intentaba, habló el primero en la materia con mucha erudición,



llenando de mil voces Geométricas, y Arquitectónicas un largo razonamiento. Habiendo acabado, le preguntó el Príncipe al segundo ¿qué tenía que decir sobre el caso? *Señor*, respondió él, *yo no tengo que decir otra cosa, sino que haré todo lo que ha hablado mi compañero*. Bien clara está al asunto la aplicación.

21. Y si en lo que mira a hablar, o escribir con exornación, gula, y agudeza, basta el genio, y sobra el estudio, como me parece dejó bastantemente probado; con más razón se podrá asegurar lo mismo en orden a la parte más importante, y esencial de la elocuencia, que es la persuasiva. ¿Quién no ve, que ésta meramente es obra de un entendimiento claro, de una perspicacia nativa, la cual representa las razones más oportunas, y eficaces para mover, atentas las circunstancias, a los oyentes, o lectores, sobre el asunto que se propone? Supongo que conduce mucho para ello la claridad, y el orden. Pero estoy siempre, en que esto lo hará mucho mejor el genio que el estudio. Lo mismo digo de las expresiones patéticas para excitar los afectos. Aunque pienso, que en cuanto a la eficacia de éstas están algo engañados, no sólo los Oradores comunes, mas aun los mismos Maestros de la Oratoria. Lo que queda subsistente en el espíritu de los oyentes para moverlos a obrar, cuando llegue la ocasión, aquello que se les ha procurado persuadir, es la fuerza substancial de las razones. Hace sin duda mucho al caso, que las razones se propongan con fuerza, y energía, porque penetran así, y hacen más profunda impresión en el ánimo; pero la virtud excitativa de los afectos, que consiste precisamente en las voces, es de un influjo muy pasajero, que apenas espera para disiparse a que los oyentes desocupen el Teatro.

22. Sólo resta ya decir algo en orden al ejercicio. Veo éste generalmente recomendado; y parece que con razón: ¿porque qué materia hay en que el ejercicio no habilite las potencias, y les preste facilidad, y despejo para ejecutar con más presteza, y perfección? Sin embargo, mi experiencia me hace desconfiar algo de este medio. Diez y siete años ha que estoy ejercitando la pluma en todo género de estilos, porque de todos géneros lo pedía la variedad de los asuntos, el sublime, el mediano, el humilde, el exhortatorio, el narrativo, el increpatorio, tal vez el festivo, &c. y veo bien claro, que con todo este ejercicio, en nada he mejorado el estilo, ni creo que nadie le hallará poco, ni mucho más perfecto en mis últimas producciones, que en las primeras.

23. Quédame, no obstante (por confesarlo todo), un leve recelo, de que en mi genio, o llámese disposición del temperamento, haya algún estorbo oculto, para que en orden a la elocuencia me sirvan los auxilios, que aprovechan a otros. Sé con toda certeza, que me es imposible acomodarse a la imitación de otro algún Escritor. La poca, y ligera lectura, que por mera curiosidad he tenido uno, u otro breve rato en algunos Autores, que han tratado de Retórica, me ha dado a conocer con la misma evidencia, que la aplicación al uso de las reglas, en vez de ayudarme, me embarazaría. Acabada la Gramática, me dieron unas pocas lecciones de Retórica, que olvidé enteramente; y si más hubiera estudiado, más procurará olvidar por la razón expresada, que me estorbaría en vez de aprovecharme. En orden al ejercicio ya tengo dicho. Acaso otros tendrán mejores disposiciones para que la imitación, el ejercicio, y el estudio les sirvan. Pero a todos aconsejaré, que no se fíen al propio dictamen en orden al concepto, que deben hacer de las ventajas, que han adquirido con esos auxilios. Es facilísimo engañarse cada uno a sí mismo en esta materia. ¿Cuántos,

pensando que con la imitación han mejorado de estilo, le han empeorado con la afectación? Conozco algunos.

24. Si alguna cosa puede aprovechar en esta materia, es, en mi dictamen, el frecuentar buenos ejemplares, así en la lectura, como en la conversación. Pero esto no se haga con la mira de imitar a alguno, o algunos, de que resultarían los inconvenientes que he expresado. Tampoco se ha de poner estudio en mandar a la memoria las voces, o frases, que se oyen, o leen. Sucederá que éstas, en el contexto del que las profiere, están colocadas de modo, que hacen un bello efecto; y traspuestas a otro, tendrán mal sonido. ¿Pues qué fruto se puede sacar de los buenos ejemplares sin este cuidado? No será muy mucho; pero será alguno. Insensiblemente se va adquiriendo algún hábito para hablar con orden. Sirven también las voces, y frases de los buenos ejemplares, que se frecuentan, no poniendo cuidado en estudiarlas, ni usar de ellas. Sin eso se quedarán muchas veces en la memoria, y como espontáneamente se vendrán a veces, sin llamarlas, a la lengua, o a la pluma. De este modo vendrán bien, y caerán en su lugar, como si fuesen producciones del propio fondo. Este es, en mi sentir el único medio, que hay para ayudar en el estilo la naturaleza con el arte; porque en él toma el arte el modo de obrar de la naturaleza. Es cuanto sobre el asunto puedo decir a Vmd. cuya persona guarde Dios, &c.

## CARTA VII

### *Dichos, y hechos graciosos de la Menagiana*

Advertencia a los forasteros de la República Literaria

*Menagiana* se dice una compilación de varias graciosidades, y agudezas, entretejidas con muchos rasgos de erudición, que en las conversaciones se oyeron a Mr. Gilles Menage, que en Español llamamos *Gil Menage*, y los Latinos *Aegidius Menagius*, Francés insigne, y de genio muy sobresaliente; advirtiéndolo, que la mayor parte de las agudezas, y graciosidades de la *Menagiana* no tienen por Autor a Mr. Menage, ni él las daba por suyas; sí sólo las vertía a la conversación, para hacerla amena a los discretos amigos, que concurrían a su casa, que eran muchos, y muy frecuentes, nombrando los Autores, cuando le constaba quiénes lo habían sido, o dejándolos en el estado de anónimos, cuando lo ignoraba. Esta especie de Escritos, que llaman los *Ana*, se han hecho muy de la moda en las Naciones, denominándolos de los Apellidos de sus Autores, como del Cardenal de Perrón, *Perroniana*; de Josepho Scaligero, *Scaligeriana*; *Naudeana*, de Gabriel Naude, &c.

## CARTA

1. Padre nuestro, y amigo mío: No lo decía yo por tanto, cuando escribí a V. Paternidad, el gran gusto con que estaba leyendo la *Menagiana*, que poco ha me envió, por elección

suya, mi íntimo amigo el Maestro Sarmiento. Digo, que no previne, que el dar a V. Paternidad esta noticia, había de tener el efecto de solicitar ahora de mí, que le envíe copiada una buena porción de los dichos de la *Menagiana*, para divertirse, y divertir con su lectura a algunos amigos en las Próximas Pascuas: que acaso a haberlo prevenido, hubiera ahorrado este trabajo. Comúnmente pago bastante cara la complacencia que siento en alabar en presencia de muchos estos, o aquellos Libros, que tengo en mi Biblioteca; pero por otro camino. A vista de mi recomendación me los piden prestados, para lograr el gusto de su lectura, varios sujetos, a quienes no puedo honestamente negarlos, y después suelen volverme de sus manos muy ajados. Pero no es lo peor esto, sino que algunos no vuelven, ni mal tratados, ni bien tratados, porque los que los recibieron de mí se toman la libertad de comunicarlos a otros, y éstos a otros: con que últimamente vienen a desaparecerse; y por esta docilidad mía he perdido muchos, y buenos Libros.

2. Antes de poner manos a la obra, debo advertir a V. Paternidad, que aún cuando en el extracto, que voy a hacer, quisiese incluir todo lo que me parece más selecto de la *Menagiana*, no podría hacerlo; porque es preciso descartar muchísimo, que no se puede traducir de Francés al Español, por estar tan inherente la agudeza, o la gracia a la locución, frase, o voz Francesa, que es imposible trasladarla a nuestro idioma. También pide la decencia, que descarte todo lo que pertenece a galantería, en que hay mucho excelentemente pensado, y dicho; pero como en el papel no puede ponerse la forma separada de la materia, es forzoso dejar uno por otro. Finalmente, es casi inevitable omitir, a excepción de una, u otra cosita, todo lo que hay de Poesía Francesa, que es mucho; ya porque los pensamientos poéticos de los Franceses no son muy del gusto de los Españoles; ya porque no corresponde el gusto de leerlos a la fatiga de traducirlos. Aunque esto no quitará que tal vez ponga en prosa una, u otra sentencia, que hallaré en verso Francés. De los versos Latinos es otra cosa, pues éstos no necesitan de traducirse.

3. Tengo previsto, que no todo lo que leyere V. Paternidad en esta Carta será de su gusto. Contentaréme con que lo sea la mitad: porque en materia de noticias, graciosidades, y agudezas varían los gustos más que en los manjares. Aún entre hombres de entendimiento celebra uno como un bello chiste lo que otro desprecia como frialdad.

4. Ni espere V. Paternidad de mí una mera traducción; porque sobre que en la narración de los hechos no seguiré la letra, antes la vestiré a la Española, y cortaré, o alargaré, según me parezca convenir, para darle más expresión, o gala, añadiré en esta, o en aquella parte algo de mi corto caudal, o en noticias, o en reflexiones, las que irán, para distinguirse, colocadas como en paréntesis con esta nota () al principio, y al fin. Finalmente debo intimar a V. Paternidad, que en esta especie de colecciones no se sigue método, orden, o división alguna. Así como van ocurriendo a la memoria del que hace la colección, se van escribiendo. Esto es general a todos los escritos de *Ana*. Empiezo, pues.

5. Me han parecido dignas de imprimirse en la memoria de todos los hombres las tres siguientes sentencias de la célebre Poetisa Madama des Houlières sobre el juego. *Un jugador de oficio, nada tiene de humano, sino la apariencia. No es tan fácil, como se*

*piensa, ser hombre de bien, y jugar grueso. Los que se dan al juego, empiezan siempre engañados, y acaban engañando.*

6. (De Madama des Houlieres se da noticia en el primer Tomo del Teatro Crítico, Disc. XVI, num. 121, debajo del nombre de Antonieta de la Guardia, que son sus propios nombre, y apellido, pues Madama *des Houlieres* se dice, siguiendo el estilo Francés en orden a las mujeres casadas, porque su marido era Señor *des Houlieres*.)

Paréceme, que el jugar grueso sólo se debiera permitir entre Naciones enemigas en tiempo de guerra, como es permitido entonces el recíproco pillaje; ¿porque qué diferencia hay en la substancia entre uno, y otro?)

7. Mr. Menage, hablando del célebre Armando Juan Boutiller de Ranze, Abad de la Trappa, del Orden Cisterciense, que reformó aquel famoso Monasterio, poniéndole en un grado tan alto de austeridad, que parece insoportable a la flaqueza humana, le aplicó felizmente lo que decía Filemón, Poeta Griego, de Zenon, Fundador de la Secta Stoyca: *Esurire docet, & discipulos invenit.*

8. Habiendo el doctísimo Padre Maldonado ido a visitar a Cujacio, este célebre Jurisconsulto le pagó la visita, seguido en ella de ochocientos discípulos, que diariamente asistían a sus lecciones. (Creo que el Padre Maldonado podría, si quisiese visitar a Cujacio a la frente de otros tantos; porque es hecho constante, que fue extraordinarísimo el número de los que todas las Provincias de Francia acudían a París a lograr su doctrina. Aún algunos Protestantes, con saber que era celosísimo enemigo de su Secta, concurrían a oírle; y a algunos les estuvo bien, porque, persuadidos de sus razones, abrazaron la verdadera Religión).

9. Hablándose delante de Pío V. del abuso de poseer un Eclesiástico muchos Beneficios, dijo el Papa: A mí no se me notará tal cosa, pues no tengo sino uno, y con él estoy contento. (Así lo refiere Mr. Menage; pero el Cardenal Palavicino, más seguro testigo en la materia, atribuye esta graciosidad a Pío IV, estando en conversación con el Cardenal de Lorena, que poseía gran cantidad de Abadías, entre ellas la riquísima de Cluni.)

10. En orden a Beneficios Eclesiásticos me ocurre el chiste de Luis XI, Rey de Francia, que siempre me ha parecido de bello gusto. Decía este Príncipe, que tenía gran lástima a los Caballos, y gran envidia a los Borricos. ¿Preguntando por qué? Respondía: *Porque los caballos se revientan corriendo la posta a Roma, para que después los Burros vengan cargados de Beneficios*).

11. A Marco Antonio Mureto interrumpían algunas veces sus discípulos, haciendo ruido, lo que él solía castigar con algún mote picante. Uno de ellos llevó en una ocasión una campanilla, que empezó a tocar en medio de la lección. *Verdaderamente*, dijo Mureto, *ya extrañaba yo, que en esta manada de bestias no hubiese un guión con su cencerro para capitanear el rebaño.*

12. Plutarco refiere, que habiendo Lysias hecho un alegato para un hombre, que había de usar de él en el Tribunal, le dijo éste, quejándose que le había leído tres veces, que la primera le había parecido bueno, la segunda no más que mediano, y la tercera malo. *Bien podéis, pues, le dijo Lysias, estimarle como bueno, pues en el Tribunal no se ha de oír más de una vez.*

13. Habiendo Joviano Pontano hecho este verso enigmático sobre el agujero: *Dic mihi quid maius fiat quo plura demas*, y léidole delante de Scriberio, hombre de pronto ingenio, le respondió al punto con este: *Pontano demas carmina, maior erit.* (Pontano era Filósofo, Poeta, Historiador, y Orador. El sentido, pues, de Scriberio es, que Pontano tenía otras prendas buenas, pero era mal Poeta. Realmente, un hombre grande se hace irrisible, y mucho menor de lo que es, si se pone a componer versos, que no sean muy buenos. Esto le sucedió a Cicerón por haber compuesto aquel *O fortunatam natam me Consule Romam*, riendo unos, y extrañando otros, que un hombre tan grande estimase en algo el despreciable sonsonete, equívoco, o eco *fortunatam natam*. Realmente en la respuesta de Scriberio hay mucha agudeza, mas ninguna verdad, porque Pontano está en la común opinión numerado entre los buenos Poetas.

14. He oído algunas veces, que un Extranjero, con este mismo pensamiento de Pontano sobre el *agujero*, hacía burla de que los Españoles diesen a nuestro Felipe IV el epíteto de Grande, diciendo, que este Rey era Grande como el agujero, que cuanto más le quitan, mayor se hace. Aludía a las pérdidas, que padeció España en su tiempo, en las guerras con la Francia. Así se andan trasladando comúnmente los dichos de unos sujetos a otros, y de unos tiempos a otros. Joviano Pontano floreció cerca de ciento cincuenta años antes de Felipe IV).

15. Es plausible la necedad del Señor Gaulard. Viendo este Señor gran cantidad de inmundicias en el patio de su casa, le dijo a su Mayordomo, ¿que cómo no las quitaba de allí? El Mayordomo, no encontrando mejor excusa, respondió, que no se hallaban carreteros para transportarlas. ¿Cómo carreteros? dijo el amo. ¿Qué necesidad hay de carreteros? Haced ahí en el medio del patio un hoyo, y sepultadlas en él. Pero bien, replicó el Mayordomo, ¿dónde se ha de echar la tierra, que se sacare del hoyo? Siempre serán menester carreteros para conducir las fuera. *Dióle con sus carreteros*, repuso irritado el discretísimo amo: *¿Hay más que hacer el hoyo tan grande, que quepan en él la tierra, y las basuras?*

16. (Hallo mucha semejanza entre esta simplicidad, y la de una Dama Francesa, que leí, no me acuerdo en qué Libro. Tratándose en un corrillo de cuál era el camino por donde el Sol volvía de Poniente a Oriente para empezar todos los días desde allí su carrera, dijo ella muy pronta: ¿Pues qué duda puede haber en eso? Vuelve por el mismo camino por donde fue de Oriente a Poniente. Si fuera así, le dijo uno de los presentes, le viéramos al volver, como le vemos al ir. ¡Qué objeción tan simple! respondió la Dama: ¿cómo le hemos de ver cuando vuelve, si entonces es de noche?

17. En el Sepulcro del famoso Guerrero Juan Jacobo Trivulcio, que está en la Iglesia de San Nazario de Milán, se puso este Epitafio: *Ioannes Iacobus Trivultius, qui numquam quievit, nec alios quiescere passus est, hic tandem quiescit ipse.*

18. (Entenderase por qué se le puso en el epitafio, *qui numquam quievit, nec alios quiescere passus est*, exponiendo aquí un rasgo de la vida de este famoso Capitán. Juan Jacobo Trivulcio había hecho grandes, y continuados servicios a la Francia en los tres Reinados de Carlos VIII, Luis XII, y Francisco I. Cargado de años, y de laureles se retiró a Milán, su Patria, donde vivía en mero particular; pero generalmente venerado por su nobleza, por su riqueza, y por sus grandes acciones. Lautrec, Gobernador de Milán por el Rey Francisco I, llevaba muy mal esta alta estimación de Trivulcio, porque cercenaba en alguna manera, y hacía sombra a su autoridad. Para humillarle, pues, le acusó ante el Rey Francisco, proponiendo contra él algunos capítulos, que aunque muy fútiles, no dejaron de hacer bastante impresión en el ánimo del Príncipe, por la desreglada pasión, que tenía por la Condesa de Chateau Briant, Dama suya, y hermana de Lautrec; y no pudiendo el Trivulcio desimpresionar al Rey, ni con las pruebas de su inocencia, ni con la memoria de sus servicios, resolvió justificarse a boca, pasando a Francia, y atravesando los Alpes en la edad de ochenta y cuatro años. Halló al Rey en Chatres, Lugar situado cinco leguas de París; pero por más diligencias que hizo, nunca pudo obtener audiencia, por oponerse a ella el influjo de la deshonesto Condesa. En esta extremidad se determinó a esperar al Rey en una Galería, por donde sabía había de ir a oír Misa; y al punto de emparejar con él, en voz, y tono propios de Héroe, le dijo: *Sire, sírvase V. Majestad de oír a un hombre, que sirviendo a V. Majestad, y a sus antecesores, se halló en diez y ocho batallas campales.* De nada sirvió esta vigorosa representación. El Rey insensible, como si no le oyera, con un silencioso desprecio prosiguió su marcha; y el Trivulcio, altamente resentido de tan cruel desaire, fue luego asaltado de una fiebre ardiente, que en pocos días le quitó la vida.

19. Este es aquel Rey, que los Franceses, no sé por qué, elogian tanto, pretendiendo igualarle, y aún sobreponerle a su concurrente el Emperador Carlos V. Fue el Rey Francisco hombre animoso, y amante de los hombres de letras. Fuera de estas dos prendas, no veo en él cosa digna de alabanza; mejor diré, cosa que no sea digna de vituperio. Idólatra de cuanto amaba, por complacer a la torpe Condesa, a su ambiciosa, e imperiosa Madre Luisa de Saboya, y a su indigno valido el Almirante Bonivet; no sólo cometió en el gobierno crasísimos errores, mas aún tiránicas injusticias, como la que acabo de referir de Trivulcio: los injustos ajamientos del Condestable Borbón, y atropellamiento de su incontestable derecho a la Casa, y Estado de Borbón, por adjudicarlo a su Madre, irreconciliable enemiga, y continua perseguidora del Condestable, no por otro motivo, según refieren algunos Autores, sino porque no se quiso casar con ella; y sobre todo, la inicua ejecución capital del Señor de Semblenzai, Superintendente de las Finanzas, sin otro delito, que satisfacer al cargo, que el Rey le hizo, de no haber aprontado el dinero necesario para la guerra de Milán, con la verdad de que su Madre, Regente a la sazón del Reino, violentamente le había arrancado de las manos cuatrocientos mil escudos, que tenía preparados para este fin. Colocan los Franceses entre sus virtudes la *liberalidad*, no siendo realmente sino disipación, faltándole en las mayores urgencias lo que consumía en vanas esplendideces. Celebran su

celo por la Fe. ¿Pero cómo puede atribuirse a este principio el quemar los Calvinistas en Francia, a tiempo que estaba protegiendo los Protestantes en Alemania?

20. La indignación concebida contra el Rey Francisco, por el civil procedimiento hacia el General Trivulcio, me arrastró a esta digresión; de la cual, volviendo al epitafio, lo primero que se ofrece para su aplicación, es, que un hombre, que se halló en diez y ocho batallas campales, no dejó en toda su vida las armas de la mano, y a esto puede venir el que no reposó, ni dejó reposar a otros. Pero realmente la aplicación tomada por este lado, sería muy impropia, pues aquella expresión más significa un hombre inquieto, tumultuante, y revoltoso, v. gr. un Alberto de Brandemburg, torbellino de Alemania, que un Caudillo, que guerreó toda la vida debajo de las órdenes del Monarca, cuyo partido seguía. Lo que colijo, pues, es, que el epitafio se le puso estando aún en el gobierno de Milán su enemigo Lautrec, y a contemplación suya se gravaron en la piedra, en vez de virtudes, que le adornaron, vicios que no tuvo).

21. El epitafio siguiente, por opuesto vicio, y rumbo, se puso a un hombre enteramente inepto, y eterno holgazán: *Qui semper iacuit, hic iacet Hermogenes*. (Me parece éste más agudo, que el pasado. Y algo se da la mano con él, aunque tiene muy diverso significado, el bello epitafio, que el Conde Manuel Thesauro ideó para nuestro primer Padre: *Hic iacet, per quem omnes iacent*).

22. Jerónimo Amaltheo, fingiendo colocadas en un reloj de arena, como en un túmulo suyo, las cenizas del Amante Alcipo, compuso a este imaginario asunto el hermoso Epigrama que se sigue:

*Perspicuo in vitro pulvis, qui dividit horas,  
Dum vagus augustum saepe recurrit iter.  
Olim erat Alcippus, Gallae qui ut vidit ocellos,  
Arsit, & est caeco factus ab igne cinis.  
Irrequiete cinis miseros testabere amantes,  
More tuo, nulla posse quieti frui.*

23. (Jerónimo Amaltheo, famoso Poeta Italiano, floreció antes que nuestro Quevedo; con que es verosímil, que Quevedo tomase de él la idea para aquellas Quintillas, que en su Calíope hizo al mismo asunto, poniéndoles esta inscripción: *Al polvo de un amante, que en un reloj de vidrio servía de arena a Floris, que le abrasó*).

24. En las profecías de los Papas, atribuidas a San Malaquías, el mote correspondiente a Inocencio XI, llamado, antes de ser Papa, Benito Odescalchi, es *bellua insatiabilis*, que tiene un sentido el más contrario del mundo a la índole piadosísima, y templadísima de aquel excelente Pontífice. Pero ello era menester discurrir como apropiársele. En fin, a fuerza de cavilar, se vino a tomar por la parte de que aquel Papa era muy amante del Cardenal *Cibo*, que en Italiano, y Latín significa *comida*. Interpretación ridícula, como lo son las demás de aquellas supuestas profecías. Sin embargo, se colocó con ingenio, y gala en este dístico:

*Bellua Odescalchum notas insaciabilis, ut qui  
Vult sibi praesentem semper adesse Cibum.*

25. Habiéndose descompuesto el Padre Bouhours, y Mr. Menage, que antes eran amigos, y fue en la querrela agresor el primero, se reconciliaron después; y para testificar Mr. Menage, que en su corazón quedaba borrado enteramente todo lo pasado, empleó oportunísimamente aquellas palabras de Petronio: *Et in hoc pectore, cum vulnus ingens fuerit, cicatrix non est.*

26. A un alto Personaje, que había nacido en el mar, de padre Genovés, y madre Griega, se hicieron estos dos dísticos satíricos:

*Genua cui patrem, genitricem Graecia, partum  
Pontus, & unda dedit, num bonus esse potest?  
Fallaces Ligures, mendax est Graecia, Ponto  
Nulla fides: in te singula solos habes.*

27. Habiendo ido el Cardenal de Rets a la casa de Mr. Mazura, Cura de San Pablo, estando hablando con él, las campanas de la Parroquia empezaron a sonar tan terriblemente por una persona de calidad, que acababa de morir, que apenas podían oírse uno a otro. ¿Preguntó con esta ocasión el Cardenal al Cura, si no le mortificaba mucho el sonido de aquellas campanas? No, Eminentísimo Señor, respondió el Cura; antes las oigo con gusto; porque *tantum valent, quantum sonant.*

28. Decía uno, que no podía sufrir el ruido de las campanas, que el motivo de bendecirlas la Iglesia, era porque como a cada paso las daban al diablo los que las oían, no aceptase el diablo la donación, y las llevase.

29. Un Predicador machacón había enfadado a todos sus oyentes con un Sermón muy largo, en que trataba de las Bienaventuranzas. Al bajar del púlpito, llegándose a él una Dama, le dijo: Padre, V. Paternidad no sabe cuántas son las Bienaventuranzas, pues nos ha predicado, que no son más de ocho, y ellas realmente son nueve. ¿Pues cuál es la novena, señora? preguntó el Predicador. *La novena, Padre,* respondió la Dama, *es, Bienaventurados los que no oyen los Sermones de V. Paternidad.*

30. (Nuestro Monje el Maestro Redin, hijo del Monasterio de Oña, y hermano de aquel famoso Capuchino del mismo apellido, cuya vida anda estampada con el título *del Capuchino Español*, fue un hombre sumamente chistoso, y de alegrísimo humor. Estando ya con todos los Sacramentos, y aguardando la muerte por instantes, vino a despedirse de él un Predicador Jubilado de aquel Monasterio, que era oído con muy poca aceptación, y le dijo, cómo se había ofrecido al Abad para predicar el Sermón de sus Honras, y el Abad había condescendido en ello. *¿Que eso hay?* dijo el Maestro Redin: *Pues me alegro de estar entonces muerto; con eso no oiré el Sermón.* Creo que este chiste tiene mucha más gracia, que el que al mismo propósito refiere Mr. Menage.



31. El mismo Mr. Menage dijo de otro Predicador, a quien por predicar muy mal nadie iba a oír, que era un S. Juan Bautista. Preguntándole ¿por qué? Respondió: Porque es como el Bautista, *Vox clamantis in deserto*.

32. De un Astrólogo, que divertido en la contemplación de los Astros, cayó en un hoyo, dijo no sé quién: *Qui fuit Astrologus, tunc Geometra fuit.* (*Geometra* significa medidor de la tierra. Bien sabido es el dicho de la criada del Filósofo Tales Milesio, a quien con la misma ocasión sucedió el mismo azar: *¡Ah, mi amo! ¿Cómo quiere Vmd. saber cómo están las cosas en el Cielo, no sabiendo cómo está la tierra que tiene inmediata a sus pies?*)

33. En aquel tiempo, en que acababan de descubrirse las manchas del Sol, e iba corriendo esta admirada novedad por la Europa, habiendo entrado Mr. Voyture en la casa de Madama de Rambovillet, le dijo ésta: Mr. ¿qué tenemos de nuevo en París? *Señora*, respondió Voyture, *corren muy malas noticias del Sol.* (Madama de Rambovillet fue, a la mitad del siglo pasado, una de las mayores hermosuras de la Francia. Sobre esto, era mujer discreta, y de gran calidad, por cuyas razones su casa era muy frecuentada de cuanto había bueno en París. Vicente Voyture fue al mismo tiempo ingenio muy celebrado, tanto en verso, como en prosa, y aún hoy son muy estimadas sus Obras. El primero que descubrió las manchas del Sol, fue el Padre Cristóbal Scheynero, Jesuita Alemán).

34. Mr. Conrat fue un bello Poeta, de excelente índole, y modo. Viose un tiempo en próspera fortuna, de la cual cayó después mucho. Encontrándole una vez a pie, y solo en la calle, uno que iba en coche, pero estaba muy adeudado, le insultó sobre que entonces sólo andaba a pie, cuando antes siempre le veían por las calles de París en carroza; a lo que Conrat respondió con un verso, que se pudo traducir medianamente en Castellano de este modo:

*Tienen muchos mentecatos  
Lacayos, Carroza, y Pajes;  
Mas deben sus equipajes,  
Y yo pagué mis zapatos.*

35. (El que tradujo esta copla, me dio la siguiente, en respuesta a ella, a favor de los Señores, que deben lo que gastan:

*No son los que un porte honrado  
Sustentan de ajenos bienes  
Los mentecatos. ¿Pues quiénes?  
Los que se lo dan fiado.*

36. Y ahora, sobre el comer de prestado, me ocurre una hermosa prontitud de un Estudiante, que siendo niño oír referir a mi padre. Volviendo el Estudiante de Salamanca, acabado el Curso, a su tierra con muy pocos cuartos, se trataba, porque no se le acabasen antes de acabar el viaje, con estrecha economía por el camino. Sucedió, que llegando a

hacer noche a una posada, donde la huéspedera era mujer de lindo entendimiento, lindo modo, y mucho agrado, ésta le preguntó: ¿qué quería cenar? Respondió, que un par de huevos. ¿No más, señor Licenciado? dijo la huéspedera. A lo que el Estudiante: Bástame, señora, que yo ceno poco. Trajeron los huevos, y al tiempo de cenarlos, le propuso la huéspedera unas truchas muy buenas, que tenía, por si las quería. Negose el Estudiante al envite. Mire, señor Licenciado, añadió la huéspedera, que son muy ricas, porque tienen las cuatro F.F.F.F. ¿Cómo las cuatro *efes*? replicó el Estudiante. ¿Pues no sabe, señor Licenciado, repuso la huéspedera, que las truchas, para ser regaladas, han de tener cuatro *efes*? Nunca tal he oído, dijo el Estudiante, y quisiera saber, qué cuatro *efes* son esas, o qué significa ese enigma. Yo se lo diré, señor, respondió a huéspedera: quiere decir, que las truchas más sabrosas, son las que tienen las cuatro circunstancias de *frescas, frías, fritas, y fragosas*. A lo que el Estudiante: Ya caigo en ello; pero, Señora, si las truchas no tienen otra *efe* más, para mí no sirven. ¿Qué otra *efe* más es esa? preguntó la huéspedera. Señora, *que sean fiadas*, porque en mi bolsa no hay con que pagarlas por ahora. Agradó tanto la agudeza a la huéspedera, que no sólo le presentó las truchas graciosamente, mas le previno la alforja para lo que restaba de camino).

37. Mr. Chapelain, Poeta Francés, compuso el Poema épico, intitulado: *La Doncella de Orleans*, en que cantó las proezas de aquella Joven Heroína; mas le hizo esperar mucho tiempo: porque después que ya sabía toda la Francia, que había aplicado la pluma a esa obra, tardó veinte años en concluirla; por lo que otro Poeta Francés le hizo este dístico, que con razón fue muy celebrado:

*Illa Capellani dudum expectata puella  
Post longa in lucem tempora prodit annus.*

38. (En el Diccionario de Moreri se lee, que no sólo tardó en esta composición veinte años, sino treinta. Lo peor fue, que teniendo antes los créditos de insigne Poeta, se le minoraron mucho después que se hizo público este Poema, porque no pareció digno aún de mucho menor trabajo. Acaso por ser mucho el trabajo, no salió el Poema bueno. Plinio, después de referir como Apeles decía, que las Pinturas de Protógenes, aunque excelentes, lo fueran más, si supiera, como él, levantar la mano de la tabla, añade: *Praecepto memorabili nocere saepe nimiam diligentiam*.

39. Otro Poeta Francés mostró agudamente cuán poca estimación hacía al Público del Poema de Chapelain desde que salió a luz, habiendo tanto tiempo esperado en él una cosa grande, en un verso, que se pudo traducir, y compendiar así en nuestra lengua:

*Veinte años ha que suena esta Doncella,  
Dentro de un año nadie hablará de ella.*

40. Un Gascón, que continuamente, como suelen los de aquella Provincia, jactaba su valor, hallándose en un lance, en que podía, y debía mostrarle, huyó cobardemente. Viéndole un Francés de otra Provincia, le dijo: Pues, Monsieur, ¿dónde está vuestra bravura? El respondió: *En los pies*.

41. Son singulares los Gascones en la fanfarronada. Leí de uno, que decía, que los colchones en que dormía no tenían más lana, que los mostachos de los hombres que había muerto).

42. Mr. de Brancas padecía prodigiosos distraimientos. El día que se casó trataba de ir a casa de un Bañador (acaso con el ánimo de tomar baños temprano el día siguiente), y lo hubiera ejecutado, si un criado suyo no le hubiera recordado, que se había casado por la mañana. A otro hallaron en su libro de Memoria un apuntamiento para no olvidar de casarse cuando fuese a Turón. (Yo adolezco bastantemente del mismo defecto. Pocos días ha me sucedió buscar en varias partes de la Celda los anteojos, que tenía puesto en las narices. Esto me parece a lo del Arriero, que contando sus machos una, y otra vez, hallaba siempre uno menos, porque no se acordaba de contar el macho, en que estaba montado).

43. Habiendo Monsieur Menage, con llaneza Francesa, asido, con sus manos la de una Señora, que las tenía muy lindas, y con quien estaba en conversación, ésta a poco rato desasió su mano. Viéndolo Monsieur Pelletier, que estaba presente, le dijo a Menage: *Mr. aunque habéis compuesto muy bellos Libros, ésta (señalando la de la Dama) es la mejor obra que ha salido de vuestras manos.*

44. Casose un Marqués mozo con una Condesa vieja, porque era muy rica, sucedió lo que sucede ordinariamente. A poco tiempo se fastidió de ella tanto, que apenas podía sufrir su presencia. Conociolo la buena Señora, y aun llegó a sospechar, que el marido quería deshacerse de ella. Cayó a este tiempo enferma; con que no sólo consintió en que el Marqués le había dado veneno, mas aun a él mismo le echó esta calumnia en la cara delante de muchos. A lo cual el Marqués, sin alterarse, dijo a los circunstantes. *Señores, para que conozcáis que es falso testimonio, llamad Cirujanos, que abran ahora el cuerpo de la Condesa, y le registren parte por parte, y veréis cómo no se halla en él rastro de veneno.*

45. Otro Caballero, que también se había casado con una vieja, llegando a morir ésta, la mandó enterrar cinco horas después que había espirado. Dijéronle, que aún estaba el cuerpo caliente. *No importa,* respondió él, *haced lo que os digo: harto muerta está, pues cuando me casé con ella ya estaba medio difunta.*

46. Iban a enterrar la mujer de otro, que juzgaban muerta por un deliquio largo, y profundo, en que había caído; y habiendo tropezado con unas zarzas, que había en el camino, las picaduras de ellas la despertaron del letargo, y vivió algunos años después, al cabo de los cuales, sobreviniéndole otra enfermedad, murió de ella; y cuando llegó el caso de conducirla a la sepultura, encargó el marido con muchas veras a los conductores, que la llevasen por donde no hubiese zarzas.

47. Habiendo pedido una doncellita pobre al Ilustrísimo Camus, Obispo de Belley, Prelado ejemplarísimo, y gran Predicador, que en el Púlpito procurase excitar la piedad de los oyentes a que la socorriesen para poder hacerse Religiosa, les dijo antes de

empezar el Sermón: *Señores, yo encomiendo a vuestra piedad una virtuosa doncella, que por ser tan pobre no puede hacer voto de pobreza.*

48. El Papa Clemente X. reposaba enteramente sobre el cuidado del Cardenal Patrón, a quien en todo, y por todo fiaba el gobierno. A cuyo propósito dijo uno, que el Papa no hacía sino *benedicere, & sanctificare*, dejando al Cardenal Patrón *regere, & gubernare*.

49. Cayó un rayo en la Iglesia de ciertos Religiosos de París (cuya Orden callo). Dijo después un Lego del mismo Convento, hombre chistoso: *Cierto que Dios estuvo clementísimo con estos Padres en disparar el rayo sobre la Iglesia: con eso se salvaron todos. Si le hubiera encaminado a la cocina, acaso no quedaría ninguno vivo.*

50. El estúpido Goulard, de quien ya se refirió arriba una insigne necedad, cayó en otra mayor, viendo en Besanzon el Palacio del Cardenal de Granvela. Hablando con el Concierge de él, dijo: *¡Bello edificio por cierto! ¿Se hizo aquí este Palacio?* El Concierge, que ya le conocía, le respondió; No, señor: dos hombres le trajeron de Bolonia. *Ya me parecía a mí*, añadió Goulard, *que tan hermosa Arquitectura no podía menos de haber venido de Italia.*

51. Habiendo un mal Poeta presentado al famoso Príncipe de Condé un epitafio para el sepulcro del célebre Cómico Moliere, le respondió el Príncipe: *Harto más quisiera yo que Moliere me trajera un epitafio para el vuestro.*

52. El Abad de la Vitoria decía de uno, que comía casi siempre de gorra, juntamente era gran murmurador: *Este hombre no abre jamás la boca, sino a costa ajena.*

53. Mr. de Merceur, padre del Duque de Vandoma (que al principio de este siglo vimos acá en España) era un buen Señor, pero de muy poco saber. Hiciéronle Cardenal; y entrando un amigo del Poeta Benserada a darle esta noticia, le dijo: Sabed, que Mr. de Merceur entró en el Colegio de los Cardenales. *Por cierto*, dijo Benserade, *ese es el primer Colegio en que entró; para dar a entender, que nada había estudiado.*

54. (Viendo Mr. Bautric una lista de quince Cardenales, que acababa de promover Urbano VIII. el año de 1643, de los cuales el primero era *Fachineti*, dijo satíricamente, que no eran sino catorce los promovidos; porque *Fachineti*, que estaba en la frente, no era nombre de un particular Cardenal, sino epíteto, que se ponía para todos. Significa *Fachineti* en Italiano hombres ruines, y bajos. En la Naudeana se halla este maldiciente chiste.

55. Pero aún más sangrienta fue la muda sátira, que el insigne Pintor Michael Angelo hizo contra un Cardenal, de quien se juzgaba agraviado, y que dio ocasión a un bello dicho del Papa, que reinaba entonces. Pintaba de orden suyo los cuatro Novísimos, generalmente tan celebrados, para adorno del Vaticano. En el Infierno puso personas de todos estados, Papas, Reyes, Cardenales, Obispos, Príncipes, Caballeros, Religiosos, &c. de cada clase una imagen; pero que no representaba determinada persona. Sólo para figurar los Cardenales pintó al vivo en su Infierno la mismísima cara del Cardenal a quien

tenía ojeriza; de modo, que cuantos miraban el lienzo decían: Este es el Cardenal Fulano. Sintiólo éste amarguísicamente, y fue a quejarse al Papa de la insolencia del Pintor, pidiéndole hiciese borrar aquella imagen. *Amigo*, le respondió el Papa, *si Michael Angelo te hubiera puesto en el Purgatorio, ya te sacaría de él a fuerza de Indulgencias; pero al Infierno no se extiende mi poder, porque allí nulla est redemptio.*

56. El siguiente caso muestra, que los Italianos son, por lo menos en la exterioridad, más devotos que los Franceses. Buscábanse recíprocamente dos de esta Nación en Florencia, en la Plaza del Palacio viejo, sin poder encontrarse, por la grande multitud de gente que allí había concurrido a ver las habilidades de un bailarín forastero. Sucedió que sonaron la campana al Ave-María; y poniéndose todos los Italianos de rodillas, los dos Franceses, que fueron los únicos que quedaron en pie, se hallaron, y reconocieron uno a otro.

57. Estando el sabio Alemán Lucas Holstenio comiendo a la mesa del Cardenal Francisco Barberino, que le amaba, un flato suyo buscó la peor puerta para salir de la cárcel. Zumbándole el Cardenal; él, por la más bella ocurrencia del mundo, se desempeñó, aplicando al caso, y hablando con el Cardenal, aquello de Eolo a Juno en Virgilio:

*Tu das epulis accumbere Divum,  
Ventorumque facis, tempestatumque potentem.*

58. Habiendo el Adicionador de la Menagiana enviado de regalo un Diccionario Español a un amigo suyo; y compensándosele éste el mismo día con doce botellas del excelente vino de Beauve en Borgoña, le regaló aquel de nuevo con el siguiente Epigrama, en que, comparando los dos presentes, prefiere el recibido al enviado.

*Lexicon Hispanum tibi do; Tu vascula his sex  
Belnensi gratus das mihi foeta mero.  
Quod si nosse cupis munus praestantius utrum,  
¿Quis dubitet? Praestas munus amice tuum:  
Unam quippe meo disces e munere linguam;  
Omnibus at linguis per tua dona loquar.*

59. Habiendo un Canónigo de Angers convidado algunos amigos a comer en un día cuaresmal, volvió su criado de la Plaza, diciéndole, que no había hallado en ella sino un salmón, el cual se había llevado para un Consejero: *Pues toma*, le dijo el amo, *algo más dinero, y cómprame el Consejero, y el salmón.*

60. Preguntósele a un Cura, que no era apto, ni aun para Monacillo, ¿cómo se llamaba el Santo, que era Patrón de su Parroquia? *Os aseguro*, respondió, *que no le conozco sino de vista.*

61. Asistiendo el Obispo Pontus de Tyard, en cualidad de Padrino, a un Bautismo, quería que al infante se le pusiese su mismo nombre: dificultábalo el Cura con el motivo de que no había Santo alguno de aquel nombre. ¿Cómo no? dijo el Obispo; ¿pues qué, no conocéis el Santo, de quien hace memoria la Iglesia en el Himno: *Quem terra, Pontus,*

*aethera?* Perdona V.S.I. respondió el buen Cura, que no me acordaba; y al punto puso al infante el nombre de *Pontus*.

62. Decía Balzac, que la obscuridad de Tertuliano es como la del ébano, que sin embargo de ser negro, brilla mucho.

63. Celebra Mr. Menage aquel pensamiento del Taso, encareciendo la perfección de una estatua.

*Manca il parlar, di vivo altro non chiedi;  
Ne manca quaesta ancor, s'agli occhi credi.*

64. (Y tiene mucha razón para celebrarlo. Cuando le leí en la *Jerusalén recobrada* de aquel gran Poeta, suspendí un poco la lectura, contemplando su belleza. Mi Traductor lo colocó así en Castellano:

*Sólo por mudo desdice  
De vivo ese raro asombro;  
Mas ni aun el habla le falta,  
Si es que se cree a los ojos.*

65. Pero al mismo paso no puedo sufrir a Mr. Menage, que en otra parte reprueba otro pensamiento del Taso, que yo no hallo menos hermoso que el antecedente, y está en aquel paso, en que la bella Armida, viéndose despreciada, y abandonada de Ricardo, a quien antes tenía hechizado, deshecha en lágrimas le ruega la lleve consigo, no ya para tratarla como Dama, sino como esclava suya; y que en las batallas la dé el oficio de Escudero, poniéndola delante de sí a recibir los golpes de espadas, y flechas, que los Sarracenos le destinaren a él; después de lo cual dice:

*Saró qual piú vorrai, scudiero, o scudo.*

66. Lo que mi Traductor acomodó así a la Española, aunque no iguala la gracia del Italiano:

*Nada en exponerme dudo  
Delante de las hileras;  
Y seré lo que tú quieras,  
O tu escudero, o tu escudo.*

67. Dice Mr. Menage, que esto no es natural; porque una persona agitada de una violenta pasión, cual se representa allí Armida, no se explica en conceptos armoniosos, y delicados; antes sólo prorrumpe en voces, y expresiones atropelladas. Esta es una crítica, que muy comúnmente hacen los Franceses contra los Poetas Italianos, y Españoles en casos semejantes. Pero lo primero haré una instancia a Mr. Menage, y a los demás Poetas Franceses, que hacen esta crítica. También es totalmente contra lo natural, que una persona, agitada de una violenta pasión, explique sus sentimientos en verso. Con todo, los

Franceses, en sus Poemas Epicos, y Trágicos, no hacen hablar sino en verso a las pasiones más vivas. Lo segundo, si a los Poetas es lícito fingir otras cosas, igualmente distantes de lo natural, ¿por qué no ésta? Lo tercero, cuando el Poeta presta este modo de hablar artificioso a las pasiones violentas, no es para que los lectores crean, que ellas se explicaron así, pues él mismo conoce, que aquel lenguaje es prestado; sino para deleitar el entendimiento del que le leyere. Lo cuarto, la gala de las expresiones no les quita ser patéticas; antes, siendo oportuna, les infunde más eficacia para mover los afectos. Elegantísimos son los versos, con que Virgilio, en el libro 6 de la Eneida, habla de la muerte del malogrado Joven Marcelo. Sin embargo, se refiere, que esos versos, leídos por el mismo Virgilio a Augusto, y Livia, hicieron llorar aquél, y desmayarse ésta. Finalmente, veo, que él mismo hace hablar hermosísimamente, a los Pastores en sus Eglogas, excediendo infinitamente a su rusticidad las frases, aunque no la substancia de los asuntos. Lo mismo hace en las suyas Mr. Fontenelle, que en mi estimación vale por otros treinta Críticos, y Poetas Franceses. *Nostri nova gloria Pindi* le apellidó otro excelente Poeta Francés).

68. Uno, para explicar que no había oído a su Predicador, por estar muy distante del Púlpito, dijo: *El me predicó con las manos, y yo le oí con los ojos.*

69. Cuando se estaba acabando de edificar el Puente nuevo de París, vieron los Artífices un hombre, que le andaba midiendo por varias partes; y haciendo juicio de que sería un Arquitecto de gran inteligencia, por consiguiente les podría dar alguna instrucción sobre la materia, llegaron a preguntarle, ¿qué concepto había hecho de aquella obra? *Lo que estaba pensando*, respondió, *es, que lo habéis acertado en hacer el Puente según el ancho del Río; pues si hubierais querido hacerle siguiendo el largo, por mi fe que hubierais tardado mucho más.*

70. Mr. Toinard decía, que la razón porque muchas veces no se vuelven a su dueño los libros prestados, es, porque es más fácil retenerlos, que retener lo que se lee en ellos.

71. Hallándose un día en la trinchera M. de B... muy expuesto a las balas de los Enemigos, le llamaron sus compañeros a comer. El dijo, que no quería comer hasta saber que los Enemigos le dejarían tiempo bastante para hacer la digestión. (Discurro que si Mr. Menage supiese el nombre de este Militar, no dejaría de decirlo).

72. Estando Mr. Menage en conversación con algunos hombres discretos, entre ellos Mr. de Bautru, gran decidor, y tocándose en la plática no sé qué en asunto de los hombres de bien, dijo Mr. Menage, que él no conocía ningún hombre de bien; que a la verdad algunos había tenido un tiempo por tales; pero después los había experimentado muy ruines. Más de chanza, que de veras se disputó sobre esto, poniéndose únicamente Mr. de Bautru de parte de Menage, y alegando por él, que no decía que no los hubiese, sino que él no los conocía. Poco tiempo después, estando Mr. de Bautru en su casa, llegó a él un Lacayo, diciéndole, que un hombre de bien, que estaba a la puerta, quería hablarle. *Pícaro* (dijo Bautru, sacudiéndole con el bastón, que tenía en la mano) *¿quién te ha dicho, que ese es hombre de bien? ¿Mr. Menage, siendo un hombre tan sabio, no conoce los hombres de bien, y tú, que eres un pobre mentecato, presumes conocerlos?*

73. (Este Mr. Bautru fue un Caballero de tan buen humor, que habiéndose hecho público el torpe comercio de su mujer con un paje, que le servía, no sólo se dejaba zumbiar sobre el caso, mas ayudaba a la zumba, diciendo, que bien podrían notarle de C... mas no de bobo. Ello parece que nuestros amigos los Franceses no son los más delicados del mundo sobre este artículo, cuando esta materia se toma por asunto de risa. ¿Será esto, por que la frecuencia de este delito le quitó el horror, aun respecto de los ofendidos? Gayot de Pitaval creo responderá que sí; pues hablando en el octavo Tomo de las *Causas célebres* de aquella ley de Zaleuco, Legislador de los Locrenses, que disponía quitar los ojos a los adúlteros, añade con aquella graciosidad que brilla en sus Escritos tanto como la discreción, y el buen juicio, *que si esta ley se observase en Francia, sería aquella región la tierra de los ciegos*. No podemos discurrir, que un Abogado del Parlamento de París ignora las costumbres de su Nación.

74. Sin embargo, las leyes de Francia no toman estos casos de burlas; pues por ellas estaba destinado a la horca el paje delincuente. Tampoco para el efecto del castigo de éste lo trataba de burlas en el mismo Bautru; pues después de tomar una no leve satisfacción por su propia mano, instaba a los Jueces sobre la pena de horca; y se hubiera ejecutado, a no manifestar el delincuente, que su amo le había maltratado cruelmente: con que entrando este castigo en cuenta, se conmutó el de horca en galeras).

75. En un Sermón de Misión, que se hacía en una Aldea, lloraban todos, sino uno. Preguntáronle, ¿por qué no lloraba como los demás? Respondió, que no le tocaba, porque no era de aquella Parroquia.

76. Un Gascón, por haber tenido un resentimiento del Obispo de Bazas, que era su Diocesano, juró que no se había de encomendar a Dios mientras estuviese dentro de aquel Obispado. Poco tiempo después, pasando un Río, le dijo el Barquero, que era menester encomendarse a Dios, porque se abría el barco. Mas en todo caso el Gascón, antes de resolverse a ello, preguntó al Barquero; ¿si estaban aún dentro del Obispado de Bazas?

77. (Esto me acuerda del chiste de un Portugués algo consonante al del Gascón. Referíale a un Castellano con exageración las demostraciones de sentimiento, que el Rey de Portugal había hecho por la muerte de una hija, a quien amaba mucho. A cada demostración, que refería el Castellano, como que no le parecía grande, le preguntaba: *¿Y no hizo más que eso?* Satisfacía el Portugués a la pregunta con otra demostración mayor, aumentándolas sucesivamente a cada vez que el Castellano repetía su *¿no hizo más?* Habíalas subido bien de punto, y mucho más allá de lo verosímil, y con todo el Castellano socarrón volvió a la pregunta: *¿Y no hizo más?* A esto, el Portugués irritado, alteradamente dijo: *Ainda fizo mais.* ¿Y qué mas? replicó el Castellano: *Mandou,* respondió el Portugués, *que en tudo o Reyno ninguem creesse em Deus em tres anos, porque Deus daqui adiante sepa como se ha de portar com os Reis de Portugal.* Discurran si el Castellano quedaría ya satisfecho).

78. Madama de S... y Madama de H... estando ya en edad algo avanzada, procuraban ocultar el número de años que tenían. Por lo cual, visitando Madama de S... a Madama de H... al principio de cada año, acostumbraba decirle: *Madama, yo vengo a saber de vos,*



*qué edad queréis que tengamos en el año que entra.* (Mr. Menage no pone más que las letras iniciales de los nombres de las dos Madamas: yo discurrí a la primera vista, que serían Madama des Sevigne, y Madama des Houlieres, entrambas dos Señoras extrémamente discretas; pero advertí después, que Madama des Sevigne no podía menos de ser bastantemente vieja, cuando la des Houlieres era aún muy moza).

79. Un Abad, que tenía cuatro Abadías, hizo demisión de las tres a favor de tres sobrinos suyos. Una vez, que se ponía a jugar a los cientos, convidó a Mr. du Loir a que fuese con él por mitad a pérdidas, y ganancias. *Yo me guardaré bien de eso,* le dijo Mr. du Loir, *pues un hombre, que descarta Abadías, justamente puedo temer que en el juego de ciento descarte los Ases.*

80. Mr. Menage decía, que la hambre era el *Daemonium meridianum*, de que habla David en el Salmo 90. (Esta parece interpretación burlesca, de la cual nunca es lícito usar respecto de las palabras de la Sagrada Escritura. Sin embargo, se puede hacer algo serio, diciendo, que la hambre hace, no sólo uno, mas aun dos oficios del diablo, que es atormentar, e inducir a pecar. Un hambriento está continuamente padeciendo la tentación de hurtar. Mas también es cierto, que al paso que induce a violar el séptimo Mandamiento, es un gran defensivo contra las tentaciones de violar el sexto. Con que por un lado se pone de parte del Angel enemigo, y por otro de parte del Angel Custodio).

81. Mr. Beau Manoir de Lavardín, Obispo de Mans, no tenía ejercicio alguno en predicar. Quiso hacerlo una vez, y a las primeras palabras se quedó; de modo, que aunque se mantuvo un buen rato en el púlpito, solicitando de su memoria el recobro de las especies, no pudo articular más palabra. Algún tiempo después se hizo pintar de buena mano; y viendo el retrato recién hecho algunos sujetos, dijo uno lo que comúnmente se dice para alabar una pintura: *No le falta sino hablar.* Pero una Dama, que estaba presente, le replicó: *No digáis tal, Monsieur. Nada le falta. ¡Jesús! No vi cosa más perfecta. Me parece que le estoy viendo en el púlpito.*

82. (Esto me acuerda el bello concepto, con que D. Antonio de Solís terminó el Soneto, que hizo a su retrato, con que le había regalado Don Tomás de Aguiar, Pintor excelente, hablando con él:

*Tan vivo me traslada, o representa  
Ese parto gentil de tu cuidado,  
Que yo apenas de mí le diferencio;  
Y si la voz le falta, es porque intenta,  
Al verme en su primor arrebatado,  
Copiar mi admiración con su silencio.*

83. Es verdad, que esta agudeza no será del gusto de los Críticos, que no admiten por pensamiento bueno el que no sea en alguna manera verdadero; pero el que aquí constituye la agudeza, nada tiene de verdad; pues aquél *porque intenta*, significa, que fue intento del Artífice hacer mudo el retrato, u de intento enmudecía el retrato, para copiar con su silencio la admiración del Poeta; lo cual se ve, que ni aun la más leve apariencia

tiene, o puede tener de verdad. Y muy bien pudo salvarse, entero el concepto sobre el hecho mismo de esa representación, dejándole en estado de acaso, y no de designio formado).

84. Mr. Cospean, Obispo de Lisieux, decía, que la gota es como los hijos de los grandes Señores, que se tarda mucho en bautizarlos. (Quiere decir, que los gotosos huyen de dar el nombre de gota a la enfermedad, que padecen. Algunos lo hacen así. Conocí a un sujeto grave de mi Religión, que teniendo ya las manos casi enteramente sin uso por la gota, y en cada articulación de los dedos un botón formidable de aquellos que hace la gota más inveterada, y cruel, porfiaba en que no era sino reumatismo. Por lo mismo se dice, que los gotosos son mucho tiempo mártires, antes de ser confesores).

85. Diciendo uno, que el corazón de Francisco I. estaba en Rambovillet, dijo otro: *Según eso, en Rambovillet está todo el cuerpo, pues ese gran Rey todo era corazón.*

86. (Del bravo Mariscal de Rantzau, a quien las muchas heridas, que recibió en varios combates, apenas dejaron miembro en el cuerpo, a quien en alguna manera no mutilasen, o deformasen, cantó un Poeta Francés:

*Al cuerpo, Marte, de este gran guerrero  
El corazón no más le dejó entero.*

87. Más alma, y solidez hallo en este pensamiento, que en el antecedente, en que veo algo de equívoco pueril).

88. En el testamento, que se abrió después de la muerte de Mr. de la Ribiere, después de varias mandas a diferentes personas, se halló esta cláusula: *Nada dejo a mi Mayordomo, porque me sirvió en este oficio diez y ocho años.*

89. (Entre los cuentos del señor Ouville se halla el siguiente. Tenía un Gentil-hombre un criado, que le servía de todo, Mayordomo, Paje, Caballerizo, &c. Entró en un recelo, bien fundado, de que sisaba algo de lo que pasaba por sus manos; por lo cual se resolvió un día a decirle: Juan, yo te veo siempre muy vestido, y que haces también algunos gastillos voluntarios: cincuenta francos, que te doy de salario, no alcanzan para tanto; con que parece que lo que falta lo arañan tus uñas de lo que manejas. Así, yo estoy resuelto a duplicarte el salario, dándote cien francos. A esto el criado respondió: Señor, ¿Y cuánto se me aumenta de ese modo el salario cada semana? Casi veinte sueldos, dijo el Amo. ¿Veinte sueldos repuso el criado: déjeme V.md. hacer la cuenta. Anduvo luego haciéndola por los dedos, y en fin prorrumpió: *No, señor, no puedo venir en ese partido, porque pierdo más de la mitad de lo que ganaba.*

90. Habiendo sido degollados en León de Francia el Marqués de Effiat, llamado *Cinq-Mars*, y su gran amigo Augusto Thuano; aquél, por haber cometido, y confesado una conspiración contra el Estado: éste, porque habiéndole confiado *Cinq-Mars* la conspiración, no la declaró, por no ocasionar la muerte de su amigo, se compuso al asunto este dístico:

*¡O Legum subtile nefas! quibus inter amicos  
Nolle fidem frustra prodere, proditio est.*

91. (La de estos dos Señores fue una de las más lastimosas tragedias, que se representaron en el Teatro de la Francia. Eran entrambos ilustres por sus puestos, y por sus prendas: el Marqués, Gran Caballerizo de la Francia, y muy confidente de Luis XIII: el Thuano, Consejero de Estado, y del Secreto del Rey. La conspiración del Marqués no miraba a la persona del Príncipe, sino a la del Primer Ministro el Cardenal Richelieu. Comunicó el Marqués el designio al Thuano, y aseguran, que éste le improbó, y procuró, aunque inútilmente, apartar a su amigo del precipicio. Vino a saber el Cardenal, no se sabe por qué vía, el proyecto, y fueron arrestados los dos. El delito del Marqués estaba probado concluyentemente por papeles interceptados. Mas no así el del Thuano. El Cardenal igualmente deseaba perder a los dos. Sirvióle a este intento, con la fineza que en otros casos, el subalterno Mr. de Laubardemont, de quien di noticia en el Suplemento del Tomo VIII. refiriendo el trágico suceso del Cura Urbano Grandier. Era Laubardemont un hombre sin ápice de conciencia, ni humanidad; o porque nunca había tenido una, ni otra, o porque una, y otra había vendido al Cardenal de Richelieu. Este estrechándose con el Marqués para que declarase por cómplice al Thuano, le engañó con dos falsedades. La primera fue decirle, que el Thuano había declarado su delito, digo el del mismo Marqués. La segunda, asegurarle la vida de parte del Cardenal, como confesase que el Thuano había sido sabedor de la conspiración. Cayó en la red el Marqués, y declaró lo que se deseaba de él contra su amigo. No fue esta la única iniquidad, que se practicó contra estos dos ilustres personajes. Otras hubo en el modo de proceder, especialmente contra el Thuano; y en fin, la de negar a uno, y otro los Confesores, que pedían para disponerse a la muerte, substituyendo por ellos los que quiso el Cardenal. Ya se vio cómo en el suceso de Grandier el buen Laubardemont practicó lo mismo con aquel infeliz Sacerdote, al parecer por disposición también del Cardenal.

92. Lloró toda la Francia la muerte de estos dos hombres; especialmente la del Thuano, sujeto de gran discreción, elocuencia, doctrina, y de una índole, modo, y suavidad de costumbres, que le hacían extremadamente amable; sobre que su delito, en caso de ser cierto, no merecía tan grave pena; ya porque era cosa dura declarar el crimen de un amigo suyo, que infaliblemente había de padecer por él pena capital; ya porque no podía hacerlo sin gravísimo riesgo suyo, por carecer de pruebas para la delación, cuando en ella se habían de envolver el Duque de Orleans, hermano del Rey, y el Duque de Bullon.

93. Pero igual al común dolor fue el gozo del Cardenal por estas dos muertes, en que se interesaba no sólo su seguridad, mas también su genio vengativo, porque de entrambos tenía algunos particulares resentimientos. Desembarazado, pues, de dos hombres, que por la altura de sus empleos, por su habilidad, y por el crédito que tenían con el Rey, podrían acaso derribarle de la privanza, hizo luego una ostentación de su autoridad, y grandeza, cual hasta ahora no vino al pensamiento; no digo de algún Ministro, mas ni aun de algún Soberano. Hallábase algo indispuerto, y había de hacer el largo viaje de Tarascón, Lugar de la Provenza, donde se hallaba, hasta París. Para hacerle, pues, sin más incomodidad, que la que sentiría en el lecho de su aposento, se formó una Cámara movable de madera, capaz de contener sin ahogo el lecho del Cardenal, una mesa, y una silla para un Paje.

Cargáronse de conducir esta casa ambulatoria sobre sus hombros diez y ocho de sus Guardias, que los más eran Gentil-hombres; los cuales, por testificar más su respeto al dueño, no cubrieron las cabezas en todo el camino, que hiciese buen tiempo, que mala. Rompiáanse las murallas de todos los Lugares por donde había de pasar, para que pudiese entrar la máquina, como un tiempo las de Troya, para introducir el Caballo fatal. Del mismo modo se rompían las paredes de los edificios, adonde se había de alojar, allanándose todo de modo, que no salía de aquella casa movible, hasta verse en el cuarto en que había de reposar. Así, atravesando la mayor parte de la Francia, llegó a París. ¿Y en qué paró toda esta pompa? En que muy luego murió el que la gozaba. *Sic transit gloria mundi*. Oí decir, que nuestro Don Joseph del Campillo, que poco ha vimos en tanta elevación, al verse invadido de aquel accidente, que tan rápidamente le quitó la vida, exclamó: *En esto paran las glorias humanas*. Lo mismo, o cosa equivalente a ello, articularía el Cardenal de Richelieu al ver acercarse su postrímera hora. Lo mismo, o cosa equivalente a ello, dicen, o por lo menos sienten, todos aquellos, que elevados de la fortuna sobre los demás mortales; llegan a aquel punto, en que la muerte misma los avisa de que no son menos mortales que los demás. No ignoran esto los que entran a ocupar las plazas, que ellos dejan. Sin embargo, todos sucesivamente van cerrando los ojos al desengaño. Reservando el abrir los del alma, cuando están próximos a cerrar los del cuerpo.

94. No tendrá V. Paternidad por importunos estos rasgos de Historia, y de Moralidad, ni que con ellos concluya esta Carta, reservando para otra ocasión el proseguir con la Menagiana. Nuestro Señor guarde a V. Paternidad, &c.

## CARTA VIII

### *Menagiana - Segunda parte*

1. Padre nuestro, y amigo mío: Tenía medio revocado el propósito de proseguir con la *Menagiana*, porque esto de trasladar, es para mí muy fastidioso; de modo, que siento mucho menos fatiga en escribir de propio numen, que transcribir de otro Autor. Verdad es, que como no sigo la letra de la *Menagiana*, ni el traducir es puramente copiar, a que añadido, que una, u otra vez también pongo algo de mi casa; es mucho menor el tedio que padezco en esta especie de escrito, que si fuese mero copiante. Como quiera, habiéndome V. Paternidad significado, que gustó mucho de la Carta antecedente, y que estimará que prosiga en otra el mismo asunto, tengo tanta inclinación a complacer a V. Paternidad, que ella, no sólo equilibra, mas aun supera la displicencia, que siento en escribir copiando. Prosigo pues.

2. Habiendo conspirado unos Caballeros de buen humor en meter gorra a un Cura de Aldea, que era más agudo que liberal, fueron con este intento de mañana a su casa, y le manifestaron a lo que iban, pretextando no sé qué honesto motivo; él, viendo la avenida, da, los recibió con buen semblante, y buenas palabras, y al momento despachó los criados que tenía, como que iban a buscar a diferentes partes lo necesario para el convite: luego,

tomando el Breviario debajo del brazo, les dijo: Señores, con licencia de Vmds. voy, mientras se prepara la comida, a reconciliar a un pobre apestado, a quien confesé ayer tarde, para darle luego el Viatico, porque está muy de peligro, y al momento tomó la puerta. Cayeron en el lazo los Caballeros; y sin poner la menor duda en que era verdad lo que decía el Cura, considerando el riesgo de que él contrajese el contagio del enfermo, y se le comunicase a ellos, se escaparon inmediatamente con tanta prisa, como si la peste fuese tras ellos, y fueron a comer cada uno a su casa.

3 .Mr. Morel asistía en la Congregación de Ritos, pero sólo *ad honorem*, porque no sabía de Ritos, ni de otra cosa. Dijo de él Mr. Peaucelier, que estaba en aquella Asamblea *per modum formae assistentis*, y no *per modum formae informantis*.

4. La Pasquinada, que pusieron a Inocencio Undécimo el mismo día que le hicieron Papa, fue: *Invenerunt hominem sedentem in telonio*. Era hijo de un rico Banquero de *Como* en el Milanés.

5. De cuantas Pasquinadas hechas a Papas he oído, o leído, ninguna me agradó tanto como la siguiente. Había un Papa, luego que le eligieron, publicado, que no quería tener nepote, ni dar empleo en Roma a alguno de sus parientes; aplicáronle por ello este mote: *Descendit de Caelis*; queriendo significar, que quien estaba tan desprendido de los afectos terrenos, era un sujeto como Divino, y bajado del Cielo. Dentro de poco, mudando de propósito, hizo nepote, y trajo a Roma algunos parientes; luego, debajo del mote *Descendit de Caelis*, añadieron *Et homo factus est*.

6. Cuando se empezaron a usar en Francia las pelucas, muchos guapos, nimiamente cuidadosos de su adorno, aun en los mayores fríos no se ponían el sombrero, por no ajar la peluca, sin hacerles fuerza el riesgo de acatarrarse, o padecer algún dolor de cabeza. Digo uno, que aquellos pisaverdes más estimaban sus pelucas, que sus cabezas. (Acaso tendrían razón, porque yo he visto cabezas de pisaverdes, que valen menos que sus pelucas).

7. El Marqués del Carpio, que fue Embajador de Roma, y Virrey de Nápoles, entrando en una Iglesia, fue a dar agua bendita a una Dama, que halló cerca; y notando, que traía un hermoso diamante en una sortija; pero la mano era muy fea, la dijo: *En verdad, señora, que más quisiera la sortija que la mano. Y yo, señor*, repuso ella, echando mano a la cinta, de que llevaba el Marqués pendiente la insignia de la Orden del Toysón, *más quisiera el cabestro que el asno*.

8. (Este es un chiste de N. que se cuenta de varios sujetos, y lugares. El que se sigue, que en la circunstancia de ministrar el agua bendita a una Dama, y en la respuesta aguda de ésta, es parecido al antecedente, no pienso que está vulgarizado. Después de la toma de Gerona por los Franceses, a los fines del siglo pasado, algunos Oficiales de aquella Guarnición pasaron a Madrid. En el Vulgo corría la voz de que en la defensa de aquella Plaza habían mostrado muy poco valor. Llegando uno de ellos a tomar agua bendita en una Iglesia, vio una Dama, de quien era conocido, que iba a hacer lo mismo, y se quiso aprovechar de la ocasión para tocarla la mano; pero ella la retiró al momento. Quejose el

Militar del desaire, preguntándole, ¿qué motivo tenía para hacérsele? *Es, señor mío, respondió ella, que acabo de lavarme las manos con salvados, y temo que las gallinas me las piquen).*

9. Estaban en conversación dos Damas, una Francesa, otra Italiana. La Francesa sabía algo, aunque no mucho de la lengua Italiana, y en ella, pero muy mal, hablaba con la Dama Italiana. Sucedió, que a una cortesía de ésta, queriendo responder, que no tenía tanto mérito como ella, dijo: *Non sono tanto meretrice como vostra Signoria.*

10. A un médico se puso por epitafio en el sepulcro este verso:

*Hac sub humo, per quem tot iacuere, iacet.*

¡Qué pocos Médicos hay, a quienes no pueda ponerse el mismo epitafio, y de quienes no pueda decirse lo que Juvenal dijo del Médico Themison!

*Quot Themison aegros autumnno occiderit uno.*

11. Quejábase uno en Roma, de que el Papa Alejandro VIII le había faltado a la palabra, que le había dado, de conferirle no sé qué empleo. Sabiéndolo el Papa, satisfizo diciendo, que no había habido tal cosa; que era verdad que le había dado palabras, mas no palabra: *Vi bo dato parole, ma non parola.*

12. El Cardenal de Richelieu murió muy poco después de la ejecución hecha por su orden en el Marqués de Effiat, y Francisco Augusto Thuano. Tres meses que se hubiese anticipado la muerte de Richelieu, hubieran evitado la suya aquellos dos Señores. Esto explicó con una felicísima aplicación la Marquesa de Pontac, hermana del Thuano; la cual, habiendo entrado en la Capilla de la Sorbona, donde está enterrado Richelieu, echó agua bendita sobre su sepulcro, diciendo: *Domine, si fuisses hic, frater meus non fuisset mortuus.*

13. Walher, Poeta Inglés, hizo un excelente panegírico a Cromuel, cuando este usurpador dominaba a Inglaterra: restituyéndose después el Trono a su legítimo heredero Carlos Segundo, hizo otro panegírico a éste, y se le presentó. El Rey, que había leído el de Cromuel, y no ignoraba quién era el Autor, leyendo el suyo delante del Poeta, luego que se le entregó, le dijo con algo de ceño, que otro mejor había hecho para Cromuel: a lo que Walher, sin descomponerse, respondió: *Sire, es que los Poetas, para componer, mejor nos entendemos con las mentiras, que con las verdades.* (Salida sutil por cierto, y que acertó a fundar en la ofensa la lisonja. Mas lo que yo entiendo es, que el panegírico de Cromuel sería mejor, porque había más, y mejores materiales para él; pues a las grandes acciones de aquel gran usurpador no falta otra cosa, que algo de justicia, o equidad para constituirle uno de los mayores hombres que tuvo el mundo).

14. Mr. de la Roulerie, pariente de Mr. de Bautru, y decidior como él, era hombre de muy espléndida mesa, lo que le atrasó de manera, que se vio precisado a vender un Lugar, de que era Señor. Sucedió, que en una ocasión, en que se hallaba algo desganado, estando

con él un Italiano a la mesa, le dijo: Vuestra señoría no come. *No señor*, respondió el Francés, *mi Señoría no come, antes está comida.*

15. Un Poeta Italiano, no muy aventajado, pero que conocía que no lo era (lo que verdaderamente es un milagro), habiendo hecho un Soneto, se lo dio a leer a Juan Bautista Gizoni, Poeta celebrado, rogándole que le limase, y le quitase las imperfecciones que hallase en él. Habiendo leído el Pizoni, para darle a entender, que no había en él cosa buena, le dijo: Por vuestra vida no me hagáis poner la mano en él, porque os aseguro, que todo se irá en limaduras. No sé si tiene más gracia en el Italiano: *Per vista vestra non mi ci fate te por mano, por chie io vi asicuro che ogni cosa andera in limatura.*

16. (Otro Coplizante, acá en nuestra España, llevó a un Poeta, graduado de tal, dos décimas, que había hecho a un mismo asunto, para que le dijese cuál era la mejor. Habiendo leído el Poeta no más que la una, dijo al Coplizante: Si hay alguna mejor entre las dos, lo es esotra. ¿De qué lo sabe Vmd. replico el Coplizante, si aún no lo ha visto? *Es*, respondió el Poeta, *porque peor que estotra no puede ser.*

17. Habrá como diez y ocho, o veinte años que a un Estudiante de esta Universidad, que se levantaba a sí mismo el testimonio de que era Poeta, se le antojó hacer una Comedia sobre la Fábula de Pyramo, y Tisbe; y hecha, me la trajo, para que le dijese lo que me parecía de ella. No vi igual conjunto de desatinos. Pasados tres, o cuatro días, vino a saber mi dictamen, a mi parecer muy satisfecho (porque su satisfacción era mucha), de que yo celebraría la pieza, como una cosa muy buena. Yo, que ni sé hablar contra lo que siento, ni decir lo que siento por rodeos, cuando puedo hacerlo por el atajo, le manifesté llanamente, que no había visto en mi vida cosa más sin pies, ni cabeza; y para que Vmd. lo entienda, añadí, señalando las personas, que hablan en la Comedia, como se estila, sólo en la nominación de la primera hay tres disparates. Considere Vmd. cuántos centenares habrá en todo el discurso de la obra. ¿Cómo puede ser eso? Me replicó. Véalo Vmd. respondí. Aquí inmediatamente después del rótulo *personas que hablan en ella*, la primera que se nombra es el *Conde Don Pedro*. Ahora bien, señor mío, en tiempo de Pyramo, y Tisbe, ni había *Condes*, ni *Dones*, ni *Pedros*; con que el *Conde* es un disparate, *Don* es otro, y *Pedro* es otro. Al decir esto, me arrancó la Comedia de la mano, y volvió la espalda chispeando).

18. Sabida es la fábula de Niobe, a quien Apolo, y Diana, irritados de que los hubiese insultado, convirtieron en piedra, después de matar a flechazos todos sus hijos. El famoso Artífice Praxíteles hizo una excelente estatua de mármol, representando a Niobe en el lastimoso estado de contemplar muertos, o moribundos todos sus hijos. En la *Anthología Griega* se halla en elogio de la perfección de esta Estatua un admirable epigrama, que Celio Calcagnino tradujo en Latín así:

*Vivam olim in lapidam verterunt Numina; sed me  
Praxistele vivam reddidit ex lapide.*

19. (Plinio, lib. 36, cap. 5. duda si aquella Niobe de mármol era obra de Praxíteles, u de Scopas, Artífice nada, o poco inferior a Praxíteles).

20. Mr. du Perier todos los versos de otros Poetas despreciaba; sólo los suyos tenía en gran estimación, y solía decir, que únicamente los necios dejaban de estimarlos; oyéndole lo cual en una ocasión Monsieur de Herbelot el junior, le hizo este ladino repulgo. ¡Ah, Monsieur! ¡y cómo se echa de ver en lo que acabáis de decirme la verdad de aquella sentencia: *Stultorum infinitus est numeros!*

21. Los embajadores de Sian, viendo aquellos grandes bancos de plata maciza, que hay en la Galería de Versalles, que son menester muchos hombres para levantar cada uno, dijeron que era aquella la mejor invención, que se había descubierto, para que no los hurtasen. Varios dichos de los Embajadores de Sian fueron muy celebrados en París, no porque fuesen más agudos, que los que se oyen en las Naciones Europeas; sino porque de unos hombres de la India Oriental, cuya región está tan distante de nosotros, no se esperaba sino brutalidad, y barbarie. Lo cierto es, que en su modo de obrar, y discurrir mostraban ser muy racionales. Nosotros inconsideradamente llamamos Bárbaros a los que muy distantes de nuestras tierras se apartan también mucho de nuestros modos. Concédase que tenemos los Europeos, por lo común, mejor educación que Asiáticos, Africanos, y Americanos; pero la educación sólo regla exterioridades, y costumbres. El buen, y mal entendimiento son de todos climas.

22. El Duque de Bellegarde estaba enamorado de aquel ídolo de Enrique IV, Madama Gabriela, y la hacía una, u otra visita. Sucedió, que hallándose una vez con ella, entró el Rey tan improvisadamente, que el Duque sólo tuvo lugar para meterse debajo de una cama, que estaba en el mismo cuarto, y aún eso a tiempo, que ya el Rey asomaba, y pudo advertirlo, aunque disimuló haberlo visto. Sirvióse luego un refresco; y el Rey, tomando una caja de confitura, la tiró debajo de la cama, donde estaba escondido el Duque, diciendo: *Es bien que viva todo el mundo.* Dice Mr. Menage, que este chiste le cayó tan en gracia, que a cada paso le andaba refiriendo. Lo que yo juzgo es, que esta, que parece una bagatela, manifiesta tanto la índole noble de aquel Príncipe, como otras acciones generosas suyas muy brillantes.

23. El Conde de Soisons, que fue muerto en Sedán, tenía la barba roja. Hallábase en una Quinta suya en ocasión que concurrió allí Enrique IV. con motivo de una partida de caza. Sabía el Conde, que el Jardinero, que tenía allí, era eunuco; y habiéndole llamado para no sé qué servicio, el Conde, por zumbarle, le preguntó ¿en qué consistía el que no tuviese barba? *Señor,* respondió el Jardinero sin detenerse, *esto consiste, en que cuando Dios andaba distribuyendo las barbas, yo llegué a tiempo que las de otros colores ya estaban todas repartidas, y sólo restaban barbas rojas; con que yo me retiré, porque quise más quedar sin barba, que tenerla roja.*

24. Es de creer, que Enrique IV. celebraría tan bella respuesta, porque gustaba tanto de los buenos dichos, que admitía con agrado aun a los que en alguna manera le satirizaban. Dijéronle en una ocasión, que había en tal parte un hombrecillo, llamado Gaillard, extremadamente pronto en respuestas ingeniosas. Mandó que le trajesen a su presencia. Estaba el Rey sentado inmediato a una mesa, que tenía delante de sí, y Gaillard se puso en pie del otro lado, de modo, que no mediaba más que la mesa entre los dos. Antes de llegar al dicho es menester advertir, que *Gaillard* en Francés significa hombre



incontinente, y lascivo. Preguntóle el Rey ¿cómo se llamaba? Respondió, que Gaillard. Y bien, añadió el Rey, ¿qué distancia hay de Gaillard a Paillard? *Muy poca, Señor,* respondió pronto Gaillard: *no distan uno de otro más que el ancho de esta mesa.* La respuesta no fue menos verdadera, que aguda; y al Príncipe, como de corazón tan generoso, agradó la agudeza, sin displacerle la osadía. Era Enrique IV. de genio benigno, y tolerante. Felicitándole en una ocasión el Duque de Saboya, de que en los dos Birones, padre, e hijo, tenía dos servidores insignes, porque en efecto ambos eran grandes Soldados: *No puedo negarlo,* dijo el Rey; *pero a buen precio pago lo que me sirven, sufriendo al uno sus borracheras, y al otro sus baladronadas; aquéllas del padre, éstas del hijo).*

25. Refiere Mr. Menage, que habiendo perdido los Portugueses una batalla, se hallaron en el campo, que desocuparon con la fuga, catorce mil guitarras.

26. Si ésa es ficción, es ficción de extremado gusto; y a mí me cayó tanto en gracia, que luego que leí el chiste, no me hartaba de referirle a éstos, y a aquéllos. El chiste cae sobre que los Portugueses son sumamente aficionados a la guitarrilla. Yo nací en los confines de Portugal: por mi tierra veía pasar frecuentemente los de aquella Nación en romería a Santiago; pero muy raro sin su guitarra debajo del brazo. De esta afición de los Portugueses hizo memoria, con la gracia que en todo, Quevedo en aquel Romance, donde debajo de la idea de querer mudar de Nación, va discurriendo por muchas, sólo para satirizarlas; y así habla de la Portuguesa:

*A tener alma melosa,  
Fuera Portugués machín,  
Por hartarme de bayeta,  
Y para dar que reír.  
Mas no quiero llorar muerto  
Al Rey valiente, e infeliz,  
Que de guitarra en guitarra  
Se fue llegando al Sofí.*

27. El Poeta Guillermo Colletet se casó sucesivamente con tres criadas suyas. A la última, llamada Claudina, de mucha hermosura, y donaire, amó más que a las antecedentes; y para acreditarla de Poetisa, publicaba, como que eran de ella, los mejores versos que hacía; aunque no a todos engañaba la suposición. Llegando el caso de verse Colletet tan gravemente enfermo, que conoció, que su muerte no estaba lejos, como vio que del otro mundo no podía enviar versos a su Claudina, para que en el estado de viuda, dándolos por suyos, mantuviese el crédito de Musa, hizo de prevención unos versos, en que ella hablaba ya como viuda; y después de muchas ternuras a su difunto esposo, protestaba, que entregada enteramente a su dolor, ya no tomaría más la pluma para cosa de Poesía. Los versos son harto buenos; y el Jesuíta Vavasor los apreció de modo, que gustó de traducirlos en otros Latinos muy elegantes. Pero este artificio no logró su intento. En el silencio poético de la viuda conocieron todos, que ésta no había tenido más numen, que el de su marido; y al propósito M. de la Fontayne me dijo con mucha gala,

que en la casa de la hermosa Claudina habían quedado las Gracias; pero se habían ausentado las Musas.

28. Habiendo los Médicos hecho sangrar a un Caballero, y dándole inmediatamente un vomitivo, empeoró notablemente, por lo cual un hermano suyo le aconsejó, que tratase de confesarse luego, porque el peligro era grande. *¿Otra evacuación más?* replicó el enfermo: *Si dos, una en pos de otra, me han puesto en mal estado, ¿qué hará la tercera?* Mas al fin, como esto lo decía de chanza, trató de confesarse de veras.

29. Yo debo de ser inmortal, decía Mr. Menage, pues los Médicos, aunque hicieron todo lo posible, no han llegado a matarme. Ocasión hubo, en que concurrieron trece de la facultad en mi aposento. Habíanme condenado a privarme enteramente del estudio, y de la pluma, fallando, que si hacía lo contrario, sería mi vida muy corta, al fin, me desengañé de ellos, y de todas sus recetas, y preceptos, y después estudié, y escribí mucho mas que antes.

30. En una mascarada una hermosa doncella se disfrazó, poniéndose una ropa de Jesuita. Sobre esto hizo un Poeta una quintilla de muy buen gusto, que mi Traductor trasladó a otra quintilla Española; pero antes de ponerla aquí debo advertir, que la voz *Molinista* en Francia no significa lo que en España. Acá significa Sectario del Heresiarca Miguel de Molinos: en Francia al que sigue la doctrina del docto Jesuita Luis de Molina en materia de la Gracia, y libre albedrío: La quintilla es esta:

*Laura con impropiedad,  
Se vistió de Molinista,  
Que pues quita esta beldad  
A todos la libertad,  
Es sin duda Jansenista.*

31. El epitafio siguiente del Cardenal de Richelieu se atribuyó a Grocio; y realmente es digno de Grocio por su agudeza, hermosura, y elegancia; pero Mr. Menage dice, que le hizo Mr. de Bois, Lugar-Teniente General de la Flecha, y que el mismo Grocio le aseguró, que no era obra suya: es algo largo; pero obras semejantes, tanto más apreciables, cuanto más largas.

*Adsta Viator. Quo properas? Quod usquam Videbis, & Audies.*

*Hic tegitur.*

*Joannes Armandus du Plessis de Richelieu, clarus origine, magnus ingenio, fortuna eminentissimus. Quodque mirere, Sacerdos in castris, Theologus in Aula, Episcopus sine plebe, Cardinalis sine titulo, Rex sine nomine.*

*Unus tamen omnia.*

*Naturam habuit in numerato, felicitatem in consilio, aerarium in peculio, securitatem in bello, victoriam sub signis, socios in procinctu, amicos in obsequio, inimicos in carcere, cives in servitute, hoc uno miser.*

*Quod omnia fecit misera.*

*Tam saeculi sui tormentum, quam ornamentum Galliam subegit, Italiam terruit, Germaniam quassavit, affiixit Hispaniam, coronavit Lusitaniam, caepit Lotaringiam, accepit Cataloniam, fovit Sueciam, truncavi, Flandriam, turbabit Angliam.*

*Lusit Europam.*

*Poeta purpuratus, cui scena Mundus, gloria siparium, Regia gaza choragium fecit. Tragicus maxime qua fabulam male solvit. Post Regnum testamento suis distributum paupertatem populo imperatam disipatos, Principes, Nobilitatem exilio, ac suppliciis exhaustam: Senatum auctoritate spoliatum, extera gentes bello, & incendiis vastatas, pacem terra, marique profligatam: cum fasticenti corpore animum grandioribus consiliis aegre vegetaret, & nullius non interesset, aut vivere ipsum, aut mori, jamque bona sui parte mortuus, aliorum tantum morti viveret, derepente spirare desiit, & timeri.*

*O fluxa mortalitas ¡Quam tenue momentum inter omnia, & nihil mortui corpus rheda extulit, sequuti pendites, equitesque magno numero, faces praetulerunt ephebi, crucem nemo.*

*Quia currus vehebat publicam.*

*Denique sic tumultum implet non totum, quem tota Europa no implevit. Inter Theologos situs, ingens disputandi argumentum.*

*Fidem Regi servavit, spem vivis reliquit, charitatem ab haeredibus abstulit.*

*Quo migravit Sacramentum est.*

*Hoc te voluit viator, hic te metiere, & abi.*

32. El Padre Bouhours en uno de sus Diálogos dice, que este epitafio es ingenioso, y que caracteriza perfectamente el gran Ministro, que tiene por objeto; sin embargo, añade, que no en todo es verdadero. En caso que sea así, no sé si esta falta de verdad pertenece a lo que dice de bueno, o a lo que dice de malo. Acaso coge algo de uno, y otro. En cuanto a lo malo noto aquel *paupertam populo imperatam*, pues no parece que la Francia quedó pobre en la muerte de Richelieu, cuando muy luego, en menor edad de Luis XIV, la vemos contribuir grandes sumas para mantener una guerra vigorosa contra España, y Alemania. En orden a lo bueno, reparo en el *fidem Regi servavit*. La fidelidad de Richelieu a su Rey pienso que no está bastantemente comprobada. Yo no dijera, que Richelieu fue fiel a Luis XIII, sino que Luis XIII fue fiel a Richelieu; porque éste mandaba, aquél obedecía, éste dictaba, aquél escribía; y eso quiere decir el *Rex sine*

*nomine* del epitafio; a que se puede añadir, que fue Rey, no sólo del Reino, mas del mismo Rey.

33. Mas aun fuera de esto, yo he leído dos hechos, ambos en Autores Franceses, de los cuales el primero arguye poca fidelidad al Rey, y el segundo mucha infidelidad al Rey, y a su Patria. El primero fue, que habiéndose enviado de parte a él a nuestra Corte un Comisario para tratar con el Conde Duque, primer Ministro de España, de algunos negocios concernientes a las dos Coronas; Richelieu al mismo tiempo envió otro furtivamente, para tratar con el mismo Conde Duque, y sugerirle todo lo contrario de lo que el Rey pretendía.

34. El segundo caso fue mucho más feo. Viendo Richelieu, que el afecto del Rey hacia el fin de sus días se iba entibiando de modo, que podía temer la ruina total del valimiento, concertó con el Mariscal de Grammont, su íntimo amigo, que mandaba por la Francia las Armas en Flandes, que hiciese las diligencias para perder una batalla. El Mariscal lo hizo así, y perdió la de Monnecurt, lo que produjo el efecto que Richelieu esperaba; porque el Rey, viendo las cosas del Reino en mal estado, a ellas, y a sí mismo volvió a poner enteramente en manos del Cardenal, como el único, que por su alto genio era capaz de sostener la vacilante Monarquía. ¡Horrenda perfidia! Así despreciaba la sangre humana, o sangre de los mismos suyos, aquel inhumano Ministro, sacrificando las vidas de algunos millares de Franceses, que murieron en aquella batalla, a la conservación de su autoridad. Poco tiempo después usó de la misma sangrienta política el fiero Cromuel, perdiendo muy de propósito una batalla, para precisar al Parlamento, que empezaba a mirar con celo su mucha autoridad, a mantenerla en ella, y aun a aumentarla. Mas basta ya de Historia.

35. Mr. de Bois, autor del epitafio del Cardenal de Richelieu, hacía excelentes versos Latinos. Suyos son los siguientes, que sirven de inscripción a la Iglesia de los Jesuitas de la Flecha, la cual se hizo de un Palacio, que para sí había edificado Enrique el Grande, y después dio a los Jesuitas, para que le transformasen en Templo.

*Quae quodam fuerunt mortalis Numinis aedes,  
Nunc immortalis Numinis aula patet.  
Foedere foelice mutarunt Numina sedes:  
Rex habitat Caelum, Regia tecto Deus.*

36. Decía Madama de ... que no hay empleo en la Corte más difícil de ejercer, que el de Dama de Honor.

37. Luego que pareció la traducción Francesa de los Diálogos de Luciano, que hizo Mr. de Ablancourt, muchos la acusaban de poco fiel. Mr. Menage, consintiendo en esta censura, pero considerando por otra parte la mucha hermosura, y gracia, que no obstante la infidelidad, había Ablancourt sabido dar a su traducción, la llamaba *la bella infiel*: nombre, que en su mocedad había dado a cierta Dama, que antes merecía, y después desmereció su amor. Añade Mr. Menage, que aquel gran Magistrado de la Francia, el primer Presidente *Lamoignon*, le cayó tanto en gracia este epíteto, que siempre que le veía, le hablaba de *la bella infiel*.

38. Yo he leído los Diálogos de Luciano en Latín, y los tengo en Francés de la traducción de Ablancourt: no sé lo que es ésta respecto del original Griego. Respecto de la traducción Latina, no sólo no hallo discrepancia substancial, pero ni inferioridad alguna en la gracia. Mr. de Ablancourt tenía un genio insigne para las traducciones; y así hizo muchas, ya del Griego, ya del Latín, en lengua Francesa, que son estimadísimas de los inteligentes. Lo que yo pienso es, que en asuntos de festividad jocosa, como son en grado eminente todos los de Luciano, es preciso apartarse mucho de la letra del original, para conservar su gracia en la traducción; siendo común, que en cosas jocosas las locuciones de un idioma, equivalentes a las de otro en la fuerza expresiva, consten de otras voces, y modos de decir muy distintos. Yo de mí sé ciertamente, que hallaré mucho mayor dificultad en traducir de Francés en Español una obra Francesa jocosa, que otra muy elocuente, y seria, lo cual pende de lo dicho. Por esto acaso se tuvo por infiel la traducción de Luciano hecha por Ablancourt; pero si se desvió de la letra por trasladar la gracia, esto fue ser infiel en la apariencia, por ser fiel en la substancia.

39. Es cosa singularísima lo que Mr. Menage refiere sucedió en su tiempo a un Aldeano Francés, llamado Blunet. Este siete veces que fecundó a su mujer, en cada parto tuvo tres hijos, los cuales todos vivieron, unos muchos días, otros muchos meses, y doce de los más robustos estaban en tiempo de esta relación grandes, y con buena salud.

40. Dudando el Aldeano, si esta extraña fecundidad se debía a él, o a su consorte, para salir de la duda, abusó de una criada suya, la cual asimismo a los nueve meses dio a luz tres hijos varones; los cuales, no obstante ser de un débil temperamento la madre, vivieron de quince días a tres semanas. Asunto es este digno de las especulaciones de los mejores Filósofos.

41. Un Abogado muy feo, y que apenas tenía nariz, por estar la letra algo obscura, tropicaba mucho en la lectura de un papel, que le había mandado leer la Audiencia. Uno de los Senadores, que tenía más nariz de la que era necesaria, dijo: *¿No hay quien preste unos anteojos a este Abogado? También,* respondió el Abogado, *es menester, señor, que V.S. me preste lo que le sobra de nariz para ponerlos.*

42. Es sentencia de Mr. Menage, que el ser Autor, es tener toda la tierra por parte contraria, sin poder hallar Abogado que le defienda. (Esto se debe entender de los que son propiamente Autores, y de numen, o genio original, como lo era el mismo Mr. Menage: que los que escriben lo que otros cien mil pudieran escribir, pasan una vida muy tranquila).

43. Estaba un grande Usurero muy cerca de morir, y metido en una profunda modorra, y a fuerza de remedios revino un poco, y el Confesor, por aprovechar aquel tiempo, le presentó un Crucifijo de plata, exhortándole a hacer actos de contrición. El Usurero, mirando con atención al Crucifijo, dijo al Confesor: *Monsieur, por esa prenda no es mucho el dinero que puedo prestaros.*

44. Un Obispo de Oyón, del tiempo de Mr. Menage, estaba tan neciamente encaprichado de esto que llaman *Nobleza*, que nada estimaba en los hombres, sino el nacimiento.

Habíase en una ocasión encargado de predicar a San Juan de Dios el día de su fiesta. A este fin se puso a leer su Vida; y hallando en ella, que el Santo era de extracción humilde, se excusó de predicar el Sermón, teniendo este por bastante motivo para faltar a su palabra.

45. Poco más, poco menos, esta quimera de estimar más la Nobleza mucho más allá de lo que dicta la razón, es general en nuestras Regiones. Declaman contra ella cuantos Autores tocan el punto; y no sólo los Cristianos, mas aun los Gentiles; pero de nada sirve. La Nobleza es una mera denominación extrínseca, y de ceremonia, que nada pone en el sujeto. Así sólo merece una mera veneración extrínseca, y de ceremonia. No sé si son en esto más racionales los Turcos, que nosotros; los cuales tienen gran cuenta de la raza de donde vienen los caballos, y ninguna de la de los hombres. Cuando hubo de partir de las Tierras de Turquía para su Reino el Rey de Suecia Carlos XII, le regaló el Sultán, entre otras cosas preciosas, con ocho hermosos caballos Arabes; y un Caballerizo Arabe, que cuidaba de estos mismos caballos, al tiempo de entregarlos, le presentó al Rey la genealogía de ellos, donde se nombraban padres, abuelos, bisabuelos, &c. *Este es, dice el célebre Escritor de la Vida de aquel Rey, uso establecido en aquellos Pueblos, los cuales parece atienden mucho más a la nobleza de los Caballos que a la de los hombres, lo que no es tan fuera de razón como a muchos parecerá, porque entre los brutos las razas que se cuidan, y no se mezclan con otras, no degeneran jamás.* Esto es decir, que entre los hombres muy frecuentemente sucede lo contrario; y realmente es así.

46. Mas al fin, uno, y otro extremo tienen sus inconvenientes. Acaso la sórdida avaricia de los que ocupan los mayores puestos en Turquía viene de este principio: digo de que a cada paso son elevados a ellos los hijos de los más viles Oficiales; y este vicio de los Ministros, que siempre hace grave daño a los Estados, los ha hecho gravísimos a aquel Imperio; especialmente el que ha dominado a los Visires, los cuales muchas veces han determinado la guerra, y la paz, sin atención alguna al bien público, sólo por respeto a los presentes, que les han hecho los Príncipes Extranjeros interesados en uno, u otro. Un ejemplo memorable tenemos bien cerca en la paz que ajustó el Zar Pedro el Grande con el Sultán, en el punto en que veía su cuello, y los de todas sus Tropas debajo de los alfanjes Otomanos, sin esperanza alguna de evitar los golpes, sino por medio de un ajuste, el cual se logró a influjo de los riquísimos presentes, que la Emperatriz Catalina, mujer del Zar, envió furtivamente al gran Visir Mehemet Baltagi, y perdió la Porta en aquel lance por la avaricia de su Visir, sino la total ruina del Imperio Rusiano, por lo menos la conquista de muchas Tierras de aquel vasto dominio. Mas sobre el temperamento, que se debe tomar en la estimación de la Nobleza, tengo propuesto mi dictamen, y las pruebas de él en el cuarto Tomo del Teatro Crítico, Discurso segundo.

47. Mr. de Rowroy, que era de los Caballos ligeros de la Guardia del Rey, en la primera campaña, que hizo, recibió un balazo, que le dejó inclinada la cabeza sobre la espalda derecha. Otra bala en la campaña siguiente se la inclinó sobre la izquierda; y en fin, en la tercera otra bala se la restituyó al estado natural. (Aunque Mr. Menage cita los que referían suceso tan extraordinario, entre ellos el mismo Mr. de Rowroy, le dificulta el asenso, y yo hago lo mismo. Esto, a ser verdad, sería más que lo del otro antiguo, a quien en una tempestad una onda violenta arrojó del barco al mar, y luego otra onda, con

movimiento encontrado, restituyó del mar al barco; y mas también que lo del otro, a quien queriendo matar su mujer, le dio un veneno; y no satisfecha de su actividad, le segundó con otro de distinta especie, que por ser de cualidades opuestas al primero, recíprocamente se quebrantaron las fuerzas, y el marido vivió muy a pesar de la mujer).

48. Un Dominicano fue a predicar a un Lugar del Obispado Belovacense, cuyos vecinos eran casi todos ramas de una familia, que tenía por apellido *Fe*. Preguntando cómo se llamaba éste, aquél, y el otro, así como los iba encontrando, se le respondía: Juan de la Fe, Pedro de la Fe, Antonio de la Fe; y viendo en tanta multitud el mismo apellido, dijo: *Non inveni tantam Fidem in Israel*.

49. Habiendo Nantevil, Pintor muy diestro, formado el retrato de la célebre Madalena Escuderi, y regaládola con él, ella le remitió, en elogio del primor del Artífice, una copla, cuyo concepto tradujo así mi Traductor a nuestra lengua:

*Mi imagen, que fiel trasladada,  
Tanto tu pincel mejora,  
Nuevo Apeles, que mirada,  
En el Espejo me enfada,  
Y en el lienzo me enamora.*

50. He notado, que como haya algo de genio para traducir el verso Francés a nuestro idioma, y metro, parece mejor la copla, que el original. Los Franceses están muy satisfechos de su Poesía. Yo nunca pude hallar, sino un sabor muy tibio en ella. No puedo negar, que algunos de sus Poetas piensan con mucha delicadeza; pero el traje con que visten sus pensamientos es desairado. Los pies, de que comúnmente usan, son, ya de doce sílabas, ya de nueve. En los primeros siento una cadencia floja, en los segundos desabrida. Jactan mucho la grande naturalidad con que componen, y la mismo tiempo censuran a los Poetas Italianos de que les falta esta prenda. Yo hallo naturalidad en unos, y otros; mas con esta diferencia, que la de los Franceses es una naturalidad lánguida, la de los Italianos brillante. Este es el punto de mayor dificultad en la Poesía, unir la gala, la hermosura, la valentía con la naturalidad. Esto es propio de los grandes genios, y que se niega a todos los conatos de la aplicación, y el estudio. Lógranlo no pocos Autores Franceses en la prosa; mas en el verso apenas me atrevo a señalar entre los que he visto sino dos, el trágico Cornelio, y aquel genio universal el incomparable Fontenelle. En los Italianos veo menos hermosa la prosa, y mucho más brillante el verso. Así yo suelo decir, que me den prosa Francesa, y Poesía Italiana.

51. Un caballero, hablando de sus padres delante del famoso Príncipe de Condé, decía: Monsieur mi padre, Madama mi madre, lo que era una inurbanidad notable, hablando con tan alto personaje; pero el Príncipe, que era tan agudo como valiente, se desquitó bien de la grosería, diciendo a su Caballerizo, que estaba presente: *Monsieur mi Caballerizo, decid a Monsieur mi Cochero, que ponga Monsieures mis caballos a Madama mi Carroza*.

52. En uno de los patios del Colegio de los Jesuitas de París, que se llama el patio de los Padres, había un árbol, a cuya sombra solían muchas veces conversar los eruditísimos Padres Sirmondo, y Saliano, y otros doctos Jesuitas: habiendo después cortado este árbol, el Padre Cosart hizo a este asunto el siguiente epigrama; que es de bello gusto.

*Tot partibus dilectam olim, quae praebuit umbram,  
Quae Sirmonde tibi, quae Saliante tibi:  
Heu! nimium ingratis invisita nepotibus arbor,  
Icta gemit ferro, tractaque fune cadit.  
Vestram secla fidem! O morte! O tempora! Quantum  
Deficimus, Patrum nec manet umbra quidem.*

53. ¿Quién dijera, que en Virgilio haya versos, que se pueden aplicar con suma propiedad al rito, que observa la Iglesia en el Miércoles de Ceniza, y aun al fin para que lo usa? Sin embargo, los halló un Padre Capuchino en el lib. 4. de las Geórgicas, y usó de ellos predicando el Sermón de Ceniza en Dijon. Y son estos:

*Hi motus animorum, atque haec certamina tanta  
Pulveris exigui iactu compressa quiescunt.*

54. Un Suizo, que se sentía algo indispuerto, fue a consultar al Médico, el cual le ordenó, que aquella tarde recibiese una ayuda, el día siguiente de mañana se sangrase, y recibiese otra ayuda, y al otro día temprano tomase una purga: tenía el Suizo que hacer un viaje el día siguiente, con que, por no dilatarle, aquella tarde se sangró, recibió dos ayudas, y tomó la purga, y al otro día de mañana se puso en camino, sin que le resultase daño alguno.

55. (Acuérdome haber oído de un Colegial de Salamanca, que padecía hipocondría, y había oído a los Médicos, que ésta era una enfermedad muy rebelde a la Medicina, que anduvo revolviendo los Autores de la Facultad, que había en la Librería de su Colegio; y tomando de éste una receta, de aquél otra, del otro otra, las que veía recomendadas por más eficaces, en que había purgas, jarabes, &c. haciendo el juicio de que cada una por sí sola no bastaría a vencer la rebeldía del mal, pero todas juntas tendrían fuerza sobrada para superarle, envió a diferentes Boticas diferentes recetas, y juntando después todos los badulaques, todos se los embocó una mañana. Resultó lo que era preciso resultar, una alteración tan grave en el cuerpo, que le puso en las garras de la muerte. Mas al fin se libró. Después decía con gracia. Maldita Facultad es esta, que cuanto más se estudia en ella, tanto peor para los pobres enfermos. Yo la estudié por algunos libros, que me hicieron harto daño; si estudiara algo más, me llevará la mala trampa).

56. En el tiempo en que se trataba de casar a Madamusela de Rohán con el bravo Duque de Weymar, la hacía este algunas visitas, y se notó, que temblaba siempre que llegaba a hablarla. Fue el Duque de Weymar uno de los más intrépidos guerreros, que tuvo el pasado siglo, y de conducta igual al valor. Así llevaba las victorias en la punta de la espada. ¿Pues cómo un hombre de tan gran corazón temblaba delante de una Dama? Fácil es la respuesta. Sin duda la amaba con gran extremo. No era aquel temblor efecto de



temor, sino de amor. A la vista del objeto amado, si el amor es vehemente, agita violentamente los espíritus del amante, y por medio de ellos conmueve los miembros.

57. Así, según refiere Plutarco en la Vida de Demetrio, el Médico Erasítrato, por la extraordinaria alteración del pulso, y otras inmutaciones visibles del Príncipe Antíocho, siempre que veía a su Madrastra Estratónica, conoció su ardiente pasión por ella. De esta Historia vino a algunos Médicos el pensamiento de que hay determinado, y especial pulso, distinto de todas las demás especies, que llaman *amatorio*, porque significa esta pasión; pero Pero Plutarco sólo dice, que Erasítrato observaba en Antíocho confusión, y perturbación del pulso a la vista de la Reina; no algún determinado movimiento, que constituyese particular especie.

58. El Conde Manuel Thesauro, en un agudo epigrama, celebró la perfección de una estatua de San Bruno, Fundador de la Cartuja diciendo, que sólo dejaba de hablar por obligarle al silencio su Regla:

*Non fucata levi minio te ludit imago:  
Nihil ficti lepida haec forma, nec artis habet.  
Aspicit, ac spirat, sed rara modestia vultum  
Supprimit, & circum lumina ferre vetat.  
Rumperet ore sonos etiam; sed sancta silendi  
Regula composito non sinit ore loqui.*

59. Esta misma agudeza se atribuye acá a no sé qué Español, estando contemplando la primorosa estatua del San Bruno de Miraflores, obra del Portugués Manuel Pereyra.

60. Preguntando el Padre Sirmondo cuántas veces se podía beber en una comida, respondió con estos versos:

*Si bene comemimini, causae sunt quinque bibendi:  
Hospitis adventus, praesens sitis, atque futura,  
Et vini bonitas, & quaelibet altera causa.*

61. (Sobre lo que se debe advertir, que el Padre Sirmondo era muy sobrio. Así dio aquella respuesta por mera festividad, y realmente tiene mucha gracia el *praesens sitis atque futura*; pero aún mucho mayor el *& quaelibet altera causa*. ¡Oh, cuantos siguen esta regla al pie de la letra!)

62. La Reina Christiana de Suecia estaba siempre en justacor, y con peluca de hombre. Cuando vino a Francia concurren innumerables Señoras a verla, y todas la iban osculando, según la moda Francesa. O que lo tuviese por demasiada llaneza, o que tanto osculo la incomodase, manifestó con el gesto algún displacer, aunque no con la voz; pero luego que las Señoras se fueron, dijo: *Qué impertinente ardor el de estas mujeres por besarme: discurro que será porque parezco hombre.*

63. Un Poeta tenía gran ansia de imprimir un Poema, que había compuesto. Para este efecto se le llevó a Mr. de Bautru para que le leyese, y como hombre inteligente, con la claridad de amigo, le dijese su sentir. Leyóle, y volviendo algunos días después el Poeta a preguntarle ¿qué le parecía del Poema? le dijo: Que le parecía muy largo. ¿Pues qué haremos a eso? preguntó el Poeta: *Monsieur*, respondió Bautru, *no hay más remedio, que quitar la mitad, y suprimir la otra mitad.*

64. Estando un Dominicano para predicar un Sermón panegírico a San Agustín, al tiempo que ardían un Francia las disputas sobre la Gracia, y el Libre albedrío, le llamó el Obispo, y le previno, que no tocase poco, ni mucho el punto de la Gracia en el Sermón: *Porque estoy resuelto*, añadió el Obispo, *a desterrar enteramente la Gracia de mi Obispado.*

65. Observando el Primer Presidente, que Mr. Langlois ya no se cargaba, sino en malas causas, le preguntó: ¿Cómo siendo tan buen Abogado, daba en aquella extravagancia? *Señor*, respondió, *porque he perdido tantas causas buenas, y ganado tantas malas, que he pensado, que mi verdadera vocación es defender éstas, y abandonar aquéllas.*

66. No me acuerdo dónde leí, que Alejandro de Alejandro, docto Jurisconsulto Napolitano, y hombre de mucho juicio, y bondad, habiendo ejercido algunos años la Abogacía, la dejó enteramente, dando por motivo, que a cada paso veía perderse las mejores causas por la corrupción de los Jueces.

67. Celebra mucho y con razón, Mr. Menage aquel verso del Taso, hablando de un enamorado, en quien concurría con grande amor un modesto encogimiento:

*Brama asai, poco spera, è nulla chiede.*

(El cual mi Traductor puso así en Castellano:)

*Es el amor de Alcino  
Ardiente, pero humilde,  
Pues deseando mucho,  
Poco espera de Celia, y nada pide.*

68. Esta decadencia progresiva de mucho, poco, y nada, me acuerda de aquel excelente dístico satírico, escrito contra el gobierno de D. Juan de Austria, en la menor edad de Carlos Segundo, que se atribuye al Padre Cortés Osorio:

*Est bonus, & fortasse pius, sed Rector ineptu:  
Vult, meditatatur, agit, plurima pauca, nihil.*

69. El Abogado Mr. Fournier era tuerto, siempre tenía puestos los anteojos. Estando una vez para orar en cierta causa, empezó diciendo, que aunque parecería acaso algo prolijo, no expondría cosa alguna, que no fuese necesaria. Oyéndolo la parte contraria, le echó esta pulla: *Pues Mr. quitad uno de los dos vidrios de vuestros anteojos, que para nada es necesario.*

70. El Señor Obispo Bosuet, aquel gran defensor de los dogmas Católicos contra los Protestantes, desde niño empezó a dar muestras de lo que después fue. Desde la edad de siete a ocho años tomaba de memoria algunos Sermones, y los predicaba con muy buena gracia. Deseando oírle la Marquesa de Rambouillet, le llevaron a su casa a las once de la noche, y echó allí su Sermón con gran gusto de los oyentes. Mr. Boyture, que era uno de ellos dijo: *En verdad, que nunca oí predicar, ni tan temprano, ni tan tarde.*

71. Un Italiano muy dado al juego, y poco rico, siempre que perdía, exclamaba así contra la fortuna: *¡O fortuna traditrice! Tu me poi ben far perdere, ma pagar non!* ¡Oh, fortuna traidora! Tú bien puedes hacer que pierda; pero que pague, eso no.

72. Preguntando una Dama al famoso Caudillo el Príncipe Mauricio de Nasau, ¿cuál juzgaba ser el primer Capitán de aquel tiempo? *Madama*, le respondió, *el Marqués Spinola es el segundo.* Esto era decir, que él era el primero; pero era decirlo con discreción, y modestia.

73 (La fortuna hizo concurrentes a estos dos grandes guerreros, y fue no pequeña felicidad de España tener en el Marqués Ambrosio Spinola un hombre, que pudiese hacer frente a Mauricio de Nasau; pero felicidad, que España no conoció, sino después que por culpa suya la perdió, quitando el gobierno del Ejército de Flandes a quien tan gloriosamente le había ejercido; pues después de su remoción nuestras cosas en Flandes fueron de mal en peor, y toda Europa acusó a los Españoles de ingratitud con aquel grande hombre, pero ésta parece que es una habitual calamidad de España respecto de los Héroes, que más le han servido, como se vio con Bernardo del Carpio, el Cid, el Gran Capitán, Hernán Cortés, y los dos ilustres Genoveses Cristobal Colón, y el Marqués Spinola).

74. *Madama Segnelay* afeaba a un Embajador de Sian la licencia, que en aquel Imperio tenían los hombres para casarse con muchas mujeres: *Madama*, respondió el Embajador, *si allíuviésemos mujeres tan hermosas como vos, no hubiera quien no se contentase con una; mas como no las haya, se nos puede perdonar el suplir esta falta con la variedad.*

75. En la Provincia de Anjou, y el territorio Bellovatense, se dice, que no sólo no hay Convento alguno de la Cartuja, mas ni puede haberle, porque los habitantes de uno, y otro País son grandes habladores. Añadiré, que en el segundo empezaron a establecerse; pero en breve murieron todos los Religiosos de retención de palabras.

76. Cuando el Duque de Alba fue a Flandes para sosegar con mano armada los tumultos de aquellas Provincias, eran muchos los Señores que tenían por qué temer, entre ellos el Príncipe de Orange, y el Conde Egmont, mucho más aquél que éste. Trató de huir el peligro el de Orange, y aconsejaba al de Egmont hiciese lo mismo. Al contrario éste, nimiamente confiado, no sólo se resolvió a estarse, mas procuraba persuadir al de Orange, que podía permanecer en Flandes sin riesgo; mas ausentándose, perdería sin duda sus Estados. Al fin, no pudiendo convenirse los dos, al despedirse le dijo el de Egmont al de Orange: *Pues a Dios, Príncipe sin Principado.* *Pues a Dios*, correspondió el de Orange, *Conde sin cabeza.* (el pronóstico del Príncipe salió justo, aunque con gran

daño de España, y lástima de toda la Europa, que no conocía en aquel Señor más culpa, que alguna leve conivencia, cuando los grandes servicios, que había hecho a la Corona, eran capaces de borrar mayores delitos, o por lo menos minorar la pena de ellos. ¿Qué testimonio más brillante de los méritos del Conde, que el que dio, escribiendo al Rey de Francia, su Residente en Bruselas, que asistió al triste espectáculo del suplicio? *Hoy, Señor, le decía en la Carta, vi cortar por la mano de un Verdugo aquella cabeza, que dos veces hizo temblar a la Francia*, aludiendo a dos grandes victorias, que había logrado el Conde sobre los Franceses. Y no es menos fuerte expresión aquella, con que se lamenta nuestro Quevedo del gran daño que acarreó a España la sangrienta ejecución de los Condes de Egmont, y de Horn, cuando dice, que a las manos de aquellos dos ilustres Señores sacrificaron los Flamencos dos millones de hombres. En este sacrificio tuvo mucho menor parte el de Horn, que el de Egmont, el cual era el ídolo de todos los Flamencos, y tenía realmente prendas, que merecían todo el amor, y estimación, que le daban).

77. El Cardenal de Richelieu era de genio suspicacísimo. Su Paje des Royers era el único a quien fiaba que durmiese en su Cámara; pero esto no quitaba, que antes de acostarse registrase atentamente todos los ángulos, o escondrijos de ella. Haciendo una vez este registro, vio dos botellas de vino, que el Paje había puesto debajo de su cama para apagar la sed, que solía sobrevenirle de noche; y sospechando el Cardenal, que en ellas se hubiese puesto veneno para matarle, al punto hizo que el Paje bebiese todo el vino que contenían, sin dejar una gota.

78. Habiendo aceptado el Marqués de Leganés el Gobierno de Cataluña, fiado en que el Conde Duque, primer Ministro a la sazón, le prometió, que enviaría todos los socorros necesarios para hacer ventajosamente la guerra a la Francia, los cuales faltaron, le escribió al Rey: *Señor, dos personas han destruido los negocios de la Corona en esta Provincia; el Conde Duque ofreciéndome maravillas, y yo creyéndole*.

79. El Padre Pablo Sarpi, Servira Veneciano, Autor de la Historia del Concilio Tridentino, que condenó la Iglesia, e impugnó con la suya el Cardenal Palavicino, hombre de grande extensión en varias Ciencias; pero de un Catolicismo bastantemente equívoco, hizo con sus Escritos toda la guerra que pudo a la Corte de Roma, y aun a la Iglesia. Un Panegirista, que no debía ser más afecto a la Corte Romana, que él, puso estos versos al pie de una imagen suya:

*Et genio, & scriptis ingentem conspice Paulum;  
Hic etiam Petro restitit in faciem.*

80. Es ilusión a lo que dice San Pablo en el capítulo segundo de la Epístola *ad Galatas* de su resistencia a San Pedro sobre el punto de la circuncisión de los Gentiles.

81. El Cardenal de Rets le pidió a Mr. Menage, que le diese algunas instrucciones en materia de Poesía, las que bastasen para discernir cuáles versos eran buenos, y cuáles malos, porque muchos iban a mostrarle lo qué habían compuesto, y le preguntaban qué le parecía de ellos sin que supiese lo que debía responder. *Señor, le dijo Mr. Menage, ese es*

*negocio largo, y no tiene V. Eminencia tiempo para ello. Pero una breve lección podrá suplir un largo estudio. Cualesquiera versos, que le muestren, diga V. Eminencia, que no valen cosa, que será maravilla que yerre ni una vez en todo un año.*

82. Habiendo sido herido peligrosamente en la cabeza de un Mosquetazo Mr. de Fevillade en el sitio de Landreci el año de 1655, los Cirujanos, al ponerle el primer aparejo, le dijeron, que la herida era peligrosa, porque se le veían los sesos. *Amigos*, dijo él con gran frescura, *hacedme el gusto de sacarme alguna porción de ellos en un lienzo, e id a mostrarla al Cardenal Mazarini, que cien veces me dijo, que no tenía migaja de seso.*

83. Sannazaro refiere en un epigrama de otro, que habiendo recibido una grande cuchillada en la cabeza en una pendencia, en que se había metido voluntariamente, reconociendo la herida el Cirujano, le dijo, que andaba explorando si descubría los sesos: *¡Ah, señor mío!* exclamó el herido, *no hay que buscarlos, sino es que hayan necido dos momentos ha, porque cuando me metí en la pendencia, es cierto que no los tenía.*

*Dum caput Aufidio tractat Chirurgus, & ipsum  
Altius exquirat, quo videat cerebrum:  
Ingemit Aufidius: quid me, Chirurge fatigas?  
Cum subii rixam non habui cerebrum.*

84. Predicando el Obispo de Bellei el Sermón de Pasión, a que asistía Gastón, Duque de Orleans, hermano de Luis XIII, notó que este Señor estaba entre Mr. de Emeri, y Mr. Bovillon, Intendente de las Rentas Reales; y habiendo dispuesto el discurso para que viniese oportunamente al asunto del Sermón, encarando al Duque de Orleans, exclamó en voz alta: *¡Ah, Señor, que os veo yo entre dos ladrones!* Estaba el Duque dormitando, y despertó como sorprendido; pero Mr. de Bovillon le dijo: *Sosiéguese V.A. que el Predicador sólo habla con mi compañero, que está de ese otro lado, y conmigo.* (Yo no sé qué cosa era Bovillon. Mas por lo que mira al Emeri, consta de la Historia de Francia de Mr. Larrey, que fue un Administrador extremadamente tirano, y aun grande ladrón.

85. La frecuencia de visitas de cumplimiento es sumamente molesta para algunos sujetos, y yo soy uno de ellos. Uno, que era del mismo humor, viéndose en la última enfermedad ya desahuciado de los Médicos, hizo una copla, en que se felicitaba de que ya para él se había acabado esta molestia, la cual mi Traductor colocó así en Castellano:

*¡Oh, muerte! cuánto me quitas  
Afán, y me das placer;  
Pues sé que ya no he de hacer,  
Ni recibir más visitas.*

86. El feroz Cirano de Bergerac era feo, especialmente por la nariz, que tenía muy mal formada. Llevaba tan mal cualquier especie de zumba sobre este asunto, que hizo diez muertes por ello. El mirarle a la cara con alguna atención, era bastante motivo para que él echase mano a la espada.

87. Cirano de Bergerac fue hombre de extraordinaria intrepidez, y valentía. Llamábanle los Franceses *el demonio de la Bravura: Le demon de la Bravure*. Cuéntese, que hubo vez que se acuchilló con cien hombres atropados, porque habían insultado a un amigo suyo, mató a dos, hirió peligrosamente a siete, con que los demás dejaron el campo. Pero lo que refiere Mr. Menage no se acuerda bien con lo que dice Moreri, que aunque apenas había día, que no se batiere en duelo, nunca la pendencia fue movida por él, ni batalló en tantos combates, sino en cualidad de segundo, porque era muy ardiente, añade Moreri, en servir a sus amigos; pero tantos amigos tenía, y todos tan pendencieros, que casi para cada día había uno que le empeñase. Más creíble es, que a un hombre tan valiente, sin la circunstancia de amistad, le buscasen muchos por compañero en los duelos, y él que gustaba de esa fiesta, a nadie se negase.

88. Monstruoso era el desorden, que entonces reinaba en Francia en materia de duelos. Empezó en tiempo de Luis XIII; y tuvo luego tales progresos, que trescientos Gentil hombres se contaron muertos por aquel bárbaro furor en la menor edad de Luis XIV. Es muy verisímil, que al que hizo la lista, se le ocultasen algunas de estas tragedias. Ni en algunos era menester la ira, o la venganza para exponer la vida en el desafío. A veces se hacía sin otro motivo, que la ostentación de guapeza. El Conde de Bauteville, el mayor espadachín de su tiempo, luego que llegaba a su noticia, que en tal, o tal parte había algún hombre muy guapo, al momento pasaba allá a desafiarle, y mató a no pocos de éstos. Sufriólo más que debiera esta insolencia Luis XIII; mas no se la sufrió siempre, porque al fin le hizo cortar la cabeza. Su amigo el Comendador de Valencia, que después fue Cardenal, era otro tal que él. Con ser tan íntimos, estuvo muy cerca de desafiar al Conde, porque en un duelo no le llamó para segundo; y el Conde por satisfacerle, sin más motivo armó luego otro, en que le llevó por compañero. Pero entre cuantos duelos se refieren de aquellos tiempos, ninguno igualmente bárbaro, que el que refiere el Marqués de San Aubin en el Tomo 5 del Tratado de la Opinión, de Alejandro du Mas, y Anibal Forbin de la Rocque, los cuales se desafiaron a cuchillo en la mano derecha, teniendo atado el brazo izquierdo. Sucedió lo que era natural. Entrambos quedaron en el campo.

89. La religión de Grocio ha sido, y aún es casi generalmente un gran problema. Quieren algunos, que ambiguo entre varias Sectas, se estuvo suspenso sin elegir. Otros reservan para sí esta ambigüedad, dudando qué Religión abrazó: otros, en fin, juzgan, que mal firme en todas, andaba vagueando de unas a otras. Hizo a este asunto Mr. Menage los siguientes versos; cuyo concepto es, que como siete Ciudades diferentes pretenden haber dado patria a Homero, seis Religiones distintas procuran apropiarse a Grocio.

*Smyrna, Rhodos, Colophon, Salamiu, Pylos, Agros, Athenae*  
*Siderei certant Vatis de Patria Homeri:*  
*Crociadae certant de Religione Socinus,*  
*Arrius, Arminius, Calvinus, Roma, Lutherus.*

90. Pero el mismo Mr. Menage afirma, que en el interior era Católico, o por lo menos lo fue al fin de sus días, diciendo, que fue hecho constante, que luego que llegó a París la noticia de su muerte en Rostock, Ciudad de Alemania, volviendo de Suecia, el Padre Petavio, amigo suyo, celebró Misa por su alma. Añade, que se decía en aquel tiempo, que

antes de salir de París para Suecia a dar cuenta a la Reina Cristina de su Embajada, se quiso declarar Católico; pero el P. Petavio, no sé por qué razones, le persuadió, que lo suspendiese hasta la vuelta.

91. (Confieso que tuve muy particular complacencia al leer esto, porque me dolía el ver que un hombre, que juntaba un genio eminente, y una suprema erudición en todo lo que es humana literatura, una gran bondad, una singular modestia, una hombría de bien inviolable, y un raro candor (tal pintan a Grocio los Autores Católicos), muriese fuera del gremio de la Iglesia Católica Romana. Supongo, que como murió en una Ciudad Luterana, no se pudo lograr testimonio auténtico de su declaración por el Catolicismo a la hora de la muerte, porque los Protestantes son interesados en que se ignore, que un hombre tan grande llegó a estar desengañado de los errores de su Secta).

92. Bartolomé Casaneo dice, que vio en Milán una Señora, que tenía trescientos sesenta y cinco vestidos. Así cada día del año se ponía distinto vestido. (Entiende exceptuado el año de bisiesto).

93. (Esta multitud de vestidos me acuerda de un dicho agudo de la Reina Isabela, que refiere Paulo Jovio. Estando en Granada, prendió fuego en su Palacio, y lo abrasó con toda la ropa, y ajuares, que había en él. Sabiéndolo el Gran Capitán, previno a su mujer, que enviase al punto a la Reina toda la ropa que tenía. Envio ella prontamente muchos carros cargados de riquísima ropa, y de todos los demás ajuares, que pedía, no sólo la necesidad, mas aun la ostentación; cuya cantidad, y preciosidad admiró la Reina, porque excedía a todo lo que ella tenía antes de aquel fracaso. Sobreviniendo en esto el Gran Capitán, le dijo aquella admirable Princesa: *Gonzalo, este incendio no parece que quemó mi casa, sino la tuya*).

94. Estando enfermo el famoso Cómico Moliere, le envió Luis XIV un Médico suyo para que le asistiese. El Médico cumplió con lo que le ordenaba el Rey: pero Moliere nada quiso hacer de lo que le ordenaba el Médico. Pasados algunos días, en que ya Moliere estaba enteramente restablecido, sucedió, que él, y el Médico, entre otros muchos, concurrieron en Versalles a ver comer al Rey, el cual, viéndolos, le dijo al Poeta: *Moliere, allí está tu Médico: ¿cómo te fue con él? Señor, respondió Moliere, lindamente: tuvimos largas conversaciones: él recetó muchas cosas, yo ninguna hice, por lo cual me veo, gracias a Dios, sano, y bueno*.

95. (Paréceme a este propósito ingerir aquí una cláusula de Carta, que recibí tres días ha de un sujeto capacísimo, que vive en un Pueblo distante de éste cien leguas, poco más, o menos, el cual, después de decir, que solicita noticias de mi salud, prosigue así: *Que se la deseo muy perfecta, como se la desean aquí diferentes amigos apasionadísimos suyos, que recobrados de un miserable, e infeliz estado a que los tenía reducidos la continuada, y rigurosa dieta de sólo sus pucheritos, la abundancia de medicamentos, y esto que los Médicos llaman régimen, o regimiento, comen bien, hasta pescados frescos, salados, berzas, y otras yerbas: beben bien, duermen mejor; y finalmente, se hallan mucho más sanos, y fuertes desde que leyeron el Teatro Crítico de V. Rma. y renunciaron todo melindre, sangrías, purgas, jarabes, y otros brebajes, a que nos tenía sujetos el error*

*común, y la demasiada confianza de los Médicos, de cuya felicidad están dando gracias a Dios, y a V. Rma. que ha sido causa clara de tanto beneficio suyo. Puedo asegurar, que si quisiese imprimir todas las Cartas gratulatorias, que de diferentes partes, y en diferentes tiempos he recibido sobre el mismo asunto, haría un volumen bien grueso de a folio.*

96. Al propósito de Moliere, que se sabe que no perdía ocasión de satirizar a los Médicos, leí en otra parte, que mandándole Luis XIV, que definiese la razón común de Médico, respondió: *El Médico, Señor, es un hombre, que está disparando junto a la cama del enfermo, hasta que la medicina le mata, o la naturaleza le cura.*

97. Pero, señor mío, ya es tiempo de concluir esta Carta, que en verdad me ha cansado bastante; y no tiene V. Paternidad que pedirme más especies de la Menagiana, porque esto de trasladar se me hace duro; pues aseguro a V. Paternidad, que como ya insinué arriba, mucho más me fatiga escribir copiando, que discurrir escribiendo. Basta con esta Carta, y la pasada para que V. Paternidad logre la satisfacción de que tiene en ellas una Florestilla Francesa, que en su tanto vale por lo menos igual precio, que la que anda por acá con el nombre de *Floresta Española.*

Nuestro Señor guarde a V. Paternidad, &c.

## CARTA IX

*Experimentos del remedio de Sufocados, propuesto en el Tomo V del Teatro Crítico,  
Disc. VI. Y virtudes nuevas de la Piedra de la Serpiente*

1. Mi venerado dueño: La noticia que V.S. me comunica de haber el Abogado Don Domingo Carraza salvado la vida, y aun en la apariencia resucitado en esa Ciudad al ciego Pescador, después de hora, y media de ahogado (que este espacio de tiempo me parece se colige de la Carta de V.S.) mediante las instrucciones, que para casos semejantes publiqué en el quinto Tomo del Teatro Crítico, Discurso VI, desde el n. 45, me ha causado especialísimo placer; no ciertamente por la gloria, que me podría resultar de deberse a mis Escritos tan no esperada curación, y otras muchas del mismo género, que acaso se habrán logrado ya en otras partes, o por lo menos probabilísimamente se puede esperar para adelante con el excitativo de ese ejemplar, y de otro, de que también tengo noticia; sí sólo por el interés, y utilidad pública en una materia, que es de la suprema importancia.

2. La complacencia que me motivó la noticia de V.S. se me duplicó luego, dándome ocasión ella misma para que la tuviese de otro caso de la misma especie (este es el ejemplar que apunto arriba) sucedido en la Ciudad de Estella, distante, a lo que entiendo, no más que seis leguas de esa Ciudad. Es el caso, que habiendo yo divulgado aquí la venturosa restitución del ciego, por lo que a todo el mundo conviene que esto se divulgue, dos Colegiales Theólogos, que ahora hay en este Colegio, y antes oyeron Artes



en el de Hirache, vecino, como V.S. no ignora, a la Ciudad de Estella (Fr. Pedro Maza, y Fr. Luis Serrano, hijo aquel del Monasterio de Cardeña, y éste del de Sahagún), refirieron como estando ellos en Hirache, una niña ahogada en la expresada Ciudad de Estella, después de una hora, cuando, ya no pensaban sus padres, sino en llorarla, y enterrarla, por la caritativa aplicación de un Caballero aficionado a mis Escritos, y que tenía muy presente lo que para el recobro de los ahogados estampé en el lugar citado arriba, fue felizmente revocada a la luz.

3. Pero me añadieron los dos Colegiales una circunstancia fuera de mi expectación. Y es, que dicho Caballero, fuera de los fomentos, o aplicación al fuego, y positura del cuerpo pendiente inversamente, hizo inspirar aire a la niña por el canal de la áspera arteria: diligencia, que yo siguiendo al Tozzi, sólo prescribo se practique con los ahorcados, o de otro cualquier modo sufocados por compresión de las fauces. Acaso fue este un mero aditamento de sufragio por modo de supererogación, aun que no me atreveré a asegurar, que en todo género de sufocación no puede ser útil: así yo aprobaría, que en todos casos se usase de la insuflación, no correspondiendo pronto el efecto a las demás diligencias; pero tomando bien las medidas, a fin de que el aire se comunicase a la áspera arteria, para encaminarle al pulmón, y no al esófago, o conducto del estómago, lo que haría más daño, que provecho; y es muy fácil la equivocación en esta materia, por estar tan inmediatos los orificios de las dos canales.

4. Dejado ya este asunto, vamos Amigo, y Señor, a otro de no menor importancia. Sepa V.S. que recogiendo las noticias, que algunos sujetos fidedignos me dieron, hice poco ha un descubrimiento Médico, no sólo de igual, pero aún de mayor utilidad, que la invención para recobrar los ahogados.

5. Creo tendrá V.S. muy presente lo que en el segundo Tomo del Teatro, Disc. II, num. 52, escribí de la virtud de la *Piedra de la Serpiente* contra las mordeduras de sabandijas; y que ésta, llamada *Piedra*, no lo es, sino un pedazo de cuerno de Ciervo tostado. Esta noticia se adquirió en este País por un Religioso Franciscano, venido de la América, a quien amigablemente descubrió este secreto un Chino, que vendía estas piedras, después que el Religioso le compró todas las que después de otras ventas le habían restado. Esparcida aquí esta noticia, muchos se aplicaron a la formación de dichas *Piedras* (que este nombre les conservaré, conformándome a la costumbre) y ha sido mucho, y felicísimo el uso de ellas; pues se me aseguró varias veces por testigos oculares de sus operaciones sobre los mordidos de culebras, que en ninguna se le ha visto falsear.

6. Pero mucho más que han mostrado los experimentos de este País; y es, que no sólo es antídoto esta Piedra contra la ponzoña de serpientes, escorpiones, &c. mas también cura de otros accidentes igualmente funestos, y que comúnmente se reputan incurables. Este es el descubrimiento, que he encarecido a V.S. por muy precioso, como en efecto lo es. De modo, que es prodigiosa la extensión de virtud de esta Divina Piedra, como manifestarán a V.S. los experimentos siguientes, que me han certificado personas dignas de toda fe.

### *Experimento I*

7. En el distrito del Concejo de Onís se padeció uno de los años pasados la epidemia de unos carbunclos pestilenciales, que infaliblemente llevaban a la sepultura a los que eran atacados de ellos. Hablando un Cirujano, que asistía como podía a los enfermos, con Don Antonio Duque, Caballero principalísimo de aquel Partido, sobre tal estrago, y afirmándole, que aquellos carbunclos eran sin duda venenosos, pues nadie escapaba, le dijo Don Antonio, que tenía una Piedra de experimentada eficacia contra toda mordedura venenosa, y acaso tendría también virtud contra aquella distinta especie de veneno. Sobre éste, al parecer levísimo fundamento, se fue aplicando la piedra a muchos infestados de los carbunclos, y todos sanaron, muriendo al mismo tiempo todos los que no lograron este beneficio.

#### *Experimento II*

8. En las cercanías de Villaviciosa, Lugar distante siete leguas de esta Ciudad de Oviedo, fueron mordidos dos hombres por un lobo rabioso. El que más padeció esta hostilidad, porque fue herido, no sólo en una, sino en distintas partes, acudió a un Caballero de aquella Villa, llamado Don Pedro de Peón, el cual, sobre otros bellos talentos, de que es adornado, posee un conocimiento nada vulgar en materia de Medicina; preguntándole, ¿qué remedio podría aprovecharle? No ignoraba dicho Caballero, que cuantos se leen en los libros para la *hydrofobia*, o mal de rabia, cada día se experimentan inútiles; y acaso sabría también, que el célebre Boerhave los desprecia todos, afirmando, que aún no se ha descubierto alguno, que lo sea para esta horrible dolencia. Así le dijo al herido, que no sabía, remedio alguno para su mal; pero nada se aventuraba en probar en él unas Piedras, que tenía, con que se curaban las mordeduras de las culebras, y otras sabandijas venenosas. En efecto las aplicó una en cada herida. Sin más diligencia se curó perfectamente; y el compañero, que había sido menos herido, rabió, y murió.

#### *Experimento III*

9. Otro hombre, mordido de un perro, que se creía rabioso, se curó del mismo modo. Pero parece que no hubo entera certeza de la dolencia del perro.

#### *Experimento IV*

10. A la criada de un Cura de las cercanías de esta Ciudad sobrevino un tumor rebelde en una rodilla, que la dejó inútil para el servicio, por lo cual el Cura la despidió. Poco después fue mordida de una culebra en la parte entumecida. Aplicó la Piedra; y lo singular fue, que no sólo fue expelido el veneno, mas también deshecho el tumor.

#### *Experimento V*

11. El Ilustrísimo Señor Obispo de Mondoñedo D. Fr. Antonio Sarmiento de Soto-Mayor, siendo General de nuestra Congregación, después de padecer muchos días, al visitar los Monasterios de este País, los dolores de un grano, o tumorcillo de mala condición (acaso sería alguna especie de carbunclo), sin que aprovecharan varios remedios, que le aplicaron, con el uso de la Piedra convaleció en breve tiempo.

12. Siendo los alegados experimentos verdaderos, como yo los juzgo, no me negará V.S. que este descubrimiento es mucho más estimable, que el esperado, y desesperado de la Piedra Filosofal; y que en el cuerno de Ciervo tenemos una cornucopia verdadera, y real, harto más preciosa que la fingida de Amaltéa. Acaso en las astas de este medio doméstico bruto logramos todas las virtudes, y aún más que las que se atribuyen a la del Unicornio.

13. V.S. que es buen Filósofo, podrá resolver algunas cuestiones, que ocurren sobre los casos referidos. v. gr. Si la malignidad del carbunco pestilente proviene de veneno propiamente tal, análogo en alguna manera al de las sabandijas venenosas, respecto de que cede al mismo remedio. Si se puede discurrir, que el tumor de la mujer, que se curó con la aplicación de la Piedra (lo mismo digo de otros tumores semejantes a aquel), proviniese de algún fermento venenoso, a cuya sospecha da lugar, no sólo el verle curado con un contra veneno; mas también el que las mordeduras de las sabandijas venenosas causan grandes entumecimientos. Finalmente, si la experiencia de curarse con la Piedra, así las mordeduras de culebras, y víboras, como el mal de rabia, se opone a la opinión común de que aquel veneno es coagulante, y éste disolvente; pues no parece verisímil, que venenos diametralmente opuestos en las calidades, cedan a un mismo antídoto.

14. El modo que aquí se observa en la aplicación de la Piedra, es picar con un alfiler en el sitio de la mordedura, de modo que se descubra algo la sangre: al momento se aplica la Piedra, la cual se pega luego, y se deja estar pegada hasta que espontáneamente se despega, lo que se tiene por señal de haberse disipado el veneno. Para despegarse no hay período fijo. Tal vez se despega dentro de dos días, y tal tarda hasta doce, catorce, y aún más.

15. Preténdese comúnmente, que después que se despega, debe lavarse, unos dicen con agua tibia, otros con vino, otros (y esto es lo que más vulgarmente corre) con leche. Etmulero, que (Tom. 3. in Zoología, v. *Serpens*) trata de esta Piedra (en efecto la tenía por tal, creyendo como los demás el embuste de los Bracmanes), y la llama Imán de los venenos, *Magnes venenorum*, aunque ignoraba su extensión a otros venenos, que los que se comunican mediante la mordedura de las serpientes, da por sentada la regla de que después de despegada, se eche en leche, en la cual, dice, suelta el veneno chupado, y hecho esto se repita su aplicación; en cuyo caso, si han quedado en el cuerpo algunas reliquias del veneno, se pegará de nuevo; y si no se pega, es señal de que todo se ha extirpado. Sobre que el veneno se comunica a la leche cita a Othon Tachenio, que testifica, que habiendo dado a un perro la leche, en que se había infundido la Piedra, después de haber extraído con ella el veneno de otro perro mordido de una víbora, fue la leche veneno tan mortífero para aquél, como la mordedura lo había sido para éste. Pero yo dudo mucho de la verdad de este hecho, porque consta de muchos experimentos, que el veneno de la víbora sólo tiene la eficacia de tal, comunicándose a la sangre, mediante la disrupción que hace en las venas capilares la mordedura.

16. Por otra parte he oído a sujeto, que puedo observar varias curaciones hechas con la Piedra, que una misma sirve para curar diferentes heridos, sin la precaución de lavarla, ni con leche, ni con otro licor. Es muy verisímil, que el hálito venenoso, que chupó la Piedra, por el continuo impulso del ambiente *tenues evanescat in auras*. Mas al fin,

siendo tan fácil, y en que nada se aventura, el lavatorio de la leche, soy de parecer que se use por lo menos hasta experimentar si es verdad lo que afirma Tachenio, que aquella leche es venenosa; o lo que añade Etmulero (supongo que por haberlo oído) que la leche, en que se infunde la Piedra, muda el color, pasando de blanca a lívida. Pero también aconsejo, que extraída de la leche, se lave de nuevo con agua caliente, para mundificarla de la grasilla láctea, que, introducida en sus poros, podría minorar su virtud absorbente.

17. Por no hacer más fastidiosa esta Carta, reservo para otra, y para otro Correo explicar mi dictamen sobre lo que V.S. discurre en orden a la incombustibilidad del Amianto.

Nuestro Señor guarde a V.S. muchos años. Oviedo, &c.

### **Apéndice primero a la Carta antecedente**

18. El Padre Jacobo Vaniere, en el lib. 3. de su elegante Poema del *Praedium rusticum*, comparable a las Geórgicas de Virgilio, habla de la *Piedra de la Serpiente*, siguiendo la vulgarizada opinión de que es Piedra, que viene del Oriente; pero la descripción, que hace de ella, muestra, que las que vió no eran otra cosa, que trozos de cuerno tostado. Suyos son los siguientes versos:

*Est lapis Eoo nuper delatus ab orbe,  
Subniger, & levior, Serpentum nomine dictus,  
Quem, si tecum habeas, secura innoxius angues  
Iam poteris tractare manu. Serpentis ad ictum  
Applicitus Lapis in sese trahit omne venenum,  
Quod removit, vel aqua mersus, vel lacte tepenti.  
Quin & mortiferam Lapis idem sugit ab altis  
Vulneribus tabem, plagaeque tenacius haeret,  
Ebrius exhausta sanie, dum labitur ultro.*

19. La edición que tengo del Poema del Padre Vaniere es la segunda, que se hizo el año de 1730, aumentada, y corregida por el Autor. Tan poco ha se ignoraba aún en Francia, y acaso se ignora aún ahora, el que la decantada *Piedra de la Serpiente* no es Piedra, ni droga, más Oriental, que Occidental, sino originaria en todo País donde haya Ciervos. Las expresiones *subniger, & levior*, bien se ve que cuadran perfectamente a los trocitos de cuerno de Ciervo tostado.

20. Sé que algunos de aquellos, que están siempre a favor de las opiniones preconcebidas, por más que se les muestre su falsedad, casta de gente de que abunda mucho el mundo, a quienes más fácilmente arrancarán de la cabeza los sesos, que los errores añejos, que han metido en ella; aún después de ver lo que en el segundo Tomo del Teatro he escrito en orden a la Piedra de la Serpiente, quieren mantener como verdadera la noticia de que es Piedra, que se cría en la cabeza de una Serpiente de la India; a lo cual dicen no se opone, que el cuerno de Ciervo tostado sea un antídoto equivalente a ella; de modo, que, según estos, se pueden dividir las Piedras de las Serpientes naturales, y facticias, o contrahechas.

21. Pero esto se dice sin fundamento alguno, y aun contra fundamentos positivos, que persuaden lo contrario, cuales son la noticia que dio el Mercader Chino al Religioso Franciscano, y la perfecta semejanza de las que se ostentan como Piedras venidas de la India con las que se hacen del cuerno del Ciervo.

22. Discurro, que Cneofellio, Autor Médico, que cita Etmulero, llegó a saber, que adquiriese este conocimiento por observación suya, o por noticia derivada de otro, que el cuerno de Ciervo es la verdadera Piedra de la Serpiente, fundándome en que dice Etmuleo de él, que hizo una Piedra Serpentina artificial, semejantísima a la natural: *Lapis Serpentinus, seu Magnes venenorum artificiales, naturalli illi simillimus confectus fuit a Cneofellio*. Una perfecta semejanza, cual es la que significa el superlativo *simillimus*, naturalmente excita la idea de que no hay sólo semejanza, mas identidad específica, no habiendo alguna evidencia en contrario; ni nosotros tenemos comúnmente otra prueba de que dos individuos están contenidos debajo de la misma especie, sino el verlos perfectamente semejantes. Así es razonable la conjetura de que Cneofellio llegó a saber lo que ahora por acá sabemos; esto es, que las Piedras serpentinadas, que se dicen extraídas de ciertas Serpientes Orientales, no son otra cosa, que trozos de cuerno de Ciervo tostados. Pero ocultó la noticia, y dejó al mundo en el error en que estaba; lo que se debe atribuir, o a la damnable vanagloria de poseer él solo un secreto utilísimo, o a una execrable avaricia, o simultáneamente a uno, y otro. Siendo él solo sabidor del secreto, podría vender su Piedras facticias a duplicado, y aún centuplicado precio del coste que le tenían; y aun cuando le moderase a duplicado, o triplicado, siempre sería considerable la ganancia, porque no podían menos de acudir muchos compradores a remedio tan importante; y al mismo tiempo adquirida la reputación, tan estimable para un Médico, de haber descubierto un remedio utilísimo, ignorado de todos los demás Profesores. Tanto es lo que muchos hombres desatienden el bien público, cuando éste obsta a su interés particular. ¡Oh depravación insigne del corazón humano!

## *Apéndice II*

23. Acuérdomme de haber leído en Etmulero, que hay Autores que dicen, que todos los cuernos de cualesquiera animales tienen virtud alexifármaca, y no lo contradice el mismo Etmulero: *Sunt etiam qui putant, omnia omnium animalium cornua habere vim alexipharmacam* (Tom. 3. in Zoologia, v. *Bos*.) Acaso esto será verdad, y por falta de aplicación a la experiencia, comúnmente se ignora. ¡Oh cuántas cosas verdaderas, y útiles he encontrado yo en algunos Autores Médicos, de que no hacen caso, o se les pasan por alto a los Profesores, los cuales ordinariamente no buscan en los libros de su Facultad sino fórmulas de recetas! Habiendo hallado yo en Lucas Tozzi el remedio para recobrar a los ahogados, aún pasada más de una hora después de la sufocación, le publiqué en uno de mis libros, y la experiencia ha mostrado su utilidad. Discurro que antes que publicase yo dicho remedio, había más de doscientos Médicos en España, que tenían las Obras de Lucas Tozzi. ¿Cómo ninguno me previno, o se me anticipó en una cosa de tanta importancia? Caso que dudasen de la eficacia del remedio, ¿qué se aventuraba en

proponerle, brindando a la experiencia, o en experimentarle, cuando los objetos, en quienes se ha de experimentar, ya se reputan por muertos?

24. *Si separaveris pretiosum a vili, quasi os meum eris*, dijo Dios por Jeremías, cap. 15. Esto quisiera yo que hicieran los Médicos en sus Autores. Pero no buscan en ello, ni hacen caso, sino de aquello, que es conforme a las preocupaciones adquiridas en la Aula, y en la Pasantía, despreciando no pocos excelentes documentos suyos, sólo porque son opuestos a aquellas preocupaciones.

25. Ni esto se entienda de todos los Autores Médicos, en cuya Facultad, como en todas las demás, los más de los Escritores son unos meros copistas de los que los precedieron, y copistas ínfimos, no por malicia, sino por falta de penetración de la misma doctrina que pretenden copiar; de modo, que transcriben mal lo que hallaron escrito bien. El estudio, y la elección, de que hablo, se ha de hacer en aquellos Autores, en cuyas plumas inspiró superior juicio, y numen original, como un Valles, un Sennerto, un Ballivio, un Sidenhan, un Boerhave, un Etmulero, y otros, a quienes el común consentimiento de los Facultativos de varias Naciones asegura bien fundados sus créditos.

26. Volviendo a lo que movió esta digresión, digo, que propongo al Público aquella opinión de que todo cuerno tiene virtud alexifármaca, con el fin de que algunos empleen bien el ocio que gozan, examinándola a la luz de la experiencia, la que hallada verdadera, sería muy útil para la gente pobre, que sin gastar un cuarto, hallaría en todas partes un antídoto seguro.

27. Acaso esa multitud de pequeños pedazos, que se venden por trozos de cuerno de Unicornio, y cuya virtud encarecen sus dueños, son de distintas bestias, homogéneas todas en cuanto a la virtud con los del Ciervo, y del Unicornio; y la creencia de que sólo en éste existe la virtud alexifármaca, hizo aceptarlos todos por despojos de Unicornios.

### *Apéndice III*

28. Un sujeto, que tiene muchas noticias de la eficacia de la *Piedra de la Serpiente*, me dijo, que es más segura la virtud, tostándolas mucho, hasta que se pongan enteramente negras. Pero el Padre Vaniere no la describe enteramente negra, sino que tira a negra, o nigricante. Yo he visto de unas, y otras, y creo que todas son eficaces. Para más seguridad se pueden tener prevenidas de ambos géneros. En cuanto al tamaño, basta que tengan la circunferencia de un real de plata, con triplicado grueso por el centro, que hacia las extremidades se vaya disminuyendo sucesivamente.

## CARTA X

### *Causa del frío en los montes muy altos*

1. Muy Señor mío: La cuestión que V. md. me propone, se halla resuelta en infinitos libros; pero tan mal resuelta en los más, y aun acaso en todos, que no debo extrañar, que aunque Vmd. los haya leído, nada satisfecho de la solución, solicite otra más verosímil. La más vulgarizada, y que viene a ser común entre los Filósofos, que de tales apenas tienen más que el nombre, es, que la reflexión de los rayos del Sol no llega a la segunda región del aire, donde están colocadas las cumbres de los más altos montes.

2. Pero lo primero, esta respuesta cae sobre un supuesto falso. La reflexión, que los rayos del Sol hacen en la tierra, no sólo llega a la media región del aire, mas aun a la suprema. Prueba concluyente de esto es, que la reflexión, que hacen en la Luna, llega hasta nosotros, y no es posible señalar razón alguna para que ésta se extienda a la distancia de sesenta, o setenta mil leguas Españolas, y aquélla no alcance ni aun a una legua de distancia.

3. Lo segundo, aunque el supuesto fuese verdadero, la solución sería insuficiente. La razón: Suponiendo que la reflexión de los rayos Solares no alcance a aquella altura, donde suben las cumbres de los montes más altos, todo lo que se puede deducir de ahí es, que en aquellas cumbres no se sienta en el mayor ardor del Estío más que la mitad del calor, que se siente entonces en los valles. En éstos calientan los rayos directos, y los reflejos; a la altura de una legua sólo calientan los directos: luego aún suponiendo, que los rayos reflejos calienten tanto como los directos, lo que es dudoso, y aun si se habla de una igualdad exactísima, absolutamente falso, sólo faltará en aquella altura la mitad del calor, que se experimenta en los valles: por consiguiente en la mayor fuerza del Estío se sentirá en el ambiente inmediato a la cima de los más altos montes una temperie media, como la de Primavera, y el Otoño. Pero esto es contra la experiencia, que hizo sentir varias veces a los que subieron a cumbres muy altas en los meses de Julio, y Agosto, para observar en ellas la altura del Barómetro, a fin de calcular la de la atmósfera, un frío muy intenso, e igual al que se siente en los valles en el mayor rigor del Invierno. Tal le padeció uno, que a este fin subió pocos años ha al monte llamado *Pui de dome*, que está en la Provincia de *Augverne*; siendo así que este monte, aunque muy alto, pues tiene 810. brazas de altura perpendicular, no es de la mayor elevación. Dentro de la misma Provincia el monte *Cantal* tiene 984. El que llaman los Naturales *Mont-dor* 1030. Y el Monte *Ventoso* 1036. Mr. de la Martiniere se engañó cuando dijo, que el *Pui de dome* es el monte más alto de la *Augverne*. En esta Provincia hay cinco más altos, que el *Pui de dome*. Véanse las Memorias de la Academia Real de las Ciencias del año de 1703. Y aun estos son muy inferiores a algunos de los Pirineos, especialmente al que los Franceses llaman *Canigou*, y los Catalanes *Canigó*, en el Condado de Rosellón, que se eleva perpendicularmente 1440. brazas. Por las últimas observaciones de los Matemáticos Franceses se ha sabido, contra lo que antes se creía comúnmente, que los Pirineos son más altos que los Alpes. En efecto, no hay en éstos cumbre alguna tan elevada como la del *Canigó*.

4. Más. El ambiente inmediato a las cimas de los montes más altos es herido, no sólo de los rayos directos, mas también de los reflejos; de aquéllos, en su incidencia a la cumbre; de éstos, al resaltar, o reflejarse de ella: luego si no hubiese otra razón, tanto calor se sentiría en aquella altura, como en el valle. En la gran cordillera de los Andes hay

llanuras de muchas leguas, donde el Sol puede reflejar tan bien como en las más humildes campiñas; sin embargo, es en aquellas mismas llanuras, por razón de su agigantada eminencia, tan intenso el frío, que repentinamente privó de la vida a muchos de los que viajaban por ellas. Añádase, que cuanto más alto fuere el monte, tanto menor porción de atmósfera tienen que penetrar los rayos para herirle, por consiguiente llegarán a él con mayor actividad que a los valles.

5. Rechazada así concluyentemente, a lo que yo pienso, la solución vulgarizada de la dificultad, paso a examinar otras, que he visto en algunos Autores. El Padre Dechales tentó recurrir a la dispersión de los rayos reflejos, la cual tanto es mayor, cuanto en su regreso se desvían más de la tierra, y por consiguiente producen menos calor. Mas advirtiéndolo luego, que esta dispersión a una, y aun a dos leguas de altura es levísima, desconfiando del recurso, vino a dejar la cuestión indecisa. Es cierto, que reduciendo las cosas a cálculo, se hallará, que la dispersión de los rayos reflejos a una, y aun dos leguas de altura no les puede añadir, ni aún una vigésima parte de extensión al espacio que ocupaban en la vecindad de la tierra; con que esta dispersión para el caso es lo mismo que nada. Añado, que si, como he probado, la carencia total de rayos reflejos, aun admitida, no satisface, mucho menos satisfará la dispersión de ellos, sea la que fuere.

6. El Tolosano Francisco Bayle pensó resolver la cuestión, diciendo, que los vapores, que exhala la tierra, y calienta el ambiente vecino a ella, no ascienden a la altura, en que están las cumbres elevadas, y de aquí pende el frío, que en ellas se experimenta en todos tiempos. Pero yo no sé cómo este Filósofo pudo suponer un hecho, cuya falsedad se viene a los ojos. No hay monte alguno en el mundo, sobre cuya eminencia no se levanten los vapores de la tierra, porque ninguno hay donde no llueva, y nieve. En la cordillera de los Andes, que es altísima, nieva furiosamente, como experimentó, según refiere Herrera, Don Diego Almagro, el padre, al pasarla, y adonde dejó muchos de sus Soldados muertos de frío. El Pico de Tenerife, que muchos reputan ser la más alta montaña del Orbe, se ve muchas veces cubierto de nieve. Lo mismo sucede al Olympo, como testifican algunos Viajeros del Oriente, entre ellos el celebre Botanista Pitón de Tournefort en el Tomo 2 de su *Viaje de Levante*. Así ningún erudito duda ya de que es fábula lo que se halla en algunos Escritores antiguos, de que de un año a otro se conservaban en su cumbre las cenizas de los sacrificios tan indemnes de lluvias, y vientos, que se mantenían siempre legibles los caracteres impresos en ellas.

7. Yo convendré en que los vapores, en subiendo a mucha altura, se enfrían. ¿Pero quién los enfría? Alguna causa se ha de señalar; y cualquiera que se señale, a esa se deberá atribuir al frío de la segunda región, y no a los vapores, y mucho menos a la carencia de vapores.

8. En fin, novísimamente el discreto Autor del *Espectáculo de la Naturaleza*, echó por un rumbo bastante delicado. Así fuera él igualmente sólido. Dice éste, que los rayos del Sol, son pura luz sin fuego; así, ni son cálidos, ni calientan por sí mismos, sino moviendo el fuego, que hay acá en la tierra, la cual es como domicilio suyo; y por tanto, no hallándole en la segunda región del aire, la deja en la nativa frialdad de este elemento.



9. Varias razones no me permiten admitir esta nueva Física. La primera es, que subiendo los vapores de la tierra a la segunda región, no puede menos de acompañarlos hasta allí mucha porción de fuego. La prueba de esto se toma de que el vapor no es otra cosa, que la agua resuelta en tenuísimas partículas. Pero siendo éstas de mucha mayor gravedad específica que el aire, ¿cómo pueden elevarse sobre él a tanta altura? No hallaron los Filósofos modernos otro modo de satisfacer esta dificultad (que los antiguos ni aún pusieron en ella los ojos), sino discurriendo, que a cada partícula de agua va adherente otra de fuego; pero mucho mayor que aquella, o envolviéndola, o envuelta en ella, como en una delicadísima ampollera; de modo, que el complejo de las dos sea más leve que igual volumen de aire, y por eso monte sobre él: al modo que un clavo adherente a una tabla nada sobre el agua; porque aunque el hierro es mucho más pesado específicamente que ella, el complejo de madera, y hierro es más leve que igual volumen de agua. En cuyo discurso se supone con razón, que el fuego purísimo, cual se juzga el del asunto, es mucho más leve que el aire.

10. Segunda razón. Los mixtos de las montañas más altas tienen partículas ígneas, del mismo modo que los de los valles: la ilustración del Sol en ellas, no sólo es igual, pero aun mayor que en los valles, por razón de cortar menos cantidad de atmósfera: luego si el oficio de la luz Solar sólo es agitar las partículas del fuego, daría, no sólo igual, pero aún mayor agitación a las partículas ígneas, que encuentra en las montañas, que a las de los valles: por consiguiente, según el sistema de este Autor, más calor se sentiría en las montañas muy altas, que en los valles. Sólo necesita de prueba la primera proposición, y la pruebo así:

11. La leña de las montañas, por altas que sean, tan combustible es, también se inflama, tanto, y tan buen fuego hace como la de los valles: luego tantas partículas ígneas tiene como la de los valles, pues la inflamación, según la sentencia comunísima, no consiste más que en la violenta agitación de las partículas ígneas, que hay en los mixtos; por consiguiente, donde con el mismo agente, esto es, el fuego aplicado, resulta igual inflamación, se debe suponer igual cantidad de partículas ígneas. El que la leña de las montañas, en que la hay, se inflama tanto como la de los valles, es experimental. Yo ví hacer fuego diferentes veces en las tres altas montañas del Cebrero, Latariegos, y Pajares, y ardía la leña admirablemente. Ni se me oponga, que estas montañas, aunque muy altas, no lo son tanto como el Cáucaso, el Ararat, el Canigo, y otras, pues la altura que tienen, ya que no baste para que carezcan tanto de partículas ígneas, como las altísimas, bastaría para que tuviesen muchas menos que los valles, si la nueva Física del Autor fuese verdadera.

12. Tercera razón. El hombre es un mixto, que consta de muchas partículas ígneas, las cuales no pierde subiendo a un monte altísimo; antes bien, cerrándole los poros el frío, las conservará mejor. Pongamos que llegue a la cima en un día muy claro, estando el Sol bastantemente elevado sobre el Horizonte. Aquí tenemos sujeto, o paso, que abunda de partículas ígneas. Tenemos también el agente, que, según la doctrina del Autor, las pone en movimiento; esto es, la luz del Sol, y tal luz, que por debilitarse menos en la atmósfera, deber ser más activa, que la que hiere en los valles. ¿Por qué, pues, no se ha de

calentar este hombre tanto en la cima de un monte altísimo, como en un valle? No sucede así: luego es otra la causa.

13. Sin duda es otra, y no me parece difícil descubrirla. Hay grandes apariencias, y aun más que apariencias, de que la segunda región del aire abunda mucho de un nitro volátil, pues se ve que la nieve, y el granizo, que se forman en ella, tiene mucho nitro. ¿Pues qué más causa que esta es menester para que en las montañas muy altas se sienta mucho frío? Todos los Filósofos experimentales reconocen en el nitro facultad congelativa, lo que atribuyen los Filósofos teóricos a que introduciendo sus puntas en los poros, cierra en parte la entrada a la materia sutil; y acaso se podrá atribuir mejor a que ocupando los poros, comprime las partículas de los cuerpos, y con esa compresión impide su movimiento intestinal.

14. Confírmase esto con la experiencia de una caverna, que hay cinco leguas de Basanzón, donde la agua se hiela en el Estío, y se deshíela en el Invierno, de cuyo raro fenómeno descubrió la causa Mr. de Billerez Profesor de Anatomía, y Botánica en la Universidad de Besanzón; y no es otra, que cierta especie de sal nitro, de que hay abundancia en la tierra, que está sobre la bóveda de la caverna, y éste, puesto en movimiento por los calores del Estío, se mezcla con la agua, que penetra la tierra, y rimas de una roca, sobrepuesta a la caverna; y de aquí viene helarse la agua en ella.

15. Los Filósofos, que aún están encaprichados de la deplorada opinión del *Antiperístasis*, a éste atribuirían aquella congelación. Pero es menester que nos digan, por qué en otras cavernas, igualmente, y aun más profundas que la de Besanzón, no se experimenta lo mismo, pues la razón del *Antiperístasis* en todas milita igualmente; antes bien el Termómetro ha manifestado con la mayor evidencia, que la agua de las cavernas, y pozos por lo general está más fría en el Invierno, que en el Estío; de que yo también hice algunos infalibles experimentos. Tengo especie de haber leído en las Memorias de Trevoux de otra caverna, que hay en Alemania, la misma propiedad que tiene la de Besanzón. Como quiera, es cierto, que en rarísimo sitio subterráneo se experimenta más frío en el Estío, que en el Invierno: por consiguiente esto se debe atribuir a alguna causa particular, y no a la del *Antiperístasis*, que si fuera la verdadera, en todos los sitios subterráneos de alguna profundidad se experimentaría lo mismo. En la China se dice, que hay tres ríos, cuyas aguas, por la misma causa de la fusión del nitro, se hielan en el Estío, y no en el Invierno.

Nuestro Señor guarde a Vmd. &c.

## CARTA XI

### *Examen de Milagros*

1. Muy Señor mío: La nota que Vmd. me impone, y que yo estoy muy lejos de merecer, de ser nimiamente incrédulo en materia de milagros, me muestra, que Vmd. declina al

extremo opuesto; esto es, de la nimia credulidad. Convengo con Vmd. en que la nimia incredulidad, en orden a milagros, es perjudicial a la Religión; y para mí es sospechoso en ella el que padece es vicio, sin que baste a justificarse el decir, que cree los que están revelados en la Sagrada Escritura. Acaso, ni eso cree el que resueltamente niega el asenso a todos los demás; pero el miedo del suplicio, que merece su impiedad, le obliga a ocultarla.

2. ¿Pero no es también perjudicial a la Religión el extremo de la nimia credulidad? Juzgan muchísimos que no, y acaso Vmd. será uno de ellos. Pero ciertamente se engañan. Una de las causas, que mantienen en sus errores a innumerables Sectarios, es el descubrimiento que han hecho de la falsedad de muchos milagros, que publicó como legítimos la imprudente piedad de algunos Católicos; y habiendo hallado en esta materia mucho, que no es verdad, se propasan a creer, que todo es mentira. ¿Quién dudará de la sabiduría, piedad, y religión de aquel gran hombre, y glorioso Mártir de Cristo Tomás Moro? Pues este, como ya advertí en alguna parte, en el Prólogo a su traducción del Diálogo de Luciano, intitulado *El incrédulo*, haciendo una invectiva vehementísima contra los fingidores de milagros, los trata de enemigos ocultos de la Fe, no por otra razón, que la que llevo expresada. Otras autoridades muy respetables a favor del mismo sentir hallará Vmd. en el Disc. VI. del tercer Tomo del Teatro Crítico. Y allí verá también el medio, que sigo en esta materia, que es creer los milagros, que están bien testificados: dudar de los que no tienen a su favor testimonios muy firmes; y reputar por falsos los que con suficiente examen he averiguado tales.

3. Y debe entender Vmd. que no doy por testimonio suficiente en materia de milagros la voz común de un Pueblo, ni aun de toda una Provincia; porque repetidas experiencias me muestran, que estas opiniones populares comúnmente traen su origen de la inconsideración; de la ignorancia, tal vez del embuste, de sujetos, que por alguno de los tres capítulos, o por todos juntos, no merecen alguna fe. En cuya consecuencia no obliga más al asenso la voz de toda una Provincia, que la de aquel, o de aquellos pocos individuos, de donde dimanó a todos los demás la noticia. Un hombre solo de inviolable veracidad, y perspicacia reflexiva, que, como testigo de vista, me testifique un milagro, hallará en mí más deferencia, que un millón de sujetos, que carecen de estas prendas. Así, aun cuando sólo un San Ireneo asegurase la multitud de milagros, que hacían los Fieles en la primitiva Iglesia, le creería yo, como lo creo, sin la menor perplejidad. Lo mismo digo de los muchos, que refieren como testigos oculares el Venerable Casino, y el Obispo Theodoreto, de los Anacoretas Egipcios. San Agustín refiere algunos de su tiempo, a que se halló presente. ¿Quién negará el asenso a un San Agustín? Para mí es más fuerte su testimonio sólo, que el del vulgo de tres, o cuatro Provincias; el cual, cuando no flaquea por la parte de la veracidad, flaquea por la de la inteligencia; reputando milagros algunos efectos meramente naturales.

4. De cuatro testigos oculares constaron a San Gregorio el Grande los portentos, que en el libro segundo de los Diálogos refiere de mi Padre San Benito. ¿Me hace fuerza el número de los testigos? No; sino la calidad. Eran cuatro Discípulos del Santo, tratados por el mismo San Gregorio, de los cuales los tres sucedieron al Santo Patriarca, uno inmediatamente en pos de otro, en la Prelacia de Casino. ¡Qué tales serían unos Varones,

que en aquella gran oficina de Santos fueron juzgados dignos de ser antepuestos a todo el copioso número de sus hermanos para el gobierno! Ni sería inferior a estos tres el cuarto, llamado Valentiniano, que entre tantos dignísimos fue escogido para Abad del Monasterio Lateranense.

5. Otros muchos milagros de Santos, o los milagros de otros muchos Santos, constan de tan fuertes testimonios, que sólo una insigne, y damnable temeridad puede influir el disenso a ellos. Generalmente son acreedores a nuestra fe los que se relacionan en las Bulas de Canonización, por la exquisita diligencia, con que la Iglesia procede en el examen, y calificación de ellos.

6. Ni por ser grande el número de milagros, que se refieren de algún Santo, les dificultaré el asenso, como los vea legítimamente testificados. Por regla general sigo el dictamen de San Gregorio el Grande, que después que la Religión Christiana se expandió por el Orbe, el número de milagros se fue minorando mucho, respecto de la copia de los que había en los primeros siglos de la era Christiana. Pero esto no quita, que en los siglos posteriores, por sus altos fines, quiera Dios una, u otra vez ostentar espléndida su Omnipotencia, tomando por instrumento algún grande Siervo suyo, como, pongo por ejemplo, hizo con mi Padre San Bernardo, cuya multitud de curaciones milagrosas se cuenta por centenares; pero unos constan por la deposición de tales testigos, que sería una insigne temeridad negarse a su aseveración.

7. Pregúntame Vmd. si he visto alguno, o algunos milagros, de cuya verdad tenga entera certeza, y me conjura fuertemente, sobre que a esta pregunta le responda con toda lisura, como si yo necesitase de tales conjuros para decir libremente lo que siento. Sí señor. Digo, que a vueltas de muchos, que he averiguado falsos, y tal cual, en que he quedado dudoso, uno he visto, de cuya realidad tengo toda evidencia, y es el que voy a referir.

8. Hay en nuestro Monasterio de San Salvador de Lerez, sito en el Arzobispado de Santiago, y distante un cuarto de legua de la Villa de Pontevedra, una pequeña Imagen de mi Padre San Benito, colocada en su Altar, a quien profesa singular devoción, y especialísima fe toda la gente de aquella comarca. Si V. md. viviese en aquella tierra, oiría, como yo lo oí, innumerables prodigios, atribuidos al Santo Patriarca, como efectos de la devoción, que hay con aquella Imagen. En efecto, cuanto les sucede bien, después de implorar por aquel órgano el auxilio divino, atribuyen a la intercesión del Santo; como si sin ella, y por mero influjo de las causas naturales no se pudiese convalecer de muchas enfermedades, lograr partos felices, conseguir el fin deseado en varias negociaciones, &c.

9. Es verdad, que entre esta multitud de casos oí a personas verídicas algunos pocos, cuyas circunstancias los inferían preternaturales. Pero ya lo he dicho más de una vez: son rarísimos los sujetos, cuya veracidad no flaquee en materia de prodigios, especialmente en cuanto a las circunstancias de los hechos, en quienes fácilmente se quita, y se pone, de modo que se ajusten al intento del que los refiere. Así sólo referiré como cierto un milagro, de que yo, estando estudiando Artes en aquel Colegio, fui testigo, y en que no cupo ilusión, o engaño.

10. Estábamos todos los Condiscípulos a una hora de recreación en un pequeño campo, que hay delante de la Iglesia del Monasterio, de los cuales algunos se divertían en el juego de bolos. Sucedió, que habiendo salido de la Iglesia de hacer oración una pobre mujer plebeya, que llevaba un tierno hijuelo en los brazos, bajaba por una escalera, por donde se desciende de aquel campo al camino público, que va a Pontevedra. Cerraba el espacio del juego la misma escalera, cuyo primer escalón se elevaba algo sobre la superficie del campo, sirviendo de término a las bolas del juego, porque tal era su dirección. Al tiempo que la mujer bajaba, un Condiscípulo mío, de grandes fuerzas (Fr. Juan de Bellisca, hijo de la Casa de Carrión), disparó con toda su pujanza una bola, la cual llegando al escalón por parte algo inclinada, y resbaladiza, voló con mucha elevación sobre la escalera, y cayó sobre el niño, que llevaba la mujer en los brazos, dejándole, no sé si muerto, o desmayado. En realidad, así a mí, como a todos los demás Condiscípulos, se nos representó perfecto cadáver, y tal le juzgamos entonces. A tan sensible golpe, la mujer llena de lágrimas volvió presurosa a la Iglesia, y al Altar del Santo a implorar su intercesión para la restitución de su hijo. No se hizo mucho de rogar el gran Patriarca, porque a muy breve rato vimos salir la mujer con su niño en los brazos, y éste, no sólo recobrado enteramente, pero aun (lo que se debe notar) con semblante festivo, y risueño.

11. No pretendo yo que esto fuese resurrección. Pero es por lo menos evidente, que fue curación milagrosa del daño que causó el golpe; pues aun cuando de él no resultase fractura, o dislocación notable (lo que es algo difícil concebir), sí sólo contusión, la cual no pudo menos de ser bien fuerte, respecto de que privó de sentido al niño, el dolor de ella debía durar mucho tiempo; lo cual ciertamente no sucedió, como testificó el rostro festivo, y risueño del infante.

12. Señor mío, en cuanto he visto, oído, y observado en todo el discurso de mi vida, sólo del milagro, que acabo de referir, puedo deponer con toda certeza. Y creeré fácilmente, que lo que he dicho de los milagros atribuidos a la Imagen de San Benito de Lerez, se puede aplicar a otras muchas Imágenes acreditadas de milagrosas; esto es, que para cada milagro cierto, hay seis, u ocho dudosos, y setenta, u ochenta falsos.

13. Esto siento, esto publico con libertad christiana, digan lo que quisieren los indiscretos multiplicadores de milagros, contra quienes, con ardiente, y sabio celo, declama el docto Romano Paulo Zaquíás (Quaest. Medic. Legal. lib. 4. tit. 1. quaest. 4. num. 5.) con palabras tan oportunas a mi intento, que no puedo menos de copiarlas aquí, traducidas del Idioma Latino al Castellano: *Pronuncio, dice, que se debe aborrecer con acervísimo odio la vana, insulsa, y fútil piedad de aquellos, que por su crasa ignorancia juzgan impiedad no aceptar, y creer los milagros, que ellos hayan soñado, y canonizan por verdaderos; llegando a tratar de sospechosos de herejía a los que hacen de ellos la irrision debida, y los rechazan como fútiles, y vanos, ignorando estos miserables, que hacen injuria a las verdades Católicas los que pretenden confirmarlas con embustes, y milagros falsos, cuando aquellas se hayan apoyadas con tantos prodigios verdaderos, ejecutados por Cristo nuestro bien, por los Apóstoles, y por otros Siervos de Dios.*

14. Quisiera yo que esta doctrina se hiciese presente a todos los Fieles, porque es sumamente necesaria: la doctrina, digo, de que es injuriosa a la Fe Católica, y por este capítulo reo de pecado mortal cualquiera que finge milagros, o afirma como verdaderos aquellos, de cuya verdad no está suficientemente enterado. Esto está fuera de toda controversia entre los doctos. Pero el vulgo ignorante vive en tan opuesta persuasión, que juzga interesar la gloria de Dios, y de sus Santos, creyendo en esta materia con ligereza, y afirmando con tenacidad.

15. La sagrada virtud de la Religión, conducida en la Nave de la Iglesia, navega entre dos escollos opuestos: uno es de la *impiedad*, otro el de la *superstición*. En cualquiera de los dos que tropiece, padecerá funestísimo naufragio. Así es menester llevar la Religión por un medio igualmente distante de uno, y otro. Mas para este justo régimen se debe tener presente una advertencia de suma importancia, y es, que la Religión concretada al vulgo, nada, o casi nada peligra hacia el primer escollo; y al contrario peligra infinito hacia el segundo. El Pueblo instruido desde la infancia en lo que debe creer, nunca se descamina por sí mismo hacia la impiedad; o por lo menos este riesgo es muy remoto. Por sí mismo digo, lo cual no quita que pueda ser reducido por la sugestión de Maestros impíos; y así basta apartarle éstos pra evitarle aquel peligro. Mas al contrario, es tan resbaladizo hacia el escollo de la superstición, que para que no se estrelle en él, se necesita una extrema vigilancia de parte de los que rigen la nave.

16. De aquí vienen tantas prácticas supersticiosas: de aquí la veneración de muchas falsas, o por lo menos dudosas reliquias: de aquí la preconización de inmensa multitud de milagros. Y esta tercera especie de superstición es la menos remediable de todas por dos principios. Uno, el que alguno de los mismos, que pudieran, y debieran desengañar al Pueblo, le fomentan (ellos saben el motivo) en su vana creencia. Otro, que los que dotados de mejores luces conocen cuanto importa depurar de vanas credulidades, que son como lunares suyos, la hermosura de la Religión, rara vez se atreven a oponerse a los caprichos del ciego vulgo, que protegido de algunos, que no parecen vulgo, no duda de insultarlos como poco afectos a la Católica piedad, o tibios en la Fe, que es de lo que se lamenta Paulo Zaquíás, citado arriba.

17. Pero a mí jamás me intimidarán tan insensatas cavilaciones. Seguro de mi conciencia en cuanto a esta parte, diré mi sentir siempre que lo pida la oportunidad; a cuyo intento me apropiaré las palabras, con que el mismo Autor explica su generosa resolución de ponerse siempre de parte de la verdad, despreciando los vanos clamores de la rudeza popular: *¿An patiendum est in Catholica Religione, quemquam decipi? Non profecto; neque id unquam Sancta Mater Ecclesia permisit, ac permissura est, sed supinam, ac maxime fatuam (nec enim malitiosam dicere in animo est) horum ignorantiam coercuit, ac coercitura est semper. Obstrepant ergo quantum libuerit contra nos, qui interdum eorum inscitiam ridemus: veritatem enim non ipsi Deo Optimo Maximo acceptissimam detegemus, eorum latratus, ac strepitus negligentes (ubi supra).*

Dios guarde a Vmd. &c.

*Corolario a la carta antecedente*

18. Para hacer más seguro concepto, cuando se trata de averiguar la realidad, o suposición de algún milagro, me ha parecido proponer aquí algunas advertencias, que sujeto a la censura de los discretos, y sabios lectores.

19. En la duda de si algún efecto es natural, o sobrenatural, no se ha de hacer algún aprecio de lo que opinan los ignorantes, siendo esta materia únicamente del resorte de los doctos.

20. Ni basta que los doctos lo sean meramente en Teología: porque el que un efecto sea milagroso, consiste en que supere enteramente las fuerzas de la naturaleza; y este discernimiento pende de la Filosofía, a quien pertenece examinar a dónde llega la actividad de las causas naturales.

21. Es totalmente inútil a este intento la Filosofía sistemática, o teórica, que sea la Aristotélica, que la Platónica, Cartesiana, Newtoniana, &c. Sólo el conocimiento de la experimental es quien manifiesta la fuerza, y esfera de actividad de los agentes naturales.

22. Debajo del nombre de Filosofía experimental se debe entender comprendida para este discernimiento una grande, y muy extendida noticia de la Historia Natural, sin la cual muchos efectos naturales fácilmente se aprehenderán como milagrosos. El que ignora cuán varia es la naturaleza en la configuración de las piedras, creará milagrosa la formación de cualquier piedra, cuya figura sea alusiva a alguna Historia Sagrada. El que ignora, que el lino del Amianto es incombustible, aceptará de un embustero un trapo hecho de esa materia, viéndole respetado del fuego, como trozo de la túnica de algún gran Siervo de Dios. El que ignora, que hay causas naturales, que preservan tal vez de corrupción los cadáveres, tendrá por milagrosa, y por indicio fijo de santidad la incorrupción de cualquier cadáver. El que ignora la operación química, con que de dos licores fríos mezclados se suscita una viva llama, al momento creará al que dijere que esto lo hace por milagro, si al mismo tiempo invoca la intercesión de algún Santo, como que es para este efecto, &c.

23. Como también al contrario; puede suceder, que por creerse como verdaderas algunas fabulosas maravillas de la naturaleza, que se leen en varios Naturalistas, se repute natural alguna, que es efecto milagroso. Por este camino han pretendido los Herejes eludir el constante prodigio de la Sangre de San Genaro, atribuyendo unos su milagrosa liquidación al decrepito vejestorio de quiméricas simpatías entre la sangre, y cabeza del Santo: otros ya a la sangre de la cabra silvestre, ya a la cal viva, en quienes, contra lo que muestra claramente la experiencia, han querido fingir virtud disolutiva de la sangre cuajada. A este modo, los que están persuadidos a la fábula de que hay una hierba, que con su contacto rompe los hierros más gruesos (llámanla unos la *hierba del Pico*, otros la dan otros nombres), si sucediese que Dios, por librar algún Siervo suyo injustamente detenido en las prisiones, milagrosamente las rompiese, lo atribuirían al uso de aquella hierba. Materia es esta, en que por una, y otra parte, por falta de un buen conocimiento de la Historia Natural, se pueden cometer errores.

24. Aunque la razón, con que apruebo, que a los Filósofos, y no meros Teólogos se debe fiar el examen de si un efecto es milagroso, o no, es concluyente, me parecer confirmarla con la práctica de Roma, la cual en esta parte es inconclusa en las causas de Canonización. He notado, y es muy de notar, que nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV, en su grande Obra *de Beatificatione, & Canonizatione Servorum Dei*, tratando en muchas partes de si tal efecto es milagroso, o no, nunca cita Teólogos, sino Filósofos, y Filósofos por la mayor parte, que no estudiaron palabra de Teología, alegando como Autores legítimos para esta prueba aun a Filósofos Herejes. V. g. prueba, que algunos ciegos *a nativitate* pueden adquirir la vista sin milagro, removiendo, o la naturaleza, o el arte, algún impedimento con que nacieron: lo prueba, digo, con los Autores de las Transacciones Anglicanas, que son Herejes. Prueba con la autoridad de Roberto Boyle, Hereje, que el hombre no puede naturalmente vivir mucho tiempo sin aire. Para discernir cuál especie de claudicación es curable naturalmente cita a Etmulero, Hereje: cita a Thomas Bartholino, Hereje, en prueba de que los esplendores de la cara, y cuerpo de los Santos, aunque milagrosos, no son criados inmediatamente por Dios; sino producidos por causas naturales, que Dios aplica. Prueba con la autoridad del Canciller Bacón de Verulamio, Hereje, que por algunas causas naturales se pueden conservar los cuerpos mucho tiempo incorruptos. Omito otras muchas alegaciones semejantes. Ninguno de estos fue Teólogo, ni podían ser propriamente Teólogos, siendo Herejes.

25. Es menester también, adonde puede haber recelo de ficción, una grande penetración nativa, un genio muy reflexivo, una observación muy atenta sobre todas las circunstancias, que acompañan el hecho, para averiguar, si hay embuste, o impostura. ¡Oh, buen Dios, y cuánto he visto de esto! ¡Y cuántas veces sucedió engañar una miserable mujercilla a todo un gran Pueblo! Es verdad, que no es necesaria para esto mucha agudeza, porque los mismos, que habían de resistir el embuste, se ponen de parte del error con el falso pretexto de piedad.

26. Lo que sobre todo pide una extrema circunspección, es el investigar, si en la prueba experimental del milagro hay algún juego de manos ilusorio de tantos como puede haber. No bastan para esto los cien ojos de Argos. Son menester muchos más. Bien sé yo dónde fueron engañados muchos con un juego de manos facilísimo, o casi de ninguna sutileza, y creyeron un milagro, que no había.

27. Donde hay alguna multitud interesada en la fama del milagro, o milagros, es necesario una grande circunspección antes de prestar el asenso. Por regla general los habitantes de cualquier territorio, donde hay alguna Imagen celebrada por milagrosa, o Santuario, de quien se decanta algún continuado prodigio, se interesan ardientemente en fomentar su crédito, ya por contemplarlo como gloria del País, ya porque siempre de la concurrencia de los devotos forasteros les resulta algún emolumento. Los paisanos lo esparcen a otras tierras, como testigos oculares, y últimamente se autoriza en las plumas de varios Escritores; los cuales, para dar el prodigio a la estampa, se consideran bien fundados en la fama común; lo que yo en ninguna manera condeno. Ni apruebo tampoco, que sobre esto, sin motivo particular, y grave, se armen disputas ruidosas. Sólo pretendo, que cuando ocurra motivo suficiente para el examen, ni se acepte como prueba bastante la *voz común*, ni se consideren los interesados como testigos irreprochables, ni a los



Escritores se tribute más respeto, que el que merece su buena fe. Un ejemplo tenemos insigne, y reciente, que acredita esta precaución.

28. En toda la Europa estaba extendida la fama de la perfecta incorrupción del cuerpo de Santa Cathalina de Bolonia, cuando se empezó a tratar de la Canonización de esta Santa. Varios Escritores clásicos la acreditaban entre ellos Fortunio Leceto, en quien concurría la poderosa circunstancia de haber estudiado en Bolonia, donde se conserva el tesoro de aquel adorable cuerpo. Sin embargo, cuando para el efecto de la Canonización se hubo de llegar al examen ocular del prodigio, en que intervinieron tres famosos Médicos, entre ellos el célebre Marcelo Malpighio, no se halló más que aquella incorrupción imperfecta, que puede provenir de causas naturales. Testifica la verdad de este hecho nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV, que al presente reina, en su grande obra *de Beatificatione, & Canonizatione Servorum Dei*, Tomo 4. I. part. cap. 30. Pero este desengaño no estorbó la Canonización, porque para ella se hallaron por otra parte los milagros, que eran suficientes, bien verificados. Supongo que los Boloñeses, por la gloria de su Patria, esparcieron aquella voz, y de ellos se derivó a todo el Mundo.

29. No dudo, que habrá algunos, que por un piadoso, pero mal fundado temor, no lleven bien, que haya hecho públicas estas advertencias, y noticias, especialmente en lengua vulgar. Éstos son aquellos, que erradamente conciben el complejo de nuestro Católicos Dogmas como un cuerpo delicado, a quien para su conservación, es menester tratara con mil melindrosas precauciones; o el edificio de la Iglesia, como una fábrica tan débil, que el soplo de cualquier viento pueda desmoronar alguna pieza suya. Preocupados de tan siniestra aprehensión, pretenden que se deje tranquilo al vulgo en algunos errores conformes a su indiscreta piedad, de miedo que el desengaño entibie en lo substancial su Católico celo. ¡Oh, qué temor tan vano, y tan mal concebido! Esto es imaginar la conservación de la verdad, como pendiente de la substancia del error. Tanto más sólida será en los Pueblos la Fe, cuanto más desnuda de toda vana aprehensión. Tanto más sano alimento dará a la piedad el grano de la doctrina, cuanto más depurado del polvo, y de la paja. La multitud de milagros falsos, o dudosos, que se preconizan de algunos Santuarios, llama mucho la gente a las Romerías; mas no por eso observan mejor los mandamientos; antes vemos, cuánto, y cuán frecuente es el abuso, que se hace de las Romerías. El error nunca puede ser buen cimiento para la devoción. Cuanto se funda en él va sobre falso. Y en fin, él por sí mismo, aun prescindiendo de los inconvenientes que tiene, merece ser impugnado; mucho más el error que se mezcla en materias Sagradas. Aquí viene lo de Paulo Zaquíás: *¿An patiendum est in Catholica Religione quemquam decipi? Non profecto, nec id unquam Sancta Mater Ecclesia permisit, ac permissura est.*

Nuestro Señor guarde a Vmd. &c.

## CARTA XII

*Sobre la incombustibilidad del Amianto*

1. Mi amado dueño: Sucédeme muchas veces, que al ponerme a investigar la causa de algún fenómeno natural, me asalta una pasión fuerte de envidia a nuestros mayores, que estaban libres de esta molestia; porque sus *cualidades* tenían a mano las causas de todos los efectos, supliendo con las *ocultas* donde veían que no podían alcanzar las manifiestas, y tan ocultas eran para ellos unas como otras. Usaban de una Filosofía puramente nominal, porque todo su negocio se reducía a fabricar sobre el sonido de las voces, que significan los efectos, otras que aplicaban a las causas. V. gr. si se les preguntaba ¿por qué calienta el fuego? respondían, que porque tiene virtud calefactiva: ¿por qué atrae el imán el hierro? respondían, porque tiene virtud atractiva: que es lo mismo, que decir, que el fuego calienta, porque puede calentar; y el imán atrae, porque puede atraer. Notable Filosofía, la cual no ignora el más estúpido hombre del campo. Así dijo el sabio Padre Dechales, a quien a este asunto cito en el Tomo III del Teatro Crítico, Discurso III, número 8, que esta Filosofía consiste precisamente en unas voces, que han fabricado los Profesores, y no significan más, que lo que explican con otras las vulgares.

2. Si a estos, pues, pregúntase alguno, ¿en qué consiste que el fuego no quema el *Amianto*? responderán muy satisfechos, que esto proviene de una cualidad oculta, que le hace incombustible. La voz *incombustible* es ignorada del hombre del campo, y acaso también la voz *cualidad*; pero sabe muy bien el hombre del campo la verdad de Perogrullo, que el fuego no quema el Amianto, porque no puede quemarle; o que el Amianto tiene allá *un no sé qué*, por el cual no puede consumirle el fuego, y nada más que esto significa la respuesta de aquellos Filósofos, compuesta de las voces *cualidad oculta*, e *incombustible*.

3. Suelen éstos oponer a los modernos, que ni ellos explican más los Fenómenos, diciendo, que provienen de la textura, o mecanismo de las cosas, porque no especifican, qué textura, o mecanismo es aquel, de que proviene tal, o tal cosa, lo cual es equivalente a atribuirlo a *cualidad oculta*.

4. Pero lo primero, aun cuando no especifiquen, ya señalan por causa una cosa, que realmente existe en la naturaleza, y en cuantas substancias materiales hay, cual es la textura de las partes; cuando al contrario los Filósofos vulgares señalan por causas, unas, que se duda si tienen más que existencia ideal, y fingida, cuáles son las *cualidades*, qué *ocultas*, qué manifiestas.

5. Lo segundo, responden por lo menos con gran verisimilitud; porque viéndose claramente, que muchos efectos de la naturaleza, y todos los del arte, provienen meramente del mecanismo, inclina la razón a pensar, que del mismo provengan otros, cuyas causas no se descubren. Pero nadie hasta ahora vió, palpó, o pudo demostrar la existencia, e influjo de las cualidades en ningún efecto, ni artificial, ni natural. Y así, sin fundamento, o motivo alguno, ni aun siquiera conjetural, se puede atribuir algún efecto a las cualidades. Añádese a esto, que muchas, que la vieja Filosofía juzgaba *cualidades*, se ha mostrado claramente que no lo son, como la *humedad*, la *sequedad*, la *raridad*, la *densidad*, la *gravidad*, la *levidad*, los *sabores*, los *colores*, &c.

6. Lo tercero, en muchas cosas especifican, y demuestran ocular, o casi ocularmente, el mecanismo de que penden los efectos; v. gr. en los sales, mediante la disolución de ellos; y en varios mixtos, por la resolución analítica de éstos. En otras muchas conjeturan racionalmente por los efectos el mecanismo, procediendo de este modo: puesto tal mecanismo, es preciso se siga tal efecto: luego adonde veo tal efecto, puedo discurrir tal mecanismo. Es verdad, que un mismo efecto puede provenir de distintos mecanismos, como con diferentes máquinas se puede imprimir el mismo movimiento al mismo móvil. Por eso digo, que este discurso no pasa de conjetural. Pero discurriendo en el mecanismo más simple, se hace más fuerte la conjetura, y menos expuesta a yerro, porque *natura studet compendio*: lo que nos acerca más al acierto en los mecanismos artificiales; porque ninguna seguridad hay de que el artífice humano haya encontrado con el modo más simple, y compendioso, como la hay del Artífice Divino.

7. Pero sean norabuena falibles los discursos de la nueva Filosofía en muchas cosas, seanlo en las más, seanlo (que hasta esto les permitiremos por ahora a los Filósofos antañados) en todas, o casi todas. Con todo, no debieran estos chistar; porque cuando ellos, como advierte el sapientísimo Dechales, nada dicen, ni explican, deben oír con paciencia (y aun atender, añado yo, con un respetuoso silencio) a los que en algún modo procuran la explicación de los fenómenos naturales. *Rident*(son las palabras de este doctísimo Jesuita) *communis Philosophiae Sectatores Recentiorum, ut vocant, commenta. Iure id facerent, si aliquid dicerent: sed dum ipsi nihil explicant, & principiis universalibus insistunt; alios alterius progredi aequo animo patiantur* (libro 2, de Magnete, proposit. 9). Y pocas líneas más abajo: *Quae ego monere volui, non quod haec omnia probem, sed ut qui non meliora, sed saepe nihil dicit, etiam non optima dicentem aequo animo audiant.*

8. Lo razonado hasta aquí viene a ser, no sólo prelude para lo que voy a decir del Amianto, mas también aprobación del dictamen de V.S. en cuanto hace consistir la causa de la incombustibilidad de este mixto en su mero mecanismo.

9. Es así que los Físicos hacen del Amianto una tercera especie entre piedra, y planta, considerándola planta petrosa, o piedra vegetable. Pero esto no es tan privativo del Amianto, que no se atribuya lo mismo al Coral, a la Madrepora, al *Litophyton*, y a la Seta Marina. Ni tampoco esto basta para salvar la particular resistencia del Amianto al fuego. Convengo en que este elemento no reduce las piedras a ceniza; pero las muda el color, las ennegrece, y deforma, tal vez las rompe. Nada de esto ejecuta con el Amianto, el cual de la llama, y las ascuas sale más puro, y hermoso, que había entrado: de que se infiere, que goza otro privilegio especial, y más alto, que el común de las piedras, aun comprendidas las preciosas, las cuales no dejan de padecer algún detrimento de su hermosura en el fuego.

10. Esfuerzo este argumento: porque la resistencia, que el Amianto, por lo que tiene de piedra, podría hacer al fuego, debería minorarse por lo que tiene de planta: luego en vez de hacer más resistencia al fuego, que las que son totalmente piedras, debería hacer mucha menos.

11. Esto me induce a pensar contra la común opinión, que el Amianto no es planta petrosa, o tercera especie, compuesta de las dos substancias de planta, y piedra. Si lo fuese, su textura tendría, en orden a resistir al fuego, una medianía entre las plantas, y las piedras; esto es, resistiría más que aquéllas, y menos que éstas; bien lejos de eso, resiste más que unas, y otras: señal de que su textura constituye otra especie a parte, que nada tiene común con la planta, y la piedra, sino uno, u otro accidente superficial, de la clase de aquellos, que nada hacen para la conveniencia, y diversidad específica. Dos palomas son de una misma especie, aunque una blanca, y otra negra; y la paloma blanca no conviene, ni en especie, ni en género, con la nieve, aunque se viste del mismo color. Lo mismo se ve en otros muchos accidentes, v.gr. peso, densidad, fluidez, dureza, flexibilidad, rigidez, &c. Sólo la colección de todos uniforme en dos substancias prueba su unidad específica.

12. Acaso lo que digo del Amianto, se podrá extender al Coral, la Madrepora, y otras, que se reputan plantas petrosas; esto es, que ni son plantas, ni piedras, sino especie a parte, que no participa de éstas, ni de aquéllas. El Conde Marsillí, después de un atento examen del Coral, le declaró verdadera, y rigurosa planta, especialmente porque descubrió sus flores. Pero acaso una tenue aparición de flores le persuadió que lo eran, porque deseaba mucho que lo fuesen. Algunos años después, el gran explorador de la naturaleza Monsieur de Reaumur hizo una exacta análisis del Coral recién extraído del Mar, y la colocó en el estado de rigurosa piedra, que nada tenía de vegetable. Yo me inclino a que ambos se engañaron. El Conde la creyó planta, porque observó algunos accidentes, en que conviene con las plantas. Reaumur, piedra, porque observó otros, en que conviene con las piedras. ¿Pero no probará esto por lo menos, que es una substancia media, que participa de uno, y otro extremo? En ninguna manera. Apenas hay substancia alguna, que en sus accidentes no convenga distributivamente con otras; esto es, en tales accidentes con ésta, y en tales con aquélla, sin que por eso estemos obligados a llenar la naturaleza de terceras especies, que viene a ser lo mismo que llenarla de monstruos.

13. Suponiendo el Amianto especie a parte, que nada tiene común, ni en cuanto a la esencia, ni en cuanto a la colección de propiedades, con plantas, piedras, metales, u otros mixtos conocidos, se hace menos misteriosa, o nada misteriosa su resistencia al fuego. ¿Qué tenemos con que plantas, metales, piedras padezcan de un modo, u otro la violencia de este elemento? Si el Amianto hace clase a parte, es consiguiente que tenga sus propiedades a parte de las cuales una será la resistencia al fuego. Los metales le resisten más que las plantas: las piedras más que los metales, sin que nadie admire esta desigualdad. ¿Por qué se ha de admirar, que haya en la naturaleza otro mixto, que le resista más que las piedras?

14. Debe suponerse, que la mayor, o menor resistencia de estas substancias al fuego, proviene de su composición, y textura, y no de cualidad alguna; porque si a este negocio se hubiese de dar expediente con cualidades, sería preciso decir, que como el fuego, en sentir de los Filósofos *cualitativos*, obra por medio de una cualidad adurente, que es el calor *in summo*; el Amianto resiste con una cualidad congelante, que es el frío *in summo*, esto sólo, y nada más pueden los Filósofos comunes deducir de sus principios para explicar el fenómeno; lo que basta para conocer cuán vanos son sus principios filosóficos.

15. ¿Pero qué textura, o mecanismo será aquel, en virtud del cual resiste al fuego el Amianto? Provincia difícil, a cuyo descubrimiento no se han atrevido hasta ahora los Filósofos. Por lo menos yo ninguno he visto que se haya metido en este empeño. Sólo V.S., o V.S. el primero ha tentado tan ardua empresa. Habiendo V.S. observado en el Amianto cierta especie de substancia untuosa, o crasa, a esta juzga se debe atribuir su incombustibilidad, porque ésta puede cerrar, y obstruir los poros del Amianto, de modo, que las partículas ígneas no puedan penetrarlos, o cubriendo su superficie impedir el inmediato contacto del fuego a sus fibras, al modo que el zumo de cebolla, según lo que dicen algunos Físicos, es el preservativo de que usan los Santimbanquis para lavarse las manos, sin lesión alguna, con plomo derretido; o como las Anades, con cierto humor oleoso, que exprimen de la rabadilla, bañando con él la pluma, impiden la penetración del agua.

16. Aunque es sutil este modo de filosofar, se ofrece luego contra él un reparo; y es, que las substancias oleosas, y crasientas son tan inflamables, que cualquier combustible, que se bañe con ellas, arde más prontamente, aplicándole el fuego, que ardiera sin esa diligencia: por consiguiente, la substancia crasienta observada en el Amianto, en vez de impedir su combustión, parece había de facilitarla.

17. Pero por más que esta objeción parezca fuerte, juzgo que se puede debilitar algo su fuerza, haciendo instancia contra ella con el azufre, que sensiblemente se reconoce en los guijarros, en muchos por lo menos, los cuales, por medio de una fuerte colisión, exhalan un olor sulfúreo, perceptible al olfato menos sutil. ¿Qué cosa más inflamable que el azufre? No obstante lo cual, el tener los guijarros impregnados los poros de esa substancia, o más verosímilmente, siendo ella una de las que esencialmente componen ese mixto, nada coopera a su inflamación.

18. Aun prescindiendo de la instancia hecha, creo se puede responder a aquella objeción, negando que toda substancia crasa sea inflamable, pues no parece la más leve repugnancia en que haya algunas, cuyas partes estén unidas con tan firme adherencia, que no pueda desunirlas la violencia del fuego; porque al fin, el ímpetu de este elemento, que consiste únicamente en el rápido movimiento de sus partículas, no es de infinita, sino de limitada fuerza, que llega hasta cierto grado.

19. Todas las substancias crasas son más, o menos glutinosas; esto es, constan de partes enredadas, o enlazadas unas con otras; de modo, que a proporción de su tenacidad, es menester más, o menos fuerza para desunirlas. ¿Qué inconveniente habrá, pues, en pensar que haya alguna substancia crasa, puesta en tal grado de tenacidad, que el grado de fuerza, que corresponde al rápido movimiento de las partículas del fuego, no alcance a vencerla?

20. Sólo uno encuentro, que voy a exponer al examen de V.S. y es, que esta tenacidad deber ser muy corta, pues cede a otro cualquier impulso, que no sea el del fuego, rompiéndose fácilmente las fibras del Amianto al más leve esfuerzo de la débil mano de un niño, y por cualquiera parte de ellas; de modo, que, como yo he experimentado muchas veces, resisten menos al rompimiento que las del lino ordinario: luego parece

preciso recurrir a otra causa, que a la firme adherencia de sus partes crasas, pues ésta sería general para resistir la fuerza de otro cualquier agente.

21. Ahora bien, señor mío: ¿No podríamos evacuar esta dificultad, adoptando la opinión común entre los modernos, de que la combustión se hace conmoviendo el fuego las partículas ígneas, que hay en el mixto combustible? Parece que sí ¿Quién nos quita hacer la suposición de que en la composición del Amianto no entran algunas partículas ígneas? Con esta suposición, pues, y la admisión de aquella sentencia, por una vía simplicísima, parece nos desembarazamos de la cuestión, diciendo, que el fuego no quema el Amianto, porque no encuentra en él partículas ígneas, a quienes comunique su movimiento. No dudo que esto podrá padecer sus objeciones. ¿Pero qué doctrina física está exenta de ellas? Lo que dirán los que están persuadidos a que todos los mixtos se componen de los cuatro vulgares Elementos, Agua, Aire, Fuego, y Tierra, no me da cuidado alguno, como ni a V.S. le hará la menor fuerza.

Nuestro Señor guarde a V.S. muchos años, &c.

### CARTA XIII

#### *Sobre Raimundo Lulio*

Exc.<sup>mo</sup> Señor

1. Tan lejos estaba yo de pensar en salir a la contienda excitada sobre Raimundo Lulio, que antes había formado la resolución de abstenerme de ella, cuando la insinuación de la voluntad opuesta de V.E. comunicada de su orden por el señor Don F. D. A. en Carta suya, escrita el día 21 de Junio, me hizo revocar aquel propósito; sin que por eso pretenda calificar de meritorio este sacrificio de mi voluntad a la de V.E. quien no sólo por ser tan especial favorecedor mío, mas por otros muchos, y gloriosos títulos, que hacen su persona expectable a toda la Nación Española, y aun a las extrañas, es legítimo acreedor a más difíciles deferencias.

2. Las voces con que explicó V.E. su voluntad, según la citada Carta, fueron éstas: *Que esperaba con impaciencia ver cómo yo, hecho un nuevo Theseo, salía, auxiliado del hilo de mi Discurso, del nuevo Laberinto, o Caos Luliano.* En verdad Excmo. Señor, que el uso de las especies de Caos, y Laberinto no puede ser más oportuno, pues así uno como otro pueden pasar por unos propísimos símbolos del Arte de Lulio. No faltarán quienes a este Arte quieran aplicar por entero aquella pintura, que Ovidio hizo del Caos:

*Rudis, indigestaque moles;*

*Nec quidquam, nisi pondus iners, congestaque eodem*

*Non bene iunctarum discordia semina rerum.*

3. Pero yo, que no soy tan riguroso, sólo le aplicaré lo de *nec quidquam, nisi pondus iners*, lo que explica adecuadamente el concepto, que infinitos han hecho de la inutilidad de su Arte.

4. Aun con más propiedad le viene lo de Laberinto; porque no hay cosa, que más le sea adaptable, que aquel vulgarizado dístico, que en mi dictamen debieran haber estampado los Impresores en la frente de ella:

*Hic Labyrinthus adest; verum si laberis intus,  
Non Labyrinthus erit; sed labor intus erit.*

5. Esto es lo que experimentaron muchos de los que se dieron al estudio del Arte de Lulio, en quien, creyendo a sus Panegiristas, pensaban encontrar recónditos tesoros, y no hallaron dentro de sus ambages sino trabajo, y trabajo perdido.

6. ¡Qué escándalo el verme proferir la proposición de que son infinitos los que tienen por inútil el Arte de Raimundo Lulio! ¡Qué escándalo, digo, para los que han pasado los ojos por la formidable lista de Aprobantes de ella, que poco ha dieron a luz los nuevos Apologistas de Lulio, RR. PP. Fr Marcos Tronchón, y Fr. Rafaél de Torre-Blanca, pretendiendo con ella probar, que son muchos más los Panegiristas del Arte de Lulio, que sus Impugnadores! Sin embargo, me mantengo en lo dicho, y espero, con la ayuda de Dios, disipar enteramente ese, que yo tengo por *scandalum pusillorum*.

7. Pero antes me ha parecido decir algo sobre los ascos, que han hecho los dos Apologistas, de que yo haya citado contra el Arte de Raimundo Lulio a Bacon de Verulamio, por el título de que este Autor fue Hereje Calvinista. ¿Y qué importa si lo fuese, si yo no le cito sobre asunto, que pertenezca ni directa, ni indirectamente a la Religión? El nombre odioso de Hereje, cuando tan fuera de propósito se toma por pretexto para hacer aborrecible la cita de algún Autor, que lo fue, es un coco, de que artificiosamente usan algunos para amedrentar a los párvulos de la República literaria, cuando la cita los incomoda. Lo bueno es, que los Apologistas no dudan de citar, con conocimiento de que también fue Hereje, sólo porque es a favor de Lulio, a Guillermo Christiano Kriegman. ¿Qué justicia es esta? ¿Y quién es este Kriegman? Acaso no le conocen más los Apologistas, que yo, que hasta ahora no le he visto citar, ni hallé su nombre en algún catálogo de Autores; cuando al contrario Bacon es conocido de todo el mundo literario. El título odioso de Hereje a ambos es común, la fama muy desigual. Con todo, ha de ser mal sonante en mí citar al famoso Filósofo Bacon contra Lulio, y no en los Apologistas citar al obscuro Kriegman a favor de Lulio.

8. Pero lo que no se puede negar que tiene muchísima gracia, es llamar mi Adonis a Bacon: *El Adonis del Padre Maestro el Hereje Bacon de Verulamio*. Así les plugo hablar a los dos Apologistas, num. 56. La expresión tiene *filis*; y aun por eso mismo es poco proporcionada a las barbas de aquel gran Canciller de Inglaterra, que ciertamente no tenía cara de Adonis, si es su verdadero retrato el que está colocado a la frente de su Obras en la edición de Francfort de 1665. ¿Pero quién no ve asomarse en la afeitada frente de aquella vocecita de filigrana el satírico ceño de una cruel invectiva? Esto es

improperarme con una especie de insultación, que yo haya hablado con aprecio de este Autor Hereje en una, u otra parte de mis Escritos.

9. Sí, Reverendísimos míos: he hablado con aprecio de este Autor Hereje, y le elogiaré siempre que se ofrezca; pero conteniéndome siempre, como hasta ahora, hice dentro de los límites permitidos. El Santo, y Supremo Tribunal de la Inquisición de España en las advertencias, que pone después del mandato a los Impresores, por regla expresa permite en el número 5 dar a los Herejes elogios, y epítetos honoríficos, *que no sean absolutos, ni universales, sino limitados a particulares Ciencias, y materias::: como llamar a Bucanano elegante Poeta; a Enrico Estéfano doctísimo en Griego; a Tycho Brahe excelente Matemático, o Astrónomo, que son dones, y excelencias, que Dios suele comunicar aun a los que están fuera de su Iglesia.*

10. Yo, pues, he elogiado por Filósofo, y como Filósofo a Bacon. ¿Qué hay en esto contra la Santa Madre Iglesia? ¿La Filosofía Natural, ni aun la Moral, está, ni estuvo nunca estancada en la verdadera Religión? ¿El ser Gentil le quitó a Aristóteles escribir bien de la primera, y aun mejor de la segunda? ¿Está tan identificada en un Hereje la Herejía con la Filosofía, que no se pueda elogiar ésta, y abominar aquélla? ¿Eso parece que quieren dar a entender los Apologistas: porque si no, a qué propósito es recalcarse tanto en la Herejía de Bacon, que nunca le nombran sin clavarle el execrable epíteto de Hereje? ¿No bastaba decirlo una vez? Aun ésa sobraba; porque para la cuestión, en que estamos, nada hace al caso la Herejía. ¿No es aquí visible la afectación? ¿Y ya que en otras partes le plantan este pegote, no se pudo, y aun debió excusar, cuando sólo le nombran como objeto de mi afición? Sin duda: porque el conjunto de las voces el *Adonis del Padre Maestro el Hereje Bacon*, a cualquier Escolástico da a entender *ex modo significandi*, que la Herejía entra a la parte de objeto terminativo, ya que no de motivo del amor. Bien claro tenían lo contrario los Apologistas en varias partes de mis Escritos. Basta por ahora acordarles, que en el segundo Tomo del Teatro Crítico, Discurso XV, después de elogiar en los números 36, y 37 la agudeza filosófica de Bacon, Boyle, y Newton, todos tres Ingleses, y todos tres Herejes, y consiguientemente a esto la sagacidad de la Nación Anglicana, en general para las cosas físicas, concluyo con esta exclamación: *¡Oh desdicha, que tenga la Herejía sepultadas tan bellas luces en tan tristes sombras!* Yo imité a mi modo, y en mis afectos la acción de Dios al principio del mundo, separando la luz de las sombras, *divisit lucem a tenebris*. Los Apologistas, porque así importaba para sostener el *Caos* Luliano, confundieron la luz con las tinieblas.

11. ¿Pero qué dirán los Apologistas, cuando yo les haga ver, que para elogiar a Bacon como Filósofo, tengo el nobilísimo ejemplar::: de quién? ¿No menos que de nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV, que hoy reina felizmente en la Iglesia, en su grande *Obra de Beatificatione, & Canonizatione Servorum Dei*? Es cosa de hecho. Fiador mío es el Reverendísimo Padre Maestro Fr. Miguel de San Joseph, que en el extracto, que hace de aquella Obra en su Bibliografía Crítica, resumiendo el contenido del capítulo 30 de la primera parte del cuarto Tomo, donde trata de la incorrupción de los cadáveres, en cuanto puede ser subsidio para la Canonización; después de distinguir la que es milagrosa de la que puede ser natural, para exponer las causas de ésta usa con elogio de la Filosofía de Bacon: *Post haec* (dice el doctísimo Trinitario, Tomo 3. Bibliograph. Crit. pag. 582.)



*laudat Franciscum Baconum, Baronem de Verulamio, qui in sylva sylvarum, vel Historia naturali, cent. 8. experim. 771. multa paucis complectens, nervose phylosophatur, quomodo putredo diutius a corpore prohibenda sit, idque fieri posse ait, si, &c.*

12. Añado, que en la misma Obra, en el capítulo 22 de la misma primera parte del cuarto Tomo, se sirve su Santidad de la doctrina de Roberto Boyle, tan Inglés, y tan Hereje como Bacon, para determinar el tiempo que naturalmente puede vivir el hombre sin respirar. Y en estos dos ejemplares pueden ver los Apologistas experimentada la verdad de aquella máxima del Santo Tribunal de España citada arriba: *Que suele Dios comunicar dones, y excelencias pertenecientes a las Facultades naturales aun a los que están fuera de su Iglesia, aunque para servicio de ella misma.* Es de suma importancia a la Iglesia, y aun de indispensable necesidad, para proceder con seguridad en la Canonización de los Santos, el discernir de los efectos ciertamente milagrosos, los que pueden ser naturales. Pues para asunto tan útil a la Iglesia se sirvió nuestro Santísimo Padre de la doctrina de dos Filósofos Herejes.

13. Déjese, pues, a la gente ruda esa vulgar cantinela de despreciar cuanto hay en los Herejes, sólo porque lo son. Lo bueno se puede apreciar en cualquiera parte que esté. Nadie desprecia un diamante por hallarle entre inmundicias. Los Herejes, por serlo, no dejan de ser hombres. Ni Dios repartió las almas con una providencia tal, que todos los grandes ingenios hubiesen de caer precisamente dentro de su Iglesia. Como dejó las de Aristóteles, Platon, y Tulio entre los Gentiles, pudo dejar otros ingenios iguales entre los Herejes.

14. Muy al contrario de ciertos Escritores Católicos de ínfima nota proceden en esta materia otros, cuya piedad, y doctrina están muy acreditadas. El Cardenal Palavicino aplaude el genio del Heresiarca Zuinglio, como excelente para todas las Ciencias: *Ingenio aptissimo ad omnes disciplinas addiscendas.* Justo Lipsio llama al Hereje Isaac Casaubon *adolecentem magni ingenii.* El Autor de la Bibliografía Crítica, sin embargo de ser no poco escrupuloso en conceder algo de bueno a los Escritores Sectarios, aun en orden a las prendas intelectuales más impertinentes a la Religión, a Pedro Bayle, cuya lectura, no sin razón, dice que es dañosísima, llama *magni ingenii vir.* El P. Renato Rapin dice del Ateísta Hobbes, que manifestó una gran profundidad de ingenio en la Física: *Thomas Hobbes à fait paroître une grande profondeur de esprit en sa Fesique.* (Reflexions sur la Fisque, sect. 19.). Y de Bacon, que tenemos entre manos, que es el más sutil de todos los modernos: Reflexions sur la Phylosophie, sect. 18. También debe ser Adonis del Padre Rapin el Hereje Bacon.

15. ¿Y qué diré de los elogios, que a Focio dan muchos ilustres Escritores Católicos, al cismático, hereje, y maldito Focio, uno de los más insolentes, y perniciosos enemigos de la Silla Apostólica, que hubo hasta ahora? *Vir doctissimus,* dice de él el Padre Phelipe Labbe en su Biblioteca Eclesiástica. *Prudentia, ac scientia clarissimum* le apellida el Padre Francisco Pagi en su Breviario de los Pontífices Romanos. Mucho más dice el Abad Fleuri; y es tanto lo que dice, que escrupulizo copiarlo.

16. Estos Autores practican aquella advertencia, que hizo Dios por Jeremías: *Si separaveris pretiosum a vili, quasi os meum eris*. Separar, y distinguir lo precioso de lo vil, cuando uno está mezclado con otro, dando a cada uno su justo valor, es lo que dicta la razón. Confundir lo precioso con lo vil, y despreciar aquello, porque está mezclado con esto, sólo si la sinrazón puede dictarlo.

17. He justificado tal cual elogio, que en línea de Filósofo haya dado a Bacon. No es tan fácil que los dos Apologistas se justifiquen a sí mismos sobre lo que imponen a Bacon. En el cotejo, que hacen del Hereje Kriegman con el Canciller Bacon, para darle a aquel alguna superioridad en la virtud, ya que tan inferior de parte del ingenio, dicen, que Kriegman *fue modesto en escribir; pero el maldiciente Bacon de Verulamio no conoció la modestia*: expresión, que para quien entienda el énfasis de la frase Castellana, significa que fue un inmodestísimo. Y en otra parte le llaman *el mordaz, y maldiciente Bacon*.

18. Vaya ahora un poquito de moralidad trivial. Es cierto, que a ningún hombre, que sea Hereje, Mahometano, Idólatra, o Judío, se le puede con buena conciencia imputar vicio, que no tiene. Preguntaré ahora a los Reverendísimos Apologistas: ¿De dónde les consta, que Bacon fue tan inmodesto, y que fue mordaz, y maldiciente? Bien al contrario, no ha habido hasta ahora Autor Protestante más moderado, contenido, y desviado de aquellas invectivas contra los Católicos, que frecuentemente a los Escritores Sectarios sugiere su falsa Religión. Abran los Apologistas el Diccionario de Moreri, v. Bacon, y verán en él las siguientes palabras: *Se dice, que era severo; pero bueno, liberal, y comedido. Esta última cualidad se manifiesta en sus Escritos, en los cuales, aunque Protestante, habla con mucho respeto, o miramiento (avec ased d'égard) de los Papas, y de los Católicos*. Elogio sin duda muy debido a Bacon; pues habiendo escrito tanto, y siendo súbdito, Ministro, y favorecido de una Reina tan enemiga de la Religión Católica, como fue Isabela, no se halla en todos sus Escritos ni una palabra ofensiva hacia los que la profesan. No sólo no injurió a los Papas; pero cuando se ofreció, a los mismos de su tiempo exornó con elogios. En el libro primero *de Augmentis scient.* celebra como insignes Papas a Pío V. y a Sixto V. En la Historia de la vida, y de la muerte, dice de Paulo III: *Vir sedati animi, & profundi consilii*; y de Gregorio XIII: *Vir plane bonus animo, & corpore sanus, politicus, temperatus, evergetes, & eleemosynarius*. Denme los Apologistas Protestantes, que haya hecho otro tanto. Pero no importa. Haber despreciado el Arte de Lulio, es mérito sobrado para que los Apologistas le traten de inmodestísimo, mordaz, y maldiciente. Lo que por el mismo delito dicen de mí, ya se verá abajo.

19. Basta ya de Apología en cuanto a esta parte. Voy a cumplir lo que he prometido; esto es, probar que son muchos más los Reprobantes, que los Aprobantes del Arte de Lulio. Sus Apologistas con desprecio notaron, que yo no cité contra ella más que dos Críticos, el Canciller Bacon, y el Padre Renato Rapin, procurando dar a entender a los lectores, que no cité más, porque no había mas que citar. Yo creo poder decir con verdad, que los dos Apologistas, ni aun tantos citaron a favor de Lulio, como yo contra Lulio. ¿Pues no propusieron doscientos Aprobantes en su prolija, y fastidiosa lista? Sí señor. Pero toda esa lista de doscientos fue copiada, como ellos mismos confiesan, del apasionadísimo Lulista Alemán Ybo Zalzinger. Con que esto en rigor viene a ser citar solamente a Ybo Zalzinger, que no es más que uno; y si a ese uno se recusa por apasionado, vienen a

quedar todas las citas en cero. Los Autores, que yo cité, no fueron más que dos; mas éstos no los leí con los ojos ajenos, sino con los que Dios me dio. No cité más, porque para el intento de aquella Carta bastaban. Ahora, que sobre ello se me ha suscitado cuestión, ya citaré más, con la advertencia de que yo mismo los he leído, y que son Autores de nombre, y fama, y no oscuros, y buscados por todo rincón para patrocinar a Lulio, como son casi todos los que en la lista de Zalzinger elogian a Lulio.

20. El Padre Juan de Mariana, lib. 15. de la Historia de España, cap. 4, así habla de los Escritos de Lulio: « Cosa de gran maravilla, que persona tan ignorante de letras, que aun no sabía la Lengua Latina, sacase, como sacó a luz, más de veinte libros, algunos no pequeños, en lengua Catalana, en que trata de cosas, así Divinas, como humanas; de suerte, empero, que apenas con industria, y trabajo los hombres muy doctos pueden entender lo que pretende enseñar: *tanto, que más parecen deslumbramientos, y trampantojos, con que la vista se engaña, y deslumbra, burla, y escarnio de las Ciencias, que verdaderas Artes, y Ciencias*».

21. Habla luego con el debido elogio de su celo por la Fe, el martirio que padeció, y la veneración, que logra en Mallorca. Después de lo cual, volviendo a los Escritores, dice así:

22. « Sobre sus libros hay diversas opiniones. Muchos los tachan como sin provecho, y aun dañosos: otros los alaban como venidos del Cielo para remedio de nuestra ignorancia. A la verdad, quinientas proposiciones, sacadas de aquellos libros, fueron condenadas en Aviñón por el Papa Gregorio XI a instancias de Eimerico, Fraile de la Orden de Predicadores, e Inquisidor, que era en España. Ciento de las cuales proposiciones puso Pedro, Arzobispo de Tarragona, en la segunda parte del Directorio de los Inquisidores. Si va a decir verdad, muchas de ellas son muy duras, y mal sonantes, y que al parecer no concuerdan con lo que siente, y enseña la Santa Madre Iglesia. Esto nos parece (debe de ser por nuestra rudeza, y grosería) (ironía manifiesta, pues no se tenía, ni debía tener por rudo, y grosero el Padre Mariana) que impide no alcancemos, y penetremos aquellas sutilezas, en que los aficionados de Raimundo hallan sentidos maravillosos, y misterios muy altos, como los que tienen ojos más claros. O por ventura adivinan, y fingen, que ven, o sueñan lo que no ven; y procuran mostrarnos con el dedo lo que no hay».

23. El segundo Autor, que cito, es el gran, e incomparable Analista de la Religión Serafica Lucas Wadingo. Aquí contemplo, que como que leen una propuesta extravagante, erizan la frente, no sólo los dos Apologistas, mas también muchos de los lectores, que vieron al insigne Wadingo colocado en la lista de los Aprobantes del Arte, y demás Escritos de Lulio. Pero ya desarrugarán la frente, cuando vean los testimonios, que evidentemente persuaden lo contrario. Yo estoy muy lejos de acusar de mala fe a los dos Apologistas en la alegación de Wadingo. Pero no puedo menos de extrañar su inadvertencia en fiarse para este efecto de su Ybo Zalzinger, siéndoles tan fácil examinar por sí mismos a Wadingo, cuyos Anales es de creer no falten en la Biblioteca de su Convento. Pondré en su latín los pasajes de Wadingo, por precaver la sospecha de que altero algo en la traducción.

24. Wadingo, pues, en el tomo 6 de sus Anales, el año de 1315, donde latamente trata de Raimundo Lulio, después que en el número 10 propone lo que sus Defensores dicen para persuadir, que es supuesta la condenación de sus errores, hecha por Gregorio XI, sobre que se alega la decantada Junta de cuatro Minoritas, y tres Dominicanos, que en presencia del Rey de Aragón absolvieron de la nota de error la doctrina de Raimundo, dice en el número 11, que aquella absolución sólo cayó sobre tres proposiciones particulares, que se le imputaban; pero que de las ciento, que escribió Eimerico en su Directorio, la parte mayor, y principal verdaderamente se halla en las Obras de Lulio, entre quienes el mismo Wadingo confiesa, que algunas manifiestamente son dignas de censura.

25. *Tres tamen (son las palabras de Wadingo) dumtaxat sunt propositiones, de quibus illi iudicium tulerunt. Porro ex reliquis, quas Eymericus centum excripsit in Directorio, maior, & potior pars vere in eius operibus reperitur, quarum nonnullae, ut verum fatear, duriores, & crassiores sunt, quam eas communis Theologorum schola admittat, aut sine censuris elabi permittat. Sua habet peregrina principia Raymundus, & abstrusos modos loquendi, quibus haec fortassis suis asseclis complanet, & doctrine Sectatoribus tandem intrudat; sed aliis minime persuadeat.*

26. En el num. 12. reprueba los magníficos epítetos, que dan sus apasionados a Lulio de Doctor iluminadísimo, Trompeta del Espíritu Santo, &c. oponiendo a la pretensión de que su doctrina fue inspirada, el ningún uso, que de ella ha hecho la Iglesia en más de trescientos años ( ya podemos decir cuatrocientos), que han pasado después que salió a luz, en cuyo espacio de tiempo se celebraron cuatro, o cinco Concilios Generales, sin que de ella se valiesen jamás los Padres contra los enemigos de la Fe; siendo increíble, que una Ciencia revelada por Dios esté en la Iglesia tan ociosa. Pero oigámosle al mismo Wadingo.

27. *At dices a Caelo delapsam, a Christo revelatam, mirabiliter viro prorsus Litteratum, etiam humaniorum, ignaro, divinitus infusam, idque non sine magno aliquo, vel praesenti, vel futuro Ecclesiae emolumento; cum omnis Sapiencia divinitus inspirata utilis sit ad docendum, ad arguendum, ac corrigendum, ac erudiendum in justitia, ut perfectus sit homo Dei ad omne opus instructus. (2. ad Timoth. 3.) Sed ex hoc ipso adversarii minime a Deo inspiratant contendunt, cum nullum hucusque peculiarem fructum ex hac doctrina percepisse Ecclesiam perspicuum sit, nec percepturam esse adeo certo speretur: quippe quatuor, aut quinque Conciliis Generalibus, quae post editam hanc doctrinam celebrata sunt, nullo fuerunt usui libri Raymundi, nec ex eis quidquam Patres, ad revincendos errores Haereticorum decerpserunt::: Doctrina a Deo inspirata velut armamentarium est, aut tanquam thesaurus medicamentorum. (Ephrem, orat de Paciencia, & Compunct.) Sec hac nescio, quae hucusque tercentum, & plurium annorum spatio arma deprompta sunt contra Fidei hostes, nec quae medicamina adversus vitiorum aegritudines. Credibili autem alicui videbitur Scientiam a Deo revelatam ad nihilum inservire, sed inanem prorsus, & vacuam per tot saecula latere?::: Abstinentum itaque putaverim ab ineptis quarundam epithetis, & paraeneticis quae insulse afiguntur elogiis: temere enim a suis appellatur Sectariis Doctor Illuminatissimus: Tuba Spiritus Sancti: Organum Dei: Fons veritatis: Ecclesiae Restaurator.*

28. En el n. 16. habla del Arte de Lulio, dividida en Magna, y Parva (que es lo principal de nuestra cuestión); ¿y qué dice de este Arte? Que unos la fingen un secreto grande, y seminario de misterios, y otros la tienen por cosa de burla, y escarnio: que pocos, o ningunos la entienden perfectamente; y que la entiendan, que no, ninguno de los que se entregan a este estudio, y después de inmensos trabajos piensan que han comprendido el Arte, llega a saber por ella cosa digna de algún particular aprecio, y que no sepan los que siguen el camino común por la trillada doctrina de las Aulas: *Paucos, vel nullos invenias, qui hanc Artem, vel artium omnium secretissimum, & misteriorum, quod fingunt, seminarium, vel, ut alii vocant, ludibrium, perfecte assequantur. Quod si post immensos lazares, & fatigati cerebri vigilias, aliqui se putent assequutos, vellem scire, quos tanti laboris hauriunt, vel edunt fructus, vel quam singularem, prae communi hominum sorte, aut trita gymnasiorum doctrina imbutis viris, praeferant excellentiam.*

29. Finalmente concluye diciendo, que en todas las Obras de Lulio el estilo es, no sólo desaseado, y bajo, pero frecuentemente bárbaro, y lleno de idiotismos de otras lenguas: que el método es irregular, inculto, y confuso: que la narración de los hechos es sincera; pero, ni grave, ni suave, sino áspera, y algunas veces ridícula: que las expresiones son extrañas del regular modo de hablar de los Teólogos, y muchas aseaciones discordantes de la que hoy es doctrina común: *In universis autem hominis operibus stylus in concinnus, inaequalis, non solum humilis, verum, & passim barbarus, idiotismis aliorum Idiomatum ubique scatens::: methodus irregularis, inculta, & confusa, rerum gestarum, nec seria, nec lenis, sed levis, & aspera, aliquando ridicula, vera tamen, & sincera narratio: modi, & termini loquendi a communi dissident loquela Theologorum, & pleraeqe eiusdem assertiones absonae a communi nostri aevi Doctrina.*

30. Eusebio Amort, en su Filosofía Polingana, pag. mihi 545 de la edición de Ausburgo del año de 1730, después que explica el Arte de Lulio, añadiendo a ella la Ilustración combinatoria del Padre Kircher, dice, que a nadie aconseja el estudio de este Arte: *Ego nolim in hac Arte esse prolixior, quam nulli consulo.* Y la razón que da inmediatamente, es, porque el asunto de este Arte es buscar por varios ambages aquello, que sin Arte, ni fatiga alguna, a una simple inspección se presenta al entendimiento.

31. Don Nicolás Antonio (Biblioth. vert. Hispan. lib.9. cap.3.) aunque los Apologistas lo alegan a su favor, está contra ellos. No es esto decir, que no hayan copiado fielmente el elogio, que transcriben en el num. 41: *fama clarus, &c.* sí sólo, que aquel elogio, para el asunto de la cuestión, no es del caso, por estar concebido en términos generales, cuya verdad es compatible con la inutilidad del Arte de que disputamos. Y aun en algún modo sería adaptable al punto disputado el elogio, si Don Nicolás Antonio no hubiera expresado su dictamen en particular en orden al Arte. Pero habiéndole expresado, a éste nos hemos de atener, y no a panegíricos vagos, o meramente determinados a su ardiente celo a promover la Fe, sus trabajos, y martirio por ella. ¿Qué dice, pues, este Autor en orden al Arte de Lulio? Que alaba como juiciosa la censura, que Lucas Wadingo hizo de ella: *Laudo semper Wadingi iudicium incordate censendo de hac Arte.* La censura de Wadingo la hemos visto arriba; con que en ella tenemos vista la de Don Nicolás Antonio.

32. Don Diego Saavedra, en su República literaria, pag. mihi 95 (la impresión que tengo es la hecha en Alcalá el año de 1670), describiendo aquel edificio, que llama *la Casa de los Locos*, voz, que allí sólo significa los que se entregan a estudios inútiles, y vanos; lo primeros que nombra como tales son los Lulistas, por estas palabras: *En unos Salones grandes había notables humores: allí estaban los Discípulos de Raimundo Lulio voltando unas ruedas con que pretendían en breve tiempo acaudalar todas las Ciencias.*

33. El Marqués de San Aubin, en su Tratado de la Opinión, Tom.1, lib. 2, cap.4, num. 8, pronuncia así: *La Lógica de Raimundo Lulio no es más que una jeringonza, una colocación de voces en un orden arbitrario, que nada tiene de real.* Y en una nota, a lo bajo de la página, cita un Autor, llamado Pedro Montuus, que dice, que el método de Raimundo fue copiado de un Filósofo Arabe, llamado *Abexebbron*. Pero yo no hallo el nombre de este Filósofo Arabe en la *Biblioteca Oriental de Hebelot*. Puede ser que esté alterado el nombre en la cita, lo que frecuentemente sucede en los nombres propios Arabes, como *Ebn Roschd* lo transformamos en *Averroes*, y *Ebnsina* en *Avicena*.

34. Debo advertir, que el Marqués de San Aubin, no por ser Marqués, deja de ser uno de los hombres más eruditos de este siglo, como testifican sus doctísimos Tomos del *Tratado de la Opinión*.

35. Nuestro famoso Crítico Don Juan de Mabillon, en la segunda parte de los Estudios Monásticos, cap. 15. donde trata de las Ciencias, a que se pueden aplicar los Monjes, después de exceptuar algunas Artes por inútiles para ellos cuales son la Poesía, la Música, la Óptica y la Astronomía, prosigue así: *Con más fuerte razón se debe exceptuar la Arte Química, la Piedra Filosofal, la Arte de Raimundo Lulio, que de nada sirve, la Astrología Iudiciaria, la Quiromancia, y las otras especies de adivinar, que son reliquias del Paganismo.*

36. Conforme a todos los citados, y aun añade algo más, está el célebre Modenés Luis Antonio Muratori, a quien cita el Doctísimo, y Reverendísimo Padre Fray Miguel de San Joseph en el 4 Tomo de su Bibliografía Crítica, pagin. 22, col. I, en la forma siguiente: *Ludovicus Antonius Muratorius, vir plane apud Litteratos laudatissimus, quamvis fateatur in Lulio nostro devotionem fervidam cum portentoso ingenio coniunctam, agnoscit nescio quem fanatici spiritum, cui adscribendam censet magnam artis illius existimationem, quam ipse putat vix non futilem, nec quovis vulgari ingenio superiorem.*

37. Cuando yo no tuviera que alegar contra el Arte de Lulio más que los ocho Autores, que acabo de citar, y los dos, que había citado antes, me creería muy superior en la contienda a cuanto han citado los Apologistas a favor de Lulio. Son diez Autores no más; pero todos diez famosos en la República literaria. Todos diez desapasionados. A todos diez he leído por mí mismo. De todos he dado los pasajes al pie de la letra; y todos los pasajes son específicos sobre el punto cuestionado. Estas cinco circunstancias relevan mucho mi argumento *ab auctoritate contra Lulio*, sobre el que proponen los Apologistas a favor de Lulio; en quien hay todas las nulidades opuestas a aquellas cinco circunstancias, como voy a demostrar.

38. Lo primero, los Apologistas no vieron los Autores, que citan a favor de Lulio, o sólo leyeron uno, u otro. Esto consta por confesión suya, pues pag. 31, donde concluyen la colección de Aprobantes de Lulio, dicen, que el catálogo, que acaban de hacer, es extracto del Doctor Ybo Zalzinger. Este es un grande defecto en las pruebas *ab auctoritate*; y mucho mayor, cuando la cita de los Autores se extrae de un Colector apasionado, cual lo era Zalzinger, a quien los Apologistas cualifican de Lulista de primera clase, que para mí significa apasionado de la primera clase.

39. Lo segundo, de los mismos Autores citados, muchos, y aun creo la mayor parte, son declarados Lulistas, ya de primera, ya de segunda clase, por confesión de los dos Apologistas. Capítulo legítimo de recusación. Esto es lo mismo, que si a favor de la Apología Judicial se alegasen los que la profesan: a favor de la Cábala, los Cabalistas; y a favor de la Piedra Filosofal, los que están infatuados de esta simpleza.

40. Lo tercero, muchos de los citados son Mallorquines. Otro capítulo de recusación, por la bien fundada sospecha de pasión por su compatriota Lulio. El Padre Wadingo, a quien nadie niega haber sido un gran Crítico, en el lugar citado arriba, num. 7, repele el testimonio de Don Juan Seguí, por compatriota, por secretario de Raimundo, y porque recibió las noticias de un Español amigo suyo: *Quia concivem, asseclam, sectatorem Raymundi, & quia ab amico Hispano exceptit, quae scripsit*. ¿Por qué no se ha de repeler el testimonio de todos los demás, en quienes concurran las mismas circunstancias?

41. Lo cuarto, las alabanzas excesivas, y verdaderamente intolerables, que algunos de los Autores alegados dan a Lulio, muestra claramente, que hablaron agitados de una pasión ciega. ¿Quién podrá sufrir a Adrián Turnebo haber dicho, que el libro de la Teología Natural de Raimundo de Sabunde, que contiene la Práctica del Arte Magna de Raimundo Lulio, *es la quinta esencia de Santo Tomás*? Y es bueno, que inmediatamente a este extravagante elogio dicen muy satisfechos los Apologistas: *Sirva esta autoridad de tan célebre Crítico de contraposición a la del Padre Rapin*. No pasaré por tal contraposición; ni pasará por ella hombre alguno, que sepa quién fue Adrián Turnebo, y quién el Padre Rapin. Turnebo fue un insigne Humanista, muy versado en los Autores Latinos, y Griegos pertenecientes a esta profesión, y un gran Crítico dentro de la misma esfera. También fue Jurisconsulto. ¿Pero quién le hizo a Turnebo Teólogo, para discernir si el libro de la Teología Natural de Raimundo de Sabunde es la quinta esencia de Santo Tomás? Al contrario el Padre Rapin, no sólo sobresalió en las bellas letras, mas fue también excelente Filósofo, y Teólogo: cualidades que le proporcionan para hacer juicio del Arte de Lulio.

42. Lo mejor es, que ese libro está prohibido enteramente por el Santo Tribunal de España (véase el Índice Expurgatorio, Tom. 2, pag. 176, en la primera clase), que es muy buena señal de ser quinta esencia de Santo Tomás. Esto es propriamente lo de *Thesaurus carbones*.

43. Harto ridículo es también el elogio puesto en nombre del Médico Aubri, en que es llamado Lulio *Maestro de la Sabiduría, Príncipe de la Inteligencia*: antonomasia, que significa superioridad, respecto de cuantos Doctores ha tenido la Iglesia. Pero podían los

Apologistas excusar aquel aditamento de Aubri, hablando del mismo Lulio, *cuius mysteria medica Paracelsus penetravit*, porque no es honroso para Lulio, respecto de los que saben quién fue Paracelso: hombre que llenó su cabeza, y sus Escritos, no sólo de confusiones, y vanidades, mas aun de supersticiones, y errores. Pero el Médico Aubri era Helmonciano, que es lo mismo que Paracelsista; con que pensó honraba a Lulio haciendo Discípulo suyo a Paracelso.

44. No es de mejor talento lo que en una declaración de ciertos Doctores de París, que dicen tienen los Mallorquines, se pronuncia, que el Arte de Raimundo, no sólo es buena, y útil, mas aun *necesaria para mantener la Fe Católica*. La voz *necesaria*, cuando no se restringe, se entiende del necesario *proprie, & simpliciter tal*; y tomada en este sentido la proposición, no ignoran los Reverendísimos Apologistas qué bellas consecuencias tiene. Pero aun explicada de la necesidad impropriamente, o *secundum quid* tal, no es admisible; ¿porque qué efectos se han visto hasta ahora de la Arte Lulística, en orden a la conservación de la Fe? Y en caso que se ayan visto algunos, no quiero, ni puedo creer, que no se lograsen más ventajosos, substituyendo a la doctrina de Lulio la de San Agustín, o Santo Tomás.

45. También es admirable el elogio dado al Arte de Lulio por el Señor Jacobo (así le nombran no más los Apologistas, y no sé quién es este Señor Jacobo), *que quien está en su centro ve todas las cosas con perfección, y que muy fácilmente puede estudiar todas las Ciencias*. Ahí es poca cosa ver todas las cosas con perfección. Quien pronunció esto, parece que nada veía, ni aun imperfectamente; pues no vio la evidente inconsecuencia, o contradicción, que tenía delante de los ojos en su misma cláusula: quien ve todas las cosas con perfección, todo lo sabe: ¿luego para qué ha menester estudiar Ciencia alguna? El estudio se dirige a aprehender lo que se ignora.

46. Pero a todo excede la alabanza de Lulio, que Christobal Suárez de Figueroa, citado de los Apologistas, atribuye al doctísimo M. Fr. Luis de León, concebida en estas voces: *Tres Sabios tuvo el Mundo, Adán, Salomón, y Raimundo*. Yo no creo, que aquel Autor dijese tal desatino, ni acaso lo creen tampoco los Apologistas, los cuales ciertamente, ni lo leyeron en el Maestro Fray Luis de León, ni en Christobal Suárez de Figueroa, sino en su Ybo Zalzinger. Lo primero es claro, porque si lo hubieran leído en él, le citarían derechamente, y no por medio de su tercero. Lo segundo infiero, de que citan la Obra de Christobal Suárez de Figueroa con el título latino de *Florum universale*. Este Autor escribió varias Obras, que enumera Don Nicolás Antonio, y ninguna en Latín. El *Florum* es sin duda yerro de Imprenta. Debía decir *Forum*, porque una de sus Obras se intitula *Plaza universal de todas Ciencias, y Artes*, de que él, a la verdad, no fue Autor, exceptuando algunas dicciones, sino Traductor del Italiano Tomás Gazzoni de Bagnacaballo. Así la cita debía decir *Forum universale*. Pero ni los Apologistas nos especifican en qué parte del libro dice esto Suárez de Figueroa, ni a qué Obra se remite este de Fr. Luis de León, que escribió tantas. Así ésta es una de las muchas citas al aire de Ybo Zalzinger.

47. ¿Ni cómo es posible, que un hombre tan sabio como el Maestro Fr. Luis de León, dijese un disparate tan garrafal? La proposición: *Tres Sabios tuvo el Mundo, Adán,*



*Salomón, y Raimundo, es, según su sentido natural, y literal, exclusiva de todos los demás; por consiguiente se les niega el atributo de Sabios a cuantos Doctores, y Padres tuvo hasta ahora la Iglesia. Es verdad, que los Apologistas juzgan endulzar la proposición, diciendo que alude a la sabiduría infusa, que tuvieron esos tres grandes hombres. Mas yo no sé si esto es ponerla peor que estaba; porque explicada de este modo, significa, que sólo esos tres tuvieron sabiduría infusa, cuando de la Sagrada Escritura consta evidentemente lo contrario. De los Santos Niños de Babilonia se dice (Dan. cap. 1.): *Pueris autem his dedit Deus scientiam, & disciplinam in omni libro, & sapientia*; lo que todos entienden, y es preciso entender de ciencia infusa. De Beseleel, hijo de Uri, profiere el mismo Dios (Exod. cap. 31.): *Implevi eum Spiritu Dei, sapientia, & intelligentia, & scientia in omni opere*. De los Apóstoles (Ioannis cap. 14): *Paraclitus autem Spiritus sanctus, quem mittet Pater in nomine meo, ille vos docebit omnia, & suggeret vobis omnia quaecumque dixerit vobis*. Y en el cap. 16: *Cum autem venerit ille Spiritus veritatis, docebit vos omnem veritatem*.*

48. Aun bajando de lo que es infalible, y de Fe Divina, ¿por qué se ha de creer la ciencia infusa de Lulio, y no la de otros Santos, que testifican muchos Autores? En todo caso, antes creeré esto de Santo Tomás, que de Lulio; porque de aquel me lo propone la Iglesia en su Oficio, como testificado por un Compañero del Santo, que se le oyó a él mismo: *Quin etiam Sodali suo Fratri Reginaldo dicere solebat, quidquid sciret non tam studio, aut labore suo peperisse, quam divinitus traditum accepisse*.

49. Tales cosas como estas nos intiman los Lulistas de su Raimundo, como si juzgasen, que todos los lectores no tienen más advertencia, que los niños de cuatro a cinco años, y aun pienso que he dicho poco, pues más fácil me parece creer las aventuras de Amadis de Gaula, de Don Belianis de Grecia, y de los Doce Pares de Francia, que las proposiciones, que acabo de copiar.

50. Lo quinto, de una gran parte de los Aprobantes de Lulio, que se alegan, no se especifica, la cita. Setenta y seis he contado de estos, entre quienes de cuarenta y nueve, o cincuenta, ni aun se nombra el libro, u Obra, en que manifestaron su dictamen. Del resto se nombra el libro, pero sin expresar capítulo, disertación, sección, artículo, página, &c.

51. Lo sexto, de los que tienen especificada la cita, muy raro habla sobre el punto cuestionado; esto es la importancia, o inutilidad del Arte de Lulio. Unos le califican de Santo, y Mártir, sin meterse en la doctrina. Otros meramente le defienden de los errores contra la Fe, que con verdad, o sin ella se le imputan. Otros, en general, le califican de ingenioso, y sabio. Otros, aun sobre estos capítulos suspenden el dictamen. Pero nada de lo dicho he negado yo. La disputa es únicamente, *si el Arte de Lulio es útil, o inútil*; si merece el grande aprecio, que le dan sus Sectarios, o el desdén, con que le miran otros. Muy bien puede un Autor ser Santo, ingenioso, docto, y con todo componer una obra, especialmente si en ella se gobierna por su sola fantasía, que sea, no sólo inútil, mas aun perniciosa. Ni la doctrina, ni el ingenio, ni la santidad, ni el martirio, ni el culto de Lulio están calificados, como el ingenio, doctrina, santidad, martirio, y culto de San Cipriano. Con todo, sus Opúsculos, o Tratados, que declaró apócrifos el Papa Gelasio en el primer Concilio Romano, ¿qué contenían, sino la errada doctrina de la rebaptización de los

Herejes, que defendía el Santo contra el Papa Estéfano, y que después la Iglesia condenó por herética?

52. Lo séptimo, alguno de los Autores, que se alegan a favor del Arte de Lulio, son testigos *contra producentem*. De Wadingo ya lo hemos visto. Con éste se debe contar Don Nicolás Antonio, porque se remite a la censura de Wadingo. Y con uno, y otro los Jesuítas de Anveres, los cuales, sobre el punto cuestionado, comprometen también en Wadingo. No tengo esta gran Obra, ni la hay en este País; pero logré que de Salamanca se me remitiese copiado de ella lo que pertenece al asunto. Lo que ahora me hace al caso son estas palabras del Escritor Jesuita, número 27: *Unum praemitto, no de librorum numero, aut serie, sed de eorum contento sincerissimum Wadingi judicium*. E inmediatamente transcribe de Wadingo todo el contenido del número 16, que yo he citado arriba.

53. Lo octavo, hay en el catálogo muchos Autores oscuros, y de ningún nombre, aunque los Apologistas tal vez suplen esta falta con sus gratuitos elogios. V. gr. después de citar a Don Pedro Braudevino, a quien colocan entre los Lulistas de primera clase, echan este ribete: *Se habrá engañado el señor Baudovino* (dentro del mismo párrafo ya le llaman Braudevino, ya Baudovino); *¿y acertaría el Hereje Bacon? No lo creemos, por ser un Autor muy inferior a aquel Caballero en todo, en Fe, Doctrina, y Nobleza*. ¿Si habrán visto los Apologistas los Arboles Genealógicos de los Braudevinos, y Bacones, o examinado títulos, y monumentos de una, y otra Casa, que tan resolutoriamente prefieren la nobleza de Braudevino a la de Bacon? Del Canciller Bacon todo el mundo sabe que era muy noble. Su padre Nicolás Bacon era Caballero de la Espuela dorada, y descendía de una familia noble, y antigua. Fue primero Guarda-Sellos de Inglaterra, y después Gran Canciller, como el hijo. Su madre era hija de otro Caballero de la Espuela dorada. Estas noticias se pueden ver en Moreri, v. gr. Bacon (Nicolás) y en la Vida de Bacon, que está en la frente de sus Obras. Díganos ahora los Apologistas en qué Autores podemos ver, que fue muy superior a ésta la nobleza de Braudevino.

54. Que fue muy inferior en la Fe Bacon a Braudevino, si este fue Católico, no hay duda. ¿Pero qué título es este para que Braudevino pudiese juzgar mejor del Arte de Lulio que Bacon? Cuantos rústicos hay en este País son muy buenos Católicos, y por consiguiente muy superiores a Bacon en la Fe. ¿Quién por esto los juzgará aptos para decidir nuestra cuestión? En cuanto a la superioridad de doctrina, si se habla de la Cristiana, y Católica, digo lo mismo, que me atengo a los payos de esta tierra, con infinita preferencia a Bacon. Si de la Natural, y Filosófica, que es la que nos hace al caso, es menester que prueben los Apologistas, que fue superior en ella Braudevino a Bacon; que yo estoy resuelto a recusar en esta materia a todo Lulista, que pretenda ser creído sólo sobre su palabra.

55. Pero es cosa notable, como ya apunté arriba, que nombrando los Apologistas bastantes veces a Bacon, siempre sea con el negro pegote de *Hereje*. Murió poco ha en este Colegio de la Compañía de Oviedo un Jesuita muy decidor, natural de mi tierra. Tenía este dos hermanos seculares, uno de muy buenas prendas: otro, que era el Mayorazgo de la casa, estaba reputado por algo bobo. Sucedió que un pariente mío, encontrando a este Jesuita, a quien apenas conocía, aunque mucho a sus hermanos, más

por las señas, que le habían dado de él, discurrió quién era, le dijo: Me parece, que V. Paternidad es hermano de Don Fulano, nombrando al bobo. Respondió el Padre, que sí. Llegóse a esto otro a la conversación, que también conocía a los hermanos, y no al Jesuíta; y queriendo mi pariente dárselo a conocer, le dijo: Este Padre es hermano de Don Fulano, nombrando también al bobo. Entonces el Jesuíta, volviéndose a mi pariente, con un aire de indignación festiva, le increpó en esta forma: *Si señor, hermano soy de Don Fulano; pero es cosa terrible, que Vmd. siempre me tome por donde quemo.*

56. Al caso. Francisco Bacon estaba revestido de cuatro títulos muy honrados. *Fue Caballero de la Espuela dorada*, como su Padre: honor que le dio Jacobo Primero: *Barón de Verulamio, Conde de San Alban, y Gran Canciller de Inglaterra.* ¿Pues no es cosa terrible, que hablando de él los Apologistas tantas veces, nunca le nombren con alguno de estos títulos, antes siempre con el de Hereje, tomándole siempre por donde quema? Puedo asegurar, que he visto a Bacon citado por más de veinte Autores Católicos, de los cuales los más le nombran el *Gran Canciller Bacon*, y ninguno el Hereje Bacon. ¿Pues de dónde viene esta singularidad de los Apologistas de Lulio? Bien claro está. No se le nombra siempre Hereje, porque impugnase la doctrina de la Iglesia, sino porque impugnó el Arte de Lulio. La afectación de los Apologistas en esta parte se viene a los ojos, y no habrá lector que no la note. ¿Han visto esa continua inculcación del infame epíteto de Hereje, ni aun en los escritos de los mismos Controversistas, que combaten sus Dogmas?

57. Lo nono, se colocan en el Catálogo por Autores, y por Lulistas muchos que no fueron, ni Lulistas, ni Autores. Pongo por ejemplo. Once reyes, que se enumeran como bienhechores de la Universidad de Mallorca, ¿por qué se han de cualificar de Autores aprobantes del Arte de Lulio? Es ciertamente una alegación muy especiosa a favor de Aristóteles la que a cada paso ostentan sus Discípulos de los innumerables Sabios, que por el discurso de muchos siglos abrazaron su doctrina. Pero ninguno vi, que metiese en esta prueba *ab auctoritate* los muchísimos Reyes, que favorecieron, y dieron, o confirmaron Privilegios a tantas Universidades, que enseñan la doctrina Aristotélica. Decirnos, como dicen los Apologistas, por dar fuerza a aquella alegación, que los Reyes *no dan privilegio alguno sin el informe de la causa, o motivo para exhibirse*, fuera de ser un modo de hablar más áulico, que filosófico, nada prueba al intento el motivo para esto no se toma de la verdad, o no verdad de la doctrina, que se enseña (*salva Fide*) en las Universidades, sino de otros principios. Lo cual se prueba con evidencia, de que han dado infinitas veces Papas, y Reyes Privilegios a Universidades, en que se enseñan doctrinas opuestas, y que pugnan *in veritate, & falsitate*; y no pueden aprobar *simul, & semel* como verdaderas doctrinas contradictorias.

58. ¿Por qué se han de citar tampoco, ni por Autores, ni por Lulistas, los nueve Religiosos, cuatro Dominicanos, y cinco Franciscanos, que habiendo, de orden del Cardenal Alamano, examinado la doctrina de Lulio, la dieron por Católica? Sea norabuena verdadera esta noticia, de que no se nos da (como de todo, o casi todo lo demás) otro fiador, que al Lulista Zalzinger, *Quid ad rem?* ¿Yo he dicho, que contenga nada contra la Doctrina Católica la Arte Luliana? Mas sobre esto ya se habló arriba, notando los muchos que se alegan como Aprobantes del Arte de Lulio, sólo porque dijeron (o con verdad, o sin ella), que en sus libros no hay errores contra la Fe. Lo que al

presente hace al caso es, que no se pueden contar ni como Lulistas, ni como Autores aquellos nueve Religiosos, sólo porque consultados dieron aquella declaración favorable.

59. Si con reflexión se hace presentes el lector todos los defectos, o capítulos de nulidad, que he representado en la prolija colección de testigos, que a favor del Arte de Lulio copiaron los Apologistas de Ybo Zalzinger, colegirá sin duda, que mi información en contrario con diez testigos, cuyas deposiciones están copiadas a la letra, señalando lugares, es de mucho mayor peso que la suya. En efecto, en aquella fastidiosa colección no se hallan sino siete pasajes copiados, que favorezcan a Lulio sobre el punto cuestionado. De esto, los tres sólo se pueden verificar en Mallorca. ¿Y qué sé yo si allí se podrán verificar? Otro es de Euvaldo Vogelio, a quien no conozco. Cítase en un libro intitulado *de Lapidis Physici conditionibus*. Si es, como suena, a favor de la Piedra Filosofal, consideren los cuerdos qué estimación merece el Autor. Añado, que no se especifica, ni capítulo, ni página, &c. Otro es del que se nombra *señor Jacobo*, a quien tampoco conozco. Este es el que dijo el insigne disparate, *que quien está en el centro del Arte de Lulio, ve todas las cosas con perfección, y que muy fácilmente puede estudiar todas las Ciencias*.

60. Los dos restantes son el Padre Athanasio Kircher, y el Padre Sebastián Izquierdo, Autores ambos conocidos, y uno de ellos de singular ingenio, y portentosa erudición. Mas al fin son dos no más. El Padre Kircher halló en el Arte de Lulio unos lineamientos pertenecientes a su Arte Combinatoria, que ciertamente amó mucho, pues la decantó tanto. Esto bastaba para que mostrase alguna afición al Arte de Lulio. Mas no por eso el elogio que la da deja de ser muy limitado: *Fateor tamen institutum Lulii admirandum, & ingeniosissimum, si fuisset, qui applicationis methodum facilitati junctam tradidisset*. O echó menos el método de la aplicación, o le halló trabajoso, y difícil. Fuera de que aquel *fateor tamen* significa, que atrás deja alguna censura nada favorable, porque sino, el *tamen* está puesto fuera de propósito. No tengo, ni aquí hay las Obras del Padre Kircher, y así no sé cuál es la censura que precede al *fateor tamen*. Y en fin, alabar sólo el *instituto*, no es más que aprobar la idea.

61. Dicen los Apologistas, que *el Padre Kircher no leyó la Arte inventiva, y así alabó lo que alcanzó del Arte Combinatorio, que es la menor parte de las que incluye el Arte Magno*. ¿Y por qué no podré yo discurrir, que sólo alabó lo que pertenece al Arte Combinatorio, porque sólo esto halló digno de alabanza? Pero demos que no viese la Arte Inventiva. ¿Qué saben los Apologistas lo que diría de ella si la viese? Yo creo que diría lo que dijeron otros hombres grandes, y no lo que los Apologistas querían que dijese.

62. Del Padre Izquierdo dicen los Apologistas, que está colocado entre los Lulistas de primera clase. ¿Y no me bastará a mí esta noticia para recusarle? Pero pase. Alaba el Padre Izquierdo el Arte de Lulio, pero notándola de imperfecta, como confiesan los Apologistas en aquella cláusula, metida en un paréntesis: (*Aunque por no haber visto muchas obras de Lulio, le haya parecido la obra del Arte Imperfecta*.) Añado, que esta es una escapatoria, que no se debe admitir. El Padre Izquierdo miró, y remiró mucho, no sólo la Arte Parva, mas también la Magna de Lulio, como consta claramente de las

exactas noticias, que da ella en su Faro de las Ciencias, disp. 23, quaest. 4, donde al num. 43 enumera cinco defectos, sobre que la capitula, y que en parte corrige en la disp. 29.

63. Y no nos dirán los Apologistas ¿cómo pueden evadirse de la contradicción en que inciden aquí? El Padre Izquierdo, por no haber visto muchas Obras de Lulio, tuvo por imperfecto el Arte: luego no estudió lo que era menester para conseguirla, sino con imperfección. ¿Pues cómo se compondría con esto el que haya sido Lulista de primera clase? Ingenio pide la solución.

64. De suerte, que hecho examen, y análisis de la prolija información por la Arte Luliana, resulta hallarse en ella mucho de estrépito, y casi nada más. Doscientos Aprobantes se ofrecieron. Bien, o mal, doscientos se señalaron. Y puesto todo en alambique, habrá salido media dragma, poco más, o menos, de aprobación. Pero yo quiero dar de barato, y admitir como legítimos, y autorizados Elogiadores de la doctrina, y el Arte de Lulio todos los enumerados en aquel Catálogo. Pretendo no obstante, que son muchos más con grande exceso, y no menos autorizados, los que están contra ella. ¿Quiénes son éstos? Breve es la respuesta. Casi cuantos hombres Sabios ha tenido la Sapiéntísima Religión del Seráfico Patriarca. De suerte, que se puede asegurar, que el cuerpo de la Religión de San Francisco está tácitamente declarado contra ella; por lo menos no admite, ni aprueba los elogios, que la tributan sus Sectarios.

65. La razón es manifiesta. La Religión de San Francisco mira como hijo suyo, aunque de la tercera Orden, a Raimundo Lulio. ¿Quién se persuadirá a que si concibiese en el arte, que él inventó, la utilidad, y excelencia, que le atribuyen sus Panegiristas, no introduciría, fomentaría, y promovería el estudio de ella en sus innumerables Escuelas? Si creyese esta especie de Lógica, no digo mejor, sino sólo tan buena como la de Aristóteles, el amor, la razón, la equidad, y aun la Religión la inclinarían sin duda a preferir la invención de un hijo suyo, ilustre por su santidad, y martirio, a la de un Filósofo Gentil. No lo hizo, ni hace la Religión Seráfica: luego no da al Arte de Lulio la estimación, que le solicitan sus apasionados; ni presta asenso a sus pretendidos elogios.

66. Se hallan, es verdad, en este venerable cuerpo algunos Lulistas. Pero tan pocos, que los Apologistas, o Zalzinger por ellos, buscándolos en todas las Naciones no pudo recoger sino ocho, para introducirlos en su Catálogo con el nombre, y carácter de tales. *Sed hi quid sunt inter tantos?* De suerte, que siendo ciertamente la Religión de San Francisco un amplísimo mar de literatura, y virtud, se puede decir con verdad, que los Lulistas que hay en ella

*Apparent rari nantes in gurgite vasto.*

67. No sólo eso. Me consta con toda certeza, por haberlo oído a sujetos clásicos de esta gran Religión, que los Literatos de ella, cuando sucede que alguno de los suyos se aplica a la doctrina de Lulio, lo miran como un capricho extravagante, de que procuran disuadirle.

68. De aquí se puede ver cuán sin razón pronunciaron los Apologistas (pag. 8.), que impugnar el Arte de Lulio fue injuria de toda la Religión Seráfica. Bien al contrario sé yo, que por lo menos en esta Provincia gustaron muchos de dicha impugnación, por el motivo que acabo de exponer. Pero aun cuando el Arte, y doctrina de Lulio tuviese el séquito, que no tiene en la Religión Seráfica, ¿por qué sería injuria de la Religión impugnar el Arte, y aun generalmente la doctrina? Es seguida generalmente en la Religión Seráfica la doctrina del Doctor Sutil Escoto. ¿Reputa por eso la Religión Seráfica como injuria suya el que se impugne la doctrina de este Jefe suyo literario? En ninguna manera. Creo yo, que antes se podría reputar injuria de la Religión Seráfica, suponer pendiente su honor del crédito de un Doctor particular suyo, como que no tiene otro, que el que éste le da, o por lo menos, que es una gran parte de él. El concepto, que justamente se debe hacer de la Religión Seráfica, es, que está ilustrada con tantos Escritores insignes, y Sabios de primera clase, que apartar de este número a Lulio, es quitar una gota de agua del Océano. Este es el dictamen, que yo tengo formado de la Religión Seráfica. Pero no debe ser éste el de los Apologistas.

69. Concluido el examen del argumento *ab auctoritate*, en orden a la doctrina de Lulio, quiero, por vía de supererogación, argüir también algo *a ratiõne*. Digo por vía de supererogación; porque como los Apologistas sólo usaron de la autoridad, y en ninguna manera del raciocinio, podía yo muy bien dar por fenecida la cuestión con mis pruebas *ab auctoritate*.

70. No una vez sola me echan los Lulistas en la cara, que yo me he metido en impugnar lo que ignoro. Y yo les confesaré gustoso, que no me he malbaratado tiempo alguno en estudiar el Arte de Lulio. Pero para impugnarla con conocimiento, bástame haber visto la idea, o planta de ella en Pedro Gasendo, y en Eusebio Amort. Por aquella planta, o diseño conozco con evidencia, que nada se puede adelantar por allí en Ciencia alguna, y que sólo puede servir para hablar mucho, sin averiguar nada; como sin ser yo Arquitecto, al ver la planta, o diseño de una choza pastoril con su pitipié, aseguraré con evidencia, que siguiendo aquellas líneas, no se puede hacer un magnífico Palacio.

71. Pero aun fuera de esto, tengo contra el Arte de Lulio una prueba eficacísima, cuya fuerza subsistiría, aun cuando yo ignorase enteramente los principios del Arte, que es ver lo poco, o nada que ha servido a los que la han estudiado. Valdreme de un símil. Supongamos que yo ignoro ya el Arte de la Crisopeya, o transmutación de los metales en oro. Pero supongamos también al mismo tiempo, que tengo certeza de que ninguno de los profesores de la Crisopeya se hizo rico por este medio. ¿Quién no dirá, que este conocimiento, no obstante aquella ignorancia, me da un argumento o motivo eficacísimo para tratar de inútil, y vana la Arte transmutatoria? Vamos a la aplicación.

72. Yo no negaré, que hay, ni haya habido entre los Lulistas algunos hombres muy doctos. Pero negaré constantemente, que lo hayan sido por el estudio, y uso de la doctrina de Lulio. La razón es, porque la sabiduría de los Lulistas, aun de los de primera clase, se ha quedado en unos términos, en que no sólo no excede, mas ni aun iguala a la de los más eminentes, que ha habido siguiendo la doctrina, y método común.

73. Esto se hace visible el Catálogo de los Lulistas Escritores de Zalzinger, donde acumula cuantos pudo, de casi tres siglos a esta parte, para dar crédito a su Escuela. Entre ellos sólo nombra once, con el carácter de ser de primera clase, que son: Don Pedro Degui Montalvo, Inquisidor de la Suprema; Don Juan Aubri, Abad de nuestra Señora de la Asunción de París: Fr. Juan de Rupecisca, Franciscano: el Padre Sebastián Izquierdo, Jesuíta: Don Bernardo de la Viñeta, Doctor Teólogo: Don Juan Lobet, que leyó el Arte en Barcelona: el Padre Fray Christobal de París, Franciscano: Ludovico Regio, a quien aclama el mayor de los Lulistas después de Raimundo: Don Pedro Braudevino, Señor de Montarsis: Don Antonio Perroquet, Presbítero: el Maestro Jacobo Januario, Cisterciense.

74. Quisiera yo, que en los patios de las Universidades de Salamanca, y Alcalá, en voz alta se pregonase, si hay quien conozca a estos Héroe de la Escuela Luliana, exceptuando al Padre Izquierdo, que de ese ya sé que hay bastante noticia. ¿Pero qué es el Padre Izquierdo, comparado, sin salir de su Religión, con los Suárez, los Vázquez, los Belarminos, los Petavios, los Sirmondos, y otros trescientos de la misma familia? Lo que un hombre de mediana estatura, comparado con gigantes de enorme magnitud. ¿Qué nombre tienen los demás en el Orbe literario? Veo entre ellos dos Escritores Españoles, Montalvo, y Lobet, tan desconocidos, y oscuros, que no llegaron a la noticia de Don Nicolás Antonio, pues no hay memoria alguna de ellos en su gran Biblioteca. De ninguno de todos ellos se halla el nombre en el gran Diccionario de Moreri.

75. Y no nos dirá los Reverendísimos Apologistas, ¿qué milagros hicieron estos Lulistas de primera clase? ¿Qué adelantamientos en las Ciencias, y Artes? ¿Qué nuevos inventos? ¿Qué descubrimientos en el dilatado campo de la naturaleza? Y especialmente aquel Ludovico Regio, a quien califican del mayor de los Lulistas después de Raimundo, debió de ser el verdadero poseedor de la Enciclopedia, y manifestaría en sus Escritos cuantas verdades estaban escondidas en el profundo pozo de Demócrito. Ya nos dicen los Apologistas, que hizo unos dilatados Comentarios de la doctrina Luliana, y puso cien Aforismos, que dice sacó de la fuente de la profunda Ciencia de Raimundo, añadiendo luego los mismos Apologistas estas notables palabras: *No es esto Retórica, ni Lógica, ni Arte Combinatorio, como mal piensa el Padre Maestro Feijoo; es Física superior a todo lo que hemos estudiado.* Pero yo no he pensado esto, ni aquello, ni lo otro. ¿Cómo había de pensar nada de lo que son esos cien Aforismos, si hasta ahora no habían llegado a mi noticia? Lo que extraño mucho, y todo el mundo debe extrañar, es, que los Lulistas, que tienen presentes esos cien Aforismos, y hallan en ellos una Física superior a todo lo que hemos estudiado, no manifiesten al mundo las investigaciones, y descubrimientos, que han hecho en la dilatada esfera de los objetos sensibles por medio de esa Física superior. Ya que hasta ahora no lo hicieron, yo les ruego encarecidamente que lo hagan, siquiera para confundir a tantos Filósofos modernos, que en las Historias de las Academias, y otros Escritos, nos están quebrando cada día la cabeza con que descubrieron en este animal, en aquella planta, en tal mineral una, u otra fruslería. Salga esa Física superior a descubrirlo todo de una vez, y ahorrarnos a los que somos curiosos de noticias Físicas lo que gastamos en muchísimos libros, que nos las ministran con harta escasez.

76. Pero dejémonos de chanzas unos, y otros. Lo que está patente a los ojos es, que los Lulistas no nos pueden mostrar entre los suyos un hombre tan grande; ni en Teología

Escolástica, ni en la Dogmática, ni en la exposición de la Escritura, ni en Jurisprudencia Civil, o Canónica, ni en Filosofía, ni en Matemática, &c. como los que podemos mostrarles a centenares, que fueron insignes en dichas Facultades, habiendo procedido en sus estudios por el camino trillado. ¿Qué utilidad, pues, se saca del método particular de Lulio? Acaso, no sólo es inútil, sino nocivo; porque empeñando a sus aficionados en desenmarañar sus ambages, y aclarar sus tinieblas, les hará gastar mucho tiempo, que con mayor utilidad emplearían en otras tareas. De que se puede inferir, que acaso algunos Lulistas dejaron de ser mayores de lo que fueron, sólo porque fueron Lulistas, porque tendrían ingenio para descollarse mucho en algunas Facultades, dados enteramente a su estudio, y no lo lograron, por atarearle a ilustrar confesiones, y girar por los laberintos.

77. Esto es lo que siento del Arte de Lulio, dentro de la cual contengo, y he contenido siempre mi censura. Déjole, y siempre he dejado a salvo a Lulio su santidad, su martirio, y su culto, como consta claramente de aquella Carta mía, sobre que han hecho los Apologistas tanto ruido. También se ve en ella, que no he tomado partido en la cuestión de si la Doctrina de Lulio contiene los errores, que se le han atribuido. Por lo que no puedo menos de admirar lo que el Doctísimo, y Reverendísimo Padre Maestro Fray Miguel de San Joseph (a quien por otra parte debo esclarecidas honras, y en el mismo Escrito, que voy a citar, un ilustre epíteto, que no merezco) dice en la Aprobación, que dio al libro, en que se incorporó la Apología Luliana; esto es, que a algunos hombres graves, que en esta causa pueden mirarse como indiferentes, pareció haber excedido yo en la censura que pronuncié tocante a la persona, y doctrina del Venerable Raimundo.

78. Sobre lo que yo no puedo discurrir otra cosa, sino que acaso esos hombres graves no serían indiferentes como parecían. Porque ¿cómo puede darse por excesiva mi censura, sin declarar, que aún es más excesiva la de Wadingo? Este grande Analista dijo del Arte de Lulio lo mismo que yo; y demás de eso dijo, que su doctrina contiene proposiciones dignas de censura Teológica, en que yo no me metí.

79. Más: Wadingo repele el argumento, que a favor de la santidad de la doctrina de Lulio se toma de aquel Congreso de Doctores Dominicanos, y Franciscanos, y que los Apologistas representan con tanta pompa: repele, digo, aquel argumento, diciendo, que aquellos Doctores sólo absolvieron a Lulio de la nota de tres proposiciones, que le imputaban, dejando sin examen, y crisis las ciento, que le acusó Eimerico, y de las cuales confiesa el mismo Wadingo, que algunas son censurables, y se hallan realmente en las Obras de Lulio. Pudiera yo haber dicho lo mismo en mi Carta, y lo callé.

80. Finalmente, ¿cómo pueden suponer sujetos desprendidos de toda parcialidad, que yo extendí la censura, no sólo a la doctrina, mas aun a la persona de Lulio? Lo cual no sé cómo puede ser, habiendo dejado mi pluma intactos su santidad, su martirio, y su culto.

81. Mas lo que sobre todo admiro, y debo admirar, es, que una Crítica tan ceñida haya desazonado tanto a los Apologistas, que no pudiesen abstenerse en su Escrito de expresiones injuriosas, y satíricas. ¿Quién esperaría esto de los Apologistas, y tales Apologistas? Esto es, educados en aquella tan grande Escuela de modestia, paciencia, y



humildad, que no conoce la Iglesia de Dios otra mayor. *Tantae ne animis caelestibus irae?*

82. No me detengo en aquel aire insultante, que reina en toda la Apología; porque al fin es un artificio harto vulgarizado en nuestra España, cuando en una contienda literaria faltan buenas pruebas, procurar imponer con una estudiada ostentación de triunfo a los lectores. Pero es muy de otro calibre lo de *el Adonis del Padre Maestro el Hereje Bacon de Verulamio*, y lo de tratarme de *Escritor engañoso*. Así lo dicen, ni más claro, ni más turbio, en la Introducción al Catálogo. *De todo ello elegiremos lo que nos pareciere más conveniente, para que conste al Orbe literario cuánto puede sugerir engañoso un Escritor tan engañado*. Supongo que la voz *engañoso* lo mismo significa en Valencia, que en Castilla. Consuélome con el testimonio de mi conciencia, y con la certeza, que tengo, de que es de muy diferente opinión en cuanto a esta parte el Orbe literario.

83. Y para mostrar a los Apologistas cuán engañados están en reputarme engañoso, les daré una prueba evidente de mi sinceridad, y buena fe, confesando que padecí equivocación en lo que dije, que el *Arte de Lulio en ninguna parte del mundo logró, ni logra enseñanza pública, exceptuando la Isla de Mallorca*. Creía poder escribirlo así, no sólo del tiempo presente, mas también del pasado. Los Apologistas me avisan, que tuvo la doctrina de Lulio en otros tiempos enseñanza pública, demás de Mallorca, en París, Valencia, y Barcelona. Creo haya sido así; y por mí téngase lo dicho por no dicho.

84. Pero pienso que los Apologistas no echaron bien las cuentas, sobre si convenía, o no a su causa dar al público esta noticia, e improperarme a mí esta falta. Que la doctrina de Lulio no se estableciese en aquellas Universidades no induce en ella algún deshonor; ya porque pedía no ser conocida; ya porque aunque lo fuese, innovaciones de esta especie suelen encontrar grandes dificultades. Pero que después de admitida, y puesta en posesión de Cátedras, se despojase, y repeliase, tiene sus apariencias de desaire, y ajamiento. *Turpius eiicitur, quam non admittitur hospes*. Es verosímil, que sin conocerla la admitieron; y es, no sólo verosímil, sino cierto, que conocida la despidieron. Consideren los Apologistas si el consiguiente, que de aquí se puede inferir, es favorable, o al contrario poco decoroso a la doctrina de Lulio.

85. También juzgo que se durmió algo la advertencia de los Apologistas en el elogio, que hicieron de la Universidad de Mallorca, creyéndole conducente a su intento, cuando muchos inferirán lo contrario. Así dicen página 30 : *Demos que sólo la lograra (enseñanza pública) en Mallorca. En tal Universidad se ha criado el Eminentísimo Señor Cardenal Pipia, algunos Obispos, e Inquisidores, muchísimos Canónigos, Prelados de las Religiones, y Curas. Estos últimos los más son Lulistas en aquella Isla. ¿No bastaría eso para no publicar la incauta Crítica del Padre Rapin, y la mordaz insolente del Hereje Bacon?* Digo que no basta, con licencia de sus Reverendísimas. Y debajo de las misma venia añadido, que la nota de *incauta* más adaptable es a la pregunta de sus Reverendísimas, que a la Crítica del Padre Rapin. ¿Qué hace a la cuestión, que de la Universidad de Mallorca hayan salido Curas, Canónigos, Prelados de las Religiones, Inquisidores, Obispos, y Cardenales? ¿He dicho yo por ventura, ni pensado nadie, que los Lulistas, por tales, sean ineptos para las Prelacias, y Dignidades Eclesiásticas, aunque se

incluya en ellas la Pontificia? Pues si no lo he dicho, ni pensado nadie, ¿a qué viene esa enumeración de Dignidades, e interrogación declamatoria subseguida a ella?

86. Lo peor es, que no hayan advertido sus Reverendísimas, que en ese panegírico de la Universidad de Mallorca dejaron un vacío horrendo, que puede perjudicar mucho a su causa, y en que no pueden menos de reparar los lectores. Es manifiesto a todos, que lo único que hacía al caso en el elogio de la Universidad de Mallorca, para que de él resultase alguna prueba de la gran utilidad, que preconizan en la doctrina de Lulio, no era producir Curas, Canónigos, Obispos, &c. sino algunos pocos, o muchos Sabios de primer orden, o Escritores insignes educados en aquella Universidad. ¿Qué discurrirán, pues, los lectores al ver en orden a este punto, pues es el único esencial, tan alto silencio? ¿O que los Apologistas no advirtieron, que esto era lo único, que importaba al intento, o que no produjeron al público hombres del aquel carácter, hijos de la Universidad de Mallorca, porque no los hallaron; y si se les hiciese increíble lo primero, necesariamente asentirán a lo segundo.

87. Ni aun bastaría señalarnos con el dedo algunos sujetos. Sería menester juntamente la testificación de que fueron Lulistas. En la Universidad de Mallorca, no sólo se lee la doctrina de Lulio, mas también las de otras Escuelas, que tienen en ella sus Cátedras, como no ignoran los Apologistas. Con que el que tal, o tal Escritor insigne haya salido de la Universidad de Mallorca, nada prueba a favor de la doctrina de Lulio, si no se prueba juntamente que fue Sectario de Lulio. Hay también en Mallorca muchas Comunidades Regulares, donde enseñan las Ciencias, y en que cada Religión sigue la doctrina de su Escuela. Por consiguiente no deben entrar en la cuenta los hombres grandes, que hayan producido las Religiones en la Ciudad, o Isla de Mallorca. Harán estos honor a su Religión, y a su Patria, mas no a la doctrina de Lulio. Digo esto, por haber entrado los Apologistas en cuenta, para lustre de la doctrina Luliana, al Eminentísimo Cardenal Pipia, de quien yo no creo, que siendo hijo de la grande Religión de Santo Domingo, siguiese otra doctrina, que la de su Escuela Tomística.

88. Excelentísimo Señor: Volviendo a dirigir a V.E. la plática, que suspendí muy desde los principios de esta dilatada Carta, para enderezarla a mis contrarios; porque quien se halla en un combate, mientras éste dura, no aparta los ojos del enemigo, aun para mirar aquel, por cuyo orden pelea, en caso de hallarse presente; me parece haber satisfecho a V.E. a mis Impugnadores, y a mí. A.V.E. obedeciéndole lo mejor que pude; a mis Impugnadores, rebatiendo eficazmente cuanto me opusieron; y a mí mismo, conteniendo la defensa en los términos de inculpable, pues no se hallará que en toda ella haya resbalado la pluma a alguna voz ofensiva, o injuriosa, aunque los Impugnadores no guardaron hacia mí esta moderación. V.E. ordene todo lo demás que gustare, sobre el seguro de que yo nunca miraré mi obediencia como mérito; antes como nuevo favor de V.E. el ponerme con sus preceptos en el gustoso, y honroso ejercicio de servirle.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años, &c.

## Apéndice

89. Habiendo después de concluida esta Carta mostrándola a un docto amigo mío, el cual había leído la que sobre Lulio estampé en el primer Tomo, juntamente con la Apología de sus Defensores, aunque extrañó su queja, y resentimiento, me dijo, que acaso éste recaería sobre no haberme yo explicado positivamente a favor de Lulio en los asuntos en que le propuse *objeto problemático*; lo cual colegía de la indignación con que recibieron esta expresión, y manifestada, pag. 7. cuando dicen: *No excusa el atrevimiento decir, que su persona, y doctrina es objeto problemático*. Y para descubrir con más ardimiento su enojo, prosiguiendo inmediatamente: *También lo fue Christo nuestro Señor, &c.* Símil, que sólo pudo dictar una ira muy encendida, por la enorme disparidad que hay entre ser *problemático* para Fieles por una parte, e Infieles por otra; y serlo para Católicos doctos, y graves por una, y otra parte.

90. ¿Pero cómo se pueden quejar de eso los Apologistas? le respondí entonces, y repito ahora. ¿No alegan ellos como favorable a Lulio a los Bolandistas? Pues estos tanto representan como yo *objeto problemático* a Lulio, y tan suspensos quedan como yo en orden a tomar partido. Así dicen, tratando de Lulio en el num. 2: *Anceps certe, & scrupulosa videri potest ea Provincia, & ita Wadingo olim visa est, illius homines vitam scribere, quem Autores toto Orbe Catholico receptissimi clamitant atro calculo in alvum Haereticorum reiiciendum, quidquid alli non minus docti, piique passim tamquam Doctorem Illuminatissimum: Rex Franciae Phylippus Pulcher, Organum Santi spiritus, Doctoremque divinitus illustratum; Alphonsus Magnus Rex Aragoniae, Doctorem egregium; Zurita Magnum inventorem docendi novam Phylosophiae Artem, Disciplinarumque liberalium, divinarumque litterarum per novas revelationes, atque mysteria; alii denique Tubam Spiritus sancti, Organum Dei, Fontem veritatis, Lampadem Fidei, Ecclesiae restauratorem, tamquam Martyrem, inclytum voce, & scriptis publice, & palam extollant, colant, venerentur.*

91. Ve ahí bien claramente propuesto a Lulio como *objeto problemático*, en que los Bolandistas representan por el partido contrario a Lulio, y que le abominan como Hereje, no unos Judíos, infieles, o Ignorantes, sino Autores, plausibles en todo el Orbe Cristiano: *Auctores toto Orbe Catholico receptissimi.*

92. Hemos visto propuesto el problema. ¿Qué resuelven en él los Bolandistas? Lo mismo que yo, abstenerse de tomar partido. Nótese lo que se sigue: *Una supererat, eaque tutior via Nicolao Antonio magnopere probata, nempe ex praefati Wadingi iudicio ita res tota proponeretur, ut suspenso veluti pede procedendo, & sua Lulio staret fama, & adversariis non plus detraheretur, quam exigeret spinosi intricantique dissidii componendi necessitas. Ec fecit ea circumspectio, ut Annalista ille, necnon Recentior rerum Maioricarum Historiographus Vicentius Mut, aliique Raimundo adict: potius quam adversantes, ab omnibus his ornamentis, seu appellationibus abstineant, quae ei, aut martyrii titulo, aut Beati Sanctive nomine adscriberentur.* ¿Por qué ha de ser en mi delito lo que no lo fue, ni en los Bolandistas, ni en Don Nicolás Antonio? Donde es dignísimo de notarse, que los Apologistas citan como favorable a Lulio, y como que militan contra mí, a Wadingo, Don Nicolás Antonio, y Bolandistas.

93. Quisiera yo también saber si se quejan de su mismo Aprobante el Reverendísimo Padre Maestro Fray Miguel de San Joseph, quien en la misma Aprobación de la Apología dice lo siguiente: *La persona del V. Raimundo se halla colocada como en un grado medio de veneración, que no siendo suficiente para eximirla del público, y canónico examen, y discusión de la Iglesia, lo debe ser, para que ya no esté sujeta a la variedad, y libre expresión de los juicios de los hombres prudentes, acostumbrados a someter sus particulares dictámenes en las causas que se reservó la autoridad de los Superiores. Dije hallarse el V. Raimundo en un grado medio de veneración; porque si bien goza de culto público en Mallorca, no sólo antiguo, sino también continuado, quizás sin interrupción, y con permisión, y tolerancia de los Señores Obispos, Inquisidores, &c. Todavía esto no basta para contarle en el número de los Beatificados con alguna de las dos especies de Beatificación, que distinguen los Doctores. En esta materia la Sede Apostólica aún no ha pronunciado su propio juicio; y si le queremos interpretar por argumentos externos, según el presente estado de la causa, el sentir de un Doctor de exquisitísima prudencia, y sabiduría, es, que no sin prudente, y legítima sospecha se puede presumir, que la Sede Apostólica incline más a desaprobación, que a confirmar el culto, que se da en Mallorca al V. Raimundo Lulio. Quien esto afirma modernamente, aunque con sólo el magisterio de Doctor particular, es el mismo que hoy veneramos dignísimo Sucesor de San Pedro, y Maestro común de los Fieles.*

94. Aun con algo más de expresión se explica este doctísimo Trinitario en su Bibliografía Crítica, Tom. 3. donde extractando la gran obra *de Beatificatione, & Canonizatione Servorum Dei* de nuestro Santísimo Padre, al presente reinante, a la pág. 531. toca este punto; y siguiendo siempre aquella gran autoridad, dice, que la tolerancia de los Obispos de Mallorca, respecto del culto de Raimundo, acaso se ha continuado por el motivo de evitar mayores males: *Una cum Episcoporum Majoricensium tolerantia, numquam forte dimissa, majorum timore malorum;* y absolutamente pronuncia, que Raimundo no puede contarse por beatificado: *Illum inter Beatificatos recenseri non posse.*

95. Ahora bien. Aquí tienen los Apologistas a la vista Autores graves Católicos, que cuentan a Lulio entre los Herejes: *Quem Auctores toto Orbe Católico receptissimi clamitant atro calculo in album Haereticorum rejiciendum.* Y aunque sólo los citan, *suppressis nominibus*, los Bolandistas, bien pudiera yo nombrar hasta cuatro. ¿Dije yo algo de esto? Nada menos. Antes cito con aprobación a Moreri, que dice, que *algunos Autores, que absolutamente le tratan de Hereje, pudieron equivocarse con otro Raimundo Lulio, llamado por renombre Neofito.* Pero en esto tengo que corregir ahora la equivocación de Moreri, y la mía: porque ya sé que a este segundo Raimundo nunca en las Bulas Pontificias se dio el renombre de Lulio, lo que asegura nuestro Santísimo Padre, citado por el Padre San Joseph, *ubi supra;* donde por consiguiente desaprueba la conjetura del Padre Theófilo Raynaudo (la misma de Moreri), de que a Raimundo Lulio se atribuyeron falsamente los errores propios de Raimundo Neophyto, o de Tarraga. *Nec nostro probatur conjectura Theophili Raynaudi, persuadere volentis, errores cujusdam Raymundi Lulli de Tarraga a Gregorio XI. condemnatos, fuisse Raimundo Lulio, de quo nunc est quaestio, falso adscriptos.*

96. Tiene asimismo a la vista gravísimos Autores, que aunque no imponen a Lulio la nota de Hereje, le niegan la Beatificación, y se inclinan a que el culto que se le da en Mallorca, no es legítimo; en que el dictamen de nuestro Santísimo Padre, aunque como Doctor particular, es de grandísimo peso, por haber estudiado la materia de Beatificación, y Canonización con la especialísima aplicación, que era menester para producir seis Tomos en *folio* sobre esta materia. ¿Dije yo tampoco esto en mi execrada Carta? No por cierto. ¿Pues sobre qué son las iras de los Apologistas?

97. ¿Qué dije, pues? Nada sobre el culto, y Beatificación, sino que en Mallorca le veneran como Santo. En cuanto a la nota de herejía absolutamente me declaré contra ella, como es notorio, en aquella cláusula mía: *Aun cuando nuestro Raimundo hubiese caído en varios, graves errores, nunca, sin grave injusticia, puede ser tratado como Hereje, pues faltó la pertinacia.* En orden a los errores, y Bula condemnatoria de Lulio, propuse simplemente las dos opiniones, y con la cita de Moreri me manifesté algo inclinado a favor de Lulio. Dígame ahora el piadoso Lector, por más piadoso que sea hacia los Apologistas, si vió más injustas iras, que las que estos han explicado hacia mí.

98. Mi censura, pues, se redujo únicamente *al Arte de Lulio*. ¿Pero qué dije de ella? Lo mismo que Wadingo (este solo que lo dijera, estaría yo bien cubierto con su autoridad) y los demás Autores graves que cité arriba.

99. Si quisieren que ahora me explique más, digo, que en orden al *Arte* lo dicho dicho. En cuanto a si hay errores, o no en los Escritos de Lulio, me conformo con el dictamen de Wadingo, citado arriba. En orden a Beatificación, y culto sigo el de nuestro Santísimo Padre, y el del Reverendísimo Maestro San Joseph. Y finalmente, en cuanto al martirio de Raimundo, aunque algunos hayan querido disputársele, pronuncio, que no puede negarse sin temeridad, debiendo darse sobre este particular entera fe a las Historias Franciscanas, y Mallorquinas. Por lo cual, y atento todo lo dicho, yo daré siempre con mucho gusto a Raimundo Lulio el epíteto de *Venerable*, conteniéndome en él, como hace el Reverendísimo San Joseph, sin pasar al de *Beato*; y como la certeza moral de la fe humana, que me dan las Historias de su Martirio, me ponen en igual creencia de que está gozando de la eterna felicidad, le pido muy de corazón que ruegue a Dios por mí. *Dixi*.

## CARTA XIV

### *Origen de la costumbre de Brindar*

1. Muy Señor mío: Soy tan poco aficionado a noticias Genealógicas, que no he dedicado ni un cuarto de hora en toda mi vida a inquirir el origen de los *Feijoos*; vea Vmd. cuán lejos habré estado de aplicarme a investigar el origen de los *Brindis*. La merced que me hacen algunos, y Vmd. debe ser uno de ellos, de que puedo responder a cuanto se me pregunte (como si hubiera algún hombre en el mundo capaz de tanto), unas veces me mueve a enfado, y otras a risa. La poca sinceridad, que hay en la mayor, y máxima parte de los Eruditos, ocasiona esta ridícula aprehensión. Rarísimo se halla, que a cualquier

pregunta que le hagan, no procure dar respuesta, aunque ignore enteramente el asunto, cubriendo con el embrollo la ignorancia. Muchas veces he dicho, que nunca he visto hombre de algunas letras, que preguntado, responda alguna vez redondamente *no sé*, sino uno solo; pero no diré quién es ese uno.

2. Me ha cuadrado extremadamente lo que *se refiere* de nuestro omniscio Caramuel, que habiéndole elegido el Papa para un Obispado, y siendo preciso exponerse al examen de la doctrina para obtenerle, como en Roma se practica inconcusamente con todos los Obispos, le rehusó, diciendo, que no se atrevía; y por más que procuraron animarle, respondía, que dentro del recinto de la Moralidad le podrían hacer muchas preguntas, a que él no sabría que responder. Al fin, viendo que debajo de la condición del examen constantemente rehusaba el Obispado, en atención a su gran, y notoria sabiduría, dispensó con él el Papa en aquella condición, sin que sirviese de ejemplar. Dije *se refiere*, pues es cierto, que, según él mismo afirma en sus Escritos, le examinaron para Obispo. Pero no por eso deja de ser la vulgar noticia buen ejemplo para poner delante a tanto atrevido pedante charlatán, que se jactan de poder satisfacer a cuantas cuestiones les propongan en tal, o cual Facultad. Poco alcanza quien no alcanza, que hay en la literatura parte alguna, que no tenga una extensión infinita. Quien más la penetra, penetra que más allá de la línea, donde ha llegado, hay inmensos espacios no descubiertos, y que sobre el más ceñido asunto, sin término se pueden multiplicar las cuestiones.

3. Pero voy ya a satisfacer lo menos mal que pueda la curiosidad de Vmd. sobre el origen de los *Brindis*, en que hay dos puntos que examinar, el origen de la *voz*, y el origen de la *cosa*.

4. En cuanto a lo primero, si se cree al célebre Etimologista Mr. Menage a quien citan, y siguen los Autores del Diccionario Universal de Trevoux, las voces *Brindis*, y *Brindar* vienen de las Flamencas, *Ikbreng'tu*; mas a la verdad, la significación inmediata de esta oración Flamenca, según la traducción Francesa, que trae el citado Diccionario, *Je vous la porte*, es muy vaga, para que sin mucha voluntariedad se dé por equivalente de éste: *Brindo por vuestra salud*, como pretende Mr. Menage. Así tengo por mucho más verosímil la derivación que les dan nuestro Diccionario Castellano, y el de Sobrino, del verbo Alemán *Bringen*, que significa convidar, o provocar a otro a beber.

5. Verdaderamente los Alemanes, aun cuando con algo de más apariencia les pudiese disputar otra Nación el origen de la voz, siempre serían acreedores a que se les adjudicase a su idioma, por razón del significado, y materia sobre que cae; pues ninguna otra Nación menudea tanto los brindis como esta; cuyo ejercicio repetido, no es sólo notado en los Alemanes de estos últimos siglos. En todos tiempos padecieron la misma nota. Puede verse a Tácito *de Moribus Germanorum*, donde dice de ellos: *Diem, noctemque continuare potando nulli probrum*.

6. Después de todo no hallo verosímil, que el verbo Castellano *Brindar* se derivase del Latino *propinare*, que propísimamente significa lo mismo. Así Paseracio explica el verbo *propino propinas* de este modo: *Praebibo, poculum praegusto, & deinde alteri trado*. Y no es menester mucha corrupción para que la voz *Propino* se haya formado el verbo

*Brindo*, v.gr. *propino*, *broino*, *brino*, *brindo*. Admitidas están por doctos Idiomatistas otras muchas etimologías, traídas por mayores rodeos.

7. En cuanto a la cosa significada, no puede negarse, que es antiquísima, pues Suetonio, en la Vida de Tiberio, habla de la costumbre de brindar, no sólo como admitida en su tiempo entre los Romanos, mas también como practicada mucho antes por los Griegos: *Quae consuetudo inde initium habuit, quod Graeci in solemnioribus computationibus, quas Philothesias appellabant, aurea, argenteaque pocula proferri, & vino impleri jubebant, eaque praegustata cui visum esset dono offerebant*. En Ateneo se lee también, que Alejandro, cenando en la casa de Medio Thesalo, brindó a veinte convidados que había, y fue brindado de todos ellos: *Cum Alexander apud Medium Thessalum caenaret, adessentque viginti in symposio, omnes provocavit, ab omnibus pariter accipiens*. (Lib. 10. cap. 11.)

8. Por la Sagrada Escritura aun anterior data se descubre a los Brindis, o Propinaciones; pues el verbo *Propino*, aplicado al vino, se halla cuatro veces en la Vulgata: dos en Jeremías, una en Isaías, y otra en Amós. Es verdad, que en Isaías más propiamente significa *regar* que *brindar*; pero en Jeremías, y Amós retiene su común significación: de que se colige la gran antigüedad de la práctica de brindar, mas no su origen. Ni creo que en las Historias Sagradas, ni Profanas se halle monumento por donde éste pueda constar.

9. Más: pues en defecto de mejores pruebas se admiten conjeturas: yo me atrevo a conjeturar, que los brindis tuvieron su primer origen en las libaciones de vino, que al principio se ofrecían al verdadero Dios, y después también a los Dioses falsos. Estas libaciones se hacían derramando el vino sobre la víctima, como que se ofrecía, y convidaba con él a la Deidad. Pero había en ellas una considerable diferencia. Nuestro Calmet, exponiendo aquello del capítulo 28. de los Números: *Libabitis vini quartam partem Hin*, dice, que en los sacrificios, que por sí hacían los Sacerdotes, todo el vino preparado se vertía sobre la víctima; pero en los sacrificios, que se hacían por los particulares, sólo parte del vino se derramaba en obsequio de la Deidad, cediendo la otra a los Sacerdotes. Y aun en el Sacrificio, o libación del Melchisedech, que se refiere en el cap. 14. del Génesis, hizo aquel Sacerdote Rey distribución de la materia de la oblación entre la Deidad, y los Soldados de Abrahán, aunque eran legos: *Melchisedech, dice Alapide, prius panem, & vinum obtulit in sacrificium, scilicet partem panis cremando, partem vini libando, id est, effundendo Deo in gratiarum actionem pro victoria Abrahae; deinde reliquam panis, & vini partem in milites Abrahae libandam, id est, participandam, & comedendam distribuit*. Y concluye el mismo Expositor, advirtiendo, que esta especie de distribución era común en el sacrificio pacífico: *Hoc enim moris erat in sacrificio pacifico*.

10. Esta costumbre se comunicó a los Gentiles en las oblaciones, que hacían a sus falsos Dioses, y de aquí viene aquella significación del verbo *libare*, que se halla en algunos Autores profanos, y cita Paseracio, *id est, Diis partem dare*; lo cual se confirma perfectamente con el modo antiguo de brindar, que era, como consta del pasaje de Suetonio, citado arriba, habiendo bebido parte del licor contenido en el vaso, entregar éste a otro para que bebiese la parte restante. Es también conforme a la significación más

propia, o específica del verbo *propino*, ya propuesta arriba, de Paseracio, *Praebibo, poculum praegusto, & deinde alteri trado.*

11. Después este modo de brindar se mudó en el de provocar uno a otro a beber, bebiendo aquel primero, pero cada uno en su vaso. Para esta mudanza no es menester discurrir que intervino otro motivo, que el de ser el nuevo rito más limpio, y urbano.

12. Más al paso que el ceremonial, que hoy se practica, es más decoroso, y noble que el antiguo: en compensación, la fórmula de palabras, que ahora se usa al brindar, parece el más impertinente, y ridículo del mundo. ¿Qué querrá decir *brindo por la salud de Vmd.?* En caso que el licor, que bebe Pedro, sea en sí mismo saludable, ¿el beberlo Pedro puede conducir algo para la salud de Juan? Ni vale decir, que Pedro provoca a Juan para que beba, cuya acción puede conducir a su salud. Ciertamente no es ese el sentido de las palabras, pues también se brinda, y muy frecuentemente por la salud de los ausentes, a quienes no se provoca a beber, ni ellos saben entonces que se les hace tal obsequio.

13. Como quiera que esta fórmula ridícula, y abusiva parezca moderna, tiene a su favor una grande antigüedad: pues San Ambrosio, cap. 17. *de Elia, & Ieiunio*, habla de este abuso, como ya muy común en su tiempo, reprehendiéndole, y execrándole, como es razón, por ser ocasionado a beber con exceso: *Bibamus, inquit, pro salute Imperatorum; qui non biberit, sit reus indevotionis::: bibamus pro salute Exercituum: por Comitum virtute: pro filiorum sanitate::: ¡O stultitia hominum, qui ebrietatem sacrificium putant!*

14. Bastante antigüedad es esta, pues excede algo de doce siglos. No obstante Plauto, que floreció doscientos años antes de la venida del Redentor, nos muestra otra considerablemente mayor; pues de lo que dice en la Comedia intitulada *Persa*, Act. 5, Scena I, se ve, que ya en su tiempo se hacían los brindis con imprecaciones de salud.

*Bene mihi, bene vobis, bene amicae mae.*

15. Y en la intitulada *Stichus*:

*Tibi propino decuma fonte, tibi tute inde si sapis.*

*Bene vos, bene nos; bene te, bene me; bene*

*Nostram etiam Stephanium, &c.*

16. Bien quisiera yo, viendo tan establecida entre los Cristianos esta fórmula de brindar, descubrirle algún noble origen. Pero el mal es, que no le hallo sino muy vil; esto es, en la superstición Gentílica. Aquel *bene mihi, bene vobis, bene amicae meae*, y otras fórmulas semejantes, eran deprecaciones, que hacían los Paganos, al tiempo de beber, a sus falsos Dioses, por la salud propia, la de sus parientes, amigos, &c. Fúndome para esto en dos lugares, uno de Ateneo, otro de Ovidio. Dice Ateneo, que Amphicton, antiquísimo Rey de Atenas, entre otros establecimientos, que hizo en orden al uso del vino, ordenó, que al tiempo de beberle invocasen el nombre de *Júpiter Conservador*, como cosa importante para conservar, o conseguir la salud corporal: *Iovis praeterea Servatoris nomen invocare*



*constituit, memoriae gratia bibentium, quod sic bibentes salutem sine dubio consequentur.*

17. Ovidio, en el lib. 2 de los Fastos, hablando de los convites Charistios, que se hacían entre parientes, llama sagradas las imprecaciones de salud, que se hacían al beber el vino:

*Larga precaturi sumite vina manu:*

*Et bene vos, bene tu Patriae Pater optime Caesar,*

*Dicite, sufusso per sacra verba mero.*

18. Las voces *Pecaturi*, y *per sacra verba*, manifiestan, que aquellas imprecaciones por la salud no eran tiradas al aire, sin significación alguna determinada, como las nuestras, sino dirigidas a los falsos Dioses; por consiguiente manchadas del enorme vicio de la superstición Pagana. Carecen las nuestras de esta abominación; pero descienden de aquel feo origen. ¿No es suficiente motivo éste para que se proscriban de toda cristiana mesa, mayormente cuando sólo sirven de multiplicar los tragos? Véalo Vmd. a quien deseo mucha salud, &c.

## CARTA XV

*Si se va disminuyendo, o no sucesivamente la agua del Mar*

1. Muy Señor mío: La cuestión, que Vmd. me propone, es tan nueva como curiosa. A lo menos yo no me acuerdo de haberla visto tratada, ni aun propuesta en Autor alguno. Redúcese a inquirir si las aguas del Mar se van disminuyendo sucesivamente; y en caso de que sea así, qué proporción sigue esta disminución, v. gr. cuántas líneas, dedos, palmos, &c. se va rebajando la superficie del Mar en cada siglo. Vmd. se declara por la afirmativa en cuanto a la primera parte, y queda enteramente perplejo sobre la segunda.

2. Asiente Vmd. a la sucesiva diminución de las aguas marinas: *Lo primero, por las que disipa el Sol. Segundo, por las que se elevan con las nubes, que se reducen a lluvias, nieves, y rocíos. Tercero, por las que consumen los vivientes convertidas en sal. Cuarto, por las que se disipan en fuego para los varios usos a que se aplican. Quinto, por el dispendio que reciben en el nutrimento de los animales.*

3. Yo, señor mío, estoy tan lejos de asentir a la opinión de Vmd. como de que me hagan fuerza las pruebas que alega por ellas. Piensa Vmd. haber hallado en las cinco partes expresadas con que hacer una continuada considerable rebaja en las aguas del Mar. Y yo siento al contrario, que en atención a ellas la rebaja es ninguna.

4. Sobre cuyo asunto, lo primero que advierto es, que las que propone Vmd. como dos distintas partidas en primero y segundo lugar, no son dos, sino una sola. Las aguas que disipa el Sol, son las mismas, que hechas nubes, se disuelven en lluvias, nieves, y rocíos. El Sol no disipa las aguas aniquilándolas, sino elevándolas en vapores, y de estos vapores se forman las nubes, que después se resuelven en lluvia, nieve, y granizo, &c. Pero que

sean dos partidas, que una sola, nada hacen para la pretendida disminución; porque cuanto se le usurpa al Mar por este camino, todo se le restituye hasta la última gota, aunque a diferentes plazos. Quanto destilan las nubes, vuelven al Mar: una grande porción muy presto; esto es, lo que llueve sobre el mismo Mar. De lo que cae en las tierras, es la restitución tanto más tarda, quanto las nubes se resuelven a mayor distancia del piélagos. Por ejemplo: las aguas, que forman las fuentes del Nilo, y el Níger, que nacen en lo interior del Africa, y están remotas del Mar no pocos centenares de leguas, mayormente la del Níger, vuelven al Mar mucho más tarde, que las que dan nacimiento a Guadalquivir, y Guadiana.

5. En la tercera partida supone Vmd. que la agua del Mar se convierte en sal. No hay tal conversión. Sácase sal de la agua del Mar; pero no por transmutación de esta substancia en aquella, sino por separación de las dos, que se hace, mediante la evaporación de la agua, por el calor del fuego, o del Sol. Es verdad que esto no hace al caso para la cuestión; porque la disminución del volumen del Mar, del mismo modo se sigue de la extracción de la sal, que esta se haga por separación, que por conversión.

6. Respondo, pues, que todo lo que se quita al Mar de sal, se le restituye la Tierra suficientemente por medio de los Ríos, los cuales en muchas partes, pasando por mineras de sal, incesantemente las están rayendo, y llevando consigo aquellos despojos al receptáculo común. Fuera de esto, le tributan los mismos Ríos otra porción muy grande de sal en las infinitas hojas de plantas, que cayendo en ellos, son conducidas del mismo modo al Mar. Ningún Filósofo ignora, que no hay planta, que no contenga alguna porción de sal. Puede agregarse también la sal que le dan todos los naufragios; pues así hombres, como maderos, disolviéndose con la putrefacción, en él depositan todas las sales que contienen. Vé aquí Vmd. tres partidas, que compensan acaso con exceso la cantidad de sal, que los hombres sacan del Mar para su uso.

7. Pero graciosamente quiero permitir a Vmd. que la Tierra no restituye al Mar porción alguna de la sal que le usurpa. Sin duda se seguiría alguna disminución de su volumen. ¿Mas qué disminución? ¡Oh, qué lejos estará Vmd. de pensar, que sea tan leve, como resulta de un cómputo, que ahora acabo de hacer con toda la exactitud, que permite la materia! Dando que en todo el Orbe se saquen cada año del Mar doscientos millones de quintales de sal; y suponiendo, como comúnmente se supone, que la superficie del Mar sea la mitad de la total del globo terráqueo, me ha salido a la cuenta, que lo que por la extracción de sal podrá rebajarse la superficie del Mar en cincuenta mil años, será, a lo sumo, media cuarta. Ciertamente no se saca del Mar tanta cantidad de sal cada año, ni con mucho, como la que he señalado, lo que es muy fácil demostrar. Vea Vmd. cuán lejos estamos de que por el consumo de sal haya alguna disminución sensible en el Mar, aun cuando para aquel consumo no hubiese compensación alguna.

8. La cuarta partida tiene la misma compensación, que las dos primeras. El fuego no aniquila la agua, sólo evapora; y los vapores condensados de nuevo en la atmósfera, vuelven a la Tierra en lluvia, y de la Tierra al Mar en varias corrientes.

9. La quinta está incluida en la tercera, o no es más que repetición de ella; sino es que acaso se entienda de los animales marítimos solamente. Pero estos, cuanto sal puedan usufructuar al Mar, toda se la dejan en su muerte, y putrefacción. Ve aquí Vmd. que por los capítulos, que Vmd. alega, no hay que temer que el Mar padezca alguna disminución.

10. Acaso pensará Vmd. hacerme una objeción sobre lo que he respondido a la primera, y segunda partida, pretendiendo, que la restitución, que se hace al Mar por medio de los Ríos, no es entera, por cuanto gran parte de la agua, que derraman las nubes en la Tierra, se queda en ella para nutrimento de las plantas, y aun no muy pequeña porción sirve a saciar la sed de hombres, y brutos. Pero señor mío, en caso que de aquí resultase alguna disminución del Mar, esta sólo pudo suceder en aquellos primeros siglos, en que el mundo tardó en poblarse de hombres, brutos, y plantas en la forma que hoy lo está. Después que se pobló como está ahora, no pudo haber alguna. Ni los hombres se llevan al otro mundo la agua que beben en éste, ni los brutos, y plantas la aniquilan. Toda se queda acá haciendo una continua circulación. Hombres, brutos, y plantas están evaporando incesantemente lo que beben, y lo que exhalan, subiendo a tal, o tal altura de la atmósfera; y agregándose a los demás vapores, que ministran la Tierra, y el Mar, contribuyen por su parte a la formación de las nubes. Donde se debe entender, que aquí se incluye lo que evaporan las heces excretadas, y los mismos cadáveres. Para la circulación, que en esta agua establezco, supongo la doctrina( y Vmd. debe tenerla presente) que he dado en el Teatro Crítico, Tom. V, Disc. XIV, de la Intransmutabilidad de los Elementos.

11. Por todo lo dicho estoy muy lejos de asentir a que los detrimentos, que Vmd. me dice padecer, vengan, ni en todo, ni en parte del principio a que Vmd. los atribuye. Como Vmd. no me expresa qué detrimentos son esos, no puedo discurrir sobre sus causas. Pero ciertamente sé, que no lo es la disminución de las aguas del Mar. Ese Puerto ha, por lo menos, dos mil años que es Puerto; pues en Livio, Decad. 3, lib. 8, leo, que teniendo Magón, hermano de Anibal, las Naves, que componían la Armada Cartaginesa, en Cádiz, el Senado le mandó transferirlas a Italia. Y verosímilmente fue Puerto algunos siglos antes, si es verdad lo que dice Plinio, que ese Pueblo fue fundación de los Tirios, que como gente muy dada a la navegación, y al comercio, no harían una fundación tan lejos, sino donde pudiese recibir sus Naves. Si el Mar, pues, no se apartó de Cádiz en tantos siglos, injusto es el temor de Vmd. de que en la sucesión de algunos pocos le abandone.

12. ¿Mas qué sería si a Cádiz le amenazase un daño diametralmente opuesto al que Vmd. temo; esto es, que en vez de retirársele el Mar, se vaya avanzando sobre su terreno más, y más cada día? No piense Vmd. que en esto hablo al aire, o por mera adivinación. La cláusula que se sigue, que es de Tomás Cornelio, en su Diccionario Geográfico, hablando de Cádiz, me inspira este recelo: *La tierra se ensancha un poco a media legua de la Ciudad, y parece que el Mar ha llevado mucha, pues la Iglesia, que en otro tiempo se veía en el centro de Cádiz, hoy está sobre el borde del agua, la cual ha minado ya la mitad del Palacio Episcopal, y una parte de él (la Cour dice el Autor, indiferente para significar el patio, o la Curia; esto es, aquella parte del Palacio donde se da audiencia) cayó en el Mar el año de 1603.* Si la Iglesia está hoy al borde del Mar, como dice este Autor, y antes estuvo en medio del Pueblo, lo cual constará fácilmente por los

monumentos de Cádiz, el riesgo no está en que Cádiz pierda su Mar por alejarse; antes al contrario, en que el Mar pierda a Cádiz por acercarse demasiado.

13. Yo no sé lo que en cuanto a esto pasa, o pasará en Cádiz, pero sé que esto pasa, o ha pasado en muchas partes; quiero decir, que el Mar avanzándose sucesivamente sobre sus orillas, ha sumergido varios Pueblos. Fuera de los ejemplares, que propuse en el Tom. V del Teatro, Disc. XV, las Provincias Unidas nos ministran otros aún hoy muy visibles, descubriéndose sobre las ondas sólo las puntas de algunos campanarios, y por ellos la sumersión de los lugares, cuya parte fueron un tiempo. Entre estas ruinas, la de la Isla de Tolen, una de las que antes componían la Provincia de Zelanda, es de muy reciente data. El año de 1682, echándose el Mar sobre ella, se la robó a los Zelandeses.

14. Muy mal discurrirá quien sobre estos hechos quiera fundar un sistema contrario al de Vmd. pretendiendo, que las aguas del Mar sucesivamente van creciendo en cantidad, y robando más, y más tierra cada día. La razón es, porque lo que roban en una parte, lo restituyen en otra. Si aquí se van avanzando sobre las orillas, acullá van recediendo de ellas. En el lugar citado propuse también varios ejemplares de estos, y entre ellos uno, que yo he observado en esta Costa de Asturias. El célebre Mr. de Fontenelle (Hist. de la Academia de 1707, pág. 6) infiere de aquí con otros Filósofos, que el Mar tiene un movimiento general, y continuo, aunque muy lento, por el cual pasa poco a poco de unas tierras a otras. Pero no veo, que el fenómeno precise a este sistema, pudiendo explicarse comodísimamente con la elevación del suelo que deja, y depresión del que de nuevo ocupa. Es cosa manifiesta, que en varias partes ha bajado considerablemente un pedazo de terreno. En la Historia de la Academia de 1699, págin. 24, se lee, que en el Delfinado varios lugares, que recíprocamente se ocultaban antes a la vista, por estar más elevado que ellos el terreno intermedio, hoy se descubren mutuamente, porque el suelo interpuesto se ha bajado. A una corta legua de Río Seco hay un Monasterio nuestro, que por su Patrono llaman de *San Mancio*. Descúbrese de él enteramente el Lugar de Río Seco. Pero siendo yo mozo, me aseguraron, como cosa de evidente notoriedad en el País, que cincuenta, o sesenta años antes sólo se descubrían desde San Mancio las puntas de las Torres de Río-Seco. Los Ríos, o corrientes subterráneas pueden hacer este efecto, y en las orillas del Mar, y en las Islas puede hacerle el mismo Mar, introduciéndose por algunos canales.

15. La elevación de otras orillas se puede explicar de tres maneras: una suponiendo el movimiento peristáltico de la Tierra, de que di noticia en el Suplemento del Teatro, página 287, y 288. Pues como con él va arrojando la Tierra algunas materias de la profundidad a la superficie, puede ésta elevarse, o recibir aumento de altura con la sobreposición de ellas. La segunda, diciendo, que los fuegos subterráneos, enrareciendo algunas materias en las entrañas de la Tierra, para darles lugar en aquel estado de mayor extensión, obligan a ceder hacia arriba a las exteriores. La tercera, más natural, y más acreditada por la experiencia, es atribuir la elevación de las orillas a la arena que el mismo Mar va arrojando a ellas.

16. Las observaciones propuestas, y otras, que omito ahora, me persuaden, que aquel Sapiéntísimo Criador que todas las cosas hizo con número, peso, y medida, fabricó esta

máquina del Orbe, equilibrando las fuerzas encontradas, que obran en ella: de modo, que recíprocamente cedan, y excedan unas a otras, para que así se conserve el mundo aquel número de siglos, que su providencia ha establecido, hasta que, según la profecía de San Juan (Apocalipsi 21.), desbaratándose en algún modo la máquina, se formen nuevo Cielo, y nueva Tierra, que por consiguiente en este número de siglos no habrá alguna gran inmutación en los límites de la Tierra, y Mar, tomados en su totalidad. Pero si la disposición maquinál, que Dios dio al mundo, es tal, que en virtud de ella se pueda conservar el Globo Terráqueo hasta cualquier número de años, o de siglos, sin que los límites de al Tierra, y Mar se confundan enteramente, es lo que yo no me atreveré a asegurar. Antes me inclino a lo contrario; mas no por el extremo que Vmd. recela, sino por el opuesto. Vmd. teme que el Mar, por la continuada conspiración de sus aguas, vaya apartándose de las tierras, y recogiénose a un seno más, y más estrecho. Yo al contrario imagino, que si los límites de los dos elementos se han de perder, o barajar, ha de ser porque el Mar se arroje sobre las Tierras, y extienda en ellas su imperio.

17. Ya ve Vmd. que esta opinión mía es hipotética, y precisiva de lo que libremente ha establecido la Divina Providencia. Supongo con el común sentir de los Padres, conforme a varios textos de la Escritura, que el mundo, que habitamos, no ha de ser arruinado por agua, sino por fuego. Supongo, que por lo menos antes del Juicio final (que con esta restricción entienden algunos Doctores la promesa de Dios, que leemos en el capítulo 9. del Génesis, vers. 15) no ha de padecer la Tierra segundo Diluvio. Supongo, en fin, que en cuanto a la totalidad del Globo Terráqueo subsiste hoy, y subsistirá hasta el Juicio final aquella ley impuesta por Dios al Mar (Job capítulo 38, & Proverb. 8.) para que se contenga dentro de sus límites. Pero pretendo, que prescindiendo de estas suposiciones, el Mar, muy lejos de estrechar sus límites, como a Vmd. le parece, los irá extendiendo cada día más, y más hasta dominar toda la Tierra.

18. Esto se prueba por el visible detrimento, que la Tierra está continuamente padeciendo a impulso de las aguas, que caen del Cielo, las cuales sin cesar están rayendo su superficie, y llevando por los Ríos mucha porción de ella al Mar. Estos despojos de la Tierra ceden en beneficio del otro elemento, no porque aumenten su caudal, sino porque crece con ellos su suelo; y creciendo el suelo, sube a mayor altura la agua. De modo, que en atención a este regularísimo fenómeno, parece preciso confesar, que la Tierra continuamente baja, y el Mar continuamente sube. Luego no disponiendo la Divina Providencia otra cosa, sucedería, que pasado tal, o tal número de siglos, la Tierra se vería enteramente inundada del Mar.

19. Para obviar esta consecuencia, sería menester mostrar, que la agua por alguna vía restituye a la Tierra lo que la roba. Pero yo no veo por dónde se haga esta restitución.

20. Confírmase esto fuertemente con una observación del Conde de Marsilli, el cual en un Escrito, que dedicó a la Academia Real de las Ciencias el año de 1710, con el título *Ensayo de Física sobre la Historia del Mar*, afirma, que su lecho sucesivamente va creciendo con varias incrustaciones compuestas de arena, lodo, conchas, sales, &c. que la glutinosidad del Mar une, y endurece; de modo, que en algunas partes distinguen los Pescadores las incrustaciones anuales. Este incremento sucesivo del lecho del Mar, por

los mismos principios, que se fue haciendo hasta ahora, es preciso se vaya continuando en adelante, hasta ponerle en igual altura que la Tierra; y entonces se verificará lo de Ovidio:

*Omnia pontus erat, deerant quoque littora ponto.*

21. Es preciso esto, digo, como consecuencia de los expresados fenómenos. Pero el hecho nunca se verá, o ya porque Dios tiene infinitos medios con que impedir este daño, o sin recurrir a ellos, porque antes que pase aquel número de siglos necesario para la general inundación, vendrá Dios a juzgar vivos, y muertos, y entonces anticipará el fuego la ruina que amenaza el agua.

Esto es cuanto se me ofrece sobre la cuestión que Vmd. me propone, a quien serviré gustoso en todo lo demás que quiera ordenarme, &c.

## CARTA XVI

### *Causas del atraso que se padece en España en orden a las Ciencias Naturales*

1. Muy señor mío: A vuelta de las expresiones de sentimiento que Vmd. hace en la suya de los cortos, y lentos progresos, que en nuestra España logran la *Física*, y *Matemática*, aun después que los Extranjeros en tantos libros nos presentan las grandes luces, que han adquirido en estas Ciencias; me insinúa un deseo curioso de saber la causa de este atraso literario de nuestra Nación, suponiendo que yo habré hecho algunas reflexiones sobre esta materia. Es así que las he hecho, y con franqueza manifestaré a Vmd. lo que ellas me han descubierto.

2. No es una sola, señor mío la causa de los cortísimos progresos de los Españoles en las Facultades expresadas, sino muchas; y tales, que aunque cada una por sí sola haría poco daño, el complejo de todas forman un obstáculo casi absolutamente invencible.

3. La primera es el corto alcance de algunos de nuestros Profesores. Hay una especie de ignorantes perdurables, precisados a saber siempre poco, no por otra razón, sino porque piensan que no hay más que saber que aquello poco que saben. Habrá visto Vmd. más de cuatro, como yo he visto más de treinta, que sin tener el entendimiento adornado más que de aquella Lógica, y Metafísica, que se enseña en nuestras Escuelas (no hablo aquí de la *Teología*, porque para el asunto presente no es del caso), viven tan satisfechos de su saber, como si poseyesen toda la Enciclopedia. Basta nombrar la nueva Filosofía, para conmovier a estos el estómago. Apenas puede oír sin mofa, y carcajada el nombre de Descartes. Y si les preguntan qué dijo Descartes, o qué opiniones nuevas propuso al mundo, no saben, ni tienen qué responder, porque ni aun por mayor tienen noticia de sus máximas, ni aun de alguna de ellas. Poco ha sucedió en esta Ciudad, que concurriendo en conversación un anciano Escolastico, y versadísimo en las Aulas, con dos Caballeros seculares, uno de los cuales está bastantemente impuesto en las materias Filosóficas; y

ofreciéndose hablar de Descartes, el Escolástico explicó el desprecio con que miraba a aquel Filósofo. Replicóle el Caballero, que propusiese cualquier opinión, o máxima Cartesiana, la que a él se le antojase, y le arguyese contra ella, que él estaba pronto a defenderla. ¿En qué paró el desafío? En que el Escolástico enmudeció, porque no sabía de la Filosofía Cartesiana más que el nombre de *Filosofía Cartesiana*. Ya en alguna parte del Teatro Crítico referí otro caso semejante, a que me hallé presente, y en que aunque lo procuré, no pude evitar la confusión del Escolástico agresor.

4. La máxima de que a nadie se puede condenar sin oírle es generalísima. Pero los Escolásticos, de quienes hablo, no sólo fulminan la sentencia sin oír al reo, mas aun sin tener noticia alguna del cuerpo del delito. Ni escucharon testigos, ni vieron autos, ni aun admiten que alguno defienda a los que en rebeldía tratan como delincuentes, porque luego en la sentencia envuelven al Abogado como reo. ¿Puede haber más violenta, y tiránica transgresión de todo lo que es justicia, y equidad?

5. A cualquiera de estos Profesores, que con aquello poco que aprendieron en el Aula, están muy hinchados con la presunción de que saben cuanto hay que saber en materia de Filosofía, se puede aplicar aquello del Apocalipsis: *Quia dicis, quod diversum, & lucupletatus, & nullius ego: & nescis, quia tu es miser, & miserabilis, & pauper, & caecus, & nudus.*

6. La segunda causa es la preocupación, que reina en España contra toda novedad. Dicen muchos, que basta en las doctrinas el título de nuevas para reprobadas, porque las novedades en punto de doctrina son sospechosas, esto es confundir a Poncio de Aguirre con Poncio Pilatos. Las doctrinas nuevas en las Ciencias Sagradas son sospechosas, y todos lo que con juicio han reprobado las novedades doctrinales, de estas han hablado. Pero extender esta ojeriza a cuanto parece nuevo en aquellas Facultades, que no salen del recinto de la Naturaleza, es prestar, con un despropósito, patrocinio a la obstinada ignorancia.

7. Mas sea norabuena sospechosa toda novedad. A nadie se condena por meras sospechas. Con que estos Escolásticos nunca se pueden escapar de ser injustos. La sospecha induce al examen, no a la decisión: esto en todo género de materias, exceptuando sólo la de la Fe, donde la sospecha objetiva es odiosa, y como tal damnable.

8. Y bien: si se ha de creer a estos Aristarcos, ni se han de admitir a Galileo los cuatro Satélites de Júpiter; ni a Huyghens, y Casini los cinco de Saturno; ni a Vieta la Algebra Especiosa; ni a Nepero los Logaritmos; ni a Harveo la circulación de la sangre: porque todas estas son novedades en Astronomía, Aritmética, y Física, que ignoró toda la Antigüedad, y que no son de data anterior a la nueva Filosofía. Por el mismo capítulo se ha de reprobar la inmensa copia de Máquinas, e Instrumentos útiles a la perfección de las Artes, que de un siglo a esta parte se han inventado. Vean estos señores a qué extravagancias conduce su ilimitada aversión a las novedades.

9. Ni advierten, que de ella se sigue un absurdo, que cae a plomo sobre sus cabezas. En materia de Ciencias, y Artes no hay descubrimiento, o invención, que no haya sido un

tiempo nueva. Contraigamos esta verdad a Aristóteles. Inventó este aquel Sistema Físico (si todavía se puede llamar Físico) que hoy siguen estos enemigos de las novedades. ¿No fue nuevo este Sistema en el tiempo inmediato a su invención, o en todo el resto de la vida de Aristóteles; y más nuevo entonces, que hoy lo es, pongo por ejemplo, el Sistema Cartesiano, el cual ya tiene un siglo, y algo más de antigüedad? Ya se ve. Luego los Filósofos de aquel siglo, justamente le reprobarían por el odioso título de nuevo. Los que seguían la Filosofía Corpuscular, común en aquel tiempo, tendrían la misma razón para excluir la introducción de la Aristotélica, que hoy alegan los Aristotélicos para excluir la Cartesiana. Era antigua entonces la Filosofía Corpuscular, porque venía, no sólo de Leucippo, anterior más de un siglo a Aristóteles, mas de un Filósofo Fenicio, llamado Moscho, que floreció, según Posidonio, antes de la Guerra Troyana; era nueva la Aristotélica. Ve aquí cómo se hallaban los Filósofos Corpuscularistas en la misma situación, y con el mismo derecho respecto de los Aristotélicos, que hoy los Aristotélicos respecto de los Cartesianos, y demás Corpuscularistas Modernos. Con que deben confesar los Aristotélicos, que no faltó otra cosa para que no existiese su Filosofía en el mundo, sino que el mundo consintiese entonces en la justa demanda de los Corpuscularistas.

10. La retorsión no puede ser más clara. Pero la verdad es, que sería injusta aquella pretensión en los Corpuscularistas, y hoy lo es en los Aristotélicos; porque la Filosofía no sigue las reglas de la Nobleza, que la que prueba más antigüedad es la mejor, si ella en sí es falsa, no será después de muchos siglos de posesión más que un error envejecido; y si es verdadera, en su mismo nacimiento será una hermosa luz de la razón.

11. La tercera causa es el errado concepto de que cuanto nos presentan los nuevos Filósofos, se reduce a unas curiosidades inútiles. Esta nota prescinde de verdad, o falsedad. Sean norabuena, dicen muchos de los nuestros, verdaderas algunas máximas de los Modernos, pero de nada sirven; y así ¿para qué se ha de gastar el calor natural en ese estudio? En este modo de discurrir se viene a los ojos una contradicción manifiesta. Implica ser verdad, y ser inútil. No hay verdad alguna, cuya percepción no sea útil al entendimiento, porque todas concurren a saciar su natural apetito de saber. Este apetito le vino al entendimiento del Autor de la Naturaleza. ¿No es grave injuria de la Deidad pensar, que ésta infundiese al alma el apetito de una cosa inútil?

12. ¿Pero no es cosa admirable, que los Filósofos de nuestras Aulas desprecien las investigaciones de los Modernos por inútiles? ¿Cuál será más útil explorar en el examen del mundo físico las Obras del Autor de la Naturaleza, o investigar en largos Tratados del *Ente de Razón*, y de abstracciones Lógicas, y Metafísicas las ficciones del humano entendimiento? Aquello naturalmente eleva a la mente a contemplar con admiración la Grandeza, y Sabiduría del Criador; ésta la detiene como encarcelada en los laberintos, que ella misma fabrica. Dijo admirablemente Aristóteles, que es fastidio indigno, y pueril despreciar el examen del más vil animal del mundo; porque no hay obra natural, por baja que sea, en que la *Naturaleza* (digamos nosotros como debemos decirlo, el *Autor de la Naturaleza*) no se ostente admirable: *Quamobrem viliorum animalium disputationem, perpensionemque, fastidio puerili quodam sprevisse, molesteque tulisse, dignum nequaquam est; cum nulla res sit Naturae, in qua non mirandum aliquid inditum habeatur.* (Libro 1. de Partibus Animalium, capítulo 5.)



13. Trajo en una ocasión a mi Celda Don Juan de Elgar, excelente Anatómico Francés, que hoy vive en esta Ciudad, el corazón de un Carnero, para que todos los Maestros de este Colegio nos enterásemos de aquella admirable fábrica. Con prolijidad inevitable nos fue mostrando parte por parte todas las visibles, que componen aquel todo, explicando juntamente sus usos. Puedo asegurar con verdad, que no sólo fue admiración, fue estupor el que produjo en nosotros el conocimiento que logramos de tan prodigiosa contextura. ¡Cuánta variedad de instrumentos! ¡Qué delicados algunos, y juntamente qué valientes! ¡Cuánta variedad de ministerios conspirantes todos al mismo fin! ¡Qué armonía! ¡Qué combinación tan artificiosa entre todas las partes, y los usos de ellas! La muestra de Londres más delicada, y de más multiforme estructura es una fábrica groserísima en comparación de esta noble entraña. Al fin, todos convenimos, en que no habíamos jamás visto, o contemplado cosa que nos diese idea más clara, tan sensible, tan viva, y eficaz del Poder, y Sabiduría del Supremo Artífice.

14. Este, y otros objetos semejantes hacen el estudio de los Modernos; mientras nosotros, los que nos llamamos Aristotélicos, nos quebramos las cabezas, y hundimos a gritos las Aulas, sobre *si el Ente es unívoco, o análogo; si trasciende las diferencias; si la relación se distingue del fundamento, &c.*

15. La cuarta causa es la diminuta, o falsa noción, que tienen acá muchos de la Filosofía Moderna, junta con la bien, o mal fundada preocupación contra Descartes. Ignoran casi enteramente lo que es la nueva Filosofía; y cuanto se comprehende debajo de este nombre, juzgan que es parto de Descartes. Como tengan, pues, formada una siniestra idea de este Filósofo, derraman este mal concepto sobre toda la Física Moderna.

16. Dice muy bien el excelente Impugnador de la Filosofía Cartesiana, el P. Daniel en su bellísima, y nunca bastante alabada Obra del *Viaje al Mundo de Descartes*, que merecen la nota de ridículos aquellos Peripatéticos, que maldicen la doctrina de este Filósofo, sin haberse enterado de ella bastante; *como algunos Autores, añade, que han puesto a Descartes en el número de los Atomistas.* ¡Oh cuánto hay de esto en nuestra España!

17. Fue Descartes dotado de un genio sublime, de prodigiosa invectiva, de resolución magnánima, de extraordinaria sutileza. Como fue Soldado, y Filósofo, a las especulaciones de Filósofo juntó las osadías de Soldado. Pero en él lo animoso degeneró en temerario. Formó proyectos demasiadamente vastos. Sus incursiones sobre las doctrinas recibidas no se detenían en algunos márgenes. De aquí procedieron algunas opiniones suyas, que mira con extrañeza la Filosofía, y con desconfianza la Religión. Sus Turbillones son de una fábrica extremadamente magnífica, mas no igualmente sólida. Así los mismos que los admiten, unos por una parte, otros por otra han andado quitando, y poniendo piezas para que se sostengan. Su sentencia de la inanimación de los brutos, por más que suden en la defensa sus Sectarios, siempre será tratada de extravagante paradoja por el sentido común. La idea que dio de la esencia de la materia, y del espacio tiene su encuentro por consecuencias mediatas con lo que nos enseña la Fe de la Creación del Mundo. Del mismo vicio adolece la extensión del mundo indefinida. Finalmente, no acertó a componer con su modo de filosofar el misterio de la Transubstanciación.

18. Con todo, aunque Descartes en algunas cosas discurrió mal, enseñó a innumerables Filósofos a discurrir bien. Abrió senda legítima al discurso: es verdad que dejando algunos tropiezos en ella; pero tropiezos, que se pueden evitar, o remover. Con menos ingenio que Descartes se hacen mejores Filósofos que Descartes: con menos ingenio sí; pero con más circunspección. Es fácil aprovecharse de sus luces, evitando sus arrojados. Introdujo el discurrir por el mecanismo, y le aplicó felizmente en muchas cosas; no así en otras. Pero ya se ha hallado, con que el mecanismo se puede componer todo el mundo material, sin vulnerar en punto alguno la Religión. Prueba clara hacen de esta verdad innumerables Sabios de varias Religiones en los demás Reinos, celosísimos por la Fe Católica, que han desterrado de la Filosofía toda forma material.

19. Entiéndase lo dicho sólo a fin de mostrar cuán injusto es el desprecio que hacen de Descartes algunos Escolásticos nuestros; porque para el punto, en que estamos, no nos hace al caso Descartes. Lo que llamamos *Nueva Filosofía*, no tiene dependencia alguna del Sistema Cartesiano. Podrá decirse, que la Cartesiana es Filosofía nueva, pero que la Filosofía nueva es la Cartesiana; como se dice con verdad, que el hombre es animal, mas no que el animal es hombre. Sean las dos como género, y especie. Puede dividirse la Filosofía, tomada en toda su extensión, en *Sistemática*, y *Experimental*. La Sistemática tiene muchos miembros divididos, v. g. *la Pitagórica, Platónica, Peripatética, Paracelsística, o Química*, la de *Capanela*, la *Cartesiana*, la de *Gasendo*, &c. Se debe entender, pues, que cuando se impropia a los Españoles su aversión a la nueva Filosofía, no se pretende que abracen alguno de dichos Sistemas. Todos flaquean por varias partes, todos padecen gravísimas objeciones, y acaso el Aristotélico es el que menos padece, aunque tiene un defecto, de que carecen los Sistemas Modernos, que es el de ser casi puramente metafísico, que de nada da explicación sensible. Sólo se quiere, que no cierren los ojos a la Física Experimental, aquella, que prescindiendo de todo Sistema, por los efectos sensibles investiga las causas; y en donde no puede investigar las causas, se contenta con el conocimiento experimental de los efectos. ¿Qué conexión, u dependencia tiene esta Filosofía con el Sistema Cartesiano, para que nuestros Escolásticos extiendan a ella el desprecio, sea justo, o injusto, que hacen de Descartes? Esta es la Física que reina en las Naciones: esta la que cultivan tantas insignes Academias, cuando apenas, o con dificultad se hallará en Francia, Inglaterra, Holanda, &c. un Cartesiano rígido.

20. V. gr. sin meterse en Sistema alguno, demuestran claramente el peso, y fuerza elástica del aire, y por uno, y otro dan explicación manifiesta de muchos, y grandes efectos, lo que es imposible a la Filosofía Escolástica. Hacen ver, que la impresión, que hacen en varios cuerpos las sales, pende de la configuración de sus partículas, y no de imaginarias cualidades: que la fluidez no consiste en cualidad alguna, sino en el movimiento lento en todos sentidos de las partes insensibles del fluido: que no es menester más que el vorticoso, y rápido de las suyas para todas las operaciones del fuego: que son meros sueños la *Antiperístasis*, la esfera del fuego, y la atracción del agua para impedir el vacío, &c.

21. Es verdad que estos Filósofos excluyen por lo común toda forma substancial, y accidental, materiales en el sentido en que las establece nuestra Escuela, substituyendo en su lugar el mecanismo; pero sólo aquel mecanismo segundo, o grueso, digámoslo así, que

se hace sensible, o en sí mismo, o en sus efectos, en cada especie es diverso, prescindiendo del primitivo, o elemental, que acaso es enteramente inaveriguable; diga lo que quisiere Gasendo de sus Atomos, Descartes de sus tres Elementos, &c. Este mecanismo podrán admitir muy bien los Aristotélicos, pues nada hay contra él en Aristóteles, el cual nunca dijo, que las formas substanciales, y accidentales fuesen unos entes distintos de todo lo que es materia, figura, y movimiento. Y aun si quisieren colocar simultáneamente el mecanismo dicho con las formas substanciales, y accidentales de su Escuela, como hizo Eusebio Amort, nadie se lo quitará; aunque esto realmente es emplastar entidades sobre entidades sin necesidad.

22. La quinta causa es un celo, pío sí, pero indiscreto, y mal fundado: un vano temor de que las doctrinas nuevas, en materia de Filosofía, traigan algún perjuicio a la Religión. Los que están dominados de este religioso miedo, por dos caminos recelan que suceda el daño; o ya porque en las doctrinas Filosóficas Extranjeras vengan envueltas algunas máximas, que, o por sí, o por sus consecuencias se opongan a lo que nos enseña la Fe; o ya porque haciéndose los Españoles a la libertad con que discurren los Extranjeros (los Franceses v. gr.) en las cosas naturales, pueden ir soltando la rienda para razonar con la misma en las sobrenaturales.

23. Digo, que ni uno, ni otro hay apariencia de que suceda. No lo primero, porque abundamos de sujetos hábiles, y bien instruidos en los Dogmas, que sabrán discernir lo que se opone a la Fe de lo que no se opone, y prevendrán al Santo Tribunal, que vela sobre la pureza de la doctrina, para que aparte del licor la ponzoña, o arroje la cizaña al fuego, dejando intacto el grano. Este remedio está siempre a mano para asegurarnos, aun respecto de aquellas opiniones Filosóficas, que vengan de Países infectos de la Herejía. Fuera de que es ignorancia de que en todos los Reinos, donde domina el error, se comunique su veneno a la Física. En Inglaterra reina la Filosofía Newtoniana. Isaac Newton, su Fundador, fue tan Hereje como lo son por lo común los demás habitantes de aquella Isla. Con todo, en su Filosofía no se ha hallado hasta ahora cosa que se oponga, ni directa, ni indirectamente a la verdadera creencia.

24. Para no temer razonablemente lo segundo, basta advertir, que la Teología, y la Filosofía tienen bien distinguidos sus límites; y que ningún Español ignora, que la doctrina revelada tiene un derecho de superioridad sobre el discurso humano, de que carecen todas las Ciencias Naturales: que por consiguiente en estas, como en propio territorio, puede discurrir con franqueza; a aquella sola doblar la rodilla con veneración. Pero doy que alguno se desenfrene, y osadamente quiera pisar la sagrada margen, que contra las travesuras del entendimiento humano señala la Iglesia. ¿No está pronto el mismo remedio? En ninguna parte menos que en España se puede temer ese daño, por la vigilancia del Santo Tribunal no sólo en cortar tempestivamente las ramas, y el tronco, pero aun en extirpar las más hondas raíces del error.

25. Doy que sea un remedio precautorio contra el error nocivo cerrar la puerta a toda doctrina nueva. Pero es un remedio, sobre no necesario, muy violento. Es poner el alma en una durísima esclavitud. Es atar la razón humana con una cadena muy corta. Es poner

en estrecha cárcel a un entendimiento inocente, sólo por evitar una contingencia remota de que cometa algunas travesuras en adelante.

26. La sexta, y última causa es la emulación (acaso se le podría dar peor nombre), ya personal, ya Nacional, ya faccionaria. Si Vmd. examinase los corazones de algunos, y no pocos de los que declaman contra la nueva Filosofía, o generalmente, por decirlo mejor, contra toda literatura, distinta de aquella común, que ellos estudiaron en el Aula, hallaría en ellos unos efectos bien distintos de aquellos, que suenan en sus labios. Oyeseles reprobarla, o ya como inútil, o ya como peligrosa. No es esto lo que pasa allá dentro. No la desprecian, o aborrecen; la envidian. No les desplace aquella literatura, sino el sujeto, que brilla con ella. ¡Oh, cuántas veces, respecto de este, hay en ellos aquella disposición de ánimo, que el Padre Famiano Estrada pinta en Guillermo de Nasau, respecto del Duque de Alba; *Quem palam oderat, clam admirabatur*.

27. Esta emulación en algunos pocos es puramente Nacional. Aún no está España convalecida en todos sus miembros de su ojeriza contra la Francia. Aún hay en algunos reliquias bien sensibles de esta antigua dolencia. Quisieran estos, que los Pirineos llegasen al Cielo; y el Mar, que baña las Costas de Francia, estuviese sembrado de escollos, porque nada pudiese pasar de aquella Nación a la nuestra. Permítase a los vulgares, tolerarse en los idiotas tan justo ceño. Pero es insufrible en los Profesores de las Ciencias, que deben tener presentes los motivos, que nos hermanan con las demás Naciones, especialmente con las Católicas.

28. Acuérdome de haber leído en las *Causas Célebres* de Gayot de Pitaval, que una Señora Española mató unos Papagayos de la Reina Doña María Luisa de Borbón, primera Esposa de nuestro Carlos Segundo, indignada de oírlos hablar Francés; y aquellos míseros animales pagaron con la vida el gran delito de haber sido doctrinados en París en algunas voces de la lengua Francesa. Ira, y simpleza no muy de extrañar en una mujer ignorante. Pero poco dista de ella aquel irrisorio, y fastidioso ceño, con que algunos de mucha barba, y aun de barba con perilla, miran, u oyen citar cualquier libro Francés; fingiendo creer, y procurando hacer creer a otros, que no se hallan en los libros escritos en este idioma sino inutilidades. Tocóse este punto pocos años ha entre un Regular muy bien Escolástico, que logró los primeros honores de su Religión, y un Caballero de esta Ciudad, bastantemente dado a la literatura curiosa, y ejercitado en la lectura de los libros Franceses. Improperábale el Religioso esta ocupación, diciéndole, que no se hallaría cosa de alguna importancia impresa en lengua Francesa, que no estuviese estampada en Latina, o Española; y que no señalaría algún libro Francés, para el cual no hubiese otro equivalente, o Latino, o Español. Nombróle el Caballero el Diccionario de Moreri, expresándole el número, y tamaño de sus volúmenes, y la copia inmensa de noticias históricas de todos los géneros, que hay en ellos, con la insigne comodidad de estar colocadas por orden alfabético. Pero el Regular, bien lejos de darse por convencido; *qué cosa tan particular me trae Vmd.* le respondió: *Todo lo que Vmd. me dice de Moreri, lo tengo yo en un librito Latino, que no es mayor, que un Arte de Nebrija*. Contemple Vmd. si lo sentiría así. Sería una gran cosa para tales sujetos la nueva Filosofía, si hubiera nacido en España, y es sólo abominable, porque la consideran de origen Francés.

29. Algo más común, que esta, es la emulación faccionaria, u de partido. Son muchos los que exaltarían al Cielo tal, o tal prenda, tal, o tal habilidad, colocada en sujeto de su gremio, o adherencia; y la desprecian, o pintan con los peores colores, que pueden, por verla en sujeto de otro partido.

30. Pero lo más común de todas es la emulación personal: *Qui velit ingenio cedere, nullus erit*. El que lograre algún especial aplauso en cualquier prenda intelectual, se debe hacer la cuenta de que tiene por émulos cuantos solicitan ser aplaudidos en la misma, si no logran igual nombre, o fama.

31. Considera un anciano Doctor (quiero llamarle Teopompo) muy bien puestos sus créditos en orden a aquellas Facultades, que se enseñan en nuestras Aulas. Especialmente se atribuye el honor de gran Filósofo. Porque disputo quinientas veces públicamente, a su parecer muy bien, sobre *si la materia tiene propia existencia: si la Unión se distingue de las partes: si la substancia es inmediatamente operativa, &c.* Sucede que Teopompo en algunas concurrencias privadas, en que asisten otras personas de alguna inteligencia, se encuentra con Caristo, otro Doctor, que ha estudiado como él en las Aulas, y está impuesto, por lo menos igualmente bien, en todo lo que se enseña en ellas; pero no contento con aquella telita superficial de Filosofía, que realmente nada es más que esto, extendió su estudio por el vasto campo de la Naturaleza, procurando instruirse en lo que ya de útil, ya de hermoso, ya de cierto, ya de disputable, nos enseñan Autores Extranjeros sobre tan dilatada materia. Y porque los asistentes dan motivo para ello, viene a meterse la conversación en la Filosofía. Con cuya ocasión Caristio, que no es tan humilde, que le pese de hallarla, para mostrar lo poco, o mucho que sabe, se pone muy de intento a explicar los varios Sistemas físicos de los Extranjeros, especialmente el de Descartes, el de Gasendo, y el de Newton, tocando algo de paso del de Leibnitz. Como Descartes se inclinó a la opinión Copernicana de la constitución del mundo, de lo que habla de aquel filósofo toma asidero para tratar de los Sistemas que tocan a esta materia, haciendo una exacta análisis del de Ptolomeo, del de Copérnico, y del de Tycho Brahe; y proponiendo sumariamente lo que hay en contra, y a favor de cada uno. Pasando de aquí a la amplísima región, o región de regiones de la Física Experimental, se extiende en los raros fenómenos de la Máquina Pneumática, y en las Observaciones del Barómetro. Da alguna cuenta de las curiosas investigaciones de Boyle, de los muchos, y útiles descubrimientos, que han hecho los Sabios, Miembros de varias Academias, especialmente los que componen la Parisiense de las Ciencias, y la Sociedad Regia de Londres, &c.

32. Es Teopompo uno de aquellos Aristotélicos, que se escandalizan, o muestran escandalizarse, aun de las voces de *Sistema, o Fenómeno*. Con que es fácil considerar con cuánta mortificación está oyendo a Caristio, mayormente al advertir, que los demás concurrentes le escuchan con gusto. Bien quisiera él entrar su hoz en tan fecunda mies. Quisiera estar, no sólo igualmente, pero aun más instruido que Caristio en todas aquellas materias, para brillar más que él a los ojos de los concurrentes, y se duele interiormente de la ignorancia, que padece en ellas. Aprecia en su mente las noticias, que oye a Caristio; no sólo las aprecia, las envidia. ¿Pero lo dará a entender jamás? Eso no. Antes bien ostentará un tedioso desprecio de todas ellas, diciendo, que no son otra cosa, que sueños, o caprichos disparatados, con que los Extranjeros quieren engaitar las gentes: que

aun cuando hubiese alguna verdad, o utilidad en aquellas novedades, se debían repeler por sospechosas; siendo verosímil, que viniendo de Países infestados de la Herejía, y no muy seguros en la verdadera creencia, venga en la capa de la Filosofía embozado algún veneno Teológico. Y aquí entra lo de los *aires infectos del Norte*: expresión, que ya se hizo vulgar en Escritores pedantes.

33. ¿Pues qué si llega a saber, que Leibnitz, Boyle, y Newton fueron Herejes? Aquí es donde prorrumpe en exclamaciones, capaces de hacer temblar las Pirámides Egipcias. Aquí es donde se inflama el enojo, cubierto con la capa de celo. ¿Herejes? ¿Y éstos se citan? ¿O se hace memoria para cosa alguna de unos Autores impíos, blasfemos, enemigos de Dios, y de su Iglesia? ¡Oh, mal permitida libertad!

34. ¡Oh, mal paliada envidia!, podría acaso exclamar yo. ¡Oh, ignorancia abrigada de la hipocresía! Si estas declamaciones sólo se oyeran al rudo Vulgo, bien pudieran creerse, aunque ridículas, sinceras. Pocos años ha sucedió, que a una Ciudad de España, que padece penuria de agua, se ofrecieron a conducírsela por una agria cuesta ciertos Ingenieros del Norte. Supongo, que los que gobernaban el Pueblo, no se convinieron con ellos, por parecerles excesivo el gasto. Pero entretanto que se hablaba del ajuste, muchos de la Plebe, entre quienes se mostraba alguno de superior clase, clamaban indignados, que no querían agua conducida por manos de Herejes, teniendo éste por un atentado injurioso a la Religión del Pueblo. Así es el Vulgo, y al Vulgo es de creer que le salen muy del corazón tales simplezas.

35. Mas dificulto asentir a que hablen con las mismas veras aquellos Escolásticos, que con igual, o mayor execración condenan la doctrina, puramente Natural, y Filosófica, que nos viene de Autores Herejes, o sospechosos en la Fe, sólo por el título de su errada creencia. ¿Y por qué dificulto creérselo? Porque son Escolásticos. Oiga Vmd. una prueba concluyente de mi disenso. No ignoran, ni pueden ignorar, siendo Escolásticos, que Santo Tomás citó muchas veces con aprecio en materias Físicas, y Metafísicas, como Autores de particular distinción, a Averroes, y Avicena, notorios Mahometanos, ya confirmando con ellos su sentencia, ya explicándolos cuando se alegaban por la opuesta. Preguntaré ahora a estos Escolásticos, ¿si se tienen por más celosos de la pureza de la Fe, que Santo Tomás; y si los Mahometanos son más píos, o menos enemigos de la Iglesia de Dios, que los Luteranos, y Calvinistas? Bien saben lo que deben responder a uno, y otro; pero no es fácil, que hallen que responder a la instancia. Citaron asimismo muy frecuentemente a Avicena, y Averroes, después de Santo Tomás, los Escolásticos que escribieron Cursos de Artes, con estimación de su autoridad.

36. ¿Pero qué es menester acordarnos de estos Filósofos Arabes? Su mismo Príncipe, su adorado Jefe Aristóteles, ¿tuvo mejor creencia, que Leibnitz, Boyle, y Newton? ¿No se hace palpable en muchas partes de sus Escritos la idolatría? ¿Puede darse más viva pintura de la impiedad, que aquella que hizo Lactancio de la de Aristóteles, cuando dijo de él: *Dum nec coluit, nec curavit?*

37. ¿Y pueden tampoco ignorar estos señores, que el reprobar la doctrina, y lectura de los Autores, de que se ha hablado, es una indirecta reprehensión contra los Magistrados, en

quienes reside la facultad de permitirnos, o prohibirnos su uso? El Santo Tribunal con ciencia, y advertencia permite en España la lectura de los *Tratados Físicos* de Boyle, y Newton, por más Herejes que sean, sin que hasta ahora haya mandado borrar ni una línea en algunos de los dichos Tratados de estos Autores, fuera de las Censuras generales. Con ciencia, digo, y advertencia, porque estos no son algunos Autores incógnitos, u oscuros, sino de quienes todo el mundo tiene noticia. Por otra parte es manifiesto, que tiene el mismo Tribunal obligación de prohibir todos los libros, que contienen doctrina perniciosa, o peligrosa hacia la Fe, o hacia las buenas costumbres. Luego los que condenan el uso de estos Autores, como nocivo, indirectamente acusan, u de poca ciencia, u de tibio celo a los Ministros del Santo Tribunal. Mas no es esa su intención, ya se ve. Con que lo que debemos inferir es, que estas declamaciones no son más, que un modo de hablar teatral, y afectado, que podemos oír como no significativo de lo que suena; pero que tiene su uso favorable para estos señores, pues con él procuran dar a entender, que si ignoran la Filosofía Extranjera, no es por falta de aplicación, o capacidad, sino por amor de la Religión.

38. Confieso, que son muy pocos, muy raros los Escolásticos de este violento carácter. Pero esos pocos, vertiendo al Público sus ideas por medio de la stampa, hacen mucho daño; porque amedrentando a la Juventud estudiosa con el pretendido peligro de la Religión, retraen de la lectura de los libros Extranjeros muchos bellos Ingenios, que pudieran por ellos hacerse excelentes Filósofos, y aprehender otras muchas cosas muy útiles, sin dejar por eso de hacerse, con el estudio regular de la Aula, unos grandes Escolásticos. Esto, bien entendido, viene a ser querer escudar la Religión con la barbarie, defender la luz con el humo, y dar a la ignorancia el glorioso atributo de necesaria para la Fe.

39. A lo que Vmd. me dice con admiración, y lástima al fin de su Carta, que ha visto Profesores de Filosofía, que no sólo niegan el peso del aire, mas lo desprecian como quimera Filosófica, le referiré un chiste, que leí en la cuarta parte de la Menagiana, y que espero convierta su lástima, y admiración en risa.

40. Reinando en Inglaterra Carlos Segundo, habiendo resuelto la Regia Sociedad de Londres enviar quienes hiciesen experimentos del peso del aire sobre el Pico de Tenerife, diputaron dos de su Cuerpo para pedir al Embajador de España una Carta de recomendación al Gobernador de las Canarias. El Embajador, juzgando que aquella diputación era de alguna Compañía de Mercaderes, que quería hacer algún empleo considerable en el excelente licor, que producen aquellas Islas, les preguntó, ¿qué cantidad de vino querían comprar? Respondieron los Diputados, que no pensaban en eso, sino en pesar el aire sobre la altura del Pico de Tenerife. ¿Cómo es eso? replicó el Embajador. ¿Queréis pesar el aire? Esa es nuestra intención, repusieron ellos. No bien le oyó el buen Señor, cuando los mandó echar de casa por locos; y al momento pasó al Palacio de Witheal a decir al Rey, y a todos los Palaciegos, que habían ido a su casa dos locos con la graciosa extravagancia de decir que querían pesar el aire, acompañando el Embajador la relación con grandes carcajadas. Pero estas se convirtieron en confusión suya, mayormente sabiendo luego, que el mismo Rey, y su hermano el Duque de Yorch, eran los principales Autores de aquella expedición Filosófica.

41. Celebrose el chiste en Londres, y en París; pero con poca razón se hizo mofa de la ignorancia del Embajador. El descubrimiento del peso del aire se puede decir, que aún era entonces de algo fresca data para que hubiese ya llegado a noticia de todos los que no profesaban la Filosofía, y especialmente de los Españoles, incluyendo aun a los Profesores; distando entonces España de Italia, y Francia para el comercio literario, otro tanto que dista de España para el Político la última extremidad del Japón. El famoso Evangelista Torricelli, discípulo del Padre Benedicto Castelli, Abad de Monte Casino, Monje doctísimo, a quien el Papa Urbano VIII había traído de su Monasterio a Roma para enseñar en aquella Capital del Mundo las Matemáticas, fue quien cerca de la mitad del siglo pasado descubrió el peso del aire, y el mal fundado miedo del vacío, tan establecido hasta entonces en las Escuelas. Con cuya ocasión noto aquí la equivocación de muchos Autores, que suponen a Torricelli discípulo del gran Galileo, aunque en algún sentido se puede decir que lo fue; esto es, no inmediato, sino mediato, porque el Abad Castelli, Maestro de Torricelli, fue discípulo de Galileo. Y por estas noticias se debe corregir lo que en el segundo Tomo del Teatro Crítico, Disc. IX. n. I, dije en orden a Galileo, y Torricelli.

42. Digo, que la mofa, que en aquel caso hicieron Ingleses, y Franceses del Embajador de España, fue injusta. Pero si lo que Vmd. me dice, que aún hay en España Profesores, que tratan de quimera el peso del aire, llegase a noticia de Italianos, Ingleses, y Franceses, ¿qué dirían, sino que los Españoles somos Cimbrios, Lombardos, y Godos? Y aun Scitas, Siberios, y Circarsios.

Dios guarde a Vmd. &c.

### *Escolio*

43. Para que el lector, que no está en estas cosas, entienda qué experimentos pretendían hacer los de la Regia Sociedad en orden al peso del aire en el Pico de Tenerife, y por qué en este sitio tan distante, más que en otro, debo advertirle, que una de las experiencias, que más claramente confirman, que no el horror del vacío, sino el peso del aire, mantiene suspenso el azogue en el Barómetro, es, que a proporción de la elevación del sitio, en que éste se coloca, se mantiene el azogue en menor altura dentro del tubo: de modo, que subiendo una montaña con el Barómetro en la mano, cuanto más se va subiendo, tanto más va el azogue bajando; y al contrario, bajando después la montaña, cuanto más se baja, tanto más sube el azogue en el tubo. La causa de este efecto es, que cuanto es mayor la altura, tanto menos pesa el aire; v. gr. en la cima de un monte pesa menos que en el valle, ya porque de allí arriba es el aire más raro, que de allí abajo; ya porque no hay tanta cantidad de atmósfera, o aire pesante sobre la cima, como sobre el valle. Lo que por lo común se ha experimentado es, que a las primeras sesenta brazas de ascenso baja el azogue una línea; y de ahí arriba, a cada sesenta brazas sucesivamente va bajando algo menos en cierta proporción. Esta correspondencia del descenso del azogue con la altura del sitio, en que se coloca el Barómetro, tanto con más exactitud se puede averiguar, cuanto más alto fuere el monte, en que se hiciere la experiencia; y siendo opinión común



que el Pico de Tenerife es el más alto del Mundo, por eso los Ingleses deseaban hacer los experimentos en él.

## CARTA XVII

### *Uso más moderno de la arte Obstrética*

1. Muy Señor mío: Díceme Vmd. que desea mucho que en alguno de mis Escritos represente al Público la torpeza que hay en servirse las mujeres del ministerio de los hombres para sus dolorosas producciones. Pero, señor mío, ¿qué puedo yo en esta materia decir al Público, que el mismo Público ignore? Si con el conocimiento de la indecencia, que envuelve esa práctica, la ha admitido, en ella proseguirá, por más que se declame contra esa indecencia. ¿Pero convendrá que se renuncie a esa práctica? Eso es lo que en primer lugar debe examinarse; porque aunque en ella se envuelva alguna indecencia, si evitándola se incide en otro mayor mal, dicta la razón que se retenga.

2. Ahora, pues, el mayor mal en que se caerá, admitiendo únicamente mujeres a ese ministerio, es visible. Las mujeres son ignorantísimas del Arte, que para él se requiere. Mil lamentables casos están descubriendo cada día sus errores; y lo que más los descubre es la enmienda de esos mismos errores, que muchas veces se ve ejecutar por un hombre hábil, después que la Partera, o puso, o por lo menos dejó a las puertas de la muerte a la que se entrego a sus manos. Dos vidas penden de practicar bien este oficio, la de la madre, y la del feto; y de éste, no sólo la temporal, mas la eterna también. Materia tan de la suprema importancia, no merece que por ella se renuncien todos los melindres del pudor.

3. No sólo se pueden, se deben renunciar. Confieso, que es sentencia de célebres Teólogos, que puede una mujer sacrificar la vida a la honestidad, cuando constituida en una enfermedad, que sólo es curable exponiendo a las manos, y a los ojos de un hombre lo que más esconde el honor, le es esto, o igualmente, o más sensible que la muerte. Muy poco ha aprobé yo esto en una Religiosa joven de este Monasterio nuestro, llamado *de San Pelayo*, contiguo al que yo habito, que considerándose en este riesgo, resueltamente dijo, que más quería morir, que usar del ministerio del Cirujano; bien que tuvo la dicha de que una mujer le suplió, a quien acaso Dios con especial providencia dirigió la mano, por premiar aquel acto de pureza heroica. Está bien, digo, que una mujer sacrifique a su pudor la propia vida. ¿Pero por qué regla podrá una madre sacrificar la del inocente feto? ¿Y no sólo la temporal, mas también la eterna?

4. Ni puede negarse, que algunas mujeres proceden muy inconsiguientes en esta materia. Algunas digo, que admiten una operación Quirúrgica por mano de varón en cualquier parte de su cuerpo; pero en los peligros del parto abominan toda maniobra, que no sea de personas de su sexo; cuando la razón dicta, que debían ser menos difíciles en el segundo caso, que en el primero; no sólo por el motivo ya ponderado, de que en el primero sólo insta la conservación de la propia vida, y en el segundo también el salvamento, así eterno,

como temporal del feto, mas asimismo porque padece menos su rubor en el segundo, que en el primero; pues en aquél sólo sufre las indecencias del tacto, en éste las del tacto, y de la vista; y éstas pienso que son para las mujeres mucho más intolerables que aquéllas; pues he oído asegurar, que las hembras más disolutas, cuando llega el caso de ponerlas por algún delito grave en la tortura, sienten más la desnudez, que los cordeles.

5. Pero entienda Vmd. que la aprobación, que doy a la práctica cuestionada, es sólo hipotética. Quiero decir: conviene que las mujeres se sirvan del ministerio de los hombres, en la suposición de que sólo éstos posean la inteligencia necesaria; o sólo entretanto que ellos únicamente la poseen. Mas si se pudiese tomar providencia para que las mujeres se instruyesen bien en este Arte, deberían ser excluidos enteramente de su ejercicio los hombres. ¿Y se podía tomar esta providencia? Sin duda. A algunos insignes en el oficio se podría mover con premios magníficos a que instruyesen bien a varias mujeres hábiles, las cuales después enseñarían a otras y éstas a otras, &c. El oficio es bastantemente lucroso; con que no faltarían mujeres pobres, que se aplicasen a él con ardor.

6. Un suceso curioso, que refiere Higino, muestra, no sólo la posibilidad, mas aun la facilidad de tomar esta providencia. Había en Atenas una ley, que prohibía a las mujeres todo ejercicio de la Medicina; de modo, que aun el uso del Arte Obstetricio les era vedado, lo que ocasionaba el gravísimo inconveniente de que muchas mujeres, demasadamente sensibles al rubor de ser auxiliadas por los hombres en las angustias del puerperio, en ellas perdían miserablemente su vida, y la del feto. En esta constitución de cosas, una doncella llamada Agnodice, ya por condolida de esta calamidad de su sexo, ya por sentir en sí una vehemente inclinación a la Ciencia Médica, resolvió violar la ley; para cuyo efecto, vistiéndose de hombre, fue a ponerse en la Escuela de un Médico, llamado Hierófilo, de quien no era conocida. En efecto se instruyó muy bien en la Medicina; y con especialidad en el Arte de Obstetricar; lo cual logrado, se puso a ejercer su habilidad en Atenas, siempre disfrazada con el hábito de hombre, asistiendo a las mujeres, no sólo en los partos, mas en cualquiera dolencias, aunque declarándoles en secreto su sexo, por apartar el estorbo de su pudor. Los Médicos, a quienes Agnodice con la curación de las mujeres quitaba una considerable parte de sus ganancias, se conjuraron contra ella; y como estaban en la persuasión de que era hombre, la acusaron en el Areópago de ilícitas intimidades con el otro sexo; añadiendo, que muchas mujeres se quejaban de dolencias, que no padecían buscando este pretexto para lograr su torpe comercio, con el lampiño Mediquito. Compareció Agnodice en el Areópago, exhibiendo ante aquellos Jueces pruebas evidentes de su sexo. Derribada esta batería, en su ruina fundaron los Médicos otra, alegando contra Agnodice la ley, que prohíbe a las mujeres el uso de la Medicina. Pero sabedoras del caso las Damas Atenienses, intervinieron en la causa, e hicieron tanto, que lograron se abrogase aquella ley; con que quedó triunfante Agnodice, y se declaró a las mujeres el derecho de ejercer el Arte, que ella ejercía.

7. Lo que logró Agnodice en la Grecia, buscando, aun a su riesgo, un Maestro hábil que la enseñase, ¿por qué no podrán lograrlo muchas mujeres en España, donde no hay ley alguna que lo resista? Pretenderán algunos, que son menos aptas que los hombres para este ministerio. Pero ignoro en qué puedan fundar esa menor aptitud. Sus manos tan

ágiles son como las nuestras. Aquel ejercicio no pide fuerza, sino maña. Acaso se dirá que pide valor, y resolución, de que se halla poco en las mujeres. Pero poco ánimo es menester para ejercer una obra, que en la operante carece de todo riesgo, cayendo éste únicamente sobre la paciente.

8. Pero otro ejemplo les pondré delante para prueba de que las mujeres, no sólo son aptísimas para el ministerio en cuestión, pero aun para mucho más; esto es, para las operaciones más difíciles, y arduas de la Cirugía como quieran instruir las. A Mr. Sabary, hábil Cirujano de Friburgo, le vino la fantasía de enseñar su Arte a una hija suya; y lo consiguió tan felizmente, que ella, pasando después a Francia, en la Provincia Belovacense ejerció con aplauso, y aun acaso está ejerciendo hoy la Cirugía. Mr. Michel, Médico en el mismo País, testificó a la Academia Real de las Ciencias haberle visto hacer la operación Cesariana (la más ardua que hay en toda la extensión de la Cirugía) con suma destreza, e igual valor, no habiendo podido salvar de otro modo a una mujer, que en los cuarenta y ocho años de edad padecía las primeras angustias de madre. *La sage femme la fit (la operación Cesariana) avec tant de dextérité, & de courage que la malade fut delibree sans aucun accident.* Son palabras de Mr. Michel, y se halla su relación más por extenso en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1731, pág. 30. El caso sucedió en el de 1723. Madama Flandrin llama Mr. Michel a esta habilísima Cirujana. Este es sin duda el apellido de su marido, por ser estilo corriente en la Francia nombrar a las mujeres con el apellido de sus maridos.

9. Opondráseme acaso, que esta es una *rara avis*, de la cual nada se puede inferir para el común de su sexo, en orden a la aptitud para la Cirugía: así como de que haya habido una, u otra mujer muy valiente, mal se podrá deducir, que las mujeres, por lo común, son tan aptas para la guerra como los hombres. Respondo, que la disparidad es manifiesta. La debilidad, o poca fuerza de las mujeres es patente a todo el mundo. Y así, ¿qué fuerza puede hacer uno, u otro caso singular para desmentir una verdad notoria? A los ojos se viene, que uno, u otro caso singular es meramente una excepción de la regla general. Pero no hay experiencia alguna de que las mujeres sean ineptas para el uso de la Cirugía. De una sola sabemos, que la estudió en la Escuela de un Maestro hábil, y de ésa sabemos también, que salió muy hábil en este Arte. Esto induce la presunción, aunque no la evidencia, de que teniendo igual escuela, y aplicación, otras muchas lograrían la misma ventaja. Y en fin, sea lo que fuere de la Cirugía tomada en toda su extensión; para la particular obra de facilitar el puerperio, supuesta igual enseñanza, no veo por dónde se pueda asignar a los hombres alguna mayor disposición que a las mujeres.

Soy de Vmd. con todo afecto, &c.

## CARTA XVIII

### *De la crítica*

1. Muy Señor mío: Según lo que Vmd. me escribe, parece que también quiere meterse a Crítico, y hará muy bien, pues hemos llegado a unos tiempos en que se puede decir que desdichada la madre que no tiene algún hijo Crítico. Notablemente adelantada está España de poco tiempo a esta parte en la bella Literatura, porque todo está hirviendo de Críticos. Cincuenta años ha, y aun menos, que ni aun en las más cultas asambleas se oían jamás las voces de *Crítica*, *Sistema*, y *Fenómeno*: y hoy están atestados los Pueblos de Críticos, Sistemáticos, y Fenomenistas. El año de diez asistí en una de estas Comunidades de Oviedo a un Acto de Filosofía, en que se defendía una opinión de Scoto sobre la materia primera. Tocando argüir a un Jesuita, que había leído algo de la célebre cuestión sobre los tres Sistemas del mundo de Ptolomeo, Copérnico, y Tycho Brahe, empezó su argumento con estas voces, *Systema Thomisticum Materiae primae, &c.* Extrañó la voz *Systema* el Actuante, extrañola el Presidente, extrañáronla cuantos estaban en el Aula, grandes, y chicos, como se conocía en sus gestos, porque nunca la habían oído. Sobre todo, el Actuante hubo de espiritarse, y aun no sé si después publicó, que había estado para decirle al Padre: ¿qué llama *Si-es-te-ma*? *No-es-te-ma*, Padre mío: aquí no disputamos por tema, sino por razón. ¡Lo que va de tiempos a tiempos! Ya la voz *Sistema*, como también *Fenómeno*, no sólo suena en las Aulas, mas en los Estrados, y aun en las Cocinas: pues hasta una guisandera, si contra su esperanza se le entrega algo de lo que adereza, saber decir, que es un fenómeno raro, y nada conforme al sistema común.

2. Pero vamos a nuestra Crítica. Díceme Vmd. que aunque a muchos oyó hablar de *Arte Crítico*, y reglas Críticas, habiendo preguntado aun a los mismos que frecuentan estas voces, ¿qué Arte, y qué reglas son esas? Nadie le satisfizo. ¿Qué lo extraña Vmd? ¿No sabe que la moda, que ahora reina, es hablar cada uno de lo que no entiende? Yo le diré a Vmd. lo que es *Arte Crítica*, y cuáles son sus reglas, empezando por una Paradoja. Hablando con propiedad, no hay Arte Crítica, ni reglas de este Arte. Lo que se llama Crítica no es Arte, sino Naturaleza. Un buen entendimiento, justo, cabal, claro, y perspicaz es quien constituye un buen Crítico. El sujeto dotado de él, como por otra parte esté bien enterado de los materiales de que consta el asunto, sobre que se ha de hacer crisis, sin estudio de algún Arte particular, que le dirija a la crisis, la hará excelentemente; esto es, hará *juicio recto* de lo que se debe afirmar, negar, o dudar en aquella materia; y el que carezca de esta buena disposición intelectual, por más que estudie en la *Crítica*, sólo por accidente podrá acertar.

3. Esto consiste, en que estas, que llaman reglas de Crítica, no son más que unas máximas generales, que a todo hombre de buen entendimiento dicta su razón natural. Y aun algunas, ni aun piden buen entendimiento, sino entendimiento.

4. Eusebio Amort escribió un Tratado de Reglas de Crítica, muy acreditado entre los Eruditos. Ve a Vmd. aquí algunas de las que propone:

*Nihil temere, sine praevio examine, admittendum est.*

*Nihil in re dubia asserendum est.*

*Dubia semper, tamquam dubia proponenda, ac recipienda sunt.*

*Ratio est omni Authoritati humanae praeferenda.*

*Dubia non tolluntur per aliud dubium.*

*Omne argumentum probabile sumitur a communiter contingentibus.  
Ille sensus verbis subsesse credendus est, qui iisdem plerumque subjicitur.  
Non omne dogma pro securo habendum, quod non damnavit Ecclesia.  
Ubi credendum, testi idoneo credendum est.  
Cuiuscumque Eruditi sententiae Orbis totius sensus praeferendus est.  
Credendum potius paucitati Doctorum, quam multitudini Indocorum.  
Plus in Auctore ratio, quam auctoritas valet.  
Consensus omnium Populorum praesumitur fundari in ratione naturali.  
Auctor, in quo concurrunt multa indispositi ad veritatem animi indicia, non fundat  
praesumptionem.  
Sensus verborum dependet ex uso loquentium.  
Sensus verborum dubius debet sumi ex contextu.  
Qui verba in sensu improprio accipit, tenetur dare rationem.  
Expositio, quae ducit ad absurda, etiam ipsa est absurda.  
Traditio tamdiu meretur fidem, quamdiu de eius corruptione non habentur positiva  
argumenta.*

5. Fácilmente advertirá Vmd. que estas Reglas (omito otras muchísimas del mismo género) por sí mismas, sin necesidad de Maestro, o estudio alguno se presentan al entendimiento. Esto conoció muy bien el mismo Eusebio Amort; pues en el *de Idoneo Controversarium Iudice*, hablando de la Crítica, dice lo siguiente: *Quamvis haec Ars scripta non fuerit, omnium tamen mentibus ex ipso lumine naturali insculpta est. Cum enim Regulae Criticae per se rite disposito intellectui manifestae sint, fieri non potest, ut Bactor bonus, qui sequitur dictamina luminis naturalis, has regulas frequenter transiliat. Fieri quidem potest, ut etiam Auctor bonus una, vel altera vice ex defectu attentionis, & sufficientis reflexionis aberrat a regulis Criticis; sed qui frequenter recedit, habitum animi gerit a veritate remotissimum.*

6. ¿Pero qué hacemos con estas reglas para terminar las cuestiones de Crítica? Nada, o casi nada. Esta es otra Paradoja, pero verdaderísima. La razón es, porque toda la dificultad está en la aplicación. Explicareme con ejemplos. Es cuestión de Crítica, si los libros, que andan con el nombre de San Dionysio Areopagita, son verdaderamente suyos, o supuestos. Los que defienden lo primero alegan a su favor la Tradición constante de muchos siglos, y en este espacio de tiempo muchos, y graves Autores, que reconocieron aquellos libros por partos legítimos de Areopagita. Los que están por la contraria, prueban con muchos argumentos la suposición de aquéllos. Unos y otros convienen en la regla propuesta arriba: *Traditio tamdiu meretur fidem, &c.* Pero la dificultad está en guardar la fuerza de los argumentos que se oponen a la Tradición. Los primeros los juzgan ineficaces: los segundos fuertísimos, y aun concluyentes. Responden los primeros a los argumentos, y tienen sus soluciones por buenas: los segundos las califican de evasiones vanas. Y la cuestión subsiste desde casi tres siglos a esta parte, sin que la regla sirva para decidirla.

7. Segundo ejemplo en la persona del mismo Areopagita. Dúdase si San Dionysio, Obispo de París, fue el Areopagita, u otro distinto Dionysio. Alégase a favor de lo primero la Tradición constante de ocho siglos, hasta que Mr. Launoy, y el Padre

Sirmondo empezaron a impugnarla; y Tradición, que no sólo reinó en la Francia, mas se extendió a los demás Reinos de la Cristiandad; pues aunque en los tiempos anteriores a los ocho siglos mencionados, o hubo sus dudas, o acaso por la mayor parte se creyó lo contrario, poco a poco fue prevaleciendo la opinión de que el primer Obispo de París fue el Areopagita, por los esfuerzos que a su favor aplicaron los Franceses, interesados en tener por su primer Apóstol, y Obispo tan ilustre Santo, y dar juntamente mayor antigüedad a la Iglesia de París. Alegan los que se oponen a la Tradición varios argumentos contra ella, a que responden los que defienden la Tradición. La dificultad está en la calificación de los argumentos, y de las soluciones, dificultad que no se puede resolver por la regla; con que uno, y otro partido se mantienen constantes. El mismo conflicto entre Tradición, y argumentos hay sobre la venida de los tres Santos hermanos, Lázaro, Magdalena, y Marta a Francia.

8. Tercer ejemplo en orden a la regla, que manda preferir la razón a la autoridad. Dúdase si las profecías de las Sibylas, que tenemos en ocho libros, sean verdaderas, o supuestas. Las razones, que prueban la suposición, son muchas, y muy fuertes. Pero están a favor de su legitimidad algunos Padres que las admitieron como verdaderas. ¿Hemos de ceder aquí a la razón, o a la autoridad? Cada uno hace lo que quiere. ¿Pues no prescribe la regla que se prefiera la razón a la autoridad? Sí. Pero dirán los que están por los libros Sibylinos, que eso se debe entender, no de cualquier razón, sino de razón fuerte, y eficaz, y no aprueban por tales las que impugnan aquellos libros. Cuáles sean estas razones se puede ver en el Suplemento del Teatro Crítico, pág. 44, y 45.

9. Cuarto ejemplo en orden a la misma regla, en materia que me pertenece a mí. San Agustín en el lib. 18 de Civit. Dei, cap. 18, tomó el cuento *del Asno de Oro*, de Apuleyo, como que el intento del Autor fue persuadir como verdadera a los lectores su mágica transformación en Asno, con todos los demás sucesos consiguientes a aquella transformación. En el Tom. VI del Teatro Crítico noté, que padeció en esto una inadvertencia inculpable aquel Santo Doctor. Porque es clarísimo en la misma letra, que Apuleyo da aquella narración por fábula. Lo primero, porque en el Prólogo dice: *Atque ego tibi sermone isto Milesio varias fabellas conseram*. Lo segundo, porque al empezar la narración, previene al lector con estas palabras: *Fabulam Graecanicam incipimus: lector intende, laetaberis*. Lo tercero, porque llamándola *Fábula Griega*, no sólo confiesa, que son fingidos aquellos sucesos, mas también que la ficción, o invención no es suya; como en efecto es así, porque todo el tejido de la narración es tomado de Luciano en la Obra que compuso debajo del mismo título del *Asno de Oro*.

10. Esta advertencia mía exacerbó el humor bilioso de cierto Crítico moderno, a quien plugo tratarla de irreverencia al grande Augustino, como que era tratar de entendimiento *nimiamente tardo* al más sublime de todos los ingenios, que encontrando el nombre de fábula en la primera cláusula, con todo, tuvo la narración por verdadera. Perdóneme el Crítico moderno, si le digo, que esto es trastornar con una Crítica adulterina las ideas de las cosas. Un ingenio no se dice grande, ni chico, tardo, o veloz, porque repare, o no repare, advierta, o no advierta, atienda, o no atienda todas las voces que hay en un escrito, cuando se lee. ¿Qué tiene que ver la atención con la penetración? Antes los ingenios más sublimes son los más sujetos a distracciones, porque aquella espíritusidad volátil, en que

consiste la agilidad intelectual, los arrebató muchas veces de los objetos, que tienen presentes, a otros distantes. Con todo supongo, que si el examen de si Apuleyo presentaba a los lectores aquella historia como verdadera, o como fabulosa, condujese para los altos fines, que Augustino se proponía en sus Escritos, procuraría fijar la atención en cuanto se necesitase para este examen. Pero siendo una cosa tan indiferente, y aun tan inútil la averiguación de si aquel Gentil en su *Asno de Oro* habló de veras, u de burlas, ¿qué inconveniente tiene decir, que San Agustín leyó su Escrito con aquella negligencia, que es ocasionada a pasar por alto algunas voces, y aun cláusulas enteras? Es cierto que considerar a los Padres como igualmente expuestos al error, que otros Autores de inferior clase, es extravagancia herética; pero contemplarlos incapaces de toda negligencia, inatención, u descuido, mayormente en cosas de levísima, o ninguna importancia, es una veneración supersticiosa: *Medio tutissimus ibis*. Y esta es la verdadera Crítica.

11. Como yo en otra parte noté, que el Padre Delrío también cayó en el descuido de tomar como historia verdadera la del Asno de Oro, y dije allí, que aquel Jesuita fue nimiamente crédulo en materia de hechicerías, también me añado ahora este cargo el moderno Crítico, y en defensa de Delrío me opondrá, que este Autor fue eruditísimo. Cosa por cierto muy del caso. Erudición, y credulidad son términos, como los llaman los Lógicos, *dispartos*, que ni dicen conexión, ni oposición. Hay Eruditos crédulos, e incrédulos, y del mismo modo hay entre los ineruditos uno, y otro vicio. Así tan buena ilación es esta: *El Padre Delrío fue eruditísimo: luego no fue muy crédulo*; como la otra: *San Agustín fue un sublimísimo ingenio: luego jamás padeció descuido alguno*. ¿Cómo se ha de hacer Crítica justa de nada, si de este modo se confunden las ideas de las cosas? También me cae en gracia, que la noticia de la grande erudición del Padre Delrío me la da, como suponiendo que la ignoro; y esto es bueno, habiendo yo en el Tomo IV del Teatro, Discurso XIV, número 62, y 82, estampado dos amplísimos elogios de la portentosa erudición del Padre Delrío.

12. Pero lo más notable de todo en esta acre censura, con que me hiere el Crítico moderno, como irreverente al grande Augustino, es, que él en la misma parte, y respecto del mismo Santo Doctor cae en otra irreverencia mayor, que la que a mí me imputa; o por decirlo mejor, si la mía es irreverencia, será una irreverencia venialísima, respecto de la suya. Atienda Vmd.

13. Muy luego que empieza a hablar de Apuleyo, cita unas palabras de San Agustín de la Epístola I a Marcelino, en que entre otras cosas dice, que aquel Autor fue elocuentísimo: *Magna eloquentia praeditus*. Este es el sentir de San Agustín en orden al estilo de Apuleyo. ¿Y en el de nuestro Crítico? En el folio siguiente se halla concebido en estas voces: *In Metamorphosi hominis in asinum, licet omnia fere ex Luciano Apuleius expresserit, ubi tamen non illum vertit, sed imitatur, horride plerumque loquitur; & tam in hoc opere, quam in caeteris frequentissime usurpat ferreas translationes, & ineptissimas catachresses, quae orationem reddunt, non solum insuavem, & iniucundam, verum, & ab usitato loquendi genere penitus alienam*. Coteje Vmd. esta censura, y en ella especialmente el *horride plerumque loquitur* con el *magna eloquentia praeditus*. Quien dice aquello de quien San Agustín dice estotro, manifiestamente supone, que San

Agustín, o su inteligencia, en materia de estilo, y elocuencia, era la más disparatada del mundo. Y esto es cosa muy distinta de decir, que San Agustín pasó por alto una, o dos palabras solas de Apuleyo. Vea ahora Vmd. si con mucha razón podré yo retorcer, o volver contra el moderno Crítico la punta de aquella sangrienta sátira, que él, contra toda razón, vibró contra mí: *Huc ausus Critici nostri perveniunt, nec debita tantae sublimitati reverentia franguntur. Sed postremus totius saeculi emendator, satis ipse incaute, ac plerumque aliena corrigendo pererrat.*

14. Muchos, muy doctos, y grandes Críticos, fuera de San Agustín, alabaron de muy elocuente a Apuleyo. Luis Vives afirma, que su gracia en decir es casi inimitable: *Puto enim gratiam illam esse prope inimitabilem.* Juan Sarisberienense siente, que en la elocuencia se parece a la fuente Socrática, y al torrente Platónico: *Dicendi copia Socraticum fontem, & torrentem Platonicum facile redolet.* En lo mismo convienen los dos Gaspares Sciopio, y Barthio; y este último le aclama *amantísimo de la propiedad Latina.* Qué bien viene esto con las frecuentísimas, e ineptísimas catacresis (voces impropias) que le atribuye el Crítico moderno.

15. Así hacen burla, y juego de la Crítica los que traen continuamente la Crítica en la boca. Las razones, con que yo apruebo, que no sólo es fabulosa la narración del *Asno de Oro*, sino que Apuleyo la dio por tal, son claras, evidentes, perentorias, como cualquiera que tenga uso de razón conocerá. ¿Cuándo, pues, sino en caso semejante, se debe seguir la regla de preferir la razón a la autoridad? Con todo, el Crítico moderno no quiere que sea así, y ha de valer, no más que porque él quiere, la autoridad contra la razón, oponiendo contra ella muy fuera de su propósito la sublimidad del ingenio de Augustino. Pero sucede luego, que quiere hacer Crítica del estilo de Apuleyo, y la hace diametralmente opuesta a la de San Agustín. ¿Pues qué? ¿Sólo para contradecirme a mí ha de ser sublime Ingenio Augustino; pero cuando le contradice a él, se ha de estimar como un topo? Mas es, que en otra parte (Tomo I. página 410) porque le incomoda algo la autoridad de San Agustín para una opinión Teológica, que sigue, cita, y aprueba la siguiente sentencia del Doctísimo Padre Petavio: *Augustini non pauca, nec levia errata circumferuntur, quae profecto, nec Catholica sunt, nec haberi Synodus ulla OEcumenica voluit.* De modo, que quiere el moderno Crítico, que en cosas Teológicas haya errado San Agustín muchas veces, y no levemente. Pero cuando se dice, que el Santo padeció un leve descuidillo en la lectura de un libro profano, ¡Santo Dios! enfervorizado su celo, prorrumpo contra mi atrevimiento en aquella horrisona exclamación: *Huc ausus Critici nostri perveniunt, nec debita tantae sublimitati reverentia franguntur.*

16. No es este el único asunto, en que este Autor me impugna. En otros muchos se viene a mi encuentro muy voluntariamente, y a veces con algo de acerbidad, sobre que yo pudiera vindicarme, *cum moderamine inculpatae tutelae*, como hice en la cuestión presente. Es verdad, yo lo confieso, y lo agradezco, que compensa las inectivas con las alabanzas. Pero mi sentir es, que en uno, y otro excede. Me elogia repetidas veces gratuitamente, y muy sobre mi mérito; y me impugna otras con no poca acrimonia, atropellando mi razón. Tal vez se sigue inmediatamente al panegírico la censura; como cuando después de ensalzar al Cielo con las expresiones más enérgicas mi estilo, le pone la nota de introducción de algunas voces peregrinas; en que es muy de notar, que las



únicas, que pone para ejemplo, son *consorcio*, *misceláneo*, y *dirimir*; las cuales no sé cómo se me puede negar, que son bastantemente usadas en España.

17. Yo atribuyo el exceso de los elogios al generoso, y noble genio de este Autor; y el de las censuras a la gran discrepancia de los dos en el genio Crítico. El camina casi siempre con la multitud: yo me desví de ella frecuentemente. El sigue las huellas comunes del Pueblo literato, por lo menos no se avanza a aserción alguna en que no vea a su favor algún poderoso partido. Yo batallo muchas veces solo, y algunas poco acompañado. El abraza las opiniones recibidas; yo impugno muchísimas. De aquí viene llamarme *postremus totius saeculi emendator*. Sarcasmo descubierto, que será oído de muchos con aprobación en España, donde reina una, que se llama Crítica, sin serlo, o siendo verdaderamente una Anticrítica; pues apenas hay uno de los que se atribuyen la cualidad de Críticos, que tome la pluma sino para apoyar las preocupaciones, y errores del Vulgo. Nadie negará, que esa es la ocupación más fácil, y cómoda, que se puede dar a la pluma. Para vivir en paz, y recibir aplausos del engañado Populacho, no hay cosa mejor. El Vulgo les da a estos Escritores todos los materiales, que han menester, y ellos se los pagan, echándole polvo en los ojos para hacer más rematada su ceguera.

18. El Autor Inglés, que debajo del nombre de *Sócrates moderno* corre hoy con tanta celebridad, después de referir el desatinado sueño de un Astrólogo Judiciario de su Nación, llamado Guillelmo Ramsei, que decía, que la noche no era efecto de la ausencia del Sol, sino del influjo de unas estrellas tenebrosas, y oscuras, las cuales arrojan tinieblas, y sombras a la Tierra, así como el Sol arroja esplendores, y luces; hace una elegante aplicación, de este sueño a los varios Escritores con estas palabras: *Yo miro a los Escritores en el mismo punto de vista, que nuestro Astrólogo los cuerpos celestes. Todos son estrellas. Pero unos esparcen luces, los otros tinieblas. Yo podría nombrar algunos, que son estrellas tenebrosas de la primera magnitud; e indicar otros, que aunque de ínfima magnitud, coligados, y puestos en montón, forman una constelación tenebrosa. Nuestra Nación está obscurecida de mucho tiempo a esta parte por estos Antiluminares, si me es permitido usar de esta voz. Yo los he sufrido cuanto me fue posible; mas al fin ya he resuelto levantarme contra ellos, no sin esperanza de arrojarlos de nuestro hemisferio.* (Tomo VI. Discurso XVI).

19. Poco, o ningún comento es menester para demostrar cuán justo viene todo este texto a lo que pasa en materia de Crítica en España. Hay una, u otra Estrella luminosa, que según el caudal de luz, que tiene, ilustra la Región baja del Vulgo, desterrando las sombras de sus errores. Pero para cada Estrella luminosa hay veinte, treinta, cincuenta, ciento de las tenebrosas, que al punto salen a obscurecer lo que aquellas han iluminado. Y hay Estrellas tenebrosas de diferentes tamaños. Hay algunas de muy bastante magnitud, se entiende por sus títulos, estudios, y empleos, y aun en cierto sentido por su doctrina. Y hay otras (de estas, muchas) por todos respetos pequeñísimas.

20. Entiendo por las primeras los sujetos de mucho estudio, e igual calificación, pero de ninguna Crítica. Es el caso, que la Crítica buena, justa, acertada, no la dan los libros, ni los títulos, o empleos. Sólo Dios la da, porque sólo Dios da el claro entendimiento, el ingenio perspicaz, el juicio exacto: que en esto, y nada más consiste la buena Crítica. No

sólo el estudio de otras Facultades, mas ni aun el estudio de la misma Crítica hace Críticos, así como ni el estudio de la Poesía hace Poetas, ni el de la Retórica Elocuentes. Todo pide ingenio, y numen; y sin ingenio, y numen todo es nada. No es esto decir, que el Crítico se haya de apartar de las que llaman Reglas del Arte; sino que ni es, ni será jamás buen Crítico el que sólo debe esas reglas a su estudio, y no a la representación de su luz nativa. El Tratado, que Eusebio Amort hizo del Arte Crítica, está muy acreditado, y con mucha razón. Yo he leído todas las reglas que prescribe. Todas me parecen muy justas. Pero al mismo tiempo juzgo, que cualquiera que para percibir aquellas reglas ha menester estudiarlas, o necesita para comprehenderlas más luz, que la del propio ingenio, tiene un entendimiento muy poco claro, y así nunca puede ser buen Crítico. Errará frecuentemente en la aplicación de las reglas, porque esta misma aplicación, aun sabidas las reglas, pide un juicio exacto, y perspicaz. Faltando este, o se ciñen, o se extienden indebidamente las reglas. Del mismo modo que nunca dará los puntos justos, o *afinados*, como dicen los Profesores, en el canto, por más que le instruyan en las reglas de la Música, el que por defecto del órgano tiene la voz naturalmente desentonada; ni más, ni menos, sólo por accidente, pondrá la crisis en el punto debido quien no tuviere aquella perspicacia nativa, que yo llamo tino intelectual, por más presentes que tenga en la memoria las reglas de la Crítica.

21. Todos convienen (pongo por ejemplo) en que para la Crítica de la Historia se ha de hacer aprecio de la Tradición. ¿Pero en qué punto, o grado se ha de poner este aprecio? Aquí está la gran dificultad, porque en cada distinto caso hay distintas razones de dudar. ¡Cuánto hay que considerar, y pesar en cada Tradición! Lo 1, su extensión. Si es sólo de la Plebe, si de un Pueblo sólo, si de una Provincia, si de un Reino. Lo 2, su antigüedad: si aunque sea muy antigua, lo es mucho menos que el hecho que ella enuncia. Lo 3, si hay monumentos que la apoyen, y de qué calidad; si carece de ellos; si los hay en contrario. Lo 4, qué Autores la patrocinan, o la impugnan: que fe merecen atenta su sinceridad, ciencia, neutralidad, o pasión. Lo 5, la conexión, u oposición de la Tradición con las Historias autorizadas, o recibidas. Lo 6, si el hecho enunciado por la Tradición es posible, o imposible. Lo 7, supuesta su posibilidad si es verosímil, o inverosímil. Todas estas cosas, y otras, que omito, no sólo se han de examinar, mas también pesarse, y combinarse. ¿Qué sutileza, y comprehensión no pide esta combinación, y graduación?

22. Por ser tanto lo que hay que examinar, y que pesar en las *Tradiciones*; y porque son muy pocos los dotados de los talentos necesarios para examinar, combinar, y sobre todo para pesar justamente, porque *mendaces filii hominum in stateris*, cada Autor dice lo que quiere. De aquí es, que no hay Tradición tan descabellada, que no tenga Escritores, que la apadrinen; y todos, o casi todos los que en algún modo se interesan en su crédito, son seguros por ella.

23. Este inconveniente no puede atajarse por medio de las reglas, porque cada uno las explica, extiende, y ajusta a su modo; y no hay regla que no sea *Lesbia* para quien quiere abusar de ella. Sobre todo, en orden a la inverosimilitud de un hecho, es muchas veces absolutamente imposible convencer al que afirma el hecho; porque el discernimiento de lo verosímil, o inverosímil a veces pende puramente de cierta sagacidad, pulso, o tino mental, que no puede explicarse en silogismos. Así sucede frecuentemente, que uno dice

con gran razón, que tal Historieta tiene todo el aire de fábula, o narración romancesca; y el que está a favor de ella mantiene lo contrario, sin riesgo de ser convencido.

24. Lo peor que hay en esta materia es, que además de las reglas, que dicta la buena razón, han querido introducir algunos Escritores otras reglas antojadizas, sin otro fundamento, que la conveniencia que hallan en ellas para establecer esta, o aquella opinión, que siguen. De modo, que se puede decir, que en las reglas de Crítica hay como en las perlas, unas naturales, y otras ficticias. He oído, que un Religioso, que pocos años ha dio a luz un libro entero de a folio sobre la Crítica de la Historia, estampó en él la regla de que la Tradición de una Provincia constituye opinión probable; y la de un Reino, v. gr. España, o Francia, certeza moral. Verdaderamente que con un salvo conducto de tanta amplitud innumerables patrañas pasarán con el carácter de moralmente ciertas. Se podría formar un volumen de bastante bulto con la simple enumeración de Tradiciones, que se mantuvieron siglos enteros en algunos Reinos, y después los Eruditos las proscribieron a fuerza de razones ineluctables.

25. Y es de admirar, que a este nuevo Crítico no ocurriese una objeción concluyente contra su nueva regla, que fácilmente se viene a los ojos; y es, que las Tradiciones de esta, o de aquella Provincia ordinariamente pasan a serlo de todo un Reino, sin más mérito, que el que tuvieron para serlo de tal, o tal Provincia; porque este tránsito proviene, como de único principio, del recíproco comercio de unas Provincias con otras; y es ordinárisima la extensión a todo el Reino, cuando todo, y no sólo la Provincia donde se originó la Tradición, es interesado en ella. ¿Qué nuevo examen precede a esta extinción? Ninguno. Oyen la tradición los de la Provincia inmediata, y éstos la comunican a otra, &c.

26. Del mismo modo la Tradición de un Pueblo particular pasa a serlo de una Provincia. Y pienso que serán muy pocas las Tradiciones, que no deban su origen, y fundación a un Pueblo particular.

27. Añádese a esto la contradicción que hay entre varias Tradiciones admitidas en Reinos enteros. Pongo por ejemplo. Es Tradición de la Francia, que el cadáver de mi Gran Padre San Benito está entero en Floriaco. Y es Tradición en Italia, que está entero en Casino. ¿Pueden dos Tradiciones diametralmente contrarias, y aun contradictorias, ser moralmente ciertas?

28. Lo que yo siento es, que las Tradiciones populares, sean de un Pueblo sólo, o de una Provincia, o de un Reino entero, no se deben admitir como verdaderas sin examen. Es menester mirar qué apoyos tienen, y qué objeciones padecen, y determinar según prevalecen aquéllos, o éstas. Cuando no hay pruebas a favor, ni argumentos en contra, no se inquiete al Pueblo en su posesión, si de la posesión no resulta algún inconveniente: como realmente le hay, y muy grave algunas veces, experimentándose, que no pocas autoriza la Tradición en varios Pueblos algunas prácticas supersticiosas. Pero sobre el punto de Tradiciones populares puede verse el Teatro Crítico, Tomo V, Disc. XVI, donde se trata con alguna extensión esta materia.

29. La prueba *ab auctoritate* en la Crítica no está menos sujeta a incertidumbres, y confusiones, que la que se toma de la Tradición. Es regla segura, como dije arriba, que se debe preferir la razón a la autoridad. Supónese, que ha de ser razón fuerte, y de tal eficacia, que a todo entendimiento bien dispuesto induzca a un prudente asenso. Todos convendrán en la regla explicada de este modo. ¿Mas qué hacemos con esto? Nada. Toda la dificultad queda en pie, porque aquel, a cuyo favor está la autoridad, desprecia como débiles los argumentos de que usa la opinión contraria, por robustos que sean. Ya se ve, que también sucederá, y sucede, que los que militan por la razón contra la autoridad, preconicen por muy fuertes argumentos que lo son. Mas lo primero es mucho más frecuente.

30. Júzgase que los que de este modo están por la autoridad contra la razón, lo hacen por un religioso respeto hacia aquel, o aquellos Doctores, que favorecen su opinión. Y no es así, sino porque en fuerza de aquella autoridad la opinión se hizo común. En aquellos siglos de la decadencia de las Letras estudiaban los hombres, lo poco que estudiaban, a la manera Pitagórica. No se examinaba la razón; sólo se atendía a la autoridad. No padecieron aquel gran detrimento las Ciencias, porque faltasen hombres aplicados a la lectura, sino porque se usaba de la lectura sin discernimiento. Cualquiera opinión, dictamen, o máxima, se hallaba en un Autor de mucha fama, se abrazaba como una verdad incontrastable. De este modo se fundaron entonces muchas opiniones, y por el mismo principio se hicieron comunes, porque sucesivamente iban jurando todos *in verba Magistri*. Puestas en este estado, cuando uno, u otro Autor libre de preocupaciones, quiere atacar alguna de aquellas opiniones, ciento salen contra uno a favor de ellas. ¿Pero qué? ¿Por respeto del Doctor, cuya autoridad alegan? No, sino por respeto de la multitud de los sectarios que le siguen. Esto se ve claramente, en que estos mismos, cuando la autoridad está contra la multitud, van contra ésta abandonando aquélla, aunque abandonándola con la urbanidad de eludir los pasajes con interpretaciones violentas, y tal vez usando del efugio de decir a Dios, y a dicha, que acaso el texto está alterado, o interpolado por algún copista.

31. En general, los que como ovejas siguen el rebaño de la multitud, han abrazado la máxima de no ceder, sino a objeciones dotadas de evidencia, como si en materias de Crítica cupiesen rigurosas demostraciones. Así cualesquiera argumentos, que les propongan, con decir *haec non prorsus convincunt*, y dar después cualquiera apariencia de solución, aunque sea saltando mil bardas, terminan la cuestión muy satisfechos. Este es abuso horrendo en una Facultad, donde nunca se puede arribar a una evidencia tal, que cierre la puerta a toda evasión. Una tal evidencia está adjudicada privativamente a las Matemáticas. Fuera de ellas, es preciso contentarnos con la verosimilitud, la cual, cuando llegue al más alto grado de perfección dentro de su línea, no puede pasar de constituir certeza natural.

32. Yo, a la verdad, no puedo atribuir a falta de conocimiento este abusivo modo de defender las opiniones vulgarizadas, porque veo en uno, u otro de los que le practican un ingenio nada vulgar. El sujeto, de quien hablé arriba, que me impugnó en asunto de la fábula del *Asno de Oro*, y en otros muchos, es sin duda hombre de gran doctrina, de elegante pluma, y de entendimiento despejado. Hácese muy bien cargo de los argumentos

que hay contra las opiniones comunes en las cuestiones, que toca, y los propone con toda la fuerza que tienen. Con todo, apenas jamás hace frente a la multitud. Síguela ordinariamente; y cuando no, deja la cuestión indecisa. Esto segundo puede ser timidez.

33. Lo cierto es, que las prendas intelectuales, sean las que fueren, nunca harán un buen Crítico, si faltan otras dos, que pertenecen a la voluntad. ¿Cuáles son éstas? Sinceridad, y magnanimidad. Si falta la primera, el interés de Partido, Comunidad, República, Patria, &c. tal vez el personal, arrastra al Escritor a escribir lo que no siente, o por lo menos a callar lo que siente. Si falta la segunda, por convencido que esté de alguna verdad opuesta a la opinión común, por no estrellarse con innumerables contrarios, abandonará aquélla por ésta.

34. He expuesto a Vmd. cuanto hay de realidad en materia de Crítica, con lo que podrá ya hablar con fundamento de esta Facultad en cualquiera corrillo; mas no por eso será en adelante más Crítico que fue hasta ahora.

Nuestro Señor guarde a Vmd. &c.

## CARTA XIX

### *Sobre el nuevo arte del beneficio de la plata*

1. Muy señor mío: Recibí con mucho gusto, y leí con mucho más, el impreso intitulado: *Arte del nuevo beneficio de la plata*, hallado por Don Lorenzo Felipe de la Torre Barrio y Lima, dueño de Minas en el Asiento de San Juan de Lucanas, en el Reino del Perú, que Vmd. me hizo el honor de remitir. ¿Y qué Español no sentirá igual complacencia a la que yo siento, al ver estampada la noticia de un *Invento* tan portentosamente útil a toda España? ¿Ni quién rehusará amar, y venerar al Inventor, como uno de los más gloriosos, y magníficos bienhechores, que en toda la serie de los siglos produjo el Cielo a esta Monarquía?

2. Dice Plinio, que los Antiguos colocaron en el número de las Deidades a algunos Inventores de cosas útiles a la vida humana: *Singula quosdam Inventa Deorum numero addidere* (in Proemio, lib. 25). Y aunque en todo deliró la Idolatría, creo que este fue su menos culpable error. Con alguna apariencia se puede decir, que los Inventores son unos seguros criadores de los entes. La creación da la existencia a las cosas, la invención el uso; y sin el conocimiento del uso quedaría en muchas, por la mayor parte, inútil la existencia. A título, pues, de una aparente segunda creación parece que atribuyó el Gentilísimo a los Inventores una especie de Divinidad.

3. Si la Religión nos impide atribuir a los Inventores el grado de Deidades, nos permite colocarlos en una clase superior a los demás hombres; y esto que la Religión permite, la razón lo persuade.

4. Guillelmo Bulkeldio fue un Flamenco, que no tuvo por dónde distinguirse entre sus Compatriotas, más que por haber inventado el modo de preparar los *Arenques*, pececillo humilde, pero muy útil, para que pueda conservarse mucho tiempo. Pero esto fue un capítulo de distinción tan ilustre, que le hizo merecedor de un magnífico sepulcro; y lo que es más que su sepulcro fuese muy de intento visitado por el Emperador Carlos V, y por su hermana la Reina de Hungría, haciendo este honor a las cenizas del Descubridor de aquel secreto, que no se dignaron de hacer a las de tantos Héroes, cuyos sepulcros brillan en muchas partes de Europa.

5. Y con mucha razón. Yo miro esos, que el mundo llama *Héroes*, denominación que ya se hizo propia de todos los que tienen la cualidad de *Guerreros* insignes, como unas llamas elementales, que abrasan otro tanto como brillan. Y al contrario los Inventores de cosas útiles, como lumbreras de superior esfera, Astros benéficos, que influyen, y alumbran, pero no queman.

6. Esas mismas Minas de la América, que dieron materia a la gloria de *Inventor*, que logró nuestro Don Lorenzo, nos ofrecen el justo paralelo, que debemos hacer entre esas dos clases de hombres famosos. Esas mismas Minas de la América, digo, que dieron materia a la gloria de *Inventor*, que adquirió nuestro Don Lorenzo, esas mismas fueron objeto, y asunto de las proezas con que varios Españoles adquirieron en el mundo el glorioso atributo de Héroes. No tiene duda que estos llenaron a España de riquezas, pero después de inundar la América de Sangre, no sólo de los Bárbaros Indios mas de los mismos Españoles. ¡Qué Teatro tan lleno de lástimas ofrece a la consideración aquel gran trozo del mundo en las Historias de aquellos tiempos! Con más propiedad se aplicaría a las Guerras de Indios, y Españoles aquel profético entusiasmo de la Sibila Cumea, *bella, horrida bella*, que en el vaticinio, que pronunció al Héroe Troyano. Batallaban los Españoles con los Indios, y con los Españoles batallaban los Indios, y los elementos; y con igual furor que los elementos, y los Indios, unos Españoles con otros. No desoló tantas Provincias la ambición en Europa, Asia, y Africa en el largo espacio de veinte siglos, como la codicia en la América en uno sólo. Siendo tanto el estrago de los vencidos, no padecieron menos los vencedores. Ninguna gente sufrió tantas, ni tan duras calamidades como aquellos Conquistadores. El menor daño, que recibieron, fue el de las flechas enemigas. Mucho mayor destrozo hicieron en ellos el frío, la hambre, la sed, y la fatiga. ¡Cuánta multitud se quedó helada en los tránsitos por aquellas altísimas nevadas cumbres! ¡Cuánta, después de devorar los propios caballos, se hizo pasto de hierbas venenosas, y de las más inmundas sabandijas! ¡Cuántas, aun faltando éstas, y por consiguiente todo alimento, se quedó exánime por los páramos a ser pasto de aves, y fieras! No sé si fue aun más lastimoso que todo esto el que en varias ocasiones unos Españoles fueron pasto de otros. Así como algunos iban muriendo de hambre, con sus descarnados cadáveres daban alimento a los que restaban vivos. Pero lo que causa el mayor horror es ver ensangrentados como feroces bestias unos Españoles en otros. Cuántas calumnias, perfidias, crueldades pueden inspirar la envidia, el odio, el furor, tantas se vieron reciprocarse frecuentemente entre los Conquistadores de la América; llegando más de una vez la enemiga rabia al extremo de prohibir la administración del Sacramento de la Penitencia a los que muy de pensado, y sobre seguro se condenaba a muerte.

7. Tan trágica fue la conquista de la América, que hicieron nuestras Armas. A tanta costa se descubrieron sus Minas. No hay vena de oro, o plata en ellas, que no haya hecho verter arroyos de sangre de humanas venas. El careo del hallazgo de las preciosidades de la América, que hizo la fuerza de las Armas, con el descubrimiento, que en orden a esas mismas preciosidades debemos hoy a nuestro Don Lorenzo Felipe de la Torre, pone visible lo que dije arriba; que la gloria de los Inventores es sin comparación mayor que la de los Conquistadores; que aquéllos son unos Astros de luz pura, destinados por la Providencia a esparcir beneficios influjos sobre la tierra; estos fuegos elementales, que cebándose en Provincias, y Reinos, como en propios combustibles, a costa de ruinas granjean sus esplendores.

8. Dentro de las mismas Minas descubre otras Minas el ingenio de D. Lorenzo, mostrando el modo de aumentar la utilidad del Mineral. Digo que a su ingenio debemos este precioso descubrimiento; pues aunque él con una rarísima modestia nos insinúa, al parecer, que su invención fue como efecto de la casualidad; en el mismo rebozo, de que usa su modestia, veo con bastante claridad, que el descubrimiento fue parto de su peregrina penetración. La rebeldía que experimentó en un trozo de Mineral, resistiéndose éste al beneficio, por más arbitrios, que discurrió para reducirle, le ocasionó el recurso a la *Colpa* (especie de Mineral, cuya exacta descripción nos da, y en cuyo uso halló, no sólo lo que deseaba para aquel caso, mas para aumentar la cantidad, y mejorar de la ley toda la plata que ministran las Minas). Oigamos cómo se explica sobre esta última tentativa, después de experimentar inútiles toda las antecedentes.

9. *Cuando el pensamiento (dice) se va a fondo, suele valerse de cualquiera tabla; y así, ofreciéndoseme el de echar mano del material de la COLPA, por parecerme, que podría ser de algún provecho, hice con él ensayos por menor, y desde luego reconocí su actividad.* Estas expresiones suenan, que el Autor casi enteramente debió a la fortuna, sin intervención del discurso, este feliz encuentro: que fue un presente, que la casualidad hizo a la idea: una ocurrencia no precedida de meditación alguna sería que la mereciese: un arrojó de la imaginativa, más que esfuerzo de la razón. Esto suenan las expresiones, porque el Autor quiso servirse de expresiones, que sólo esto sonasen. Mas a poca reflexión, que se haga, se hallará, que este descubrimiento es una de aquellas producciones, que sólo se logran a influjo de los más sublimes Ingenios.

10. Vese por el contexto de la relación, que el Autor, después de experimentar varios para su intento cuantos medios le sugirió su consumada pericia en el *Arte del beneficio de las Minas*, sin vagar tentativamente por otros innumerables materiales, que pudieron presentarse a su imaginación, únicamente echó mano de la *Colpa*. Esta fue una elección de medio, la cual necesariamente supone conocimiento de su conducencia para el fin; y tal conocimiento en tal materia, aun cuando sólo le supongamos probable, o conjetural, no siendo hijo de la experiencia, como aquí no lo fue, sin duda dimana de una especialísima penetración filosófica: especialísima digo, porque cuando la experiencia no previene con alguna luz, envuelta en densísimas tinieblas está la actividad de las causas, y la recíproca proporción de los agentes con los pasos.

11. En efecto, en todo el discurso de su Escrito muestra Don Lorenzo, que es un excelente Filósofo. Con mucho gozo, y con no poca admiración, he visto cómo reduce a un clarísimo mecanismo todas las acciones, y efectos de los agentes, que intervienen en la purificación de los metales: materia tan ignorada de infinitos, que obtienen en el mundo el nombre de Filósofos, que no pueden hablar en ella sino las voces no significantes de *simpatía*, y *antipatía*. ¿Quién podría esperar de un Sobrestante de Minas aquel conocimiento de la Filosofía Corpuscular, y de la Espargírica, que brilla en todo su Escrito, y que sólo logran los que única, y enteramente se dedican a estas especulaciones en la laboriosa tarea de las Academias? Ni es menos admirable que esto, que quien está aplicado a un ministerio, donde la esperanza de la utilidad suele arrastrar hacia ella toda la atención, se halle dotado de todas aquellas cualidades, que constituyen un noble Escritor, como son un bello método, una explicación clara, una dicción pura, una frase elegante. Ciertamente es Don Lorenzo uno de aquellos pocos hombres, a quienes Dios hizo, si no para todo, por lo menos para mucho.

12. Mas al fin, hombres doctos, discretos, agudos, y elocuentes siempre los tuvo España, y siempre los tendrá. Por esta parte no es Don Lorenzo más que uno de tantos: es una de muchas Aguilas; mas por su peregrino Invento es singular, y único Fénix. Un Inventor célebre basta por sí solo para ennoblecer una Nación entera. Pero Don Lorenzo es un Inventor, que ennoblece, y juntamente enriquece a la nuestra. Y para cúmulo de su gloria hace uno, y otro con tan generoso desinterés, que no sólo no pide a la Corona, o a la Patria premio alguno por el gran servicio, que le hace, más positivamente renuncia el derecho que tiene para pretenderle. Mas esto mismo le hace más merecedor de él. Con mucho menor motivo han conseguido otros de sus Patrias Estatuas de bronce, y mármol; y de mi dictamen, Plata debía erigírsela España a Don Lorenzo, para que sirva en la posteridad para su gloria la misma materia, que dio asunto a su mérito.

Nuestro Señor guarde a Vmd. &c.

## CARTA XX

### *Remedio Preservativo de los Vinos fácilmente corruptibles*

1. Muy Señor mío: Las respuestas, que doy con más gusto, son las que pueden producir alguna utilidad sólida a los que me escriben; mucho más si el beneficio es capaz de extenderse a otros muchos. Y tal es el caso, en que ahora me hallo, respecto de Vmd.

2. Pídeme Vmd. algún remedio, si le alcanzo, para preservar de corrupción los Vinos, que produce ese País (Valdeorras), cuya substancia es de tan poca duración, que nunca alcanza la de la cosecha de un año a las vendimias del año inmediato, perdiéndose enteramente a la entrada del Otoño. Duda Vmd. si esto procede del influjo del clima, que aunque oportuno para la producción, puede ser ofensivo para la conservación, o de la calidad intrínseca del Vino. Y resueltamente digo, que no es lo primero, porque lo mismo sucede al vino de ese País, trasladado a éste, aunque la translación se haga en el Invierno,



o Primavera. No sólo lo he oído varias veces, mas yo mismo lo experimenté, que nunca se conserva ese Vino, sino hasta el mes de Septiembre; siendo así que otros muchos Vinos, que se conducen de varias partes, Provincias, y Reinos, se conservan felizmente, exceptuando una, u otra desgracia casual. Y a la verdad, pocos Países habrá en nuestra Península más cómodos que éste para la conservación de los Vinos; porque a excepción de las montañas altas, muy raro se hallará, en que sea tan benigno el calor del Estío. Así es cierto, señor mío, que sólo el Vino de Valdeorras se pierden Oviedo, y se pierde al mismo tiempo que en el País adonde nace.

3. Resta, pues, que esto sólo dependa de la calidad intrínseca del Vino. ¿Pero qué cualidad será esta? ¿Qué nombre le daremos? Ciertamente no es alguna de aquellas, que se manifiestan al examen del sentido, pues ninguna de estas se reconocen en él, en que no convenga con otros Vinos, que no están sujetos a esta desgracia. Pero sea lo que fuere de cualidades en el sentido Aristotélico, es mucho más racional atribuir este efecto a los elementos de que consta el Vino, dosis, y textura de ellos. Ciertamente en todas las obras del Arte su mucha, o poca duración pende únicamente de los materiales de que se compone, de su proporcionada cantidad, y de su coherencia, o respectiva colocación. ¿Por qué no hemos de discurrir en las obras de la naturaleza lo mismo, siendo esto mucho más inteligible? Clamen lo que quisieren los que se llaman Filósofos Aristotélicos contra los Modernos, porque atribuyen todos los efectos sensibles, que observan en las cosas inanimadas, al mecanismo de la materia. No se le puede negar a este modo de filosofar una gran ventaja sobre el suyo; y es, que señala por causa una cosa, que sin duda existe, pues en toda composición, y mecanismo; cuando al contrario son muchos los que niegan la existencia a las Cualidades Aristotélicas.

4. Posible es, que un buen Filósofo, viendo hacer análisis de ese Vino, u otro semejante, por un hábil Químista, llegase a conocer específicamente el principio de que proviene su breve duración. Pero ciertamente no lo es el que Vmd. sospecha; esto es, que esté muy cargado de partes sulfúreas. Bien lejos de eso juzgo yo, que no por la copia, sino por la inopia de ellas es tan perecedero. Lo primero, porque ninguna seña da el Vino de ese País, ni al olfato, ni al gusto de ser muy sulfúreo, antes lo contrario. Lo segundo, porque apenas se hallará Vino en el mundo, que mejor, y más tiempo se conserve, que el de la Isla de Tenerife, el cual no puede dudarse de que abunde mucho de partes sulfúreas, constando por experiencias irrefragables, que el territorio de aquella Isla tiene en sus entrañas infinito azufre, lo que demuestran los muchos terremotos que ha padecido, y gran número de Volcanes, que se abrieron en consecuencia de ellos. No dudo, que también se conserven, cuanto se quiera, los preciosos Vinos de Nápoles, que nacen al pie de aquella portentosa minera de azufre; esto es, el Vesubio.

5. Lo tercero, porque la precaución de que se usa en Francia para preservar de la corrupción los Vinos muy sujetos a ella, es sahumar los Toneles con candelillas de azufre. Esto he leído, no en uno sólo, sino en tres libros Franceses. Y ve aquí Vmd. el remedio, que yo puedo darle para conservar su Vino: sin que quede, ni en mi cabeza, ni en mi librería otra receta para ese fin. Ignoro la dosis de que se debe usar respectivamente a la capacidad del Tonel. Pero esa podría llegar a conocerse por experiencia, tentando

diferentes dosis en distintos Toneles. Lo que juzgo es, que el que la dosis sea algo crecida no tendrá otro inconveniente, que el participar algún olor de azufre al licor.

6. Como Vmd. logre el beneficio propuesto, discurro que poco, o nada se le dará por saber filosóficamente en qué consiste, que éste se logre por medio del azufre. Sin embargo, porque a mí me cuesta poco el escribirlo, y a Vmd. menos el leerlo, le diré que el azufre consta de dos substancias diversas. Una es la oleosa, e inflamable, otra es un ácido fuerte. En esto convienen todos los Quimistas. No la primera, pues, sino la segunda es la que preserva de corrupción al Vino, introduciéndose en los poros del Tonel, como especifica el Expertísimo Quimista Monsieur Hamberg, de la Academia Real de las Ciencias (Historia de la Academia del año 1705), y antes había probado lo mismo Monsieur Mariotte, de la misma Academia, con una experiencia curiosa. Echó tres gotas de aceite de tártaro en medio vaso de un bello Vino clarete. Al momento mudó éste de color, se puso turbado, tirando a amarillo, como el Vino corrompido. Vertió después en él dos, o tres gotas de espíritu ácido de azufre. Sin dilación recobró el Vino su diafanidad, y hermoso color.

7. Se me olvidó arriba otra noticia, que sirve también a comprobar la utilidad del sahumero de azufre en los Toneles; y es, que siendo yo oyente de Filosofía en el Colegio de San Benito de Lerez, distante un cuarto de legua de la Villa de Pontevedra, extrañan los Ingleses mucho Vino de Galicia, que embarcaban en aquel Puerto para conducirle a Inglaterra; y oí entonces, como cosa notoria, que observaban constantemente la práctica de sahumar con azufre todos los Toneles, en que lo conducían; lo que no veo pudiese producir otra utilidad, que la de asegurar su conservación.

Dios quiera que esta receta sea más útil a Vmd. para conservar su Vino, que lo serán por lo común las de los Médicos para conservar su salud; la que yo deseo a Vmd. muy feliz, &c.

## CARTA XXI

### *Nuevas noticias en orden al caso fabuloso del Obispo de Jaén*

1. Muy Señor mío: La noticia que Vmd. días ha me dio de hallarse el cuento del Obispo de Jaén, de que traté en el primer Tomo de Cartas, en la Crónica del Rey Don Alonso el Sabio, me sirvió de excitativo, y guía para buscar en otros Autores anteriores la misma Historieta; y mediante esta diligencia, descubrir el antiguo estado, y origen de la fábula. Bien que la misma noticia, sugerida por Vmd. como equívoca, en cuanto a la citada Crónica del Rey Don Alonso el Sabio, me constituyó al principio en alguna incertidumbre; porque Crónica del Rey Don Alonso el Sabio se puede entender de dos libros muy diferentes; esto es, de la Crónica donde se refiere la vida de aquel Monarca, y de la Crónica General de España, que se escribió de orden del mismo Príncipe. De hecho, aunque la expresión *Crónica del Rey Don Alonso* con más propiedad se adapta al primero, la historieta, de que tratamos, no se halla sino en el segundo.

2. Es así, que como Vmd. mismo me advirtió, aunque el Autor de esta Crónica refiere la historieta, mas no en nombre de algún Obispo de Jaén, sí en el de otro Personaje muy diferente; esto es, en el de San Atendio, *Obispo de Visitaña*. ¿Pero quién es este San Atensio, de quien en ningún Martiriologio, o Santoral se halla noticia? ¿Qué Diócesi es la de Vesitaña, que en ningún Catálogo de Obispos, Tabla, o Libro geográfico se encuentra? Añádese, que, según el Autor, aquella visión de diablos, que da principio al cuento, la tuvo el Santo pasando el puente de un río llamado *Divino*. Y de este río digo lo mismo que del Obispado de *Visitaña*.

3. Parece que estos incógnitos nombres me daban nuevo derecho para capitular de fingido el suceso; y en esta persuasión realmente estaba yo, cuando una ocurrencia feliz, acompañada de alguna diligencia, me hizo hallar la misma historia en el *Espejo Historial* de Vincencio Belovacense, y reconocer en este Autor la equivocación, que en el nombre del Obispo padeció el de la Crónica del Rey Don Juan Alonso; pues Vincencio llama *Antidio* al que otro llama *Atendio*; y San Antidio es Santo real, y verdadero Obispo, y Mártir. Al río da el nombre de *Dunio*, no de *Divino*. Pero aunque cualifica el Obispo a San Antidio, no señala la Diócesi. En lo demás la relación es perfectamente semejante a la otra; exceptuando una, u otra leve adición en la de Vincencio. Quedábame, no obstante, en ella parte del tropiezo antecedente, por no tener noticia, ni haberla hallado del río *Dunio*. En este embarazo, habiendo notado, que el Autor cita para esta especie a Sigeberto, que comúnmente llaman el Gemblacense, por haber sido Monje del Monasterio de Gemblurs en Bravante, Autor de una Crónica, que empieza de donde acabó la suya San Gerónimo, pero es Autor que yo no tengo; escribí a mi íntimo, y sabio amigo el Padre Maestro Sarmiento, pidiéndole le registrase, y me avisase como refiere el caso, con todo lo demás concerniente a él, que podría acaso hallar en otros Autores. La respuesta, que luego tuve, llenó enteramente mi deseo, como verá Vmd. en lo que se sigue, que casi todo consta de noticias administradas por el Maestro Sarmiento.

4. En Sigeberto se halla puntualísimamente, y palabra por palabra la historieta de la Crónica, exceptuándola la alteración de los nombres propios, que luego se verá; de modo, que la identidad en el modo de referir el caso, muestra, que el Autor de la Crónica no copió a Vincencio Belovacense, casi temporáneo, o poco anterior a él, sino a Sigeberto. Para que Vmd. vea esta identidad, pondré aquí las palabras de este Autor inmediatamente a la descripción que hace de la irrupción de los Vándalos en las Galias debajo de la conducta de su General Crocco.

5. *Sub hoc turbine, inter multos, martyrizantur Sedunensis Florentinus, & Hilarius, Desiderius Lingionensis cum Vincencio Archidiacono, Antidius Vesontiensis Episcopus.*

6. *De hoc Antidio legitur, quod aliquando tertia feria post Palmas transiens pontem Duvii Fluminis, vidit agmen daemonum, gesta suo Principi suo referentium, & inter eos Aethiopem in manu sandalium preferentem ad iudicium, quod Romanum Praesulem, cuius hoc erat, per septem annos impugnatum, tandem ad lapsum traxerit. Qui vocans ad se Aethiopem. & in virtute Dei, & Sanctae Crucis super eum ascendens, eo vectante, Romam venit feria quinta, hora celebrandi Officii; & daenome pro foribus expectante, Papae rem retulit, negantem per sandalium ad poenitentiam movit, & Missa vice eius*

*celebrata, & parte Chrismatis a se consecrati assumpta, daemone revectante, ad Ecclesiam suam rediit, Sabbato Sancto hora celebrandi Officii.*

7. Ve aquí Vmd. punto por punto puesto por Sigeberto, en no muy buen latín, lo que el Arte de la Crónica copió en el Castellano de su tiempo. Este empieza del mismo modo que aquél, por la irrupción, y devastación, que el año de 411 hicieron los Vándalos en Francia, poniendo el mismo Catálogo de Mártires, que padecieron debajo de aquellos Bárbaros. *E aquel año, dice, andaban los Váldalos destroyendo tierra de Francia, è desfacien las Iglesias, è mataban a los Santos, así en aquella persecución fueron martirizados muchos Santos Mártires, ca murieron San Florentino, San Hilario, San Desiderio, Arzobispo de Hugonia, San Vicente el Arcediano. Fue otrosi martirizado San Atendio, Obispo de Vesitania.* Métese inmediatamente en la historieta, prosiguiendo así: *E de este Atendio cuentan las Estorias, que le avino, que el Martes después de Ramos pasó por la puente de un Río, que ha nombre Divino, è vio en un campo gran campaña de diablos, &c.*

8. De modo, que no hay entre las dos relaciones otra diferencia que la de los nombres propios, que el Autor Español, si acaso no fue el Impresor, alteró, o corrompió, trasladando *Atendio* por *Antidio*: *Vesitaña* por *Vesanzon*: y río *Divino* por río *Duvio*.

9. Pero todo lo que en cuanto a la realidad hay en la relación de Sigeberto, a distinción de la Crónica del Rey Don Alonso, consiste únicamente en la existencia de los significados de los nombres propios. Ni hay, ni hubo jamás San Atendio, ni Obispado de Vesitaña, ni río llamado *Divino*. Pero hay San Antidio, que fue Obispo Vesontiese, o Bisuntino; esto es, de Besanzón, que es Capital del Franco Condado de Borgoña, y hay finalmente el río, que los Latinos llaman ya *Dubius*, ya *Dubis*, ya *Aduadubis*, que pasa por Besanzón, dividiendo aquella Capital en dos partes desiguales. Los Franceses le llaman *le Doux*; aunque también hay otro río del mismo nombre en Languedoc.

10. Por lo que mira al cuerpo del hecho, tan fabuloso es debajo de estos nombres, como en aquellos; y tan ridículamente fingido en los Obispos de Vesitaña, y de Besanzón, como en el de Jaén.

11. Este es el dictamen de los Sabios Jesuitas Antuerpienses, llamados comúnmente Bolandistas, escribiendo la Vida de San Antidio al día 25. de Junio; y dicen, que la misma historieta vieron atribuida a San Máximo Taurinense en una Vida antigua, que leyeron de San León Magno. Según lo cual, esta fábula anduvo de Obispo en Obispo, y de Obispado en Obispado, como de Ceca en Meca. Empezó por Turín, de allí pasó a Besanzón; dio una breve vuelta por el imaginario Vesitaña, y paró últimamente en Jaén.

12. Vanamente Juan Jacobo Chiflet, erudito Médico, natural de Besanzón, que floreció el siglo pasado, quiso sostener esta fábula en un libro, que intituló *Vesontio Civitas Imperialis libera Sequanorum*, pareciéndole sin duda, que en ello hacía algún considerable obsequio a su Patria, y al Santo Obispo de ella Antidio. Cita para este efecto ciertas Actas, y algunos Breviarios antiguos, donde se halla esta leyenda. A todo satisfacen los Bolandistas. Dan con gran fundamento las Actas por apócrifas, que

conjeturan fueron forjadas más de seis siglos después de la muerte del Santo, con ocasión de la traslación de su cuerpo, hecha el año de 1050; y rebaten la autoridad de los Breviarios antiguos con la de los modernos, en los cuales, examinadas con más atención las cosas, se echó fuera aquella historia.

13. Parece ser, que el Belovacense tuvo también presentes aquellas citas, o por lo menos algún Autor, que las hubiese copiado con más extensión que Sigeberto: lo que colijo, de que añade dos circunstancias, que no refiere Sigeberto. La primera, que mandó al demonio, que le llevase de allí a Roma con la misma presteza con que él había venido de Roma allí: *Praecepti, ut eum Romae sub manu Domini eadem velocitate, qua venerat, salvum, & incolumen preferret*. La segunda, que el Santo Obispo por todo el camino iba implorando el auxilio Divino con aquel verso del Psalmo: *Deus in adiutorium meum intende, &c.*

14. Y no debo omitir, que la primera de estas dos circunstancias descubre bastantemente la patraña, y que el Autor de ella era poco diestro en la fábrica de cuentos. Dice la relación, que el Santo montó en el demonio el Martes de Semana Santa, y llegó a Roma el Jueves Santo a la hora de celebrar los Oficios. Según esta cuenta, tardó más de dos días en el viaje, que es mucha flema para un postillón infernal.

15. La materia es ocasionada a chanzonetas. Pero estas mismas chanzonetas en el fondo redargüyen muy eficazmente de supuesta la historia, mostrando las incongruidades de la narración.

16. Es natural que Vmd. desee saber cómo este embuste, fabricado para el Santo Obispo de Besanzón, se adaptó después para un Obispo de Jaén. Es de creer, que sólo en España corre con el nombre del Obispo de Jaén. Y basta para esto, que alguno, natural de Jaén, habiendo leído el caso, o en la Crónica del Rey Don Alonso, o en Vincencio Belovacense, o en Sigeberto, se le antojase trasladar el cuento a su Patria; pues es cosa que mil veces he notado, el que sujetos, que han leído, u oído algún caso prodigioso, sucedido en tal, o tal tierra, lo cuenten después en su Lugar.

Quedo a la obediencia de Vmd.

## CARTA XXII

*Sobre el embuste de la niña de Arellano, con cuya ocasión se tocan otros puntos*

1. Mi venerado dueño: La que acabo de recibir de V.S. añade un grado más, o algunos grados a la alta estimación, que hasta ahora hacía de su persona, viendo por ella, que a las otras muchas apreciables prendas, que ilustra a V.S. se agregó la de un espíritu resuelto, y animoso. Como contra la existencia de los *Duendes* no hay, ni puede haber argumento alguno demostrativo, el más persuadido a la no existencia de esos espíritus traviesos no pasa de una creencia prudencial, la cual no basta a remover enteramente el susto de quien

piense en este o aquel caso particular ofrecer su persona al examen de la verdad. No habiendo una entera certeza por la parte negativa en cuanto al hecho, la representación de la posibilidad deja en el alma una especie de duda inseparable de concebir como peligroso el exponerse a las hostilidades de un enemigo, que si le hay, es infinitamente superior a las humanas fuerzas. Así el meterse voluntariamente en este riesgo, como V.S. ha hecho, sin otro interés, que el de averiguar la verdad, me parece pide algo de heroísmo.

2. Aun cuando V.S. tuviese la evidencia, que no podía tener, de que no había tal Duende en la casa de ese Caballero Eclesiástico, que tan persuadido estaba a su existencia, siempre la tentativa experimental, que V.S. hizo, se debía considerar arriesgada. El pretendido Duende disparaba sendas piedras a todos los que entraban en la cuadra, donde hacía su residencia. En verdad, que podría hacer esta mala obra con tanto resguardo, que las pistolas, que V.S. llevaba de prevención, no pudiesen ofenderle, ni defender a V.S. de que le rompiesen la cabeza, como si estuviese sobre el cielo de la cuadra, donde tuviese a su disposición una tabla movediza. Si en cada Pueblo hubiese un hombre de ese conocimiento, de esa resolución, y de ese celo en orden a desterrar patrañas, no nos quebraran la cabeza con tantos cuentos de Duendes.

3. Poco ha salió de este Colegio, después de concluir en él sus Cursos Teológicos, el Padre Fr. Tomás de Puigjaner, hijo del Monasterio de Monserrate en Cataluña, quien por concurrir en él las partidas de un buen juicio, o resolución verdaderamente Catalana, siendo aún secular, desterró de la casa de un Título de Barcelona, de cuyo nombre no me acuerdo, otro Duende, que la infestaba todas las noches en parte determinada del edificio. Tomó un fusil, y con él en la mano estuvo esperando dos noches al Duende en el sitio donde siempre se hacía sentir. Pero el Duende, ni una, ni otra noche chistó. Sin duda no hay conjuro más eficaz para esta especie de espíritus malignos, que una arma de fuego en buenas manos con el rastrillo levantado. Refirieron aquí el caso el mismo Religioso, que para mí, y para todos los que le hemos tratado equivale a la afirmación de cuatro, o seis testigos oculares, porque es un mozo muy ajustado, de espíritu muy serio, y de inviolable veracidad.

4. Y no ocultaré aquí a V.S. que este Religioso, por ser del carácter, que he dicho, me puso en la tentación de rebajar algún grado de firmeza al asenso, que había dado al Duende de Barcelona, de que trato en la Carta XLI de mi primer Tomo de Cartas. Es el caso, que por haberle hablado yo a él de dicho Duende, con el motivo de hallarse aquí a la sazón Don Joseph Velarde, a quien cité en aquella Carta, como testigo de vista (y a quien por equivocación qualifiqué Coronel del Regimiento de Granada, no siendo sino Teniente Coronel), luego que llegó a Monserrat me escribió la siguiente Carta.

5. « Pongo en noticia de V. Rma. mi feliz viaje, y arribo a esta de Monserrate, logrando siempre salud, la que ofrezco, como debo, a la disposición de V. Rma. En cuanto al Duende del señor Don Joseph Velarde, de que me habló V. Rma. en cierta ocasión, me informé en Barcelona de los Monjes que tiene esta Casa en la Procuración, y de otras personas, que han conocido dicho Caballero; pero ninguno oyó hablar de tal Duende. Y

habiéndose referido esto como una cosa muy sabida, en Barcelona, no sé cómo éstos lo ignoran. Dios guarde a V. Rma. &c.»

6. Digo que esta Carta me puso en la tentación de debilitar algo el asenso, que había dado al Duende de Barcelona; pero no caí en ella, haciéndome cargo de que el que aquel caso no llegase a la noticia de seis, u ocho sujetos, que consultó aquel Religioso, nada prueba contra su verdad. En lugares del tamaño de Barcelona suele hacer gran ruido un suceso en dos, o tres barrios, y quedar enteramente ignorado en otro.

7. En lo que V.S. me escribe de la Niña de Arellano veo un nuevo ejemplo de aquella lamentable felicidad de los embustes, de que más de una vez me he quejado en mis Escritos; y es, que siempre que se divulga algún fingido portento, aunque después se descubra la verdad, queda entre pocos individuos el desengaño, habiendo inundado Reinos enteros la ficción. Ha muchos días tengo noticia del decantado prodigio de arrojar esa Niña varias piedras de extraordinaria magnitud, entre ellas una que pesó dos libras menos una onza, de lo cual se hizo información auténtica, cuya copia se me remitió por el muy R. P. M. Fr. Baltasar de Victoria, Abad del Real Monasterio de Santa María de Hirache. Suspendí por entonces el juicio, perplejo entre si sería prodigio fingido, o verdadero, y cierto solamente de que el caso no podía ser natural; pues aunque se conceda posible la formación de tan grandes piedras dentro del cuerpo de una Niña de ocho años, y diez meses (edad que le da la relación), es naturalmente imposible la expulsión, sin dilacerarla de modo, que muy luego perdiese la vida; y de la relación se colige, que ni aun una leve herida hubo que curar. Convengo en que el conducto, que sirve a las evacuaciones de la vejiga, es de menos longitud, y de más latitud en las mujeres, que en los hombres, por lo cual les es algo más fácil la expulsión del cálculo; por esta desigualdad se debe reputar como ninguna para la cuestión en que estamos. Podrá la mujer, pongo por ejemplo, arrojar cálculo de duplicada, o triplicada magnitud del que puede expeler el varón; pero nunca llegará esto a piedra de cinco, o seis onzas. En este País murió pocos años ha una mujer adulta por la disrupción que le hizo la salir una piedra de cuatro onzas de peso. Ni se puede formar objeción de paridad con la expulsión del feto (a lo que parece apunta algo V.S.), porque el conducto de la matriz, a la razón de su situación, y textura, permite mucho mayor dilatación, que el de la vejiga.

8. Habiendo quedado en la perplejidad dicha, poco tiempo después me escribió un Caballero, llamado D. Joseph Antonio Lozano y Vaquedano, natural de la misma Villa de Arellano, expresando el deseo de saber mi dictamen sobre el caso. Este era uno de los testigos, que habían depuesto en la información. Respondíle resueltamente, que el suceso, o era fingido, o preternatural, porque en lo natural no cabía la expulsión de tan grandes piedras: que no hallaba mucha dificultad en que se hubiese trampeado el caso con una maniobra de fácil ejecución; de modo, que se engañase a todos los Curiosos, que procuraron examinarle. Finalmente le insinué dos medios, con que se podría averiguar a punto fijo, si las piedras eran de la naturaleza de aquéllas, que se engendran en la vejiga, o de otra distinta; en que se debe advertir, que aunque a aquéllas se da el nombre de piedras, son de substancia, y textura diversísima de las que con propiedad se llaman tales.

9. Enterado de mi instrucción el referido Caballero, puso en ejecución los dos medios, que yo le había sugerido, y ambos conformes le descubrieron su impostura, como me manifestó en la Carta que se sigue, y cuya me pareció presentar a V.S. para su mayor satisfacción.

10. « Muy señor mío, y mi dueño: Luego que recibí la respuesta de V. Rma. a la Carta que escribí, noticiándole el suceso de las piedras de la Niña de esta Villa, puse en ejecución lo que me insinuaba, enviando una de ellas por medio de un amigo mío a Pamplona, para que un hábil Boticario hiciese la disolución química, que V. Rma. previene, y me avisase de su resulta; la que me ha sorprendido bastante, conociendo cada día con más evidencia la utilidad de la juiciosísima Crítica de V. Rma. pues aunque me ha servido en varios lances para no dar asenso a algunas patrañas, que el tiempo ha acreditado de tales, no ha sido bastante para dejar de dar toda la fe humana, que es posible, al referido suceso acaecido en esta Villa: lo que avisa, pues, el referido Boticario sobre este asunto, copiado literalmente de su Carta, es lo siguiente:

*11. He hecho anatomía de la piedra, que Vmd. me remitió por parte de Juan Aguirre, y debo decir, no se halla en dicha piedra ningún género de sal; esto es, ni vitrolada, ni aluminosa, ni nitrosa, ni menos volátil, ni sal alcalina, ni parte vituminosa, ni es disoluble en ninguno de los espíritus de las sales arriba dichas, lo que indica ser puramente de natural yeso; pues haciendo la experiencia, mediante la calcinación, no se ve que haya echado vapor alguno, habiendo quedado después de quemada una porción con el mismo peso que tenía antes de ser quemada, que es la única prueba de no contener sal de ninguna especie, ni partes activas: y en suma, sacamos en limpio, que la dicha piedra es un pedazo de yeso, &c.*

12. Aun con tan claros testimonios no me vería convencido del embuste, sino hubiera apelado a la segunda prueba del martillo, y visto, que no están encamados unos cascotes sobre otros, como los de la piedra Bezoar, sino toda la piedra empedernida como el natural yeso: advertí también (fue para mí motivo para entrar en un vehemente recelo) cuando fui yo a pedir a sus padres la piedra para hacer la prueba referida, una gran resistencia de parte de la Niña, para que no se me alargase, no obstante que la reñían con bastante seriedad; lo que me hace creer, sin la menor duda, que sus padres ninguna intervención han tenido en el engaño, aun dejando a parte la virtud, y gran sinceridad, que ambos tienen; pero que ha habido en la misma casa de la Niña quien la haya apadrinado para el embuste, es a mi ver bien claro, después de conocido el engaño; y dejando a parte algunos indicios, que por acá tenemos, puede cualquiera que lea con reflexión la auténtica traslucir con bastante claridad los que han sido. Yo aseguro a V. Rma. que estoy tan admirado de este lance, que no sé cómo podré dar ya asenso a cosa que no vea con toda evidencia; pues en el caso presente han concurrido tantas circunstancias, a más de las que expresa la auténtica, concernientes a conciliar el asenso de los más incrédulos, que sólo un entendimiento tan elevado como el de V. Rma. era capaz desde ahí de discernir el engaño. Me ha parecido justo participar a V. Rma. lo arreglada a su pensamiento que ha salido esta experiencia: porque no era razón, que habiéndole avisado sobre la verdad de este hecho con tantas aseveraciones, dejase ahora de confesar mi



convencimiento, siendo gran gloria mía el tener sendereado este camino en otras cosas, que las tenía por indubitables ».

13. Lo que este Caballero dice, que por la auténtica se trasluce quiénes intervinieron en el embuste, es así. A algunos hará dificultad, que en la corta edad de la Niña cupiesen la advertencia, y disimulación necesarias para cooperar a él; pero esto a mí no me embaraza, porque sé que hay Niñas dotadas de la advertencia propia de las adultas. Conocí una de entre cinco, y seis años, hija de un Escribano de la Ciudad de Betanzos, cuya arte, sagacidad, chiste, inventiva, modo de discurrir, y de hablar con una chulada graciosísima, me asombraron, como asimismo a cuantos lograron algún trato con ella; y por otra parte es ciertísimo, que las mujeres en el arte de disimular exceden mucho a los varones, los cuales nunca aciertan a contrahacer el idioma, y carácter de la sinceridad con la perfección que ellas.

14. La invención para el engaño apenas necesitaba de discurso. Estaban prevenidos por las consortes en él algunos trozos de yeso de diferentes tamaños, a quienes se daba a arbitrio la figura; y cuando se quería usar de la ilusión, la Niña, llevando uno de ellos escondido, cuando se sentía con disposición a verter aguas, se retiraba a sitio propio para ello: desde allí gritaba, quejándose de que salía piedra; concurrían los curiosos, ella vertía sus aguas sobre el trozo de yeso, el cual luego se ostentaba como expelido de la vejiga.

15. A la experiencia que V.S. me añade (por haberlo oído), que habiéndose llevado al Padre Abad de Hirache una taza con orina de la paciente, *puesta ésta al Sol, en breve tiempo se convirtió en piedra, adquiriendo por momentos sucesivos consistencia*, me sería difícil responder, si V.S. hubiese estado presente al experimento. Mas no constándole, sino de oídas, con negar el hecho está respondido. Digo con negar el hecho, por lo menos en la forma que se enuncia. Puede ser que enteramente sea fingido, habiéndose esparcido esa voz por alguno o algunos de los infinitos, a quienes el genio inclina a divulgar portentos. Puede ser que una leve apariencia de conversión en piedra diese ocasión, o incitamento a divulgarla como real, y perfecta. Es muy verosímil que enviase alguna de las domésticas invencioneras la orina. ¿Pues qué haría ésta? Mezclaría con ella una buena cantidad de yeso hecho polvo, porque esto, por sí solo, bastaba para autorizar el embuste, discurrendo los que viesan la mezcla, que iba ya caminando a hacerse piedra, y había faltado la última disposición. Puesta después al Sol, se fue evaporando parte del licor, y adquiriendo por consiguiente el yeso, enredado con las sales de la orina, alguna especie de consistencia, que bastó para que los que deseaban la conversión de piedra dijese que la habían visto. Sobre más débiles cimientos se levantan mil veces prodigios de igual tamaño. En una palabra, ficciones de portentos a cada paso se ven: orina totalmente convertida en piedra jamás se vio, pues no dejarían de notarlo los Autores Médicos, cuando tratan de los calculosos. Luego en el caso en que estamos, antes debo asentir a lo primero, que a lo segundo. Y ve aquí V.S. aplicado a este caso particular lo que decía arriba de la calamitosa felicidad de los embustes. El de esa Niña se extendió a toda España creído como verdadero; pero el desengaño, aunque vino a conseguirse, hizo tan poco ruido, que no llegó a los oídos de V.S. estando distante no más de seis leguas del Lugar donde se forjó, y donde se descubrió la patraña.

16. Ahora, ya que estoy despacio, vamos a otra cosa. Habrá cinco, o seis meses que V.S. me dio noticia de un particular fenómeno, que notó en su Máquina Pneumática, que fue la elevación del mercurio a mucho mayor altura que la de 28 pulgadas, término último de su asenso en virtud del peso del aire, como hasta ahora han representado las Observaciones. V.S me especificó entonces una circunstancia especial, que añadió a la Máquina; esto es, la inclusión de una botella de agua en ella, aunque no me acuerdo bien del modo de la colocación de la botella, respecto del mercurio; motivo para pensar, que el aire incluido en el agua, saliendo de ella, como sucede siempre en la Máquina Pneumática, había ejercido tan valiente impulso sobre el mercurio; para lo que me fundaba en que el aire incluido en el agua está extremadamente comprimido (como demostrativamente se ha observado), de que se sigue, que al salir tenga una fuerza elástica valentísima. Esta explicación del fenómeno no satisfizo, a V.S. y me hizo una objeción contra ella, a que yo cedí, confesando llanamente, que no se me ofrecía cosa mejor. Y ahora puedo decir lo mismo.

17. Mas para consuelo mío, y para que mi ignorancia me sea menos ruborosa, poco ha vine a saber, que en el mismo fenómeno se halló extremadamente embarazado uno de los mayores Ingenios, que produjo el siglo pasado. Felizmente encontré en el Tomo 10. de la Historia de la Academia de Mr. Du-Hamel, que el mismo fenómeno de la elevación del mercurio, muy más arriba del término regular, fue observado en la Sociedad Regia de Londres el año de 1663 con grande admiración de los Sabios de aquella Compañía. La elevación del mercurio fue no menos de 75 pulgadas, que era toda la longitud del tubo, por lo cual el experimento no descubrió cuál sea el último término posible de elevación. El extracto de una Carta del célebre Holandés Mr. Huyghens (este es el gran ingenio de quien hablo), inserto en dicho Tomo 10 de la Historia de la Academia, pág. 329 se halla esta noticia. Persuádome a que V.S. tiene, no sólo la Historia de la Academia de Mr. Fontenelle, mas también la de Mr. Du-Hamel. Así, en la parte que cito podrá ver la explicación, u por mejor decir adivinación, que Mr. Huyghens, el cual se había hallado presente a tan raro fenómeno, propuso de su causa. Ciertamente la explicación, sobre estar concebida en términos muy vagos, procede, como he dicho, por mera adivinación, pues no hay en ella coherencia con algún principio conocido: por lo cual el Autor, después de responder a un fuerte argumento, que se propone contra ella, añade *Confieso, que la solución, que acabo de dar, no me satisface tan enteramente, que no me reste aún algún escrúpulo*. En esta incertidumbre quedó sobre la causa del expresado fenómeno uno de los mayores Ingenios, que tuvo el siglo pasado, y de los demás Sabios en materias Físicas, y Matemáticas. A que añadido, que, al parecer, después acá ningún otro Filósofo se atrevió a otra distinta explicación, o aclarar, y probabilizar más la de Mr. Huyghens; por lo menos en los treinta y nueve Tomos de la Academia, que tengo, posteriores al citado, no se habla palabra de dicho fenómeno, hablándose tantas veces de la elevación del mercurio por la presión del aire. Bien que también puede ser, que después acá ninguno de los ilustres Filósofos, que hubo, y hay en las Naciones, haya visto repetirse aquella extraña elevación del mercurio, y por eso nadie se haya aventurado a la explicación; porque a la verdad la indagación de las causas de los fenómenos extraordinarios pide comúnmente un examen ocular, y delicadísimo de las circunstancias en que arriban. ¿Que mucho que sea empresa difícil, y aun imposible para mí, la que miraron como ardua aquellos Filósofos Gigantes, *quibus comparati, quasi locuste videbamus?*

18. Ya tenía yo noticia de que se halla el Amianto en varias partes de los Pirineos, pero no de que a las faldas, como V.S. me dice; antes pienso haber leído, u oído, que sólo en las eminencias, o en las ensenadas, que hacen las montañas. La preparación, de que V.S. me habla, para poder hilarle con delicadeza, era para mí incógnita hasta ahora. Dice V.S. que aún no hizo la experiencia, y lo admiro, siendo cosa tan curiosa, y tan fácil. Si es verdad lo que he leído en el 2. Tomo de las Observaciones curiosas sobre todas las partes de la Física, que entre todos los Amiantos, que se hallan en los Países que le producen, el mejor, más flexible, y más largas hebras, es el de los Pirineos; y si la producción, que V.S. expresa, lograrse su efecto, se podría esperar hacer telas de Amianto, como de lienzo.

19. He oído que los Pastores de los Pirineos fabrican bolsas de Amianto, de una de las cuales he visto un retazo, con que se hizo la experiencia de la incombustibilidad en mi Celda. Estimaría mucho que V.S. me agenciase una de esas bolsas, y me la remitiese por el intermedio del Maestro Sarmiento.

20. Concluyo esta pesada Carta, suplicando a V.S. que no habiendo inconveniente, cuando se halle desocupado para ello, se sirva de hacer una visita de mi parte a mi favorecedor el Excelentísimo Señor Virrey.

Nuestro Señor guarde a V.S. muchos años.

### CARTA XXIII

#### *Sobre los Sistemas Filosóficos*

Excmo. Señor

1. Si yo, desde que me di a los estudios, pudiese haber prevenido, que mis tareas literarias habían de conseguir algún día el supremo honor, con que las corona la Carta, que V.E. se ha servido de dirigirme, hubiera antes puesto más cuidado en merecerle, y por consiguiente padecería ahora menos sonrojo al recibirle; pues aunque ningún esfuerzo mío bastaría para proporcionarme a tan elevado favor, bastaría al fin a darme satisfacción de no desmerecerle por mi negligencia.

2. Luego que empecé a poner los ojos en los Libros, empecé a adquirir noticias de aquel asombro de Italia, y del mundo; de aquel a quien el Cardenal Belarmino cualificó de *Máximo en Ingenio, y Doctrina: Angelo Policiano, de Superior a todo excogitable elogio, Sixto Senense, de Varón de ingenio prodigioso, y usque ad miraculum consumadamente perfecto en todas las Ciencias, Artes, y Lenguas: Vosio, del Nobilísimo entre los Sabios, y Sapiéntísimo entre los Nobles: Paulo Joxio de Complejo portentoso de cuantas perfecciones se pueden desear en el alma, y en el cuerpo: Erasmo, de Indole verdaderamente divina: los Sabios todos unánimes, de el Fénix de su siglo, y aun de los siguientes. Digo, que luego que empecé a tomar los Libros en la mano, empecé a adquirir noticias de aquel glorioso antecesor de V.E. el Grande Juan Pico, Príncipe de la*

Mirandola. ¿Quién adivinará entonces, que un sucesor de aquel Gigante entre los Gigantes, heredero de su Sangre, de su Estado, de su Espíritu, y de sus grandes Virtudes, se había de dignar de honrarme con una Carta suya, y Carta tal? Carta, en que siendo tan estimable lo que me favorece como Señor, aun lo es mucho más lo que me instruye como Maestro: Carta, en quien veo, que si el renacer un Fénix de las cenizas de otro Fénix, es fábula entre las Aves, ya en alguna manera es realidad entre los hombres. Fénix aclamaron al grande Juan Pico, y aún aclaman hoy todos los Sabios del Mundo; y siendo, en cuanto V.E. escribe, de Fénix la pluma, y la pinta, parece que en la participación de aquella Sangre se incluyó la reproducción de aquel Espíritu.

3. Los elogios, que V.E. tan gratuitamente me dispensa, aunque tan propios para empeñar mi gratitud, no lo son para inspirarme alguna vanidad; porque siendo cierto, que nadie mejor que V.E. percibe los muchos defectos de mis Escritos, veo muy bien, que alabar lo que pudiera corregir, pende de que quiso en este particular poner a parte las generosidades de Príncipe. Mas el riesgo de envanecerme, que evité por esta parte, me asaltó más fuerte por otra, abriéndole paso la complacencia de ver, que la máxima general, y transcendente, que en las materias Filosóficas sigue V.E. es la misma que yo abracé ya ha no pocos años; digo la de abandonar la investigación de los principios, suponiéndolos absolutamente inaccesibles al ingenio humano; porque las bellas reflexiones, con que V.E. establece la solidez de esta máxima: me lisonjean con la seguridad de que yo en mis especulaciones Filosóficas no he errado el rumbo.

4. He visto en varios Escritos de Filósofos Extranjeros, y mucho más, y mejor lo habré visto V.E. que el desengaño de Sistema ya, de poco tiempo a esta parte, hizo asiento en algunos espíritus de los más reflexivos de otras Naciones. Y la lástima es, que haya sido de poco tiempo a esta parte. Cuanto puede alcanzar nuestra vista intelectual, mirando hacia atrás por la sucesiva serie de los siglos, aunque pase más allá de Aristóteles, y Platón, hasta Demócrito, Epicuro, Leucippo, Zenón, y Pythagoras, nada ve, o casi nada, sino el encaprichamiento de los Sistemas. Todos estos siglos se perdieron para la Filosofía, y toda la ocupación de los Filósofos, que florecieron en ellos, se puede decir, que fue una mera ociosidad, pues no hicieron otra cosa, que tomar sueños por realidades, sombras por luces, ilusiones por aciertos, parhelias por Soles. Si lo que dieron a especulaciones vagas, dieran a observaciones experimentales, ¡Oh! ¡qué Gozofilacio tan opulento de Física hubieran dejado a la posteridad, en vez de los inútiles harapos que hemos heredado de ellos! ¿porque de qué nos sirven los números de Pythagoras, los átomos de Leucippo, las ideas de Platón, las cualidades elementales de Aristóteles, y otras baratijas semejantes?

5. Advirtió el primero el Canciller Bacon, que eran descaminados los rumbos de todos los Sistemas; y en varias Obras suyas mostró a los Filósofos la senda por donde debían caminar. Pero la utilidad, que por entonces lograron sus advertencias, fue poca. Es el caso, que como Bacon halló apoderado del mundo literario a Aristóteles, cuya autoridad, y fortuna habían desterrado de él las demás sectas, formó empeño muy especial en desautorizar a Aristóteles, y lo consiguió con muchos. Pero estos mismos siniestramente juzgaron, que el yerro únicamente estaba en seguir a este Filósofo, y por consiguiente, que substituyendo a sus ideas generales otras distintas, pero igualmente generales, se podía

esperar de ellas el acierto. En esta situación de los ánimos parecieron al mundo dos grandes hombres, Pedro Gasendo, y Renato Descartes, unánimes en hacer la guerra a Aristóteles, aunque discordes en la doctrina que pretendían introducir: felices uno, y otro en cuanto por sí, y por sus Sectarios la hicieron ofensiva, porque mostraron muy bien, ya la insuficiencia, ya la insubsistencia de los principios Aristotélicos. Pero tratando cada uno de erigir su distinto Sistema sobre las ruinas del Aristotélico, se pusieron en la necesidad de defenderle en los ataques de los Peripatéticos, en que no tuvieron igual suerte; porque en efecto uno, y otro Sistema flaquean por varias partes, en que padecen grandes dificultades. La gloria de estos dos hombres fue desigual; esto es, inferior la de Gasendo: ya porque tuvo poco de invención, no siendo su Sistema más que una piedad, ya porque tuvo mucho menor número de Sectarios.

6. Descartes, menos docto a la verdad que Gasendo, pero dotado de un ingenio audaz, sublime, vasto, de miras más elevadas, y mucho más fecundo en grandes ideas, produjo un Sistema correspondiente a la cualidades mentales de su Autor; esto es, tan magnífico, y brillante como nuevo, a quien V.E. caracteriza admirablemente, cuando escribe, que *tiene tanto de hermoso, y ameno, como un Poema de bizarra, y bien ordenada invención.* Nuevo llamo el Sistema, sin que me hagan fuerza los que pretenden quitar a Descartes la prerrogativa de original, congregando unas tenues, y confusas hilachas de Leucippo, Jordán Bruno, y Keplero para los turbillones: de Bacon, y Aristóteles para la materia sutil; y mucho menos lo del Portugués Gómez Pereira para despojar de alma los brutos; pues aunque en esta generalidad convino el Filósofo Francés con el Médico Lusitano, el rumbo fue diversísimo, supliendo aquél el alma con el mecanismo, y éste con lo que más aborrecía Descartes; esto es, la simpatía, y antipatía.

7. Al ruido que hizo el nuevo Sistema, se puso en armas casi todo el Orbe Literario. Tuvo Descartes muchos sectarios, y muchos enemigos. Esto es común a todos los grandes Autores, si son Autores originales; y a la verdad, los que no son originales, bien lejos de ser grandes, ni aun apenas pueden llamarse Autores. Hirvió el mundo por algún tiempo de Escritos, contra, y a favor de Descartes. No pensaban los que tenían nombre de Filósofos en otra cosa; descuidando unos, y otros de seguir el plan de Bacon, el único que puede dar algún útil, y seguro conocimiento de la Naturaleza. Mas ya, al fin, esto se advirtió por algunos, y no pocos espíritus sólidos de Francia, e Inglaterra, que abandonando el examen de los primeros principios, se determinaron a buscar la Naturaleza en sí misma; fijando la atención en los efectos, para colegir de ellos, en cuanto se pudiese, las causas inmediatas. Este proyecto, formado entre varios Sabios de una, y otra Nación, ocasionó el origen de las dos célebres Academias, la Real de las Ciencias en París, y la Sociedad Regia en Londres, erigiéndose después a imitación de estas, otras en varios Reinos. De modo, que el intervalo, que hubo del año de 60, hasta el 80 del siglo pasado, se puede tomar como época del nacimiento, e infancia de la Física Experimental, ocurriendo felizmente en el mismo tiempo la invención de aquel instrumento fecundísimo en Experimentos, digo de la Máquina Pneumática, que se debió a Otton Von Guerick, Magistrado de Magdeburg.

8. Los continuados frutos, que en el conocimiento de la Naturaleza se iban logrando sucesivamente del nuevo método, iban al mismo paso haciendo perder el gusto de los

Sistemas, ayudando a ello no poco el descubrimiento de algunos considerables defectos en el más plausible de todos; esto es en el Cartesiano, aunque al mismo tiempo procuraban mantenerle algunos celosos sectarios, que, del mejor modo que podían, reparaban las brechas, que en él hacían sus contrarios.

9. Hallándose en este estado las cosas de la Filosofía, salió al público aquella grande Obra de Newton, cuyo título es : *Principios Matemáticos de la Filosofía Natural*, parto prodigioso de prodigioso ingenio, pero que tardó algún tiempo en granjear toda la estimación que merecía; porque siendo la basa de la Obra muy profundísima Geometría, producción al fin del mayor Geómetra que tuvo el mundo (pues esta gloria nadie se la niega a Newton), los medianos Geómetras nada veían allí sino tinieblas, y los más adelantados no lo eran tanto, que no necesitasen de tiempo, reflexión, y estudio para enterarse del nuevo Sistema; mas luego que se enteraron, testificando a todo el mundo su admiración, y su aplauso, hicieron que todo el mundo aplaudiese, y admirase lo que ellos aplaudían, y admiraban.

10. Parece que niega V.E. a la doctrina Newtoniana la cualidad de Sistemática, porque prescindie de los principios. Sin embargo veo, que muchos Autores le dan el nombre de Sistema. Acaso será esta una mera cuestión de nombre. Si por Sistema se quiere entender un complejo, o un todo de doctrina, cuyas partes están ligadas, o como contenidas debajo de alguna razón genérica, y común a todas. Sistema es el de Newton, pues cuantos fenómenos hay en la Naturaleza, reduce a la recíproca pesantez de los cuerpos. Y aun no sé si esto mismo fue señalar el principio generalísimo de todos los movimientos; pues aunque él confiesa, que no tiene una idea clara de lo que ya llama *Pesantez*, ya *Atracción*, no por eso deja de conocer, y afirmar (aunque no pueda definirla), que hay en la Naturaleza cierta fuerza, que mueve recíprocamente los cuerpos, según tales, y tales leyes. ¿Pues por qué no podrá darse nombre de principio en el Sistema Newtoniano a esta fuerza, aunque se ignore su esencia?

11. Y no sé, Excelentísimo Señor, si le fue lícito a Descartes, y lo es a los Cartesianos poner el movimiento de la materia pendiente únicamente de la voluntad, y acción de la primera Causa; de tal modo, que la continuación de aquel movimiento sea arreglada a las Leyes, que quiso establecer el mismo Autor de la Naturaleza; ¿por qué no podrán valerse del mismo recurso los que quieran seguir a Newton, diciendo, que esa fuerza, que hacen mover unos cuerpos hacia otros, es la fuerza de la Divina Mano; y que guardar en su recíproca tendencia la proporción de las masas, y las distancias, no es más que obedecer las leyes, que para ese movimiento estableció el Altísimo? Puesto el que los Newtonianos convengan con los Cartesianos en reducir todos los movimientos naturales a la voluntad, y acción de la primera Causa, restará examinar por la observación, y el cálculo a qué leyes corresponden con más exactitud los fenómenos, si a las que señaló Descartes, o a las que propuso Newton. Y este creo que sea el único punto esencialísimo de la disputa: en el cual, según lo poco que he leído, creo que los más que han profundado la doctrina de uno, y otro Filósofo, hallan grandes ventajas de parte de Newton; y para que yo asienta a ello, bástame ver a V.E. declarado por este, y contra Descartes.

12. Ni pienso que en la doctrina de Newton haya resistencia alguna a este recurso a la primera Causa; porque confesando él, que ignora qué fuerza es la que mueve los cuerpos, y por eso deja libre que le den el nombre, u de atracción, u de pesantez, u de impulsión, si determinamos esta última, es preciso reconocer por impelente, o mediato, o inmediato al Autor de la Naturaleza: porque demos que otro cuerpo, que ignoramos, mueva esos cuerpos, cuyos movimientos vemos, preguntare ¿quién mueve aquel cuerpo para que impela a éstos? Y por evitar el proceso infinito, tarde, o temprano hemos de venir a dar con la primera Causa. Siendo, pues, esto necesario, vamos a ella por el atajo; este es, excusemos todo cuerpo intermedio impelente, siguiendo la regla Filosófica, *frustra fit per plura, quod potest fieri per pauciora*, que coincide con la otra, *non sunt multiplicandae entitates sine necessitate*; y consideremos la mano del Altísimo impeliendo inmediatamente por sí misma esos cuerpos, según las leyes que estableció su voluntad, y expuso al mundo Newton.

13. Este recurso tiene también la conveniencia de desembarazar a los Newtonianos de la objeción, en que insisten tanto sus contrarios, de que admiten verdadera atracción, cuando ya unánimes los Filósofos, acordes en este punto a Descartes, la habían relegado al país de las quimeras. Y es sin duda, que quitada la impulsión, parece inevitable caer en la atracción; porque la pesantez, tómese en el sentido que se quiera esta voz, da a la verdad tendencia de un cuerpo hacia otro, pero no recíproca entre dos cuerpos.

14. Yo creo, que en este pensamiento sigo a V.E. muy a la letra de su Carta; pues tratando en ella de cuán inútil es buscar otro principio de las cosas naturales, que la voluntad del Criador, me pone a los ojos la siguiente cláusula: *¿Qué cosa más digna de la Omnipotencia, que decir Fiat lux, y quedar esta hecha luego al instante: Germinet terra herbam virentem, & factum est ita? ¿Son obras estas de tan poco momento para que las creamos indignas de que nazcan inmediatamente del Criador? ¿Y las atribuiremos al mero impulso de la forma en la materia? &c.* Esto me parece, Excelentísimo Señor, que es pensar sólida, y altamente. Estoy, y siempre he estado en que la mejor Filosofía es la que más claramente está acorde con la Religión. Si el Escritor, que inspirado nos dio a conocer el origen, y producción de todas las cosas, no nos manifestó otro principio de ellas más que la mera voluntad del Criador, y esta, por sí, y sin instrumento intermedio, tiene actividad sobrada para todo, ¿por qué hemos de buscar otro principio? Y si para no caer en la existencia necesaria de los átomos con Epicuro, o en la abeternidad del mundo con Aristóteles, es preciso, a la corta, o a la larga, para en la primera Causa, ¿para qué hemos de caminar a ella por el rodeo, pudiendo ir por el atajo?

15. Mas aunque yo cualifico de Sistemática la Filosofía de Newton, estoy muy lejos de imputarle el inconveniente, en que cayeron los demás Sistemas, de impedir la aplicación a la Física Experimental. Ni por ella, ni por su Autor se siguió este inconveniente. No por ella, porque si bien se mira, el Sistema de Newton con toda propiedad se puede decir Experimental, pues fue producido por una comprehensiva observación de cuantos movimientos se experimentan en la Naturaleza. Mucho menos por su Autor, el cual, no sólo fue muy aplicado a los Experimentos, pero en ellos mostró, como en todo lo demás aquella peregrina sutileza de ingenio, de que le dotó el Autor de la Naturaleza. Hablo de aquellos Experimentos, en que se funda su nueva Optica, ¿Quién pensaría, que cabía en

el ingenio humano discurrir modo para hacer rigurosa, y exquisita anatomía de los rayos del Sol? Hízola Newton: y sólo porque la hizo Newton, se sabe ya que cabe en el ingenio humano hacerla. De modo, que se puede decir, que la valentía extraordinaria del entendimiento de este hombre puso en tortura a la Naturaleza, para que le revelase sus más íntimos secretos.

16. Este es el concepto que tengo hecho de Newton, y éste el que he insinuado en mis Escritos, cuando ocurrió hacer memoria de él; pues nunca pienso le he nombrado sin la mezcla de algún particular elogio: como en el Tomo V del Teatro, Discurso XI, número 41, donde escribí. *El Caballero Newton, Ingenio de primer orden*. Y en el VIII, Discurso IV, número 3: *El Sutilísimo Inglés Isaac Newton*. Y en el primer Tomo de Cartas, a la XXXV, número 7 le apellidé *el Gran Newton*.

17. Ya veo que esto no basta para satisfacer a la reconvención que me hace V.E. de no haber jamás tocado cosa alguna de la doctrina de Newton, habiendo hablado en varios lugares de la de Descartes, cuyo mérito ciertamente no es superior al de Newton, y yo llanamente confesaré a V.E. que en mi sentir ni aun igual. Con todo satisfaré a V.E. sobre este artículo, exhibiéndole las razones, que me movieron a aquel silencio.

18. La primera consiste en la dificultad, o mejor diré imposibilidad, que hallo en explicar al Público Español, ni aun superficialmente, el Sistema Newtoniano. Yo no tengo de Newton sino las Instituciones de su Filosofía, que compiló Sgravesande, el cual se abstiene de entrar en aquellos enredosos laberintos del cálculo, que es menester para la aplicación del Sistema a los diferentes fenómenos, y en que no puede dar un paso quien no esté muy instruido en la más sutil, y profunda Geometría. Aun propuesto el Sistema de Newton en aquella generalidad, ¿cuántos se hallarán en cada Provincia capaces de entenderle? Pocos, habrá, que al exponerles las leyes de fuerzas centrales, que es como el A,B,C, de la Filosofía Newtoniana, no huyan horrorizados, como si les pusieran delante un espectro horrendo.

19. La segunda razón es, que aun cuando las entienda, no se halla aún España en disposición para admitir unas novedades para ella tan extrañas. Considere V.E. que yo, hasta ahora, en materias Físicas me contuve dentro de los términos de impugnar sólo muchos crasos errores dominantes en nuestra Península, como el Antiperístasis, la esfera del fuego, los influjos de los Eclipses, los Años Climatéricos, &c. y esto con argumentos palpables. Con todo V.E. habrá visto con cuánta tenacidad, y cuán ninguna razón porffan algunos en mantener el Público en estos crasos errores, echándole polvo en los ojos, para que no vea la luz; pues no es otra cosa, que polvo, o polvareda el confuso fárrago de ineptias, con que pretenden alucinarle, desentendiéndose de mis argumentos, o no entendiéndolos, ni oponiendo a ellos sino broza, y hojarasca.

20. ¿Qué dirán estos, si me oyen, que todos los cuerpos pesan recíprocamente unos hacia otros a Proporción de sus masas, en razón inversa de los cuadrados de las distancias: que por consiguiente la Luna pesa hacia la Tierra, todos los Planetas hacia el Sol, los Planetas secundarios hacia los primarios, y recíprocamente entre sí unos, y otros; de modo, que si



no se equilibrasen en todos estos cuerpos las fuerzas centrípetas, y centrífugas, se precipitarían unos sobre otros, y se haría de todos una confusa masa, o nuevo caos?

21. ¿Pues qué sería, si metiéndome a explicarles el Sistema Optico de Newton, les dijese, que los colores, ni existen como cualidades suyas en los cuerpos, que llamamos colorados, como sentían los Antiguos: ni consisten en la varia reflexión de la luz, como antes de Newton daban por sentado casi todos los Modernos; sino que están precisamente en la misma luz; de modo, que entre los rayos del Sol hay unos que son rojos, otros azules, otros verdes, otros violáceos, &c. según su diversa refrangibilidad? Aunque a la verdad, según la mente de Newton, no tan propiamente se pueden llamar colorados, azules, verdes, &c. como caloríficos, rubríficos, viridíficos, &c. Es cierto, que si los Experimentos de Newton no probaron esto con entera certeza, no se puede negar que le hayan dado un alto grado de probabilidad. Sin embargo, desde ahora me parece estoy oyendo, como en profecía; las innumerables carcajadas que se darán llegando el caso de que en España salga a luz pública esta nueva doctrina. Resta aún, Excelentísimo Señor, mucha maleza que desmontar en España, antes de sacar a luz estas, que se pueden llamar, ya delicadezas, ya profundidades de la Física.

22. La tercera razón, y la más fuerte, es, que el Sistema Newtoniano envuelve, o supone necesariamente el Copernicano de la constitución del mundo; esto es, de la quietud del Sol, haciendo a este Astro centro del Universo; o hablando en el lenguaje de Descartes, y de otros muchos, centro de nuestro mundo; esto es, de el Turbillón Solar; pues este, y otros atrevidos Filósofos de estos tiempos constituyen por vía de conjetura otros tantos mundos, o turbillones análogos al nuestro, cuantas son las Estrellas fijas, que consideran ser otros tantos Soles: haciendo, digo, a este Astro centro del Universo, y Trasladando sus movimientos diurno, y anuo a la Tierra.

23. Esta opinión, aunque ya comunísima en Francia, y recibida de muchos en Italia, padece, no sólo un gran aborrecimiento, mas también un gran desprecio en España, en parte por religiosidad, en parte por ignorancia. Por religiosidad, porque esta opinión parece se opone a algunos Textos de la Escritura, que entendidos en el rigor literal, afirman el movimiento del Sol, especialmente aquel del Eclesiástico, cap. I: *Oritur Sol, & occidit, & ad locum suum revertitur, ibique renascens gyrat per meridiem, & flectitur ad Aquilonem, &c.* por cuyo título la condenó la Inquisición Romana, permitiendo sólo tratarla como hipótesis, y a su tenaz defensor el célebre Florentin Galileo tuvo cinco años en prisión, de que al fin salió por medio de una retractación aparente; aparente digo, porque después dio señas nada equívocas de permanecer siempre en el mismo dictamen. Algunos quieren, que no sólo el Tribunal de la Inquisición Romana, mas también la Cátedra Apostólica la haya condenado; en que es de admirar la insigne equivocación de Don Juan Bautista Berni, que en el lib. 3 de su Física, cap. 3, atribuye la condenación del Sistema Copernicano a Urbano V, que murió más de cien años antes que naciese Nicolao Copérnico. En el Diccionario de Moreri se lee, que le condenó Urbano VIII. Pero no he visto otra noticia, o vestigio de esta condenación: no es creíble que la haya habido, pues en ese caso, por lo menos en Italia, donde se respetan como absolutamente infalibles las Decisiones Doctrinales de la Cátedra Apostólica, no tendría Sectarios algunos el Sistema Copernicano; y se sabe que los tiene, y no pocos, especialmente en el Reino de Nápoles;

lo que persuade, que la Inquisición Romana está ya algo indulgente sobre este artículo. Acaso el Sabio Benedictino Castelli, que del Monte Casino llamó el Papa Urbano VIII a Roma para enseñar en aquel gran Teatro las Matemáticas, y el cual había sido discípulo de Galileo, hizo mitigar el ceño, con que allí se miraba la opinión de su Maestro, que era la misma de Copérnico. La de España creo que nada ha decretado contra Copérnico, por lo que acá no hay de parte del Santo Tribunal embarazo para seguirle. Pero como subsiste la oposición, por lo menos probable, de su Sistema con la Sacra Página, se mira en España como interés de la Religión el no admitirle, y es laudable este religioso celo.

24. Pero como acá se pretende también, que el Sistema Copernicano se opone a las Observaciones Experimentales, *in hoc non laudo*. Es tan claro como la luz meridiana, que en este Sistema se salvan todas las apariencias, no sólo tan bien, pero aun mejor que en el de Ptolomeo, lo cual no niegan ya, ni pueden negar los mismos contrarios de Copérnico, que están bien instruidos en la Física, y Matemática, pertenecientes a este punto; confesando, que a excepción de los Textos de la Escritura, no hay cosa que haga fuerza alguna contra su Sistema. Por lo cual apenas pude contener la risa, cuando en el lugar de Berni, citado arriba, leí la siguiente cláusula: *¿Y quién había de creer, que la Tierra da una vuelta en 24 horas, y que nosotros andamos sobre ella 7200 leguas, que es su circunferencia, y en cada hora 300 sin sentirlo nosotros, ni advertir la fuerza de la atmósfera?* Muy de extrañar es, que un Filósofo, que se pone a impugnar el Sistema Copernicano, ignore que en él se atribuye a la atmósfera el mismo, o los mismos movimientos que a la Tierra; por consiguiente no puede hacer más impresión, o fuerza en los vivientes, que se mueven en ella, que estando quietas una, y otra.

25. Habiendo expuesto a V.E. los motivos, que me han retraído de exponer al Público la doctrina Newtoniana, sólo me resta manifestar a V.E. mi profunda gratitud al ofrecimiento de remitirme las Obras de Newton: favor que yo no puedo menos de aceptar, porque no me deja libertad para ello el conocimiento de su alto precio, ya por ser dádiva de V.E. ya por ser producciones de aquel grande hombre. Ya arriba insinué a V.E. que no tengo de Newton sino el Compendio, que de su Filosofía hizo Sgravesande; pero sí muchas, y grandes noticias de Newton, adquiridas en otros libros, y especialmente de su invención del Cálculo diferencial, o Geometría de los infinitamente pequeños, descubrimiento asombroso, que yo contemplo como el más valiente esfuerzo, que hasta ahora hizo el ingenio humano. Pero el navegar, y sondear tan profundo, y dilatado Océano es para V.E. de quien tengo seguras noticias, que es un insigne Geómetra. A mí sólo me es permitido examinar sus orillas, como en efecto las he reconocido en alguna manera en la excelente Obra *de los Elementos de la Geometría del infinito*, de Mr. de Fontenelle.

26. La primera noticia de la exposición del Apocalypsi, hecha por Newton, es la que me da V.E. Y siendo tan infeliz esa Obra, como V.E. me la pinta, tengo por verosímil, que sea supuesta al gran Newton por alguno que quiso acreditarla con su nombre, mayormente cuando ni en el Suplemento del Diccionario de Moreri, y lo que es más, en el Elogio Histórico de Newton, estampado en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 27, se habla palabra de tal exposición, haciéndose en una, y otra parte enumeración de sus Obras.

27. La memoria que V.E. me hace del Doctor Martínez, no sólo renueva, pero agrava mi dolor en asunto de su muerte, porque aquella expresión de V.E. *este glorioso Ingenio fue víctima, que la ignorancia consagra a su obstinación, o murió, como se dice, en el asalto*, si no yerro su inteligencia, significa, que el villano desquite, que abrazaron algunos de aquellos, cuyos errores impugnaba Martínez, de oponer injurias a razones, hizo tan profunda impresión en su noble ánimo, que le aceleró la muerte; y aunque no ignoraba yo cuánto se ensangrentaron en él la envidia, y la ignorancia, estaba muy lejos de pensar, que hubiese inspirado tanta aflicción en su espíritu, lo que sólo merecía su desprecio. Y no menos distante me considero de la gloria, que V.E. me atribuye de haber conseguido el triunfo a que no pudo arribar Martínez, siendo, a mi parecer, la única distinción que puedo arrogarme, el que si Martínez murió en el asalto, yo me mantengo sin herida alguna en la brecha.

28. Ya he dicho, Excelentísimo Señor, que aún resta mucho terreno que desmontar en España. Y añadido ahora, que tanto más conviene desmontarlo, cuanto es cierto, que este terreno es tan fértil de buenos Ingenios, cuanto otro cualquiera del mundo. Esto se manifiesta en lo mucho que han florecido, y florecen los Españoles en aquellas Facultades, a que se han aplicado con algún ardor; quiero decir, la Teología, la Jurisprudencia, y la Metafísica ideal.

29. Bien creo yo que son muchos los que ha recibido bien mis desengaños en orden a tantas preocupaciones vulgares como he impugnado; de que es una prueba nada incierta el gran despacho que han tenido, y tienen mis libros, cotejado con el poco que logran los de mis contrarios. Sé también, que son muchos los que aplauden mis tareas. Pero estos, aunque me animan, no me ayudan, habiendo entre ellos algunos muy capaces de hacerlo, los cuales importaría infinito que cooperasen a mi empresa; porque como no sólo la Plebe Civil, mas aun el Vulgo Literato (no extrañará V.E. la voz, pues no ignora cuánto Vulgo hay entre los mismos Profesores de las Letras) no se deja persuadir de la razón, sino de la autoridad; mientras no ve más que una pluma en campaña contra sus errores, cree que todos los demás están a favor de ellos, y en la imaginada multitud de sus Patronos piensa tener un escudo impenetrable contra los más fuertes argumentos. Cuántas, y cuántas veces este, aquel, y el otro, no hallando qué responder a mis razones, se han excusado con decir: *¿Pero es posible que sólo el Padre Feijoo acierte, y yerren todos los demás?* Esta cantinela se ha hecho comunísima, y no lo sería, si una pequeña parte de los muchos que sienten conmigo, se descubriese al Público, rebatiendo a mis Impugnadores; que yo conozco algunos muy superiores en habilidad a todos ellos.

30. Dícneme a esto, que las objeciones de mis contrarios son indignas de otra respuesta, que un desdeñoso silencio. Pero resta que todos sientan lo mismo; y estamos muy lejos de ese caso. La máxima parte del mundo, que se compone de necios, en las Guerras Literarias a cierra ojos declara la victoria por el último que habla, y mucho más si habla con osadía, y desvergüenza, tomando lo que caracteriza la obstinada ignorancia por prueba de sabiduría.

31. Pero ya es tiempo de levantar la pluma, y antes debiera hacerlo para evitar a V.E. la molestia de leer tan prolija Carta, en que el placer de hablar con V.E. me embebió de

modo, que no advertí hasta ahora, que lo que para mí es deleite, será para V.E. mortificación.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años, &c.

### *Escolio*

32. En lo que se dice del Grande Juan Pico al principio de la Carta antecedente nada hay de hiperbólico, adulatorio; antes se puede reputar el panegírico inferior a su mérito. Fue aquel un hombre sumamente extraordinario, un rarísimo complejo de cuantas prendas de alma, y cuerpo se pueden desear, y apenas se puede esperar en la especie humana. Léese de él en varios Autores, que a los diez años de edad estudiaba el Derecho, y al mismo tiempo le iba comentando: que a los diez y ocho sabía veinte y dos Lenguas: que a los veinte y cuatro (algunos dicen que a los veinte y tres) pasó a Roma, de donde esparciendo por todo el Orbe Literario novecientas Conclusiones en asuntos pertenecientes a todas las Ciencias, se ofreció a defenderlas contra cualesquiera Disputantes, prometiendo al mismo tiempo indemnizar de los gastos de ida, vuelta, y estancia a todos los ausentes, que quisiesen concurrir. En efecto concurren muchos, y de todos triunfó. Sobre un grande ingenio, y portentosa memoria, fue dotado de inexhausta, y graciosísima facundia: de un genio extremadamente amable, liberal, y benéfico: de un agrado tal, que cautivaba a todos cuantos le trataban. Aun en las prendas del cuerpo, porque ninguna perfección faltase a esta rara maravilla de la humana especie, quiso dotarle ventajosamente el Autor de la Naturaleza, porque fue de cuerpo gentil, y prócer, y extraordinariamente hermoso. *De hermosura casi divina*, dice su contemporáneo Angelo Policiano, que le conoció, y trató: *Forma pene divina iuvenis, & eminenti corporis maiestate*. (Centur. I. Miscellan. cap. 100).

33. Pero lo que importa más que todo es, que no fue menos liberal Dios con él, en cuanto Autor de la Gracia, que en cuanto Autor de la Naturaleza; siendo constante, que resplandeció en este Príncipe, no una virtud común, o mediana, sino ilustre, austera, ejemplar, penitente, y devotísima, llegando su desasimiento de las cosas del mundo a la heroicidad de renunciar el Principado de Mirandola, y Concordia; hecho lo cual, se retiró a Florencia, para entregarse enteramente a ejercicios de la Cristiana piedad, en cuyas santas ocupaciones le cogió la muerte antes de cumplir treinta y tres años de edad, y fue enterrado en el Templo de San Marcos de aquella Ciudad, donde se lee este epitafio suyo de mucha alma, compuesto por Hércules Strozi:

*Hic situs est Picus Mirandula, caetera norunt,  
Et Tagus, & Ganges; forsán, & Antipodes.*

34. En este milagro de la Naturaleza, e hijo querido de la Gracia, se vio, que no hay prendas, ni virtudes tan eminentes, a quienes no se atreva la envidia. Por tres partes pretendió morder al gran Mirandulano esta sierpe infernal. La primera, moviendo algunos Teólogos a censurar muchas de sus novecientas proposiciones, los cuales con sus

invectivas hicieron tanto ruido, que llegando a los oídos del Papa Inocencio VIII, de orden suyo se examinaron; y del mucho número, que censuraban aquellos Teólogos, sólo se hallaron trece proposiciones dignas de reparo, las cuales Pico defendió con una Apología, que se halla al principio de sus Obras, acompañada de un Breve de Alejandro VI. Una cosa muy particular se refiere en ella, que muestra a cuanto llega la necia osadía de algunos hombres en orden a censurar materias, de que ignoran aun los primeros términos.

35. Algunas de las novecientas proposiciones eran sobre la Arte Cabalística. Uno de los Teólogos, que ni sabía lo que era Cábala, ni acaso había jamás oído hasta entonces las voces de *Cábala*, y *Cabalistas*, tocándose la materia en cierto congreso, pronunció con autoridad Magistral, que todas las proposiciones de Cábala se debían condenar como heréticas (y advirtió, que ninguna de ellas fue comprendida en las trece que se hicieron reparables). Pero lo pronunció con tales voces, que se echó de ver, que ignoraba enteramente el significado de la voz *Cábala*, por lo cual le preguntó uno, ¿qué significaba esta voz? A lo que él, sin detenerse, tomando el nombre de Arte por nombre de Autor, respondió, que *Cábala* había sido un pernicioso, y maldito Hereje, que había escrito mil blasfemias contra Jesu-Christo, y que de él sus sectarios se llamaban Cabalistas. ¡Oh, cuánto hay de esto en el mundo! ¡Oh, cuántos hay de estos Teólogos a secas, y aislados enteramente en su Facultad, que sin la más leve tintura de otra alguna, en cualquier materia, que se toque, cortan, rajan, e hienden soberanamente, siempre que se ven centros de un círculo de ignorantes, cuya rudeza da salvo conducto a cuantas extravagancias quieran proferir! Poco ha que un Teólogo de estos, a un buen Caballero, que reconozco, metió en la cabeza, e hizo creer la fatuidad de que no hay tal, o tales Ciencias llamadas Matemáticas en el mundo; sino que este es un embuste transcendente a todos los que se dicen Matemáticos.

36. El segundo tiro, que hizo la envidia a aquel raro hombre, fue la calumnia de que era Mágico, poniendo en la boca de muchos, que sin pacto con el demonio era imposible saber tanto en tan corta edad. Esta injuria al Gran Pico resultaba visiblemente contra la Omnipotencia, pues era suponer a Dios de una actividad tan limitada, que no puede dar a hombre alguno capacidad natural, más que hasta tal, o tal término. ¡Oh, cuánto delirian los Pigmeos en el quimérico empeño de rebajar la estatura de los Gigantes!

37. El tercero se redujo a imputar a jactancia, soberbia, y vanagloria juvenil el desafiar a la disputa a todos los Sabios sobre las novecientas proposiciones. No negaré, que esta acusación tiene bastante verosimilitud; y acaso el gran Pico, reconvenido con ella, diría modestamente lo que la otra Reina en Virgilio:

*Huic uni forsam potui succumbere culpae.*

38. ¿Pero no pueden también discurrirse motivos justos, y honestos en aquella acción? Sin duda. Pudo tener únicamente el de la gloria de Dios, moviendo a admirarle, y aplaudirle, como único Autor de la gran Sabiduría, que exponía a los ojos del mundo en aquella célebre disputa. Pudo tener también el de excitar los ingenios de la Cristiandad a mayor estudio, mostrándoles cuánto ignoraban en lo mucho que él sabía. Mandan la

piEDAD, y la razón que interpretemos en buen sentido las acciones equívocas. Esto, que es equidad, y caridad respecto del común de los hombres, viene a ser como justicia respecto de los grandes hombres, en quienes por título de muy mayores que nosotros, debemos reconocer una especie de superioridad, que los constituye legítimos acreedores a este respeto. La notoria virtud del Gran Pico añade sobre este derecho otro aun más incontestable, para que creamos, que únicamente intervinieron motivos puros, y honestos debajo de aquella superficie de vana ostentación.

### *Escolio II*

39. Los elogios, que en el discurso de la Carta he dado al gran Newton, aunque muy debidos a su admirable ingenio, en ninguna manera significan alguna adherencia mía a su Sistema, el cual puedo yo justamente celebrar como ingeniosísimo, sin aceptarle como verdadero. Pero al mismo tiempo confieso, que tampoco puedo condenarle como falso; porque así para defenderle, como para impugnarle, se necesita, sobre una profundísima Geometría, una exquisita comprensión de los Campos Celestes, de los Magnéticos, de los Eléctricos, de los Fermentativos, y otros muchos distintos de todos estos. Bien sé que algunos están satisfechos de haberle impugnado eficazísimamente. En el cuarto Tomo *del Espectáculo de la naturaleza* se cita, sin nombrarle, un Filósofo Experimental, que pretende verle falsificado en cierta especial colocación de un cuerpo eléctrico; y a Monsieur Muschembrock, docto Newtoniano, que confiesa no haber podido adaptarle a los Cuerpos Magnéticos en algunas circunstancias. Mas esto no me hace fuerza; porque el que estos dos no pudiesen adaptar a tales circunstancias el Sistema Newtoniano, no infiere que otros no descubriesen el modo de adaptarle; y mucho más que todos el mismo Newton, si viviese, y se le propusiesen esos reparos.

## CARTA XXIV

### *Satisfacción a un reparo Histórico-Filosófico*

Excmo. Señor

1. La repulsa, que da V.E. en su Carta a los elogios, que leyó en la mía, acredita más, y más la justicia, con que yo se los he tributado; siendo propio de la modestia, que siempre acompaña a un elevado mérito, resistirse al premio de la alabanza. Así, sin insistir más sobre este punto, me ceñiré en esta a satisfacer, lo menos mal que pueda, el reparo que ahora me propone V.E. sobre haber escrito yo en la antecedente, que el Canciller Bacon fue el primero que advirtió, *que eran descaminados los rumbos de todos los Sistemas, y en varias Obras suyas mostró a los Filósofos la senda por donde debían caminar*: en cuya consecuencia, porque halló a Aristóteles hecho dueño del mundo Literario (esto es, su Sistema Filosófico casi universalmente aceptado), formó empeño muy especial en desautorizar a Aristóteles, y lo consiguió con muchos.

2. Dice V.E. que Bacon no fue el primero en el empeño de desacreditar los Sistemas, e impugnar a Aristóteles, pues le precedió en él Bernardino Telesio (o Tilesio, como le llaman otros), célebre Filósofo, natural de Consenza; así, aunque Bacon adelantó mucho en esta grande Obra, adelantó la Obra comenzada por otro, y trabajó sobre ajenos planes.

3. Excelentísimo Señor, en este asunto se envuelven dos cosas distintas, y en quienes no hay recíproca consecuencia. Una cosa es, que Bacon fuese el primero que firmó el proyecto de desacreditar todos los Sistemas, y otra, que lo fuese en la empresa de impugnar a Aristóteles. Yo afirmaré lo primero, no lo segundo. ¿Ni cómo podía afirmar lo segundo, sin caer, no sólo en un error craso, mas aun en una contradicción manifiesta? Pues en el Tomo IV del Teatro Crítico, Discurso VII, 13, tengo escrito, que no sólo Bernardino Telesio había precedido a Bacon en el empeño de impugnar a Aristóteles; mas allí señalo otros muchos, que le precedieron en el mismo, como fueron Gemisto Plethon, el Cardenal Besarion, Francisco Patricio, Theofrasto Paracelso, y Pedro del Ramo.

4. Por lo que mira a Telesio, en el lugar citado, número 37, estampé las palabras siguientes, después de hablar de Paracelso. *Casi al mismo tiempo Bernardino Telesio, natural de la Ciudad de Consenza, en el Reino de Nápoles, hombre de sutil ingenio, se declaró contra la Física Aristotélica, estableciendo la suya sobre los principios que después, con alguna variación, siguió Campanela.*

5. También manifesté en aquel lugar la posteridad de Bacon, respecto de Telesio; que V.E. prueba por medio de una exacta Cronología, porque después de hablar del Filósofo Consentino, y de los demás impugnadores de Aristóteles, que he mencionado arriba, entro a hablar de Bacon en la quinta línea del número 39 con estas palabras: *Vino después el grande, y sublime genio de Francisco Bacon, Conde de Verulamio, &c.* Donde es bien notar, que aquella partícula *después*, según el contexto, claramente significa, no sólo posteridad de Bacon respecto de Telesio, y los demás nombrados en cuanto a la existencia, mas también en cuanto al empeño de impugnar a Aristóteles: con que tiene V.E. logrado muy de antemano mi consentimiento a su bien establecida aserción de que Telesio, como anterior, no pudo tomar algunas luces prestadas de Bacon.

6. ¿Pero tomolas Bacon de Telesio en orden al proyecto de mostrar, que son descaminados los rumbos de todos los Sistemas, y señalar a los Filósofos la senda por donde deben caminar? Este es el punto, en que no puedo convenir. Y esto es el único, en que yo coloco la singularidad de Bacon, o por lo menos, en que no fue precedido de Telesio, ni de otro alguno. Impugnó Telesio a Aristóteles antes que Bacon; ¿pero se opuso a todo Sistema, o al rumbo de filosofar Sistemático? Nada menos, pues él mismo fue Filósofo rigurosamente Sistemático, siguiendo la antigua doctrina de Parménides, que constituía por principios de todas las cosas el calor, y el frío.

7. Y si en esta materia se necesita prueba más decisiva, lo será el que Bacon muy de intento impugnó toda la doctrina Filosófica de Telesio en el Tratado, que intituló: *De Parmenidis, Telesii, & Democriti Phylosophia.* Muy lejos estaba de seguirle, y trabajar sobre su plan, quien muy de estudio, y con seria aplicación se puso a desbaratar en aquel

Tratado todo el plan de Telesio: y en otra parte; esto es, en el Tratado que inscribió *de Auxiliis mentis, & accensione luminis naturalis*, cap. 2, trata de fábula teatral su Sistema; *Quim etiam nudiustertius Bernardinus Telesius soenam conscendit, & novam fabulam egit, nec plausu celebrem, nec argumento elegantem.*

8. De aquí se sigue, que tampoco dio, o pudo dar Telesio a Bacon luz alguna para señalar a los Filósofos la senda por donde pueden lograr el acierto. La senda, que les propuso Bacon, fue la de la experiencia, de que no se acordó Telesio. ¿Ni cómo podía éste proponer la vía experimental para deducir por ella las verdades Filosóficas, estando ya preocupado del Sistema de Parménides, que pretendía siguiesen todo como verdadero? Un Autor no muestra a sus lectores, u oyentes otro camino, que el que él mismo sigue, ni los guía sino por dónde va.

9. Yo no he visto las Obras de Bernardino Telesio, pero tengo todas las Filosóficas de Tomás Campanela, de quien nadie duda fue fiel sectario de Telesio; y nada veo en Campanela, que le sea común con Bacon. Posible es que Bacon se aprovechase de uno, u otro raciocinio de Telesio, para impugnar tal cual proposición particular de Aristóteles. Mas por lo que mira al todo, el plan, y el asunto fueron muy diferentes. Telesio quiso derribar el Sistema Aristotélico, para erigir sobre sus ruínas el de Parménides. Bacon quiso derribar el de Aristóteles, el de Parménides, y todos los demás, para aplicar los Filósofos al único estudio de las Observaciones Experimentales.

10. Esto es lo que alcanzo en el asunto del reparo que V.E. me propone, y que expongo a la corrección de V.E. a quien juntamente rindo los debidos agradecimientos por el honor que me concede de dedicarle a mi nueva Obrilla.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Oviedo, y Julio 19 de 1744.

## CARTA XXV

### *Del judío errante*

1. Muy señor mío: La especie del Judío Errante, que Vmd. me pregunta, si se encuentra en algún clásico, y qué fe merece, no en un Autor sólo se halla, sino en varios, y clásicos algunos de ellos, aunque con alguna variedad en una u otra circunstancia.

2. El primero que, según yo entiendo, la dio al Público en Historia formada, fue el célebre Historiador Benedictino Anglicano Matheo de París, el año 1229. Según este, vino por aquel tiempo (vivía en él el mismo Historiador que lo refiere) un Obispo Armenio a Inglaterra, recomendado por el Papa, para que le mostrasen las reliquias de los Santos, que había en aquel Reino, y le diesen las demás noticias, que él solicitase pertenecientes al Culto Divino, que se practicaba en él. Sobre la especie, ya entonces algo vulgarizada del Judío Errante, y que este andaba por las Regiones Orientales, pareciendo a varios Curiosos, que este Prelado por tener su Patria habitación, y Diócesi en una de ellas, no



podía menos de estar algo instruido en el asunto, le hicieron sobre él diferentes preguntas; y no sólo a él, mas también a sus domésticos; esto es, si había realmente tal Judío Errante; si vivía aún, por dónde andaba, qué hombre era, y qué decía de sus sucesos? Respondió el Prelado, que dicho Judío realmente existía, y andaba entonces por la Armenia. Pero de sus sucesos quien dio más específica noticia fue un doméstico del Prelado, acaso porque podía explicarse mejor con los Ingleses, o en el idioma del País, o en el Latino.

3. Este refería, que el Judío Errante, antes de su conversión, se llamaba *Catafilo*, y había sido Portero en la Casa de Pilatos: con cuya ocasión, cuando sacaron a Cristo Señor nuestro del Pretorio para crucificarle, para que saliese más prontamente le dio una puñada en las espaldas, a lo cual el Redentor, volviendo el rostro, le dijo: *El Hijo del Hombre se va, pero tú esperarás a que vuelva*. El Portero se convirtió luego, y fue bautizado por Ananías, que le puso el nombre de Joseph. El sentido de la profecía de Cristo era, que este Judío no había de morir hasta que él viniese a juzgar vivos, y muertos: la que en efecto en este sentido se estaba verificando, pues llevaba ya más de mil doscientos años de vida, aunque padeciendo a cada cien años unos amagos de muerte, porque a este plazo una gravísima enfermedad le debilitaba hasta representarle moribundo; pero luego sanaba, y se rejuvenecía, restituyéndose al vigor, y apariencia de treinta años de edad, que era la que tenía cuando Cristo murió.

4. Añadía el familiar del Obispo, que este Judío Joseph era muy conocido de su Amo, y había sido convidado por él, y huésped suyo, poco antes de emprender su peregrinación.

5. El Historiador citado dice, que este hombre respondía puntualmente, y con severo, y grave modo a las preguntas, que le hacían en orden a cosas antiguas, como de los difuntos que resucitaron cuando Cristo murió, y de las Historias de los Apóstoles: que mostraba siempre un gran temor de que estuviese cerca el Juicio final, por ser este el plazo de su vida, y se horrorizaba cuando hacía memoria del sacrílego desacato, que había cometido con el Redentor, aunque esperaba ser perdonado, por la mucha parte que en él había tenido su ignorancia.

6. Jacobo Basnage, Autor Protestante, en su Historia de los Judíos cuenta tres Judíos Errantes. El 1 más antiguo, llamado *Samer*, en pena de haber fundido el Becerro en tiempo de Moisés. Otro el *Catafilo* de arriba, Gentil, y *Portero* de Pilatos. El 3 Judío, llamado *Ausero*, y *Zapatero* en Jerusalén. De éste se dice, que el año de 1547 pareció en Hamburgo, y que publicaba de sí, aunque variando nombre, y tal cual otra circunstancia, lo mismo que los Armenios del que decían haber conocido en su tierra. Este refería, que antes de su conversión se llamaba *Ausero*, y ejercía el oficio de Zapatero a la puerta de Jerusalén, por donde Cristo salió para el Calvario; en cuya ocasión, queriendo el Salvador, por sentirse muy fatigado, reposar un momento en su oficina, él, dándole un golpe, le repelió, y entonces Cristo le dijo: *Yo luego descansaré, pero tú andarás sin cesar hasta que Yo vuelva*: que desde aquel punto empezó el cumplimiento del vaticinio, y se fue continuando siempre, porque siempre andaba peregrinando, sin parar en Provincia alguna. Era de estatura prócer, representaba la edad de cincuenta años, y

prorrumpía en frecuentes gemidos, que los circunstantes atribuían a la tristeza, que le causaba la memoria de su delito.

7. Nuestro gran Expositor Agustín Calmet, en su Diccionario Bíblico, testifica tener en su poder una Carta escrita de Londres por la señora Mazarina (supongo que habla de la Duquesa Hortensia Mancini, sobrina del Cardenal Mazarini, tan famosa por sus aventuras, y trabajos, como por su hermosura) a la Duquesa de Bullon, en la cual se refiere, que por aquel tiempo arribó un Extranjero a Londres con la misma cantinela. Decía, que había servido en el Diván de Jerusalén, cuando Cristo fue sentenciado a muerte; y pareciéndole, que no salía con la priesa, que él deseaba, le dio un gran empellón, diciéndole: *Despacha, sal cuanto antes; ¿por qué te detienes?* La respuesta del Señor fue la misma que se dijo arriba. Este aseguraba (dice la señora Hortensia) que había conocido a todos los Apóstoles, e individuaba las facciones, y vestido de cada uno; que había peregrinado por todas las Regiones del Orbe, y no dejaría de peregrinar hasta el fin del mundo. Se jactaba de que con el tacto curaba los enfermos. Sabía muchas lenguas, y refería con tanta exactitud los sucesos de todos los siglos, que todos le oían con admiración. Habiendo un Caballero, insigne erudito, habládole en lengua Árabe, al momento le respondió en el mismo idioma. Apenas se le nombraba Personaje alguno famoso en los anteriores siglos, a quien no se afirmase haber conocido. Decía, que se había hallado en Roma, cuando fue incendiada por Nerón; que había tratado con Mahoma, y conocido a su padre; visto al Saladino, al Tamerlán, a Bayaceto, a Solimán el Grande, &c. Añádese en la Carta, que la gente simple le atribuía muchos prodigios, pero los prudentes le tenían por impostor.

8. El Autor del Espi3n Turco ( sea el que fuere, que a3n pienso que no est3 averiguado ) en varias Cartas hace memoria del *Judío Errante*. En la Epístola 39 del Tomo 2, escrita a Ibrah3n, y que corresponde al a3o de 1643, todo se ocupa en referir, que en Par3s vio a dicho Judío, conversó con 3l, y le hizo mil preguntas de cosas antiguas. D3jole, que su nombre era Michob-Ader, que hab3a sido Portero del Diván de Jerusal3n, y todo lo dem3s que Calmet cita de la Duquesa Mancina, o Mazzarina: que hab3a andado muchas tierras, leído mucho, y sab3a Lenguas. Con todo, el Espi3n hizo juicio de que era loco, o impostor.

9. El mismo Autor, en el Tomo 5, Epístola 50, escrita Nathad Ben-Saddi, Judío, el a3o de 1666, le cuenta todo lo que el Judío Errante le hab3a dicho en Par3s tocante a los Judíos de la Asia Septentrional, y que cree son reliquias de los diez Tribus dispersos.

10. El mismo, en el Tomo 6, Epístola 6, el a3o de 1672, a Guillelmo, le dice a lo 3ltimo, que por todas partes se habla de un Judío Errante, y que en aquel tiempo estaba en Astrac3n, y all3 predicaba, que el Cristianismo ser3a reformado el a3o de 1700. Y en la Epístola 7, escrita a Codabafrad Kheik, Mahometano, el mismo a3o de 1672, le da cuenta de todo lo que el Judío Errante predicaba, y vaticinaba en Astrac3n. Dice, que hab3a all3 un pariente suyo (del Espi3n) llamado *Fousi*, grande Viajero, Mercader, &c. y que de 3l hab3a recibido poco antes una Carta con las noticias del Judío Errante.

11. Vaticinaba (dice el Espi3n) que hacia el a3o de 1700 de la H3gira de los Cristianos inundarían los Otomanos toda la Europa, o toda la Cristiandad de la Tierra Firme; que los Cristianos recurrirían a Inglaterra, como asilo, y allí se levantaría un gran Personaje, que hecho Caudillo de los Cristianos, conquistaría a Jerusal3n: que entonces los Judíos abrirían los ojos, y reconocerían a Jesucristo por el verdadero Mesías. Pero el Espi3n lo refiere, no lo cree.

12. No obstante, lo cual, el mismo, en la Carta 17 del mismo Tomo, escrita el a3o de 1674 al Turco Alí Basa, a lo último da a entender, que creyó la profecía del Judío Errante, acaso para adular a los Mahometanos, pues dice de ellos, que inundarían la Europa el a3o de 1700.

13. Finalmente, el Padre Luis Babenstuber, Benedictino Alemán, en un Tomo dividido en tres libros, que imprimió en Ausburg el a3o de 1724 con el título *Prolusiones Academicæ*, en que instituye, y trata cincuenta y una cuestiones *Quodlibeticas* curiosas; en la Prolución 16 del tercer libro propone la cuesti3n de *si*, fuera de Elías, y Henoch, *hay en el mundo algùn hombre de mayor edad, o más larga vida que Matusalén?* En ella, después de tratar de Elías, y Henoch, entra en la especie del *Judío Errante*; en que habiendo referido casi lo mismo que Jacobo Basnage, con la diferencia de decir, que el que le examinó en Hamburgo el a3o de 1547 se llamó Paulo Eizio, Teólogo, añade lo siguiente: *Visus est autem hic Iudæus ab innumeris mortalibus in multis Europæ partibus nempe anno Christi 1547. Hamburgi. Anno 1575. Matrili in Hispania. Anno 1599. Viennæ in Austria. Anno 1610. Lubecæ. Anno 1634. in Moscovia. Alia plura loca sciens prætereo.*

14. Estas son todas las noticias, que puede adquirir del Judío Errante. Por las cuales tiene Vmd. que este hombre, de dos modos peregrinó, el a3o de 1229 pareció en Inglaterra: el a3o de 1547 en Hamburgo: el de 1575 en Madrid: el de 1599 en Viena de Austria: el de 1610 en Lubek: el de 1634 en Moscovia; el de 1643 en París: el de 1672 en Astracán; y pocos años después en Londres. Digo pocos años después, sin determinar cuál, porque Calmet no nos dice la data de la Carta de la Duquesa Hortensia. Pero esta Señora, como consta de su Vida, escrita por Monsieur de San Euremont, en el Tomo 4 de sus Obras, pasó a Inglaterra el a3o de 1675, y murió en aquel Reino el de 1699; con que en este intermedio es preciso poner la segunda aparici3n del Judío Errante en Inglaterra.

15. ¿Pero podremos dar alguna fe a estas noticias? Juzgo que ninguna, moviéndome al disenso, no tanto la variedad de los Escritores en algunas circunstancias, pues esto sucede también a no pocas verdades históricas muy calificadas, cuanto el que la noticia más antigua, que se halla en los Historiadores del a3o de 1229: data sin duda muy reciente para un hecho tan antiguo. ¿Cómo es creíble, que de un suceso de tan extraña magnitud, tan peregrino, tan único en su especie, tan oportuno para apoyar la verdad de la Religión Cristiana contra los Gentiles, no hiciese memoria alguno de los Padres de los primeros siglos? Aun prescindiendo de esta gravísima importancia, porque añade un brillante de muy singular hermosura a la gloriosa Pasión del Salvador, era digno el caso, no sólo de las plumas de los Padres, mas aun de los Evangelistas.

16. ¿Mas cuál sería el origen de esta Fábula, supuesto que lo sea? Nunca en inquirir el origen de las Fábulas me fatigaré mucho, porque ordinariamente es un trabajo inútil; ya porque aunque le tengan en algún suceso verdadero, que la ficción, o mala inteligencia han desfigurado, ese suceso no ha llegado a nuestra noticia; ya porque frecuentísimamente las Fábulas no tienen más principio, que la inventiva de un embustero, a quien se antojó fabricarlas. Y esto es comunísimo, cuando el embustero tiene algún interés en ser creído; lo que sin duda sucede en nuestro caso. Un hombre muy hábil, y sagaz, bien instruido en noticias históricas, y en ocho, o nueve lenguas, ¿qué vida más gustosa podría elegir que la de Tunante, fingiendo ser el Judío de que hablamos? Podría discurrir por todos los Reinos de la Cristiandad, con acceso libre, aun a los Solios de los Príncipes, no sólo socorrido en lo necesario, mas aun para lo superfluo, por personas de todas condiciones, estimuladas para ello de la curiosidad, y de la piedad. ¿Qué más motivo, pues, es menester, que este, para que se fingiese esta patraña el primero que la practicó, y para que después le imitasen otros bribones, que quisieron hacer el mismo papel?

17. Pero si Vmd. quiere algo más que este común principio de infinitas Fábulas, digo algún principio particular de la del Judío Errante, le diré, que esta pudo tener su origen remoto en un hecho verdadero, y el próximo en otra Fábula, que desfiguró aquel hecho verdadero. El hecho verdadero, como conforme a la Escritura, a la Tradición, y apoyado por los Santos Padres, es la conservación del Profeta Elías sobre la tierra hasta el fin del mundo. Sobre este verdadero fundamento fabricaron los Mahometanos una Fábula, que refiere Bartholomé Herbelot en su Biblioteca Oriental, página 932. v. *Zerib*, citando al Autor del *Nighiaristan* {\* Nota. Hay muchos Libros históricos Persianos con este nombre, el cual idioma Persiano significa sitio de diversión, o paseo, como advierte el mismo Herbelot, verbo *Nighiaristan*; pero no especifica de cuál de ellos sacó la Historia, que va a referirse}.

18. En el 6 año de la Hégira, después que los Arabes tomaron la Ciudad de Holvan, o Hulvan en la Siria, trescientos Caballeros, que volvían de aquella empresa, al acabarse el día, vinieron a campar entre dos montañas de aquella Región. Su Caudillo llamado *Fadhilahc* intimó a la Tropa hiciese, según el rito Mahometano, la Oración vespertina, que empieza, *Dios es grande*, pronunciando en alta voz estas palabras. Pero no bien lo hizo, cuando las oyó repetir de un sitio, donde no parecía persona alguna. Pensó al principio, que fuese el eco. Mas persiguiendo la repetición clara, y distinta de todas las palabras, al punto que iba prosiguiendo su oración, vino a caer, en que algún personaje invisible era el repetidor. Por lo cual, dirigiéndose a él, le dijo: *Tú que me respondes, si eres del orden de los Angeles, el Señor sea contigo; y si eres del género de los otros espíritus, te conjuro para que te vayas; mas si eres hombre, como yo, hazte presente a mis ojos, para que yo goce de tu vista, y conversación.* Al acabar de decirlo pareció ante él un viejo calvo, con un báculo en la mano, que tenía todo el aire de un *Dervis*, o Religioso Mahometano; el cual, preguntado de su nombre, y estado por *Fadhilah*, le respondió, que se llamaba *Zerib-Bar-Elia*, y que habitaba aquel sitio por orden de Jusu-Christo, que le había dejado en este mundo, para vivir en él hasta su segunda venida. Preguntóle *Fadhilah*, ¿cuándo sería la segunda venida? A lo que respondió *Zerib*, que cuando varones, y hembras se mezclasen sin distinción de sexos: cuando la abundancia

de víveres no minorase su precio: cuando los pobres no hallasen quien los socorriese, por estar enteramente extinguida la caridad: cuando se hiciese irrisión de la Sagrada Escritura, poniendo sus misterios en ridículas coplillas: cuando los Templos, dedicados al verdadero Dios, fuesen ocupados por los Idolos; entonces estaría próximo el Juicio final: y dicho esto, desapareció.

19. Este cuento envuelve un manifiesto trastorno de lo que el Sagrado Texto dice del rapto de Elías, y de lo que consiguientemente a él, y a otros Lugares de la Escritura sienten uniformes Cristianos, y Judíos, de la conservación de aquel Profeta en la tierra hasta el fin del mundo. Elías tuvo aquel destino cerca de novecientos años antes de la venida de Cristo; y el cuento Mahometano atribuye a Cristo esta disposición. ¡Horrendo anacronismo! Pero nada extraño en la crasa ignorancia de los Mahometanos; los cuales con su mismo falso Profeta, en la inteligencia de la Escritura, confunden tiempos, y personas con la mayor extravagancia imaginable. En la Sura, o capítulo 3 del Alcorán identifica Mahoma en una misma persona a María, hermana de Moisés, y Aarón, con María Madre de Jesús, Señora nuestra, siendo aquélla mucho más anterior a ésta que Elías a Cristo. Y en la Sura 17, según le explica su famoso Comentador Gelaledin, la invasión de Goliat, y su Ejército contra los Israelitas fue castigo de haber muerto éstos a Zacarías, padre del Bautista; la de Nabucodonosor de haber muerto al mismo Bautista.

20. A vista de estos, y otros trastornos monstruosos de la Escritura, tanto del Viejo, como del Nuevo Testamento, muy frecuentes en el Alcorán, y en sus Comentadores, me ha ocurrido como verosímil, que algunos Mahometanos, confundiendo un Juan con otro, el Bautista con el Evangelista, aplicasen a una misma persona los dos dichos de Cristo, uno respectivo al Bautista, otro al Evangelista. Dijo Cristo del Bautista, Matth. capítulo 11; *Ipse est Elias, qui venturus est*. Y del Evangelista, Joann, cap. 21: *Sic eum volo manere, donec veniam*; lo que entendieron los demás Discípulos como un decreto de Cristo para la conservación de su vida hasta el Juicio final. De esta confusión de diferentes personas en una misma pudo originarse en los ciegos Mahometanos la ficción, o creencia de que Elías por disposición de Cristo está detenido vivo en la tierra hasta el Juicio final.

21. La persuasión, pues, de ser Elías de quien pronunció Cristo: *Sic eum volo manere, donec veniam*, abrió puerta (si queremos creerlo así) al cuento Mahometano del Nighiaristan. Y este cuento divulgado, excitó a algún picarón (Mahometano acaso) la especie de atribuirse a sí mismo la disposición de Cristo para vivir hasta el fin del mundo, armado para esto con la narración, que arriba se dijo del Judío Errante.

22. Pero Vmd. aténgase en todo caso a lo dicho arriba, que no es menester buscar en las Historia desfiguradas el origen de infinitas Fábulas. La imaginación del hombre tiene una tan prodigiosa actividad para tales producciones, que es capaz de criar el *todo* de la *mentira*, del *nada* de la *verdad*.

Nuestro Señor guarde a Vmd. &c.

## CARTA XXVI

### *¿Si hay otros Mundos?*

1. Muy señor mío: Si Vmd. viviese en una Aldea, o pequeño Pueblo, no extrañarían muchos recurriese a mi corto saber para enterarse de lo que realmente pasó en la Consulta del Arzobispo San Bonifacio, al Papa Zacarías, y respuesta de éste sobre el error atribuido al Presbítero Virgilio; porque al fin, aunque mi saber sea corto, muchos le dan la amplitud que no tiene. Pero habitando en la Corte, donde no puede menos de haber varios sujetos muy versados en la Historia Eclesiástica, a la cual pertenece el caso propuesto, irregular diligencia parece la de enviar la Consulta desde Madrid a Oviedo. No ignoro lo que Vmd. puede responderme, y acaso responderá; y es, que le cuesta menos trabajo escribir una Carta dentro de su Gabinete, y enviarla por un criado a la Estafeta, que ir personalmente a tal, o tal Comunidad, o Casa a buscar tal, o tal sujeto, a riesgo de no hallarle, y repetir la diligencia; siendo por otra parte cierto, que el largo viaje, que debe hacer la Carta desde esa Villa a esta Ciudad, en ningún modo incomoda, o fatiga al que la escribió. ¿Pero quién quita a Vmd. solicitar también por un papel, que lleve un criado, de cualquier Docto de la Corte la satisfacción a su duda? Sirva esta advertencia, por si en adelante ocurriere a Vmd. consultarme en otro asunto, pues por lo que mira al presente, el yerro, si lo fue, ya está cometido.

2. Entrando, pues, en materia, digo, que el hecho de que se trata hizo más ruido entre los Controversistas, que debiera; porque los Herejes se asieron ridículamente de él para impugnar la infalibilidad de los Sumos Pontífices en sus definiciones. El caso pasó de este modo. Habiendo llegado a la noticia de San Bonifacio, estando este Santo ocupado en el ministerio Apostólico de los Infieles en Alemania, que el Sacerdote Virgilio, el cual al mismo tiempo ejercía el ministerio en distinto País de la misma Región, había publicado cierta doctrina en orden a hombres habitadores de un mundo distinto del que nosotros habitamos, la cual pareció errónea a San Bonifacio; delató éste la doctrina, y el Autor al Papa Zacarías, quien, respondiendo al Santo, condenó la doctrina como inicua, y perversa, añadiéndole, que si se certificase de que Virgilio enseñaba aquel error, le expeliese de la Iglesia, privado del Sacerdocio.

3. Sobre este hecho, más ha de dos siglos empezaron a levantar el grito los Herejes, y aun hoy le levantan, clamando, que el Papa condenó, como error opuesto a la Fe, el decir que hay Antípodas; esto es, habitadores de otro Continente opuesto al nuestro. Responden bien nuestros Doctores, que no se trataba de Antípodas en aquella cuestión. La Carta en que Bonifacio delataba doctrina de Virgilio, no sé que hoy subsista, ni impresa, ni manuscrita. Pero la respuesta del Papa da bastante luz para reconocer, que no hablaba de Antípodas Virgilio, sino de hombres habitadores de otro Globo total, distinto del que nosotros habitamos, y que por consiguiente no tenían el mismo origen que nosotros. Estas son sus palabras, hablando de Virgilio: *De perversa autem, & iniqua doctrina eius, qui contra Deum, & animam suam locutus est, si clarificatum fuerit, ita eum confiteri, quod ALIUS MUNDUS, & alii Homines sub Terra sint, seu Sol, & Luna, hunc, habito consilio ab Ecclesia, pelle, Sacerdotii honore privatum.* Es claro, que las voces *otro mundo, y otros hombres* no se pueden explicar sin violencia de otro Continente de nuestro mismo

Globo, ni de hombres descendientes del mismo Padre común que nosotros. Es verdad, que vulgarmente se llama a veces *el mundo nuevo* la América; pero es expresión impropísima, la cual por consiguiente es creíble tenga esa significación en la Epístola Doctrinal de un Papa, y en el directo asunto de ella.

4. Pero lo que acaba de quitar toda duda es la adición *seu Sol, & Luna*, cuyas voces cayendo también, como no deja dudar el contexto, debajo del adjetivo *alii*, manifiestan, que el Papa entendía la doctrina de Virgilio de hombres habitantes de otro Globo, donde eran alumbrados de otro Sol, y otra Luna.

5. Esto es en substancia lo que responden, y bien, nuestros Controversistas a esta objeción heretical. Pero yo, para que se vea más la flaqueza de ella, quiero admitirles que el Papa haya entendido que Virgilio hablase precisamente de nuestros Antípodas, y que haya reprobado como doctrina inicua, y perversa el afirmar que los hay. ¿Se sigue de ahí algo contra lo que afirman los Doctores Católicos de la Infallibilidad del Papa? Nada. Los mismos Herejes saben, que en esta materia vale entre nosotros por muchas la autoridad de Cano. Este ilustrísimo Autor, dando solución a un argumento, que contra la Infallibilidad de las definiciones Pontificias se forma, de que Nicolao I, respondiendo a una Consulta de los Búlgaros, afirmó, que el Bautismo conferido precisamente *in nomine Christi* es válido, sobre lo cual definieron lo contrario otros Papas: dice, que los Sumos Pontífices suelen responder a las cuestiones propuestas por este, o aquel Obispo, según su particular opinión, sin pretender que esto se admita como sentencia definitiva, que obligue a los Fieles a la creencia: *Respondent enim saepe Pontifices ad privatas huius, aut illius Episcopi quaestiones, suam opinionem de rebus propositis explicando, no sententiam ferendo, qua Fideles obligatos esse velint ad credendum.* (Lib. 6. de Locis, cap. 8).

6. Este es puntualmente el caso en que estamos. Con que aunque el Papa Zacarías errase probando en la respuesta al Arzobispo de Moguncia la sentencia, que afirmaba la existencia de los Antípodas, nada obsta esto a la Infallibilidad Pontificia, que reconocemos los Católicos; siendo fácil decir, que no habló *ex Cathedra*, sin prefiriendo su juicio como Doctor particular, y siguiendo la opinión dominante en su siglo, como también en los anteriores, y en algunos de los posteriores; pues hasta que el décimo quinto se descubrió la América, apenas especialmente entre los Cristianos, había quien asintiese a la existencia de habitantes de otro Continente; porque considerando imposible la transmigración del nuestro a aquél, juzgaban, que de admitir Antípodas, se seguía la existencia de individuos de nuestra misma especie, no descendientes de Adán, lo que es contrario a la Escritura. Todos saben que San Agustín no por otra razón negó que hubiese Antípodas.

7. Esta secuela sería legítima, admitidos hombres habitantes de otro Globo; pues siendo imposible el pasaje a él desde el nuestro, aquellos hombres no podían descender de Adán. Así el Papa Zacarías, extendiendo en este sentido la doctrina de Virgilio, justísimamente le reprobó, pero cuál haya sido la mente de Virgilio ciertamente no nos consta. No nos ha quedado monumento alguno de este negocio, más que la respuesta del Papa a San Bonifacio. No hay tampoco en la Historia Eclesiástica noticia alguna del éxito de la

cuestión, ni de diligencia que se hiciese para terminarla. Por la respuesta del Papa sólo puede constar lo que le escribió San Bonifacio; mas no lo que sentía Virgilio. Vivían estos dos Venerables Varones, aunque dentro de una misma Región, distantes cien leguas uno de otro. ¡Cuán natural es, que a aquél llegasen muy alteradas las noticias de lo que éste sentía! Lo que sabemos con toda certeza es, que Virgilio fue un gran Siervo del Señor, y un grande Obrero Evangélico, que convirtió a la Fe de Jesucristo toda la Carintia, y muchísimas almas en otras Provincias: que fue, después de la delación de San Bonifacio, electo Obispo de Salzburgo; y finalmente, que está en el Catálogo de los Santos canonizados por la Iglesia.

8. Acaso la doctrina de Virgilio, ni fue la que le atribuyen los Herejes, ni la que suena en la respuesta del Papa Zacarías; sino otra, que se ha hecho algún lugar entre los Modernos: esto es, ni habló de los Antípodas, ni de los Individuos de nuestra especie, habitantes de otro Globo, sino de individuos de otra, u otras especies, bien que intelectuales, constituidos en otro, u otros mundos.

9. Este pensamiento, como acabo de insinuar, ha cuajado a algunos Modernos. Consideraron éstos, y con no leve fundamento, habitables los Cuerpos Planetarios. Sobre que puede Vmd. ver lo que he escrito en el Tomo VIII, Discurs. VII, desde el número 38 al 41, *inclusivè*. Y de contemplarlos habitables, pasaron a concebirlos habitados. Su motivo es meramente conjetural. Inútilmente, dicen, los haría Dios habitables, para no hacerlos habitados. Esto sería poner en ellos una potencia ociosa, que nunca se reduciría a acto. Esfuerzan esta reflexión con otra. Ciertamente, añaden, si un Príncipe, u hombre muy poderoso edificase algunos Palacios, más, o menos magníficos, y grandes unos que otros, nadie creería, que sólo destinaba a ser habitado uno de los menores, dejando todos los demás sin otro empleo, que recrear la vista de los que los mirasen de lejos. Este, dicen, es el caso en que estamos. La Tierra es una fábrica de mucho menor grandeza, que cualquiera de los cuatro Planetas superiores. Aun sacando al Sol de la cuenta, con la admisión graciosa de que, a causa de su intensísimo ardor, no permita en su esfera algún viviente, quedan tres Globos mucho mayores, y más magníficos que el nuestro, capaces de ser habitados. No es creíble que Dios sólo haya querido dar habitantes a este pequeño Palacio, dejando aquellos para que sólo sirvan de objeto a nuestra vista.

10. Por otra parte, viendo que no podían señalar Individuos de la especie humana por habitantes de los Astros, porque es decisivo lo que se lee en los Actos de los Apóstoles, que dijo San Pablo, predicando a los Atenienses: *Fecitque ex uno omne genus hominum inhabitare super universam faciem Terrae*, discurrieron en Individuos de otra, u otras especies intelectuales, y juntamente corpóreas, incógnitas a la verdad, pero con suma verosimilitud consideradas posibles; porque aunque nosotros no conozcamos otras criaturas compuestas de cuerpo, y espíritu, que las de la especie humana: no se puede sin temeridad pensar, que en los senos de la posibilidad no las haya, o lo que es lo mismo, que Dios no pueda producirlas. Si no viésemos en el mundo más que una especie de brutos, creerían muchos que ni entre los posibles había otra. Y no veo más repugnancia en que haya muchas especies de animales intelectuales, que en que haya muchas de animales brutos. Hagamos otro paralelo. Si no nos constase, ni por revelación, ni por tradición, más que la existencia de una especie Angélica, creerían muchos, que ni entre



los posibles había más que una especie de Espíritus puros; y sólo sabemos, que hay muchas posibles, porque sabemos, que hay muchas existentes. Preguntaré yo: ¿qué más repugnancia se encuentra en que haya muchas especies de Espíritus no puros, o Espíritus informativos de cuerpos orgánicos, que en que haya muchas de Espíritus puros? Clemente Alejandrino, Orígenes, Tertuliano, y otros Padres, que concibieron los Angeles corpóreos, erraron sin duda en ello; pero no erraron en considerar posibles Espíritus de muchas especies distintas de la humana, e informativos de cuerpos; y así nadie los impugna por este medio.

11. Supuesta la posibilidad de estos Espíritus, u de animales intelectuales de especies distintas de la humana, no sólo la Escritura, que nos enseña, que todos los Individuos de nuestra especie descienden de Adán; mas también la Filosofía dicta, que los Pobladores de estos mundos no pueden ser de nuestra especie, sino de otras diversas. La razón es, porque como advertí en el Discurso de la corruptibilidad de los Cielos, número 38, hay señas claras de que todos los Cuerpos Planetarios son de distintísima constitución, y temperie que el Globo Terráqueo; por consiguiente en ninguno de ellos podría vivir cuerpo animado alguno de la misma especie que los que sustenta nuestro Globo. Pongo por ejemplo: La Luna no tiene atmósfera sensible: de aquí se infiere con evidencia, que cualquier animal, que de nuestro Globo se trasladase a ella, perecería al momento, como todos perecen en la máquina Pneumática, por faltarles allí esta atmósfera gruesa, donde respiramos.

12. Es, pues, forzoso, que los habitantes de los cuerpos Planetarios tengan unos cuerpos de diversísima temperie, y organización que los nuestros; a cuya diversidad específica de organización, y temperie corresponden también, según buena Filosofía, almas informantes de diversa especie. Diversa organización específica pide diversa forma informante; por cuya razón la organización específica de un bruto, no sólo no es capaz de ser informada del alma racional, mas ni aun del alma sensitiva de otro bruto de distinta especie.

13. De este Sistema es dependencia consiguiente, que los habitantes de los Planetas sean, no sólo de diversa especie que la humana; mas también de diversidad específica, recíprocamente entre sí mismos, los que habitan diversos Globos, pues los mismos Globos son en constitución, y temperie, no sólo diversos de nuestro Globo, mas también recíprocamente entre sí mismos. Y a esta proporción se debe discurrir, que cuanto los Cuerpos Planetarios sean más, o menos diversos de nuestra Tierra, sean también los habitantes de cada uno más, o menos diversos de nosotros. Pongo por ejemplo: El Planeta Marte es, como he dicho en el citado Discurso, el que más simboliza con nuestro Globo. De aquí es razón conjeturar, que sus habitantes sean menos diversos de nosotros, que los que moran en los demás Planetas. Por la misma razón, tomada inversamente, es preciso que los habitantes del Sol, si hay en el Sol habitantes, sean sumamente diversos de nosotros, porque el intensísimo ardor del Sol sólo puede permitir vivientes de una temperie, y organización diversísima de la de todos los vivientes sublunares.

14. Los Antiguos, que daban habitación a los Astros, no sólo los ponían poblados de vivientes intelectuales, mas también de brutos, y aun de plantas. No sé si dan esta

extensión al Sistema los Modernos, porque ninguno he visto de los que tratan de intento esta materia; y ello, mirado por sí, es cosa de pura adivinación. Pero lo que se puede asegurar como cierto es, que si en los Astros hubiese brutos, y plantas, serían de otra clase diversísima de los brutos, y plantas, que hay por acá, por la razón que he dicho de la diversísima constitución, naturaleza, y temperie de aquellos Globos.

15. Esto es, expuesto a mi modo, lo que he concebido de este Sistema. Si Vmd. me pregunta qué siento de él, digo, que en cuanto a la posibilidad no hallo el menor tropiezo: que en orden a la existencia le juzgo un sueño bien concertado, y nada más. El fundamento, en que estriba, sobre ser meramente conjetural, tiene la nulidad de ser una intrusión temeraria en los designios de la Divina Providencia, como si sus soberanas Ideas se hubiesen de ajustar a nuestras imaginaciones. ¡Qué discurso tan inepto de que los Globos Celestes estén desiertos, inferir que Dios sólo hizo para objeto delicioso de nuestra vista! ¿De dónde consta, que no tengan otro empleo? ¿De qué no sabemos cuál es? Bella prueba. De dos, que son el Sol, y la Luna, se sabe el uso importante, que ejercen respecto de nosotros; el Sol, la iluminación, y el influjo: la Luna ciertamente ilumina, y probablemente influye. De los demás Astros es tenuísima la iluminación, y muy dudoso su influjo. Pero aun cuando, respecto de nosotros, no ejerzan algún oficio muy útil, ¿no podrán tener otros muy importantes a la constitución del Universo? Sería sumamente necio el que entrando en la Oficina de un Arte, que enteramente ignora, y viendo en ella varios instrumentos, cuyo uso no conoce, sin otro motivo los condenase por inútiles. El símil no necesita de aplicación.

16. Tiene Vmd. en esta respuesta mía más de lo que pedía la pregunta. En materia de Erudición soy liberal de lo poco que tengo; y siendo pobre, me porto como rico.

Nuestro Señor guarde a Vmd. Oviedo, &c.

## CARTA XXVII

### *Sobre algunos puntos de Teología Moral*

1. Muy Señor mío: si la segunda Carta, que recibo de Vmd. no viniese encaminada por tercera mano, padecería la misma desgracia que la primera; esto es, carecer de respuesta: porque no viendo yo en la fecha más que el nombre de *Ribas* por Lugar de su residencia, ¿cómo podría adivinar por dónde debía dirigir mi Carta, cuando pienso que hay más de cien Lugares del mismo nombre en España? Mas ahora que sé en qué mano debo ponerla, sé también que llegará a la de Vmd. aunque ignore la Provincia donde reside.

2. Una, y otra Carta tiene por asunto explicarme su dolor, de que el nuevo Libro, que dio su amigo a luz, no haya logrado entre muchos la aceptación que merece; con cuya ocasión expone a mi consideración tres puntos de su contenido, en que, según Vmd. insinúa, muerde principalmente la Crítica enemiga. El primero es la Moralidad, que acusan de rígida, como que en general reduce a términos muy estrechos el uso del

Probabilismo. El segundo, el aserto de que el agua destilada de flores es materia cierta del Sacramento del Bautismo. El tercero, la máxima de que es lícito, y válido el Bautismo administrado *intra uterum*, en los casos que se considera peligrar la vida del feto antes de la extracción.

3. Digo que expone Vmd. estos tres puntos a mi consideración; pero no como quien duda, o solicita la manifestación de mi dictamen, para formar, o reformar el suyo; lo que en semejantes ocasiones dan a entender, siquiera por cortesanía, los mismos que han tomado partido. Pero Vmd. que debe de ser de genio austeramente filosófico, mira sin duda como superfluidades, que se deben cortar, estos cumplimientos. Así se explica Vmd. resueltamente a favor de su amigo en todos tres puntos, con una advertencia, que significa mirar como evidentes sus fundamentos. Y como a esa sinceridad es justo que yo corresponda con otra igual, claramente explicaré a Vmd. mi dictamen sobre los tres puntos.

4. En cuanto a la Moralidad, no sé por qué la notan de rígida. Dice el Autor, que no insulta al uso de las opiniones probables, sino a la ligereza de capitular por probables muchas opiniones. Esto es admitir el Probabilismo. ¿Pues qué más le piden? Lo que luego añade, que para que una opinión sea verdaderamente probable, debe fundarse en motivo grave, es de todos los Moralistas, sin faltar uno. ¿Pues en qué está la rigidez? Dice más, que el número de los Autores, que siguen esta opinión, no basta para hacerla probable, si la razón en que se fundan es floja. Tampoco esto lo contradice nadie. Con que el Autor pone su Moralidad en unos términos tan generales, que la admitirá el Moralista más relajado; pues aunque este funde tal, o tal opinión en una razón realmente floja, no la juzga tal, ni confesará que lo es. Y aquí está realmente el punto de la dificultad. ¿Qué hacemos con esta instrucción general, si la última decisión, en el examen de cualquier opinión, ha de depender del juicio de cada uno: sobre si la razón en que se funda es fuerte, o débil? Hace juicio Pedro, que tal opinión, aunque apoyada por diez, o doce Autores, se funda en una razón débil. Pero los diez, u doce Autores la juzgaron fuerte; o al contrario, por la opinión opuesta, juzga fuerte una razón, que ellos juzgaron débil. ¿No es más verosímil que yerre Pedro, que aquellos, a quienes es acaso muy inferior en doctrina y juicio? En el mismo capítulo, donde trata el Autor de esta materia, nos ministra un ejemplo, que acreditan la solidez de esta reflexión.

5. En dicho capítulo, que inscribe primera Paradoja, número 27, toca la cuestión de si es menester dolor de Contrición, o basta el de Atrición para justificar en el Sacramento de la Penitencia; y toma en ella el partido que debe tomar, oponiéndose a la opinión de que sea necesaria la Contrición; pero no por las razones, que comúnmente se alegan contra ella, sino por otras, que a él le parecieron más eficaces; y tanto, que se introduce a ellas con esta cláusula: *Confieso yo con ingenuidad, que si alguna opinión debiera desterrarse de entre las gentes, había de ser esta.* Muy concluyentes deben ser los fundamentos en que estriba, cuando por ellos resuelve, que esta opinión es más merecedora, o la única merecedora de destierro entre cuantas se han introducido en la Moralidad. Veamos ya cuáles son sus fundamentos.

6. Lo primero, dice, porque (esta opinión) pide precisamente al hombre una cosa, que no está en su mano, pues la Contrición es un acto sobrenatural, y este solamente lo da Dios, que es Autor de los actos sobrenaturales, y en el hombre sólo está el ejercitarlo, no el tenerlo. Este argumento, o quien lo hace, manifiestamente supone, que la Atrición necesaria para el Sacramento de la Penitencia no es acto sobrenatural; porque si lo es, cae sobre él el mismo motivo de exclusión de su necesidad, que sobre la Contrición; esto es, no estar en mano del hombre, a título de ser acto sobrenatural, que solamente lo da Dios, que es Autor de los actos sobrenaturales. Pero que la Atrición necesaria para el Sacramento de la Penitencia es acto sobrenatural, no sólo es constante entre los Teólogos, pero expresamente definido en el Tridentino, sess. 14. de Poenitentia, capítulo 4. ibi: *Illam vero contritionem imperfectam, quae Attritio dicitur::: non solum non facere hominem hypocritam, & magis peccatorem, verum etiam donum Dei esse, & Spiritus Sancti impulsam.*

7. Ahora bien. Supongo que el Autor hizo para la decisión de la duda propuesta, lo que en general encarga a otros para formar dictamen en las doctrinas Morales; esto es, examinar con cuidado la materia. ¿Y qué resultó? Que resolvió la cuestión, movido de un raciocinio el más ruinoso del mundo, teniendo por razón fuerte la que no solamente es floja, sino certísimamente falsa, por fundarse en un principio erróneo. Inquiero ahora. ¿O los que leen la advertencia del Autor, de que no hay que asegurarse de la probabilidad de una opinión por el número, o calidad de los Autores que la patrocinan, porque pueden fundarse en una razón floja, y así es menester examinar si la razón es floja, o fuerte; o estos, digo, son de más ingenio, y sabiduría que el Autor, o no? Si lo primero, no necesitan de las instrucciones del Autor. Si lo segundo, tan capaces están como el Autor de errar el concepto en orden a la fuerza, u debilidad del argumento, en que se funda la opinión, y juzgar, que una razón muy fuerte es muy floja, o una falsísima es muy sólida.

8. Donde es bien advertir, que el Autor, en el punto en que estamos, cayó en uno, y otro yerro; esto es, en el de juzgar insuficientes unas razones, que realmente son eficacísimas, y tener por eficacísimas unas razones las más falsas, e ilusorias del mundo. Las razones con que los Teólogos prueban comúnmente la suficiencia de la Atrición sobrenatural para el Sacramento de la Penitencia, son sin duda solidísimas. Pero el Autor ciertamente las tuvo por insuficientes (en esto está el primer yerro), pues no haciendo caso de ellas, para desterrar de entre las gentes la opinión opuesta, sólo alegó para este efecto como fuertes (aquí está el segundo) las que no tienen la más leve apariencia de verdad.

9. De aquí colijo, que aunque la máxima, de que el número, o calidad de los Autores, no dan mérito a su opinión para seguirse como probable, si sólo se fundan en una razón floja; aunque esta máxima, digo, es verdadera, su uso en la práctica está expuesto a muchos más inconvenientes, que la de seguir con buena fe la autoridad, prescindiendo del examen de la razón, y haciendo la suposición (prudente sin duda, aunque tal vez falible) de que cuando tantos, o tales Autores llevaron tal opinión, se fundarían en algún sólido motivo. La razón es, porque la primera máxima da ocasión a todo ignorante presumido para constituirse Juez en cualquiera cuestión Moral. Y siendo tan grande el número de los ignorantes presumidos, ¿cuántos serán los yerros? Al contrario la segunda, expone a uno, u otro yerro; pero pocos, o muchos menos, porque pocas veces sucede, que muchos

Autores convengan en una opinión, sin que tengan en su apoyo alguna razón de bastante peso.

10. Veamos ya la segunda razón, en que funda el Autor la sentencia de destierro contra la opinión de que es necesaria la Contrición para el Sacramento de la Penitencia. *Lo segundo, dice, porque (esta opinión) es contra aquella tan dulce, y benigna máxima, como verdadera, de : faciendi quod in se est, Deus non denegat gratiam.*

11. La máxima es sin duda verdadera; pero como el Autor la entiende, y como la ha menester para su intento, no es sino muy falsa. Entiende sin duda el *facienti quod in se est* de actos naturales; porque de los sobrenaturales ya se explicó, que no están en mano del hombre, y así pretenderá excluir la necesidad de cualquier acto de esa línea, para obtener la gracia en el Sacramento de la Penitencia, por el mismo capítulo que excluye la necesidad de la Contrición. Pero no entendió de ese modo aquella máxima Santo Tomás, el cual I.2. quaest. 109, art. 6, donde pregunta: *Utrum homo possit se ipsum ad gratiam praeparare per se ipsum absque exteriori auxilio Gratiae?* después de responder *negativè* a la cuestión, al segundo argumento contrario, que se había propuesto, tomado de la máxima *facienti quod in se est, Deus non denegat gratiam*, responde así: *Cum dicitur homo facere quod in se est, dicitur hoc esse in potestate hominis secundum quod est motus a Deo.* Y como quiera, aunque algunos han querido entender la máxima de lo que el hombre puede hacer por sus fuerzas naturales, ningún sano Teólogo ha soñado, que esto, por sí sólo, sea suficiente disposición para que Dios infunda la gracia santificante, ni dentro, ni fuera del Sacramento; si sólo, que cuanto el hombre puede hacer *ex viribus propriis*, únicamente puede servir para remover los impedimentos para los auxilios sobrenaturales, en virtud de los cuales se logran los actos sobrenaturales, dispositivos para recibir la gracia santificante.

12. La tercera, y última razón, de que usa el Autor, parece que claudica por el mismo capítulo que las dos primeras; esto es, de envolver la suposición de que la Atrición natural es suficiente para el Sacramento. Redúcese a que la opinión de la necesidad de la Contrición expone al hombre a una continua fatiga, y desconfianza de su Gracia, y de su Gloria, y aun quizá a una desesperación. Este riesgo, según la mente del Autor explicada antecedentemente, consiste, en que la Contrición, por ser acto sobrenatural, no está en la mano del hombre, y así nunca puede asegurarse de tenerla; lo cual incluye la suposición, de que por la contraria razón de ser la Atrición acto puramente natural, puede asegurarse de su posesión. Y es claro, que si fundase en otro motivo el riesgo de desesperación, debiera explicarle, lo cual no hace.

13. Ve aquí tres razones, no precisamente débiles, sino manifiestamente fundadas en una suposición falsa, las cuales, no obstante, al Autor parecieron fundamentos fuertes para desterrar del mundo la opinión de que la Contrición es necesaria para el Sacramento de la Penitencia. ¿Y quién no ve, que en la inadvertencia, que en este punto padeció el Autor, siendo por otra parte hábil, podrán caer otros muchos, cuando por sí mismos quieran examinar las razones en que se fundan varias opiniones Morales?

14. De aquí infiero, que aquella máxima, que el Autor, siguiendo a otros muchos, inculca, de que el número, y aun la calidad de los Autores no da verdadera probabilidad, si se fundan en una razón floja, y así es menester examinar la fuerza de la razón; digo, que esta máxima, aunque absolutamente verdadera, en la práctica expone a muchos más errores, que la diferencia al número, y calidad de los Autores, prescindiendo del examen de la razón. Esto consiste, en que infinitos erradamente se atribuyen los talentos necesarios para graduar la fuerza de las razones; con que fundándose en aquella máxima, de que en todo caso es menester examinar el peso de los fundamentos, antes de asentir a la probabilidad de una opinión, por más Autores que la apadrinen, darán por improbables algunas opiniones probabilísimas, y por probabilísimas otras improbables, juzgando la razón fuerte floja, y la floja fuerte. Con que esto viene a parar, en que a la sombra de una máxima Moral severa se hace lugar a una enorme relajación.

15. Si la máxima de no fiar al número, y calidad de los Autores, sin examinar las razones en que se fundan, se limitase precisamente a las opiniones, que favorecen la libertad, no había en ello inconveniente. Y en efecto los Antiprobabilistas eso pretenden. Pero admitido el Probabilismo, me parece consecuencia necesaria de él, el que los participantes para su uso admitan como probable cualquiera opinión patrocinada por bastantes Autores; bastantes digo *in numero, & pondere*, porque prudentemente se puede suponer, que no conspirarían a favor de una opinión ocho, o diez Autores, que merecieron el nombre de tales, sin estribar en algún fundamento grave.

16. Ni aquella insultatoria invectiva, que el Autor copió de otros, que los Autores se siguen unos a otros, *velut ovis ovem, o more pecundum*, juntamente con los lugares comunes, que alega al mismo fin, prueban algo en contrario. Es cierto que hay Autores de reata. ¿Pero son tales por la mayor parte? ¿Son siquiera tantos a tantos? Es ciertísimo que no. A excepción de esos pocos Sumistas Compendiarios, que sólo escribieron para pretendientes de Curatos por presentación, rarísimo se hallará que no haya estudiado con mucha reflexión las materias sobre que escribe. Con todo es cierto, que habiendo escrito a favor de una opinión diez, veinte, o treinta Autores, todos pudieron errar, y en efecto se sabe, que algunas veces erraron. ¿Pero no está mucho más expuesto a errar uno, u otro particular, que se mete a enmendarles la plana, haciendo por sí mismo juicio de que las razones, en que se fundaron, son débiles, o que él topó con una más fuerte que todas aquellas, y por ese juicio se dirige cuando llega la ocasión de obrar? Ya he dicho, que esto no tiene inconveniente, como sólo impugne, y sólo para su uso propio, la opinión que favorece la libertad, poniéndose de parte de la que está por el precepto. Mas dejar esa franqueza por unas, y otras, es abrir el campo a una suma relajación.

17. Esto no quita, que cualquiera que de al Público algún Escrito sobre materias Morales, se oponga a cualquiera opinión, por autorizada que esté, proponiendo las razones que tiene para ello; que si ellas mereciesen disuadir la probabilidad intrínseca de la opinión que impugna, le seguirán otros muchos, hasta tanto que enteramente se desautorice aquella opinión. De este modo pasaron de probables a improbables muchas opiniones, tanto de las que militaban por el precepto, como de las que favorecían la libertad. Pero valerse del pretexto de que muchas opiniones pasaron de probables a improbables, para que cualquier Teologuillo se constituya Juez árbitro de las probabilidades, aun para su

uso particular, es dar un ensanche inusitado a las conciencias. Así, señor mío concluyo, con que los que acusan de rígida la Moralidad del Autor, han estado muy lejos de percibir su mente. Voy al segundo punto, y sobre que me dice Vmd. que censuran al Autor, y sobre que Vmd. me puede agregar al número de los Censores.

18. Dice el Autor, que la agua destilada de flores, y plantas es materia cierta del Sacramento del Bautismo. Admítola probable, niégola cierta. Prueba el Autor la Paradoja por varios capítulos; pero todos inciertos, y que por consiguiente están muy lejos de constituir certeza.

19. Primera prueba: la agua de lluvia es agua destilada; no obstante esto es *apud omnes* materia cierta del Bautismo; luego también la agua destilada de plantas, y flores. Este argumento se le propone contra sí Santo Tomás, 3. part. quaest. 66. art. 4. Y el Autor sin duda lo vio allí; pues para otra cosa cita el mismo Artículo. Con que es de admirar, que no se hiciese cargo de la solución del Santo. Yo tomaré no más que una parte de ella para responder al argumento. Digo, pues, que concedo la mayor, y la menor, y niego la consecuencia. La disparidad está en que la lluvia es destilada de cuerpos, que ciertamente contienen agua elemental; esto es, el Mar, y la Tierra. Pero no la agua destilada de las plantas, pues es incierto, que éstas contengan agua propia, y formalmente elemental, por más que el Autor pretenda ser cierta la continencia formal de los Elementos en los mixtos; lo cual, aun después de los Experimentos, que se alegan, niegan muchos, y *adhuc sub iudice lis est*.

20. La segunda prueba toma el Autor de la autoridad de algunos Filósofos modernos que cita, como son el del Curso Newtoniano de Chymia, Grew, Boerhaave, Francisco Bayle, Malpighi, Niewentit, Leeuwenhoe, cuyas Observaciones, añade, fueron aprobadas por las Academias de Londres, y de París (año 1700). Mucho hay que decir sobre esto.

21. Lo primero: el que esos Autores digan, que la agua extraída de las plantas es elemental *en su ser entitativo, o substancial*, ¿basta para hacer eso cierto? No lo pienso así. Haralo probable, y nada más. Son muchos los Autores, que prueban con Observaciones experimentales, que todas las generaciones animales se hacen *ex ovo*; mas esto no quita, que otros muchos lo impugnen; y así las Observaciones de aquellos Autores sólo hacen su sentir probable, mas no cierto. Pero siendo la sentencia de nuestro Autor, que la agua destilada de las plantas es materia cierta del Bautismo, nada hace con la probabilidad sola.

22. Lo segundo. Ninguna Observación experimental puede asegurarnos de que la agua extraída de las plantas es elemental, sí sólo de que, según la grosera percepción de nuestros sentidos, lo parece. ¿Porque qué fe merece el informe de nuestros sentidos en cuanto al *ser entitativo, y substancial* de las cosas? Dígalo el sutilísimo Padre Malebranche. *De rebus quales in se sunt ope sensuum tuorum, cave ne unquam iudices*. Y poco después: *Et revera sensus nostri eo consilio non dati sunt nobis, ut res quales in se sunt cognoscamus, sed dumtaxat quatenus nostrae conservationi, vel utiles sunt, vel noxiae*. (De Inquir. verit. lib. I. cap. 5).

23. Lo tercero pregunto: ¿Es cierto que los Autores citados dicen lo que nuestro Autor pretende? Créolo del Curso Newtoniano de Chymia, cuyo pasaje claro, y formal se exhibe, aunque ni tengo, ni vi ese Curso. Tampoco tengo, ni vi a Grew, Malpighi, Niewentit, ni de Leewenhoek. Pero no puedo menos de notar lo que dice el Autor, que las Observaciones experimentales de estos, sobre el asunto en cuestión, fueron aprobadas por la Academia de París (que se debe suponer la Real de las Ciencias, pues es la única que hay en París, que trate cosas de Física), y cita para esto la Historia del año de 1700. Pero puedo asegurar, que en la Historia de la Academia del año de 1700 no se toca tal punto. Ni acaso se toca en algún otro de los muchos libros de aquella grande Obra. Por lo menos en el excelente, y completísimo Índice de ella, que consta de cuatro Tomos, habiéndole examinado con bastante diligencia, no hallé vestigio de ello. Y si el Autor se equivocó en esta cita, pudo padecer la misma equivocación en la de los cuatro Autores expresados.

24. A los otros dos, que son Boerhaave, y Francisco Bayle, miré con cuidado. Al primero en el lugar que señala el Autor, que es el segundo Tomo de los Elementos Químicos, pág. 10. Pero no veo allí otra cláusula, que pueda traerse al intento, sino aquella, en que dice, que lo primero, y que más fácilmente se separa de los mixtos por la resolución Química es el agua: *Ergo effectus primae operationis semper est aqua*. Pero esto no es más que darle a aquel licor el nombre, que les dan todos los Químicos, cuando dicen, que los mixtos se componen de los cinco principios, sal, azufre, mercurio, agua, y tierra, sin que por eso convengan todos en que aquella sea agua formalmente elemental: como ni tampoco los Aristotélicos, aunque dan el nombre de agua a uno de sus cuatro Elementos, convienen en que en los mixtos sea formalmente tal.

25. Francisco Bayle (Disp. de Nutrit. plantarum, art. I.) tampoco dice más, que el que la agua es parte del nutrimento de las plantas, y entra en la constitución de ellas, en lo cual deben convenir todos los Filósofos. Pero si es agua elemental, o se dice tal por analogía, ni lo dice, ni lo disputa. Yo me imagino, que los otros cuatro Filósofos, de que se habló arriba, tampoco dicen más que esto. Y siendo así, ¿para qué citó el Autor tan pocos? Pues pudo con la misma justicia citar a todos los Aristotélicos, y Químicos, pues todos llaman agua a uno de sus principios.

26. La prueba tercera es de paridad. *Mayor alteración*, dice el Autor, *tienen la agua salada, la lejía muy tenue, y la cerveza, y con todo están admitidas por materia cierta por los Salmantinos, La Croix, Tamburino, Babenstuber, y otros muchos; luego mejor debe ser la destilada*. No sé quienes son estos otros muchos, que dan por materia cierta del Bautismo a la cerveza. Pero sé, que ni los Salmantinos, ni La-Croix, ni Tamburino dicen tal cosa. La-Croix, sin explicar su mente, sólo cita a dos Autores, que tienen la cerveza por materia dudosa. Los Salmantinos no hablan de la cerveza, sino para decir precisamente, citando a Belarmino, que Lutero la dio por materia apta del Bautismo, que equivale a reputar la sentencia heretical. Tamburino ni una palabra sola trae de cerveza. Babenstuber, folio 586, pone esta conclusión: *Infertur 7. Baptismum in cerevisia administrantum similiter esse dubium. Ratio est, quia plures DD. absolute iudicant esse invalidum: alli admittunt tamquam validum, saltem cum distinctione*. Si estas palabras significan, que Babenstuber admite por materia cierta del Bautismo la *cerveza*, júzguelo el lector.



27. Mas sea lo que fuere de lo que digan este, o aquel Autor, el argumento tiene fácil respuesta, negando la mayor, como sin duda la negarán todos los que niegan la continencia formal de los Elementos en los mixtos, en cuya sentencia la agua, que chupan las plantas para su nutrimento, se altera substancialmente, pasando a ser otra substancia, que sólo es agua virtualmente, mas no formal, o entitativamente. Mas la alteración del agua en la salada, en la lejía, y en la cerveza es sólo accidental, pues consiste en la agregación, y mezcla de otras cosas, que no le quitan al agua ser lo que era. A la confirmación, que trae del rocío, se satisface con lo que se dijo de la lluvia, pues viene a ser lo mismo.

28. La última prueba se toma de la sentencia de la intransmutabilidad de los Elementos; puesta la cual, se sigue, que la agua nunca pierde su ser específico: luego la que chupa la planta para su nutrición, en el mismo ser formal se queda que tenía antes, y el mismo retiene después de la destilación; por consiguiente tan apta es para el Bautismo, como la que se extrae de la fuente, o del pozo.

29. Como yo he llevado la opinión de la intransmutabilidad de los Elementos en el Tomo quinto del Teatro Crítico, Discurso XIV, me reconviene Vmd. con ella, como prenda, que me obliga a subscribir a la sentencia del Autor, de que la agua destilada de las plantas es materia cierta del Sacramento del Bautismo.

30. Pero esta reconvención, señor mío, da en hueco. Lo primero, porque fácilmente se elude diciendo, que no defiende aquella sentencia como cierta, sí sólo como más probable que la opuesta. Con que lo más que contra mí se puede inferir es sólo la mayor probabilidad; mas no certeza de que la agua destilada de las plantas sea materia apta para el Bautismo. Y lo que aquí se disputa no es, ni la probabilidad, ni la mayor probabilidad, sino la certeza.

31. Lo segundo, y principal es, que yo no niego toda transmutabilidad, o transmutación de Elementos, sí sólo la de un Elemento en otro, por acción de aquel Elemento, que es término *ad quem* de la transmutación, v.gr. que el agua transmuta el aire en agua, o el aire la agua en aire. Pero el que haya otro agente en la Naturaleza, que transmute los Elementos, expresamente lo permito en el lugar citado, número 13. Con que se desvanece totalmente el argumento, que Vmd. me hace *ad hominem*.

32. Pero lo más es, que ni Vmd. ni el Autor, ni nadie puede fundar en la intransmutabilidad de los Elementos la opinión de que la agua destilada de las plantas es materia cierta del Bautismo, ni se puede recurrir a este fundamento sin una notable consideración. La razón es, porque si los Elementos son intransmutables, y de su intransmutabilidad se sigue, que la agua extraída de las plantas es materia cierta del Bautismo, se sigue del mismo modo, que son materia cierta del Bautismo el vino, y el aceite.

33. Véalo Vmd. El vino, y el aceite se hacen de la agua, que para su nutrimento chupan de la tierra la cepa, y el olivo. Aquella agua nunca se transmuta en otra cosa; siempre queda en el ser específico, y formal de agua natural, según la sentencia de la

intransmutabilidad: luego aun en aquel estado, en que se le da el nombre, y uso de vino, y aceite, es realmente agua elemental: luego materia cierta del Sacramento del Bautismo. Vea Vmd. en qué derrumbadero vienen a dar las Filosóficas de que se vale el Autor, y cómo se verifica aquí lo de *qui respicit ad pauca, de facili pronuntiat*.

34. Querrá acaso Vmd. evitar la ilación de este absurdo, diciendo, que aunque en el vino, y el aceite hay agua elemental, pero entran en esos dos mixtos otras substancias heterogéneas, v.g. nitrosas, sulfúreas, térreas, espiritosas, &c. que juntas constituyen la mayor porción de ellos; y del modo que el lodo, aunque contiene agua formalmente tal, no se juzga materia apta del Bautismo, porque tiene mayor porción de tierra que de agua; así no lo son tampoco el vino, y el aceite, porque aunque contienen agua elemental, tienen más de otras substancias, que no son agua.

35. Pero esta resolución procede sobre un supuesto falso, cual es el que en el aceite, y el vino sea mayor la porción de otras substancias, que la de agua. Esto lo ha de decidir la análisis. Hízola del aceite Mr. Hamberg, célebre Quimista de la Academia Real de las Ciencias, como se refiere en la Historia de la misma Academia, compuesta por Mr. Du-Hamel, Tom. 2, pág. 248, el cual con seis distintas destilaciones de una libra de aceite sacó trece onzas, y media de agua, o flema, y sólo una onza de aceite puro.

36. De la cantidad de agua, que hay en el vino, se puede hacer juicio por otra experiencia de Mr. Gofredo, Quimista también de la Academia Real de las Ciencias; el cual, apurando por un modo de obrar muy delicado el espíritu de vino, halló, que el mejor, y más rectificado tiene más de la mitad de flema {Nota. Los Quimistas, cuando tratan de la resolución de los mixtos, promiscuamente usan de las voces *agua*, y *flema* para significar una misma cosa}. ¿Cuánta más tendrá la agua ardiente? ¿Cuánta más el vino mismo? Vease la Historia de la Academia del año 1718, pág. 35. Luego el mismo título tienen el aceite, y el vino para ser materia cierta del Bautismo, que la agua destilada de flores, y plantas. Y sin embargo, no vi hasta ahora Teólogo, que de a estas dos substancias, ni aun por materia dudosa. Vea Vmd. hasta dónde nos trae la Filosofía destilatoria, y analítica, en que tanto funda el Autor.

37. He impugnado hasta aquí al Autor con el motivo de que son inciertos los principios de que pretende derivar su aserción. Ahora quiero usar con él de una liberalidad, que a vista de lo que he razonado hasta ahora Vmd. no esperaría de mí. Digo que quiero, por más dudosos que sean, admitirle como ciertos los principios; esto es, la intransmutabilidad de los Elementos, y continencia formal de los Elementos en los mixtos, que a la verdad coinciden a una misma cosa. ¿Se sigue de ellos, que la agua destilada de plantas, y flores sea materia cierta del Sacramento del Bautismo? Resueltamente digo que no. Pues supuestos como ciertos aquellos principios, ¿no se sigue, que ciertamente es agua pura, y natural la que se destila de plantas, y flores? Distingo: agua pura, y natural en el idioma Filosófico lo admito, en el idioma común, y civil lo niego.

38. Explico el concepto: ¿Si preguntan a los Filósofos si aquel humor, que contienen las plantas, es verdadera agua natural, indistinta de la de la lluvia, fuentes y ríos? Unos

responden que sí, otros que no. Si lo preguntan al Pueblo, responden que no. Doy que acierten con la verdad los que afirman, que aquella es agua natural. ¿Síguese de aquí, que yerra el Pueblo, cuando dice que no lo es? No por cierto. Lo que solamente se sigue es, que el Pueblo, a la expresión de *agua natural*, tiene ligada otra idea distinta de la que a la misma expresión tiene ligada el Filósofo. ¿Y no tiene el Pueblo autoridad para ello? Sin duda, y es el único que la tiene; porque el uso, y aplicación de las voces (exceptuando las meramente facultativas) pende únicamente del Pueblo. Por tanto, así el Pueblo, como el Filósofo aciertan; éste afirmando que la agua destilada de las plantas es agua natural, y aquél negándolo; porque la idea, que aquel tiene ligada a aquella expresión, es adaptable a la agua de las plantas, y la que tiene el Pueblo no lo es.

39. Supuesto lo cual, pregunto ahora. ¿Cuándo los Concilios definieron, que el agua natural es materia cierta del Sacramento del Bautismo, tomaron aquella voz según la aceptación que le dan los Filósofos, o según la del Pueblo? Esto segundo parece se debe afirmar, porque hablaron con el Pueblo, o con el común de las gentes, y no precisamente con los Filósofos.

40. Por esta misma razón sin duda se ve muchas veces en la Sagrada Escritura usar de las voces con el mismo temperamento. Las voces *criar*, y *creación* entre los Filósofos, y Teólogos significan la producción *ex nihilo*. En el Vulgo, o común de los hombres se adaptan a todas las producciones de la Causa primera. Y en este sentido las profiere varias veces el Espíritu Santo en las Sagradas Letras: *Creavit Deus cete grandia Altissimus creavit Medicinam de terra. Cor mundum crea in me Deus, &c.*

41. Mas es, que cuando se celebraron aquellos Concilios, ni aun entre los Filósofos se adaptaba a las aguas destiladas de las plantas la expresión de agua natural, porque entonces era entre los Filósofos dominante la opinión de que los Elementos no se contienen formalmente en los mixtos. ¿Pues qué? ¿Hemos de decir, que los Padres usaron de aquella expresión, no según el significado, que se le daba entonces, sino según el que le habían de dar los Filósofos destiladores doscientos años después?

42. Confirмо eficazísimamente esto; porque el Catecismo Romano, que nos declara la mente de los Concilios, especialmente del Tridentino, *tit. de Baptismo*, se infiere, que los Concilios tomaron la expresión de *agua natural* en un sentido, que deja fuera la agua destilada de las plantas, cuando dice, que sólo es materia del Bautismo aquella, que, según la costumbre, simplemente se llama agua sin adjunto, *quae sine ulla adiunctione aqua dici solet*. Pero la agua destilada de las plantas no se acostumbra llamar simplemente agua, sino agua rosada, agua de llantén, &c.

43. ¿Qué haremos, pues, con que algunos Filósofos hayan descubierto, que la agua contenida en las plantas sólo difiere accidentalmente de la de fuentes, y ríos? Cristo, que instituyó los Sacramentos para todo el mundo, pudo determinar para el del Bautismo, no todo licor, que examinado filosóficamente sea en realidad agua natural; sí sólo el que en el común de las gentes obtiene este nombre, excluyendo el contenido en las plantas, aunque la diferencia de aquél a éste sea no más que accidental. Y pudiendo Cristo hacerlo

así, si lo hizo, o no, no se puede probar por la Filosofía, sino por las Declaraciones de la Iglesia.

44. Finalmente, quien considerare, que cuanto alega el Autor a favor de la agua de las plantas para que sea materia cierta del Bautismo es adaptable al vino, al aceite, y aun a la leche, y a la sangre, bien lejos de concederle, que aquella agua sea materia cierta, acaso le negará, que aun lo sea dudosa. Voy al tercer punto, que Vmd. me propone.

45. Dice el Autor, *Paradoja 10*, que el Bautismo conferido al feto *intra uterum* es válido, por consiguiente se le debe administrar en los casos, en que hay peligro de que no salga vivo; y no como quiera, sino absolutamente, y sin oponer condición alguna, porque la forma que determina para estos casos, núm. 18, así está concebida: *Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.*

46. El grande fundamento del Autor consiste en arruinar las pruebas de la opinión contraria. La primera de estas es, que no puede tocar el agua al feto colocado *intra uterum*; la cual el Autor impugna sin duda eficacísimamente, haciendo ver, que este contacto es posible, y fácil. Con que hasta aquí estamos bien.

47. La segunda prueba de la opinión contraria se toma de aquellas palabras de Cristo a Nicodemus (Jann. cap. 3.): *Nisi quis renatus fuerit ex aqua, & Spiritu Sancto, non potest introire in Regnum Dei.* De las cuales se arguye así. No puede decirse, ni ser renacido por la agua bautismal quien aún no ha nacido, porque este es un segundo nacimiento que supone el primero. *Sed sic est*, que el infante colocado *in utero matris* aún no ha nacido: luego, &c.

48. Responde, o opone lo primero a esta prueba, que aunque el texto de la Vulgata es como se ha propuesto en el argumento, en la versión Syriaca se lee, *si denuo non fuerit genitus*: en la Árábica, *qui nonn gignitur vice secunda*: y en la Griega, *si quis regeneratus non fuerit*.

49. Empezando por esto último, no sé qué quiere decir aquí el Autor por *versión Griega*, porque el Texto Griego del Evangelio de San Juan, de donde es aquella sentencia, no es versión, o traducción, sino el mismísimo original, como asimismo de los demás libros del Nuevo Testamento, exceptuando el Evangelio de San Mateo, y probablemente el de San Marcos, y la Epístola a los Hebreos. Mas sin insistir en esta equivocación del Autor, que tomó por versión el original, lo que hace más al caso es, que se puede asegurar, que el texto Griego no es como él lo propuso, sino como le vertió la Vulgata. Lo que se prueba lo primero por la grande Autoridad de la Vulgata. Lo segundo, por la conformidad que tienen con ella las traducciones de Arias Montano, y de Erasmo, uno, y otro doctísimos en la lengua Griega. Lo tercero, porque Calmet prefiere también la versión de aquel texto, como está en la Vulgata, a todos los demás. En fin, porque la voz *gennethê*, que está en el texto Griego, en el Diccionario de Scapula, de que uso, viene del mismo tema que las correspondientes a las voces latinas *ortus*, *nativitas*. Pero admítase (lo que parece más cierto) que caben una, y otra traducción. Esto mismo es contra el Autor, porque siendo la inteligencia del texto dudosa, queda en duda si el Bautismo sólo se puede conferir

después del nacimiento, o si también se puede administrar al engendrado, aunque no nacido. Y siendo esta materia dudosa, es claro que no se puede administrar *intra uterum* absolutamente, como pretende el Autor, sí sólo *sub conditione*.

50. Opone lo segundo, que el Concilio Tridentino llama *regeneración* al Bautismo: luego esto supone generación, y no nacimiento. Concedo el antecedente, y niego la consecuencia. El que el Bautismo sea regeneración, no le quita que sea juntamente *renascencia*. Realmente es uno, y otro. Y así se concilian admirablemente aquellas dos distintas expresiones *renatus*, y *regeneratus*, que se leen en Concilios, Padres, y versiones del Texto de San Juan. Unos dicen *renatus*, otros *regeneratus*. Todos dicen bien, porque el Bautismo es el hombre, no sólo *regenerado*, mas también *renacido*. Y así lo entienden ciertamente aquellos Padres, y Teólogos, que usan ya de una, ya de otra voz promiscuamente, lo que se ve en muchos.

51. Opone lo tercero, que si el texto se entendiese de modo, que sólo se pudiesen bautizar los infantes nacidos, no se podrían bautizar los que mediante la operación Cesariana fueron extraídos del seno de sus madres muertas, porque estos en el sentido legal, y canónico se reputan por no nacidos. Respondo, que esto es hacer argumento de la voluntaria acepción de una voz. El que los extraídos por la operación Cesariana se reputen por no nacidos en alguna consideración legal, no quita que realmente lo sean, en cuanto el nacimiento significa rigurosamente el éxito del feto vivo del seno materno a la luz pública. Así Paulo Zaquíás, a quien sin duda leyó el Autor sobre esta materia, que *nacen* dice repetidas veces, aunque *contra naturam*, como los que nacen de pies, o con otra postura extraordinaria; lo que no les quita ser propia, y rigurosamente nacidos. Los que únicamente se les niega con propiedad es el ser paridos, porque esto significa acción de la madre en el éxito a la luz. Mas para esto no tiene más que la operación se haga en la madre muerta, que en la viva. Y en fin, que se llamen nacidos, que no, por aquella extracción en el estado de vitalidad se constituyen en la sociedad de los demás hombres, que es lo que hace al caso. como se verá luego.

52. De lo que se ha expuesto por una, y otra parte sobre la segunda prueba, que el Autor se opone para la opinión contraria, lo más que se puede inferir a favor de él es, que la materia queda dudosa. Y si queda dudosa, queda incierto, si el Bautismo conferido al feto *intra uterum* es válido: por consiguiente no se puede bautizar en aquel estado sino *sub conditione*.

53. Pero demos que el Autor satisfaciese concluyentemente a la segunda prueba, como satisface a la primera. Aún está muy lejos de su cuenta, si resta a favor de los contrarios algún otro argumento, como efectivamente resta, y del cual no se hace cargo, aunque le tenía muy a mano, pues le propone Santo Tomás en el mismo artículo, que el Autor cita repetidas veces; esto es, el 11 de la cuestión 68 de la Tercera Parte, respondiendo al primer argumento. Dice así el Santo: *Ad primum ergo dicendum, quod pueri in maternis uteris existentes nondum prodierunt in lucem, ut cum aliis hominibus vitam ducant unde non possunt subiici actioni humanae, ut per eorum ministerium Sacramenta recipiant ad salutem*. Este argumento tiene un fondo digno del entendimiento de Santo Tomás, aunque el percibir su energía no es para todos. El Santo Doctor hizo tanto aprecio de él, que

tratando de la misma cuestión en el 4 de las Sentencias, distinción 6, cuestión I, artículo I, sólo de este usó en prueba de su sentencia, despreciando otros como insuficientes. Los infantes, dice, constituidos en el materno claustro, como no salieron aún a la pública luz, y a gozar la aura común, no están aún colocados en la sociedad de los hombres, y por tanto están fuera de la esfera de actividad de sus acciones morales, de las cuales es una la administración de Sacramentos.

54. De aquí se infiere, que una consecuencia, que el Autor, cuando impugna la primera prueba de la sentencia contraria, pretende ser evidente, dista de la evidencia millares de leguas. Santo Tomás, dice, niega la validez del Bautismo conferido *intra uterum*, porque supone, que en aquel estado no puede tocarle al infante inmediatamente la agua bautismal: luego es evidente, que según Santo Tomás, si inmediatamente es tocado por el agua, quedará bautizado. Digo que esta ilación, bien lejos de ser evidente, ni aun puede admitirse como probable; porque como Santo Tomás no fundaba en aquella razón sola, sino también en otras dos muy distintas, aun después de desbaratada aquella, podría permanecer en su sentencia en virtud de estotras.

55. Pero mucho menos me admira esta errada ilación, que la absurdísima interpretación, que da a un silogismo del mismo Santo Doctor. El silogismo es este. *Nemo renascitur, nisi primo nascitur: sed Baptismus est quaedam spiritualis regeneratio: non ergo debet aliquis baptizari, priusquam ex utero nascatur.* Aquí de Dios, y de las Súmulas, exclama el Autor. Santo Tomás era un excelente Lógico; por consiguiente sabía, que no concluyo el silogismo donde se varía el término medio. En la mayor vemos el término de renascencia, o renacimiento, en la menor el de regeneración. Si estos son términos distintos, el silogismo no concluye: luego no los tuvo el Santo por distintos, sino que entendió lo mismo por renacimiento que por regeneración, o por lo mismo *renatus* que *regeneratus*. Hasta aquí muy bien. De aquí adelante muy mal.

56. ¿Cómo lo compone el Autor? Explicando la mayor del silogismo por la menor; esto es, que Santo Tomás en la voz *renatus* entendió *regeneratus*, o tomó la renascencia por regeneración, y de este modo no hay variación del término medio. Es verdad. Pero tomando en ese sentido el término medio, sale el silogismo más fatuo, que jamás se oyó en las Aulas, porque infiere un consiguiente contradictorio del que se debía inferir. Lo cual explico así.

57. Los que afirman, que el infante se puede bautizar dentro del seno materno, están obligados a explicar la voz *renatus* del texto de San Juan por la voz *regeneratus*, y de este modo le acomodan a su sentencia; porque dicen, siendo el Bautismo regeneración, o segunda generación, se puede aplicar siempre que suponga la primera; y como esta se supone en el infante *intra uterum*, porque realmente ya está engendrado, allí se le puede aplicar el Bautismo. Al contrario, los que afirman que no se puede bautizar antes de nacer, deben tomar la voz *renatus* en su rigurosa literal significación; porque arguyen así: El Bautismo, según el texto de San Juan, es una renascencia, o segundo nacimiento, que debe suponer el primero: el infante, antes de salir del seno materno, no tuvo el primer nacimiento: luego antes de salir del seno materno no se le puede aplicar el Bautismo. Donde se ve, que esta consecuencia no sale, si en la mayor no se entendió renascencia

literal, y rigurosamente tal. Pues ve aquí, que el Autor le hace trastornar a Santo Tomás esta clarísima idea, y tomar enteramente al revés las cosas, imponiéndole, que entendiendo en la mayor del silogismo la voz *renatus* de San Juan por lo mismo que *regeneratus*, y tomando el Bautismo por mera regeneración, saca de aquí la consecuencia: *Non ergo debet aliquis baptizari priusquam ex utero nascatur*; cuando debiera sacar la diametralmente opuesta. Realmente, si el silogismo de Santo Tomás se hubiera de entender como el Autor le explica, bien lejos de ser el Santo un excelente Lógico, se podría asegurar, que estaba destituido aun del sentido común.

58. El silogismo, pues, debió entenderse por orden inverso al de la inteligencia del Autor. Este explicó la mayor por la menor; y lo que debe hacerse es, explicar la menor por la mayor. Es decir que Santo Tomás en la voz *renatus* de la mayor no entendió *regeneratus*; antes bien en la voz *regeneratio* de la menor entendió lo mismo que *renascencia*, o *renativitas*. De este modo el término medio es uno mismo, y la consecuencia del Santo es legítima; cuando de cualquiera otro modo que se tome, no sólo la ilación es buena, sino que el todo del raciocinio debe ser mirado por todo Sumulista como un monstruo horrendo.

59. Réstame satisfacer a dos pruebas positivas, que propone el Autor por su aserción, una *a ratione*, otra *ab auctoritate*. La primera es esta. El hombre vivo, viador, no bautizado, es sujeto propio del Bautismo, el feto *intra uterum* es hombre vivo, viador, no bautizado: luego es sujeto propio del Bautismo. Distingo la mayor: el hombre vivo, viador, no bautizado, y colocado en la sociedad de los hombres, concedo la mayor; no colocado en dicha sociedad, niégola; y aplicada la misma distinción a la menor, niego la consecuencia. Esta solución es relativa a la doctrina, que arriba alegué de Santo Tomás.

60. *Aliter*, prescindiendo de aquella doctrina; hombre vivo, viador, &c. de quien se pueda verificar la renascencia espiritual, *concedo*; de quien esta no se puede verificar, *niego*; y distinguiendo del mismo modo la menor, niego la consecuencia. La razón de esta respuesta se toma de la sentencia de Cristo en San Juan; *Nisi quis renatus fuerit, &c.* Por más que el infante *intra uterum* tenga las circunstancias, que señala el Autor, si le falta otra indispensable, según la institución de Cristo, no será sujeto propio del Bautismo; y de las palabras de San Juan se colige, que es circunstancia indispensable, según la institución de Cristo, que el infante haya nacido.

61. La segunda prueba toma el Autor de la práctica de las dos Cortes de París, y Madrid; pues después de proponer la forma con que dice se deben bautizar los infantes *intra uterum*; esto es, la absoluta, y sin expresar condición alguna: *Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo*, añade inmediatamente: *Esta es la práctica Parisiense ha mucho tiempo, y no es tampoco peregrina en nuestra Corte.*

62. Lo que a esto tengo que decir es, que el Autor está muy mal informado. En esta Ciudad habita un Cirujano Francés, llamado Don Juan Delgar, que en París aprendió, y ejerció la Arte Obstetricia, como la ejerce también con frecuencia en este Pueblo: el cual, preguntado por mí sobre este asunto, me respondió, que bien lejos de lo que afirma el Autor, es constante, y universal en París la práctica de la forma condicional concebida en

estas voces: *Si eres capaz, yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.*

63. Lo que de esta práctica *no es tampoco peregrina en nuestra Corte*, significa, cuando más, que una, u otra vez se hizo así. Y pienso, que ni aun eso significa. Mas aun cuando fuese, constantemente aseguro, que fue, o mucha temeridad, o mucha ignorancia ejecutarlo, y que sólo por ignorancia, o por temeridad se podrá seguir tan inconsiderado ejemplar. La queja de que parece impiedad abandonar sin remedio a una eterna infelicidad al pobre infante: cuya vida peligró en el seno materno, es enteramente fuera de propósito: porque si el Bautismo es válido en aquel estado, ya se le aplica el remedio, profiriendo condicionalmente la forma. Y si no es válido, ni de uno ni de otro modo es remedio. Lo propio digo del uso de las aguas destiladas, que será temeridad usar de ellas en el Bautismo (aun a falta de otras) profiriendo la forma absoluta. ¿Para qué aventurarse a una profanación, siendo el socorro igualmente seguro, profiriéndole condicionalmente?

64. He respondido sobre los tres puntos, que Vmd. me ha propuesto. Ahora espontáneamente, y de propio arbitrio tocaré yo otro, porque me toca. En la Paradoja 28 fue servido el Autor de impugnar lo que yo escribí en el Tomo VIII. del Teatro, Discurso XI, § VII, de que no hay inconveniente en salivar, o gargajear medio cuarto de hora, o un cuarto de hora después de la Comunión, fundado en que ni la saliva, ni las flemas, que llamamos gargajos, salen del estómago, que es donde se depositan el precioso Cuerpo, y Sangre de Cristo.

65. Opone a esto lo primero, que en la acción de gargajear se viene a la boca al mismo tiempo toda la linfa, que está por las paredes del esófago. Lo cual prueba de que cualquiera que al instante que haya tragado alguna materia lenta gargajee, la volverá otra vez a la boca; y de que el que ha tomado chocolate, aunque se enjuague la boca, si gargajea a corto rato, sale la flema teñida mucho en chocolate, aunque el chocolate entró por el esófago, y no por la tráquea.

66. Opone lo segundo, que luego que la Sagrada Forma entra en la boca, se embebe en ella porción de saliva; la cual, no sólo se mezcla con la demás que queda en la boca, mas aun de la misma que se embebe se exprime algo con la acción de tragar la Forma, y una, y otra se arrojará fuera, si se escupe luego. A que añade, que quedándose en la boca parte de esta saliva, es necesario que queden algunas porciones minutísimas de la Forma disueltas en la misma saliva, por ser las especies de pan sumamente disolubles, y miscibles en lo acuoso. Y luego que propone estas razones, muy satisfecho de ellas, y puesta en mí la mira, prorrumpe en esta arrogante exclamación. *¡Oh Dios!, y cómo es cierto, que el más docto deja de serlo muchas veces.*

*Parce puer stimulis, & fortius utere loris.*

67. Su conclusión es, que no se ocupa siquiera un cuarto de hora después de la Comunión. Aunque lo más seguro (añade) es beber después de ella un poco de agua, o vino.



68. ¿Pero qué se infiere de todo lo que me opone el Autor? Sólo se infiere, que no se le hizo cargo de lo que yo digo, o que me impone lo que no digo, ni pienso: pues cuanto alega sólo puede probar, que no se puede, u debe escupir, o gargajear inmediatamente a la intromisión de la Forma en el esófago. ¿Pero he dicho yo, que entonces puede escupir, y gargajear? Lo contrario supongo manifiestamente, cuando en el núm. 46 insinúo, que no hay inconveniente en salivar *en cuarto, o medio cuarto de hora después de la Comunión*. Y cuando en el número 47 añado, que *como haya entera seguridad de que ninguna partícula de las Especies Sacramentales ha quedado en la boca, no hay riesgo alguno, ni en escupir, ni en gargajear*. ¿Y cuándo hay esta seguridad? Pasado medio cuarto de hora, poco más, o menos, después de la deglución de la Forma, porque en ese espacio de tiempo tuvo la boca repetidos enjuagues, o lavatorios con la saliva, que se ha tragado.

69. Añado, que las precauciones que el Autor intima en la conclusión; esto es, suspender por un cuarto de hora el escupir, y gargajear, y para mayor seguridad beber un poco de agua, o vino, son enteramente fuera de propósito para el asunto, que yo me propongo en aquel lugar. Mi asunto es quitar en esta materia el escrúpulo, que se funda en la persuasión de que la saliva, y los gargajos salen del estómago. Para esto lo que hace al caso es desengañar a los Fieles de esta errada persuasión, que es lo que yo hago. ¿Pero supuesta aquella errada persuasión, suspender un cuarto de hora la salivación, y el gargajeo, ni beber un poco de agua, o vino los aquietará? En ninguna manera; porque si los gargajos salen del estómago, no quitará el agua, o vino que salgan, antes bien facilitarán su expulsión con la detersión, que hacen en la cavidad del esófago, y estómago. Con que suponiendo, como yo advierto en el núm. 46, que las Especies Sacramentales tardan en inmutarse en el estómago horas enteras, no sólo pasando un cuarto de hora, mas pasada una hora entera, podrá salir del estómago un gargajo, y envuelta en él alguna porción de las Especies Sacramentales. Por este motivo no hice yo memoria en aquel lugar de la ablución de la boca con agua, o vino, la cual yo apruebo, y constantemente practico cuando no puedo decir Misa, pero puedo comulgar; pero para disipar el escrúpulo, de que allí trato, no era del caso.

70. Lo que el Autor afirma, de que el gargajear atrae a la boca linfa, y flema del mismo esófago, aunque él dice, que es evidente, no lo admito, ni como probable. Es imposible que de aquella acción resulte este efecto. Lo más que puede suceder es, que comprimiendo aquel impulso tanto cuanto el esófago, le haga exprimir por la concavidad algo de linfa; pero en caso que ésta se desprenda de la superficie en que se exprime, ¿por qué ha de subir a la boca? Antes por su natural gravedad bajará al estómago. Cuando más, lo contrario sólo podrá suceder con la linfa, que se exprima de la cabeza del esófago, cuyos músculos tienen su abertura, y dilatación hacia la boca, como fondo de ella. Y esto es cuanto puede probar la experiencia de volverse a la boca cualquiera materia lenta, si se gargajea al instante que se haya tragado. ¿Pero qué hace esto al caso para la cuestión, cuando yo admito, que no se gargajea hasta que las Especies Sacramentales bajen al estómago? Pues para este descenso sobra mucho del espacio de medio cuarto de hora, que propongo. Podrá suceder tal vez, que la Sagrada Forma quede adherente a la cabeza del esófago por alguna extraordinaria sequedad de las fauces. Pero, sobre que entonces podrá también no bastar para el descenso la espera de un cuarto de hora, el mismo lance está mostrando al más rudo lo que debe hacer, que es tomar los

sorbos de agua, o vino que basten para que las fauces se humedezcan, y la forma se despegue.

71. Concluyo esta Carta, protestando, que mi disenso a varios dictámenes del Autor en ninguna manera obsta a la especial estimación que hago de su persona, y buenas prendas. La Crítica, que en esta Carta hago de algunas máximas suyas, en ninguna manera contradice los justos elogios, que le tributé en la XV del primer Tomo. Uno, y otro se concilia admirablemente con aquella sentenciosa exclamación suya: *¡Oh Dios!, y cómo es cierto, que el más docto deja de serlo muchas veces.*

Nuestro Señor guarde a Vmd. &c.

## CARTA XXVIII

### *Milagro de Nieva*

1. Muy señor mío: El cargo que Vmd. me hace sería muy justo, si la suposición, que envuelve, de que yo, cuando expuse al Público mi duda sobre el continuado Milagro de nuestra Señora de Nieva, sabía que esta Sagrada Imagen está colocada en la Iglesia del Convento de Santo Domingo, que hay en aquel Pueblo. Yo confieso llanamente a Vmd. que esta es una circunstancia de gran peso, y que debe entrar en cuenta, como muy importante para el examen de la cuestión. La sapientísima, y ejemplarísima Religión de Santo Domingo tiene tan autenticada en la Iglesia de Dios la circunspección, seguridad, y solidez, con que procede en todas sus cosas, que el dictamen, y aprobación, no sólo del todo de la Religión, mas aun de cualquier Comunidad particular suya, en cualquier materia grave, que pueda haber examinado por sí misma, se debe mirar con sumo respeto. Y esta poderosísima autoridad tiene a su favor el divulgado Milagro de nuestra Señora de Nieva.

2. El Convento de Santo Domingo, que hay en el Lugar de Nieva, distribuye, ya en estampas, ya en medallas, copias de aquella Sagrada Imagen a cuantos las solicitan, debajo del supuesto de ser cada una de ellas un milagroso preservativo de los rayos para cualquiera, que sólo una legítima presunción, mas aun me atrevo a decir certeza moral del divulgado Milagro, por lo menos en cuanto a la parte de ser no natural, sino milagrosa la indemnidad de los rayos, que logra el territorio de Nieva. Los Religiosos habitantes de aquel Convento, entre quienes habrá habido sin duda en todos tiempos algunos muy doctos, perspicaces, y reflexivos, tienen a la vista las circunstancias de donde se puede colegir, si aquella indemnidad procede de causas naturales, o se debe a providencia sobrenatural: luego el examen de ellas los persuadió a esto segundo. A no ser así, no promovieran, ni pudieran promover, como lo hacen, la universal creencia del prodigio.

3. He dicho, que el dictamen, y práctica de los Dominicanos de Nieva son decisivos en cuanto a la parte de ser milagrosa la indemnidad de los rayos, que goza aquel territorio; porque se ofrecen dos puntos que disputar; los cuales, aunque concernientes al mismo

principio, no son conexos entre sí. El primero es dicha excepción milagrosa del territorio de Nieva. El segundo es, si este privilegio se extiende a todos los que traen consigo alguna copia, o en Estampa, o en medalla de la Imagen de Nieva. El primero es de fácil averiguación para los que están habituados en el País, siendo sujetos doctos, reflexivos, y libres de toda preocupación, cuales se debe creer, que nunca faltan algunos en el Convento de Dominicos de Nieva. Mas el segundo no es de fácil comprobación; bien que es posible que hayan sucedido algunos casos, que lo comprueben. V. gr. si se observó, que en varias ocasiones, cayendo un rayo donde estaban juntas con bastante inmediatez tres, o cuatro personas, sólo dejó sin lesión a una de ellas, que traía el defensivo de la Imagen; pues aunque esto que una, o dos veces solas se podría atribuir a mera casualidad, siendo repetidos los casos, ya no hay lugar a este pensamiento.

4. Pero lo que me parece más verosímil es, que de la primera creencia se derivó la segunda. Experimentado, y sabido, que en el término de Nieva no cae rayo alguno por especial protección de la Reina de los Angeles, en atención al culto, y veneración, que recibe en aquel la Santa Imagen, fue fácil, que con una especie de secuela conjetural pasase la consideración de muchos a imaginar, que esta protección se extendería a los que por especial devoción con aquella Imagen trajesen consigo alguna copia de ella. Y en efecto no se puede dudar, que los que acompañaren esta religiosa práctica con una viva fe, en orden a esta especial asistencia de la Reina de los Angeles, la lograrían.

5. Digo, que ser requiere para lograr este privilegio aquella viva fe, que es gratuito don de Dios; porque pensar, que el privilegio esté vinculado a una persuasión meramente humana, o natural, derivada precisamente de haber oído a muchos, que hay en este privilegio, es error, y error perniciosísimo, porque ésta mal fundada confianza puede a una, u otra alma ocasionar la condenación eterna. Supongamos, lo que puede suceder muchas veces, que en ocasión que esté el Cielo explicando sus iras con un furiosísimo nublado, el cual a corta distancia haya disparado ya algunas centellas, estén seis personas en una cuadra, de las cuales la una tiene una Imagen de Nieva al pecho, y al mismo tiempo dentro de la alma la funesta llaga de un pecado grave. Asústanse los demás, y se aplican a rezar algunas oraciones; mas si entre estos hay alguno, que sienta también la conciencia lastimada de alguno, o algunos pecados graves, no se contentará con rezar, antes sí procurará hacer algún acto de Contrición, o si tiene a mano un Sacerdote, que pueda absolverle, se confesará con él. Pero el que tiene la Imagen de Nieva, seguro, a su parecer, de que aquellas amenazas no tienen más que ver con él, que si el nublado estuviese distante muchas leguas, se estará con gran serenidad sin hacer diligencia alguna para sacar el alma del infeliz estado en que la tiene. Si entonces, pues, cae sobre él un rayo, ¿adónde se hallará este desdichado en menos de un momento? Podrá ser, que el mismo rayo, que a él hizo cenizas, dejase ilesa la Sagrada Imagen; y este sí que sería un milagro oportunísimo para promover la devoción de nuestra Señora, purificada de temerarias confianzas.

6. De modo, que yo tengo por objeto muy proporcionado a una piadosa creencia la protección de nuestra Señora con los rayos respecto de los que traen alguna copia de la Imagen de Nieva; mas con advertencia, de que será credulidad más impía que piadosa la que induzca a tener menos cuenta con el alma en confianza de esa protección. Quien con

mayor dolor de sus pecados recurriere a la Divina clemencia, luego que empiecen a arder las llamas del nublado, con más fundamento podrá esperar la protección de María. ¿Pero en qué se funda para lograr las benignidades de la Madre, quien, aun amenazado de los fuegos celestes, no se duele de haber ofendido al Hijo?

7. Esto es, señor mío, lo que yo siento en orden a ese sagrado defensivo de los rayos. Y lo mismo hubiera expresado en la Carta XXXI del Tomo antecedente, a saber entonces, que la venerada Imagen de Nieva está en un Convento de Santo Domingo, y que los Religiosos de él distribuyen sus estampas y medallas. Ni aun sabía que hubiese Convento Dominicano en el Lugar de Nieva.

8. Es una advertencia, que se debe tener siempre presente para hacer juicio de la existencia, o ficción de algún milagro, atender a la calidad, y circunstancias de los que testifican de él como inspectores oculares. Que el Vulgo de un País preconice un milagro, que sucede dentro de su término, me dejará siempre dudoso de la verdad. La ignorancia suele dar el primer origen a la fama, y ya extendida la fama, la pasión la sustenta, por más evidencias que se hagan en contrario. Llevan muy mal los habitantes, que se les desposea de la creencia de un honroso favor del Cielo, en que habían consentido; y así, a cuenta de la terquedad, se esfuerzan a mantener el error. En lides intelectuales no hay fuerza humana contra esta bestia de muchas cabezas, que llamamos Vulgo. En vano uno, u otro hombre de razón, aun del mismo País, procuran su desengaño. De Herejes los tratan, o poco menos. Tan siniestro es el concepto que tienen formado de los sagrados fueros de la Religión. Con que al fin, una gran turba de ignorantes reduce al silencio a pocos cuerdos; y tomándose por asenso, aun de esos pocos, un silencio violento, se proclama por creído universalmente, y sin excepción alguna el milagro.

9. Esto es lo que he experimentado, no una, sino muchas veces, y no en un País sólo, sino en varios. Por lo cual, estando yo antes en la creencia de que el prodigio continuado de Nieva no tenía más fiadores, que aquellos populares, o que sólo ellos habían originado, y extendiendo la fama, nadie debe extrañar en tal circunstancia mis dudas, como ni que ahora las deponga, cuando se me presentan por la existencia del milagro unos testigos, por su religiosidad, discreción, y sabiduría tan dignos de toda fe, como son los Religiosos de un Convento Dominicano. Bastaría decir Religiosos. Pero no juzgo que esté por demás el expresar, que lo son de aquella sapientísima Religión, a quien el Papa Juan XXII con tanta razón llamó *Ordo veritatis*.

Dios guarde a Vmd. &c.g

## CARTA XXIX

*Hecho, y derecho en la famosa cuestión de las Flores de S. Luis del Monte*

Prólogo

1. El Ilustrísimo Señor Don Juan Avello y Castrillón, dignísimo Obispo de Oviedo, a quien, con sumo dolor de todo este Principado, arrebató poco ha Dios de nuestros ojos; en virtud de la segunda información, que de orden suyo se hizo el presente año de 1744 sobre el asunto de las Flores de San Luis, tenía enteramente resuelto, como pudo hacer constar con buenos testigos, revocar, y anular auténticamente la aprobación, que había dado de milagrosa a la aparición de dichas Flores, fundado en la información hecha el año antecedente; y efectuando esto, tenía yo determinado hacerlo público para desterrar, y precaver el *supersticioso culto* (tal le juzgo), que muchos dan a estas llamadas Flores. Pero habiéndose detenido su Ilustrísima en consultar a algunos Doctos de primera magnitud de Madrid, y Salamanca, sobre el modo, orden, y método, que debía observar en tan delicado negocio, antes de llegar a la ejecución, le llevó Dios para sí; lo que me puso en la necesidad de manifestar al Público todo lo que pasó en este asunto, haciendo sobre los hechos todas aquellas reflexiones, que pueden dar luz para aclarar la verdad.

### *Asunto de la Cuestión*

#### *I*

2. En este Principado de Asturias, dentro del término del Concejo de Cangas, y a tres leguas de distancia de la Villa de este nombre, hay una Ermita dedicada al glorioso San Luis, Obispo de Tolosa, hijo insigne de la Religión Seráfica, cuya Fiesta se celebra el día 19 de Agosto, y este día concurre todos los años a solemnizarla gran número de gente de los Pueblos comarcanos. Es fama derivada de tiempo inmemorial, que el día expresado anualmente se repite, sin interrupción alguna el prodigio de la producción milagrosa de cierta especie de *Flores* dentro de aquella Ermita; dando motivo para tenerla por milagrosa el creerla *instantánea*, y *propia privativamente de aquel día, y de aquel sitio*, bien que en cuanto a la circunstancia del tiempo varía la fama bastantemente aun dentro del País. Unos dicen, que aparecen las Flores, no sólo el día de la Fiesta, mas aun el antecedente; esto es, desde las primeras Vísperas, hasta las segundas; otros, que todo el día de la Fiesta, con exclusión de la víspera; otros, que sólo desde que se celebra la primera Misa, hasta la última inclusive; y otros en fin, que sólo al celebrarse la Misa cantada: opinión que prevaleció más en otro tiempo que ahora como luego se verá.

*Relación que hacen de este Prodigio los dos famosos Historiadores de la Religión Seráfica, el Padre Wadingo, el Ilustrísimo Cornejo, y otros*

#### *II*

3. La relación de Wadingo, que trata del caso al año 1298, num. 23 es como se sigue: *Atque illud mihi videtur singulare, & digne celebrandum perpetuum prodigium quotannis patulum, & manifestum, quod in monte quodam in Principatu Asturiae, sub ditone Oppidi Cangas, Diocesis Ovetensis, in Hispania, in Oratorio, seu Ecclesiuncula in honorem Santi Ludovici exaedificata, ipso die, quo eius festum celebratur, concurrente ex vicinis oppidulis, & per illum montem constitutis domiciliis, freqüente populo, dum Missa*

*celebratur, statim germinant circum circa parietes, & in ipso ostio, & vectibus ferreis, & clavis, quidam admirandi flores, quibus similis nullibi conspiciuntur, aspecto iucundi, qui tamen, expleto Sacrificio, marcescunt. Decerpuntur dum virent a devoto populo, & pie reservantur ad morbos varios depellendos. Frequentem habui in Hispania hec de re cum oculatis testibus sermonem, in qua enarranda constanter convenerunt, atque a viro gravi, & docto, qui quatuor dierum itinere illuc abiit, huius rei dumtaxat conspiciendae gratia, Historiam, Notarii publici manu scriptam acceptae ab aliis relationi omnino conformem accepi.*

4. El Ilustrísimo Cornejo, en la parte 3 de su Crónica, lib. 2, cap. 22, dice así: *Una de las maravillas más portentosas es la que todos los años se registra de todos los que concurren a su Fiesta (de S. Luis) en el día que la celebra un Pueblo de Asturias, en el Valle de Cangas, Obispado de Oviedo, en nuestra España. Hay aquí una devota Ermita consagrada a este Santo Obispo. Concurren el día 19 de Agosto a la celebridad de su Fiesta todos aquellos Pueblos comarcanos. Sucede, que al punto que se empieza a cantar la Misa, brotan por las junturas de las piedras de las paredes, por los resquicios de las puertas, y ventanas, por las mismas cerraduras, y cerrojos unas Flores, admirables, que no se sabe de qué género sean; porque en la variedad hermosa que produce de flores el campo ninguna es a esta Flor semejante. Son hermosas a la vista, y de suave olor, y todas en acabando su Misa se marchitan. Cógenlas con devota codicia cuando están verdes, y lozanas en el tiempo que dura el Sacrificio de la Misa, y se guardan con cuidado, porque son medicinales, y con su aplicación se ven admirables curaciones. A nuestro Wadingo le hizo tanta admiración este milagro, que antes de darle a la estampa habló con muchos, que como testigos de vista depusieron de él; y no asegurándose, negoció con un Religioso grave, que fuese de propósito a las Asturias, estando él en Coimbra, y se hallase presente este día, examinase lo que hay en este particular, y todo lo que pusiese auténtico con testimonio de Notarios Apostólicos, y Escribanos Públicos, como lo hizo, y halló ser así, como queda referido. Esta misma averiguación han hecho otros; y en la verdad ninguna diligencia sobra para contestar tan singular maravilla.*

5. El Maestro Gil González Dávila es un Autor, que frecuentemente se cita a favor de este prodigio; bien que no hace más que referirse a la narración que hace de él el Señor Don Sancho Dávila, Obispo de Jaén, en el lib. 3 de la Veneración de las Reliquias, cap. II. Ni tengo esta Obra, ni la del Maestro Gil González. Pero transcribiré sus palabras de la Traducción Latina, que hacen de ella los Jesuitas de Amberes en las Actas de los Santos del mes de Agosto, Tom. 3, die 19, 13, num. 128. *In nostra Hispania in Episcopatu Ovetensi, in tractu Galleciae finitimo in altis quibusdam montibus extat quoddam Eremitorium Santi Ludovici Episcopi Tolosani, filii Caroli Siciliae Regis, Religiosi Sancti Francisci, cuius festum celebratur die 19 Augusti cum magno populi concursu, qui venit ad visendum eius lipsanum sacrum: & in Missa, quae ibidem celebratur isto die, incipiunt statim prodire per altare, & circum illud multa lilia caerulea, quibus totus locus ille vestitur. Y poco más abajo: De hoc miraculo ad Santissimum Papam Clementem VIII testimoniun fuit conductum, & ego (ait Episcopus) illud habeo a Fratre Francisco de Sosa, Canariense Episcopo, qui dum Generalis esset Ordinis Santi Francisci, illius veritatem probabit.* De modo, que Gil González Dávila no hace más que transcribir la que

escribió el Obispo de Jaén, y éste parece que sólo estriba en el testimonio del Ilustrísimo Sosa, General de la Orden, y Obispo de Canarias.

### *Describense las cuestionadas Flores*

#### *III*

6. Son éstas pequeñísimas. No pienso que las mayores excedan la cabeza de un alfiler. Representa cada una un ramilético compuesto de varios cuerpecitos, a quienes dan el nombre de las hojas, pero realmente su figura es de capullos, o minutísimas bolsitas, que al principio parecen cerradas, y con el tiempo se abren, y aun se dividen algo más unas de otras. Penden todas de un hilo, o pedículo largo, como la mitad del ancho de un dedo. He dicho que penden, porque ninguna se halla erguida, o levantada mirando al Cielo. Todos los pedículos están pendientes, o inclinados hacia la tierra; aunque arrancados, y fijado el pie en oblea, cera u otro cualquiera cuerpo viscoso, se sostienen, y sostienen la levísima Flor, según la postura que quieran darles. El pedículo, aunque es tan delgado como un cabello, se compone de varios sutilísimos hilos, que saliendo divididos del cuerpo adonde nacen, a cortísima distancia se unen, y enroscan unos sobre otros en forma de cordel, prosiguiendo de este modo, hasta que a corta distancia de los capullos vuelven a dividirse, y termina cada uno en distinto capullo. De toda esta fábrica, en la forma, que va explicada, nos enteramos con la mayor exactitud una tarde en mi Celda el Doctor Don Policarpo de Mendoza, Provisor de este Obispado, Don Francisco Santos Calderón de la Barca, Fiscal de la Real Audiencia de Oviedo, Don José Alvaro de Puga, Alguacil Mayor de la misma, y yo, registrando las Flores, y sus pedículos, ya a simple vista, ya ayudándola con microscopios. Son estas Flores, por lo común, blanquísimas, a excepción de una, u otra muy rara, que tira a verde, o verdinegra. Entre muchas, que he visto, sólo una hallé de este último color. No sé si es accidental, comunicado de cuerpo extraño, o es propio de la Flor en determinada edad.

### *Origen, y causa de la cuestión*

#### *IV*

7. Habrá como cuatro, o cinco años, que Don Juan Pérez Román, vecino de la Villa de Brozas en Extremadura, escribió a su amigo, y mío Don Diego de la Gandara Velarde, siendo el asunto de la Carta pedirle, que pues me tenía tan a mano, procurase saber con toda distinción mi dictamen en orden a la aparición de las Flores de San Luis del Monte, y le avisase de él, suponiendo, que estando dentro de este Principado la Ermita, donde se dice verse esta aparición, no dejaría de estar informado de sus circunstancias, y haciéndome al mismo tiempo la merced de creerme bastante hábil para hacer recto juicio del fenómeno. Hizo Don Diego conmigo la diligencia encomendada; y yo, después de tomar las noticias que puede al intento, dí a Don Diego por escrito la respuesta, que después se imprimió, y se halla estampada en mi primer Tomo de Cartas, página 270, para que la remitiese, o su asunto a su curioso amigo. Lo que me pareció conveniente advertir aquí, para desengañar a algunos, que han creído, o querido creer, que esta

respuesta fue de pura idea, y la pregunta fingida, a fin de estampar lo que quise escribir por mero capricho. Don Diego de la Gandara está vivo, y sano, y saben todos los que conocen a este Caballero, que no es hombre capaz de entrar en alguna colusión conmigo, ni con nadie para la más leve ficción. Acaso vivirá también Don Juan Pérez Román, en cuyo caso podrá también deponer de la verdad.

8. Aunque estaba yo muy lejos de pensar, que haciendo pública esta Carta, podía incurrir la ofensión de nadie, no mucho tiempo después de divulgada supe, que había incurrido la de muchos (bien que estoy siempre firme en la persuasión de que no merecí incurrirla). Porque ¿quién puede darse por ofendido de ella? ¿El mismo Santo Obispo, a quien se atribuye el prodigio, o sus Hermanos, o devotos por él? ¿Por qué? Ni los Santos, ni sus sólidos devotos quieren que se les atribuyan milagros falsos; por consiguiente, no pueden llevar mal que se les dispute la existencia de tal o tal prodigio, pues esto naturalmente ha de parar en confirmar la existencia, si fuere verdadero, o disipar la ilusión, si fuere falso, y uno y otro es santo, y bueno. Dése norabuena que yo hubiese errado. Nadie dirá, en vista de los testigos que cito en mi Carta, que me moví ligeramente para el juicio, que hice.

9. Pero ya, aunque tarde, vine a saber el motivo del sentimiento por lo que leí en una Carta, dictada por cabeza muy respetable, y firmada de buena pluma, en la cual se enunciaba, que era interesada en la honra, y crédito de los Historiadores de la Religión de San Francisco, especialmente de su gran Analista Lucas Wadingo, en que se averiguase la verdad sobre este punto. Esto es decir, que quien niega el milagro cuestionado vulnera la honra, y crédito de los Historiadores de la Religión Seráfica. Lélo, digo, en Carta dictada por cabeza muy respectable; y aun por eso lo extrañé mucho. Refieren el milagro de las Flores los dos famosos Historiadores Franciscanos, Lucas Wadingo, y el Ilustrísimo Cornejo. De uno, y otro he leído lo bastante para hacer digno concepto de su mérito. El Ilustrísimo Cornejo es bueno, y muy bueno, por más que un Moderno Español, a quien ningún Escritor Español agrada, haya (contra toda razón) dicho que ignoraba las leyes de la Historia, y que sólo alaban sus Obras los imperitos (Véase el Diario de los Literatos de España, tom. 3. pag. 246.) El Padre Wadingo, no sólo es bueno, y muy bueno; es grande, insigne, excelente, admirable, y por decirlo de una vez, es un Autor, a quien Dios dotó de cuantas cualidades se requieren para constituir un perfecto Historiador. ¿Pero era infalible? Eso no. ¿Era capaz de ser engañado? Eso sí. ¿Luego qué injuria se le hace en creer, que inculpablemente padeció error en uno, u otro hecho histórico? Sería prodigio inaudito, y aun no interviniendo asistencia particular del Espíritu Santo, absolutamente increíble, que un hombre, que escribió ocho libros grandes de Historia, siempre acertase con la verdad. Ni Lucas Wadingo, ni el Ilustrísimo Cornejo vieron el prodigio. El Señor Cornejo transcribe lo que dice Wadingo, como se ve claro en el cotejo de los pasajes citados arriba. Wadingo escribe lo que oyó a muchas personas en España, y lo que oyó a un Varón grave, y docto, confirmado con el testimonio de un Notario Público. Abajo se verá cómo, y por qué, en orden a este hecho, y así el Varón grave, y docto, como el Notario es facilísimo que padeciesen error. Lo mismo digo de los otros testigos oculares, que informaron a Wadingo. Acaso el Ilustrísimo Cornejo tuvo presentes las circunstancias por donde cabe mucha falencia en el examen de este hecho, cuando dijo que *ninguna diligencia sobra para contestar tan singular maravilla*. Como



quiera, esta advertencia es digna de la sinceridad, y buena crítica de aquel discretísimo Prelado.

10. Pero fuese concebida con poca, o mucha razón, como injuriosa a los Historiadores de la Religión Seráfica, la Carta, que yo había estampado, se trató por parte de la Religión de vindicar su honor, solicitando nueva información del milagro. Para cuyo efecto, el Reverendísimo P. Maestro Fr. Vicente González, Doctor Teólogo, Catedrático de Prima de la Universidad de Salamanca, y dignísimo Provincial de San Francisco de la Provincia de Santiago, dirigió sus Letras Patentes al Padre Predicador Apostólico Fr. Francisco Casimiro González, Guardián del Convento de San Francisco de la Villa de Tineo, dadas en el Convento de San Francisco de Benavente en primero de julio de 1743, de que me pareció transcribir lo que se sigue para los efectos, que abajo se verán.

11. «Por quanto modernamente se intenta enflaquecer la antiquísima tradición, común fama, y humana fe del milagro, que nuestro Señor ha obrado, y obra en la sobredicha Ermita de San Luis del Monte en el día 19 de Agosto, en que la Santa Iglesia celebra la Fiesta del mismo Santo dejándose ver en ella desde sus primeras Vísperas hasta las segundas unas Flores, que antiguamente eran en tanta copia, que no sólo se veían en el pavimento, y paredes de dicha Ermita, sino también en los manteles del Altar, Corporales, y Casulla del Sacerdote con mucha abundancia, aunque hoy por altos, y ocultos juicios de nuestro Señor no se ven con tanta abundancia, pero con todo se continúa con escasez, hallándose algunas de las mismas que antes se hallaban, y que así estas pocas que hoy se hallan, como las muchas, que se hallaban antiguamente, no se han visto, ni se veían en dicha Ermita, sino en este día, y pasado él se desaparecen. De cuyo prodigio ha nacido, y nace el concurso de la Villa de Cangas, y Lugares circunvecinos en dicho día a dicha Ermita, con estar en un despoblado, y sin casa, ni otro abrigo del calor que hace en aquel tiempo. Esta fe, constante tradición, y verdad se afianza en la fama común, y universal contestación de todos los Vecinos de aquellas poblaciones, y como tal la refieren todos nuestros Cronistas, y especialmente nuestro grande Analista Lucas Wadingo, advirtiendo, que desde Roma envió a averiguarla, y que la escribe con testimonios auténticos. Y como convenga para honra, y gloria de nuestro Señor, del Glorioso San Luis, Obispo de Tolosa, de nuestra Religión, y crédito de la fidelidad, y verdad de nuestro Analista, tan conocida, y acreditada en los Historiadores, y de la de los demás Cronistas de la Orden, el que se averigüe la verdad de este prodigio, así en el modo, que antiguamente sucedía, como en el que ahora sucede: Por tanto, &c.

*Información, y resultas de ella*

V

12. Con orden, que de su Provincial tenía para ello el Reverendo Padre Maestro Fr. Felipe de la Carrera, Guardián del Convento de San Francisco de esta Ciudad de Oviedo, presentó Petición al Ilustrísimo Señor Obispo para que mandase hacer la deseada Información, nombrando Jueces para ella. Proveyóse la Petición, se nombraron los Jueces, y se procedió a la ejecución.

13. Protesto cuanto puedo protestar, que no era entretanto mi deseo otro, que el de que el milagro se verificase en forma que se hiciese indubitable, resuelto en ese caso a retratar públicamente lo que había escrito en la Carta mencionada arriba. Pero muy luego que se concluyó la Información, tuve, de personas que se hallaron presentes a lo más substancial de ella, algunas noticias, que me pusieron en gran temor de que no se lograría mi deseo. Como quiera, se hizo la Información, con la que se pretendió hacer constar: Lo 1, que los tres días antecedentes al de la Fiesta del Santo se buscaron con gran diligencia Flores en el pavimento, y paredes de la Ermita, así por la parte interior, como por la exterior, y ninguna se halló. Lo 2, que se hizo barrer, y limpiar por dichas partes la Ermita la víspera de la Fiesta, a fin de que se viese, que las Flores, que pareciesen el día de la Fiesta, eran nacidas aquel día, y no antes. Lo 3, que el día de la Fiesta aparecieron algunas Flores, ya en la cabeza de un Religioso, ya en el hábito de éste, y otros. Lo 4, que en distintos días del año, y en distintos años habían buscado muchas Flores en la Ermita, y nunca habían hallado alguna, sino precisamente el día 19 de Agosto, en que se celebra la Fiesta del Santo. En vista de esto, aquel día a la tarde se cantó el *Te Deum*, dando gracias a nuestro Señor de que hubiese repetido, y hecho constar auténticamente el prodigio, que de tiempo inmemorial todos los años, en semejante día, se admiraba en aquel sitio. Decantóse esto en todo el País, y se escribió a varias partes, o por mejor decir a toda España.

14. Callaba yo entre tanto, aunque tenía algo que reponer sobre la Información hecha; y aunque llegaban a mis oídos las voces insultantes, con que me ultrajaban algunos sujetos, muy obligados, en atención a su estado, y al mío, a hablar con más moderación, tratándome de temerario, ridículo, escandaloso, &c. por haber negado, o dudado del milagro.

15. Digo, que callaba, y proseguía callando, hasta que pareció, dividido en innumerables ejemplares, un papelón impreso de versos hediondos, una sátira brutal, una producción, no del furor poético, sino de un furor diabólico: un parto, no de alguna de las nueve Musas, sino de todas tres Furias infernales, cuyo Autor, mal Poeta, y peor Cristiano, me ultrajaba con tan torpe, y sucio desbocamiento, que enfadó a los mismos Seculares, que estaban apasionados contra mí sobre la cuestión del milagro, dando asco a unos, y horror a otros.

16. Sabido el lugar de la impresión, se arrojaron algunos a sacar por conjeturas al Autor. En mi sentir no fue uno sólo, sino tantos cuantos son los diferentes metros, que hay en el papelón; porque aunque todos son malos, hay unos peores que otros, con vicios de diferentes especies. Pero si el Autor, o uno de los Autores fue el que algunos conjeturaban, fue circunstancia insigne de su torpeza su ingratitude; pues no ignoraba un considerable servicio, que yo había hecho a persona de su mayor intimidad. Mas como quiera que se haya ocultado la mano, que escribió el famoso libelo, vio todo el mundo, con no poca admiración, algunas de los que repartieron los ejemplares, distinguiéndose en esto mucho cierto sujeto, cuya colección de circunstancias hiciera increíble una torpeza de este tamaño, a no ser innumerables los testigos que le vieron convocar auditorio para leer el papelón; y aun después le dejó en cierto Pueblo, para que anduviese de mano en mano, y sacasen copia de él los que quisiesen.

17. Este proceder me hizo dudar más de la realidad del prodigio, hallando nueva dificultad en que sean milagrosas unas Flores, que encubren áspides. Rarísima vez quien tiene buena causa la defiende, o promueve de este modo. ¿Quién creará, que iras tan rabiosas provienen de un verdadero celo de la gloria de Dios, y de sus Santos? Aun cuando con la Información hecha me hubiesen vencido, ¿no sería esto triunfar con un modo indigno, y hacer un uso muy vil de la victoria?

18. Ya he dicho, que tenía algunas noticias, que me inducían a desconfiar de dicha Información, como eran la de que se había procedido en ella muy tumultuariamente, de modo, que luego que alguno levantaba la voz, diciendo que en tal parte parecía una Flor, sin más examen daban fe de ello los Notarios; que así había sucedido con una, que se clamó haberse aparecido en la manga del Hábito del Padre Fr. Juan Bernardo Calo, Maestro de Novicios del Monasterio de San Juan de Corias: que la Misa cantada se había celebrado fuera de la Ermita en Altar portátil, aunque con la grave incomodidad de un viento fuerte, que reinó aquel día en aquel sitio, y que obligó a cubrir la Hostia con la Patena, porque no la arrebatare el viento. ¡Cosa extraña! cuando la Información se destinaba a verificar lo que dicen los Historiadores de San Francisco, los cuales sólo hablan de las Flores, que salen en la Ermita mientras en ella se canta la Misa. Finalmente, que algunas personas de más conocida advertencia, que asistieron a la función, no quisieron firmar las pretendidas apariciones de Flores, aunque las solicitaron para ello, excusándose con que aunque habían oído clamar, que en tal, o cual parte había aparecido una, u otra Flor, ninguna habían visto. Con todo, estaba callado, y sin hacer movimiento alguno para enterarme de la verdad, hasta que padeció el asqueroso papelón, dándome el cual nuevo motivo para dudar de la exactitud de la probanza hecha, supliqué al Señor Obispo me permitiese verla, para examinarla; lo que benignamente concedido por su Ilustrísima, pasé a su reconocimiento, de que voy a dar noticia, dividiendo la Información en dos partes; de las cuales la primera contiene lo comprobado desde el día 16 de Agosto, hasta el día 19 inclusive: la segunda, lo comprobado los tres días siguientes.

#### *Examen de la información en cuanto a la primera parte*

#### *VI*

19. No bien resolví las primeras hojas del Proceso, cuando, con gran admiración mía, topé con una impracticable enormidad, que hace nula toda la probanza. Esta es, que el Padre Fr. Casimiro González, Guardián del Convento de Tineo, fue en toda forma nombrado Juez para ella, y en todo su discurso procedió como tal. ¿No debía ser este Padre considerado como parte en la presente cuestión? Sin duda. El Rmo. Padre Provincial enuncia, como se vio arriba, en su Letras Patentes a dicho Padre Guardián, *que conviene averiguar este prodigio para honra de su Religión, y para el crédito de la fidelidad, y verdad de su Analista, de los demás Cronistas de la Orden*. Es manifiesto, que en una cuestión, en que se interesa la honra de una Religión, se deben considerar partes interesadas todos los Individuos de ella. ¿Y no es menos manifiesto, que la parte no puede ser Juez? ¿Pues cómo se hizo eso? ¿Se sorprendió, o eludió la vigilancia del Prelado? ¿Se interpretó siniestramente su voluntad por el Oficial, que extendió el decreto? No lo sé. Ignoro la causa: el hecho es constante.

20. La Petición, que para la averiguación del milagro presentó a su Ilustrísima Felipe Valdés Lavandera, Procurador de esta Audiencia Eclesiástica, exhibiendo al mismo tiempo las Letras Patentes del Rmo. Padre Provincial, es del tenor siguiente:

21. «Felipe Valdés Lavandera, en nombre del Padre Maestro Fr. Felipe Carrera, Doctor Teólogo, Catedrático de Santo Tomás en la insigne Universidad de esta Ciudad, y Guardián del Convento del Seráfico Padre San Francisco de ella, ante V.S.I. con la más debida veneración parezco, y digo: Mi parte se halla con Letras Patentes, que exhibo, y otras dirigidas al Padre Guardián de San Francisco de la Villa de Tineo, en que se le comete averiguar el milagro, que en cada un año, y día de San Luis 19 de agosto, sucede en la Ermita de San Luis del Monte sita, en el Concejo de Cangas de Tineo, para suplicar a V.S.I. se sirva conceder su comisión a dicho Padre Guardián, y nombrar otro Juez Eclesiástico, que acompañado con él, y por ante los Notarios, o Escribanos, que eligieren, averigüen la certidumbre de dicho milagro. Por tanto a V.S.I. pido, y suplico, que en vista de dichas Letras, que son expedidas por el Padre Provincial del Orden de San Francisco de la Provincia de Santiago, se sirva conceder, y mandar expedir la referida comisión, y nombramiento, con la facultad necesaria para su ejecución, por ceder, como cede, en gloria de Dios nuestro Señor, y veneración de dicho Santo; en que mi parte, y dicha Sagrada Religión recibirá merced, &c.»

22. Nótese estas últimas palabras, por las cuales se ve, que la Sagrada Religión de San Francisco legalmente se representa parte interesada ante el mismo Juez, a quien pide.

El Decreto que se dio a esta Petición, fue el siguiente:

23. «Don Juan Avello Castrillón, por la Gracia de Dios, Obispo de Oviedo, Conde de Noreña, del Consejo de su Majestad, &c. Al Reverendo Padre Guardián del Convento de San Francisco de la Orden Seráfica, sito en la Villa de Tineo, de este Obispado, salud en nuestro Señor Jesucristo. Hacemos saber, y a Don Diego Valea Flórez, Cura del Lugar de Rengos, Concejo de Cangas de Tineo, que ante Nos se presentó la Petición siguiente. (*Aquí se insertó la Petición de arriba, y prosigue*) Vista dicha Petición, y las Letras, que por ella se exhiben, proveímos Auto, en que mandamos dar la presente; y por su tenor, usando de nuestra jurisdicción ordinaria Eclesiástica, y por lo a ella perteneciente, cometemos a dicho Padre Guardián de San Francisco de la Villa de Tineo, y a dicho Don Diego de Valea Flórez, Cura del Lugar de Rengos, y a éste mandamos, que acompañados uno del otro, y por ante los Notarios, o Escribanos, que eligieren, hagan información, y averiguación sobre lo contenido en dichas Letras, con los testigos, así Eclesiásticos, como Seculares, que de su oficio les parezca saben el caso en dichas Letras contenido; a los cuales, y cada uno de por sí, precediendo juramento, harán las preguntas, y repreguntas necesarias, hasta que den razón suficiente de sus declaraciones, y se averigüe la verdad; y los Autos, que en esta razón hicieren, en pública forma, y manera que hagan fe, los remitan ante Nos, para en su vista proveer justicia; que para ello, y lo anexo, y dependiente les damos nuestro poder, y en caso necesario facultad para discernir censuras, ligar, y absolver de ellas, hasta impartir el auxilio de la Justicia Real, para compeler a los testigos a que hagan sus declaraciones de lo que supieren. Dado en la Rivera de abajo a 6 de Agosto de 1743 años.»

*Juan, Obispo de Oviedo*

Por mandado del Obispo mi Señor

*DDon José Manuel de Alvarez de la Peña. V.S.*

Valga sin sello

24. Por este Auto claramente se ve, que igualmente se da comisión para proceder en la averiguación al Padre Guardián de Tineo, y al Cura Don Diego Valea Flórez, dándose a entrambos poder para discernir censuras, y hacer todo lo demás, que sea necesario para compeler los testigos, &c. Abajo se verá cómo también el adjunto Juez Don Diego de Valea Flórez tiene circunstancia por donde es legítimamente recusable.

25. Pudiera, con todo, el Padre Guardián de Tineo, conociendo que era ilegal su nominación de Juez Comisario, abstenerse de hacer el oficio de tal, y de este modo sanear cuanto estaba de su parte la Información. Pero no lo hizo así. Antes desde luego empezó a ejercerle, mandando al Notario Alejandro López, que pasase al sitio de San Luis del Monte, para servir como tal en la averiguación, de lo que el mismo Notario hace fe, fol. 2. en la Certificación que dio el día 16 de Agosto; en que, después de nombrar a los dos, el Padre Guardián, y Don Diego de Valea, de ambos expresa, que *debían mandar, y mandan*. Y en todo el Discurso de la Información firman igualmente los dos todas las declaraciones.

26. No se debe omitir la monstruosidad legal, que se nota al fol. 6, donde se ve una Petición, que el Padre Guardián de Tineo presentó a su Adjunto en orden al Interrogatorio de los testigos, y que inmediatamente, en compañía de aquél, decreta como Juez la misma Petición, que presentó como parte. Tanta era la inadvertencia, o no sé cómo la llame, así de los Jueces, como de los dos Notarios que los asistían. Si no es que digamos, que sólo se miraba a componer una que sonase en el mundo como probanza del milagro, aunque ésta estuviese llena de nulidades, sobre la confianza de que éstas no habían de llegar al conocimiento del Público.

27. El Juez adjunto Don Diego Valea Flórez es cierto que no tiene para serlo la nulidad esencial del Padre Guardián de Tineo, ni otra alguna, que le incapacite para ser nombrado Juez en esta Causa; pero si una circunstancia, que le constituye legítimamente recusable en ella; que es la inmediación de su Curato, y aun más de su habitación, al sitio donde está la Ermita de San Luis.

28. Para que esto se entienda, se debe advertir una cosa, que es pública, y notoria en aquel País; y es, que todos los Curas, y Sacerdotes, que viven en aquella vecindad, son interesados, en que con la fama, prueba, y confirmación del prodigio de las Flores se haga famoso aquel Santuario, porque con esto se logra, que de varias partes de España les vengan encargos de Misas, que se celebren en él, con crecido, o extraordinario estipendio. Fuera de que a los ojos se viene, que esto es natural que suceda, porque así sucede en casi todos los Santuarios célebres, más, o menos, según es mayor, o menor su

celebridad: efectivamente se vio esete año que había encargos de Misas de Países distantes a algunos de los Sacerdotes vecinos, con estipendio de quince, y de veinte reales. Esta circunstancia, pues, que comprehende a Don Diego Valea Flórez, como interesado en la creencia del milagro de las Flores, ¿quién podrá negar que le constituye legítimamente recusable para Juez en la averiguación de él?

29. Añádese (que lo hace mucho al caso) que la nominación de estos Jueces no fue de movimiento propio del Señor Obispo, ni del Oficial, que acaso entendiendo mal la mente de Su Ilustrísima, formó el Decreto; sino a sugestión, o súplica de la parte. Esto en cuanto al Padre Guardián de Tineo es cosa clara: no sólo porque en la Petición presentada por Felipe Valdés, y copiada arriba, esto se enuncia expresamente, como se ve en aquellas palabras: *Para suplicar a V.S.I. se sirva conceder su comisión a dicho Padre Guardián (de Tineo), y nombrar otro Juez Eclesiástico, que acompañado con él, &c.* mas también porque en las Letras del Reverendísimo Padre Provincial, dirigidas al Padre Guardián de Oviedo, que están incorporadas en el Proceso, se expresa la misma solicitación. Son sus palabras: *Por cuanto por la inclusa Patente mandamos al Padre Predicador Apostólico Fray Francisco Casimiro González, Guardián de nuestro Convento de San Francisco de Tineo, hacer las informaciones, que en ella se contienen, y para su efecto es necesario recurrir al Ilustrísimo Señor Obispo de ese Obispado, o su Vicario General, para que si fuere servido, nombre a un Conjuez Eclesiástico, que con dicho Padre Guardián haga dichas informaciones; y no gustando de esto, se sirva de mandar a los señores Sacerdotes de la Villa, y Concejo de Cangas de Tineo, que fueren Notarios Apostólicos, asistan a dicho Padre Guardián; y los que no lo fueren, depongan con juramento, &c.* De modo, que la pretensión fue disyuntiva, o bien de lograr al Padre Guardián de Tineo por Juez único en la averiguación, o por lo menos de que lo fuese acompañado con otro. No sé si será temeridad discurrir, que no tenían muchísima satisfacción de la bondad de su causa los que solicitaban fuese Juez Comisario en la Información quien conocidamente era parte interesada en ella.

30. En cuanto a Don Diego Valea, aunque no consta de los Autores, se puede conjeturar lo mismo. El motivo es, porque aunque este Párroco es un buen Sacerdote, para un negocio de esta gravedad tenía su Ilustrísima otros de más satisfacción suya, y de quienes se sabe se servía cuando era menester para algún informe, por haberlos tratado más, y tener más conocimiento experimental de su integridad, y talentos. Lo que induce a discurrir, que si Su Ilustrísima procediese en la nominación por movimiento propio, no elegiría por Conjuez a Don Diego Valea.

31. Si alguno acaso quisiere decir, que por tener Su Ilustrísima alguna especial satisfacción de la sinceridad, y buena fe del Padre Guardián de Tineo, consintió en que fuese Juez, no obstante ser interesado en la Causa, respondo, que aun en caso que tuviese esa especial satisfacción (lo que yo ignoro), esa circunstancia podría servir para darle fe extrajudicialmente; pero en lo judicial era enteramente inútil; *alias* se pudiera en muchos casos admitir el testimonio de la parte, y dar por él la sentencia; esto es, en todos aquellos en que los Jueces tienen especial satisfacción de la sinceridad, y buena fe de la misma parte.

32. Añado, que aunque el Padre Guardián de Tineo ciertamente es un buen Religioso, su celo por la verificación del milagro es muy impetuoso, ardiente, y ciego de que se darán pruebas, siendo menester.

33. Aunque lo que he notado en orden a los Jueces Comisarios arruina por los cimientos, o deja sin valor alguno la Información, pasaré a observar varias circunstancias de ella, de donde se podrá inferir la poca exactitud, o diligencia, con que procedieron, así Jueces como Notarios; pero protestando desde luego, que no atribuyo su inexactitud a malicia, o infidelidad, sino a falta de advertencia, o reflexión.

34. La primera diligencia, que hicieron, fue examinar los tres días antecedentes la Ermita, por si en ella hallaban algunas de las mencionadas Flores. Esta diligencia era esencial, e inexcusable; porque fundándose la creencia del milagro en la suposición de que sólo el día de la Fiesta del Santo aparecen, o se encuentran las Flores en la Ermita, era menester asegurar lo primero la verdad de esta suposición. Registróse, pues, la Ermita todos tres días, y certifican los Notarios, que no vieron en ella, ni en el pavimento, ni en las paredes, ni por adentro, ni por afuera Flor alguna; y al tercer día, esto es, el 18 la barrieron, para quitar todo recelo de que quedase allí alguna Flor.

35. Aquí noto lo 1 la falta de registro del techo, pues expresando las demás partes de ella, se calla ésta. Sin embargo, en los techos, y maderas es donde más frecuentemente se hallan estas Flores. Noto lo 2, que este registro se hizo inútil, respecto que el día del Santo se celebró la Misa cantada en el Altar portátil fuera de la Ermita, que era el tiempo en que habían de aparecer las Flores en ella, según los Historiadores Franciscanos. Noto lo 3, que el barrer la Ermita se debe reputar una diligencia de pura ceremonia: lo uno, por lo dicho de celebrarse fuera la Misa: lo otro, porque por la suma pequeñez de estas Flores, tenuidad capilar del hilo de que penden, y bastante firme adherencia al cuerpo de donde nacen, aunque pase por ellas veinte veces a escoba, quedan a donde estaban; de lo cual hay bastante experiencia. Y por ella se arruina (caso que sea verdadero el hecho) aquella tan decantada prueba del milagro, tomada de que tal vez en el mismo sitio, que acababa de barrerse, o limpiarse con un pañuelo, se ha visto inmediatamente alguna Flor. Si el sitio no es extremadamente terso (de lo que están muy lejos todas las superficies, así interiores, como exteriores de la Ermita), si allí estaba la Flor, por lo común allí quedara, porque en cualquier menuda abertura, o ensenada de la superficie se escapará a la acción del pañuelo; y aunque el sitio sea igualísimo, si el pañuelo no se arrastra por él con bastante fuerza, no la llevará.

36. Al mismo principio se reduce lo que se dice (y se dice con verdad), que en el mismo sitio donde un momento antes no se veía Flor alguna, un momento después aparece. De aquí pretenden inferir, que su generación fue instantánea, y por consiguiente milagrosa. La ignorancia, y falta de reflexión hacen soñar muchos milagros. Una cosa es aparición repentina, y otra generación repentina, instantánea; ni ésta se infiere de aquélla. Los objetos muy menudos frecuentemente tienen aparición repentina. Mira uno, a distancia de una, o dos varas, hacia el sitio donde está un pequeñísimo insecto, y nada ve: acérquese a media vara de distancia, y le ve. Más: a la misma distancia sucede verse, y no verse. Si se dirige el eje óptico a el mismo por determinada línea, se ve: si se extravía, aunque muy

poco, de aquella línea, no se ve. Aquí me enviaron el año pasado desde Cangas una de estas Flores en una pequeña caja, avisándome de ello por carta el que la remitía. Estaba a la sazón en mi Celda el Padre Fray Guillermo Melun, Prior de este Colegio: abrimos la caja, y ni él, ni yo vimos la Flor; lo que nos persuadió, que el que escribió la carta se olvidó de poner la Flor en la caja. A breve rato, volviendo a mirar la caja, dio con ella mi compañero. ¿Sería bueno, que por eso dijésemos, que la Flor había nacido después que registramos la caja la primera vez?

37. Los que no han visto estas Flores (que realmente no son más que unos átomos blancos, prescindiendo por ahora si son de la clase de los vegetales, o de los animales, de que hablaremos algo abajo), y piensan, que son de bastante cuerpo, esto es, como un pequeño clavel, o por lo menos como un jazmín, no extraño, que se pasmen cuando oyen hablar de sus repentinas apariciones. Pero los que han visto lo que son, admiro que no reflexionen, que en una cosa tan menuda son facilísimas ilusiones, y trampas. De estos casi imperceptibles entecillos puede llevar un embustero más de doscientos ocultos entre los dedos, y dejarlos caer, sin que nadie lo entienda, en este, o en aquel sitio, para que allí aparezcan nacidos de repente. Pueden llevarse en cualquier parte exterior de la ropa, o hábito, porque por su levedad, y pequeñez, en cualquier parte, mayormente si hay algo de pelusa, por corta que sea, se sostienen. ¿Quién le quitará a otro, con la disimulación de rascarse la cabeza, derramarse sobre ella dos docenas de estas Flores, o que lo haga otro sin saberlo éste, con el pretexto de quitarle una pulga, que finge que ve en ella, o de sacudir de ella algo de polvo, aunque no le haya? ¿Ni quién quitará a otro, que teniendo una Flor entre las yemas del índice, y pulgar, clame, que en tal parte, v. gr. en el vestido de alguno hay una Flor, y luego, como que va a arrancarla, y como que la arranca, muestre la misma Flor, que llevaba oculta? ¿O aunque no lleve Flor alguna, finja que se le deshizo entre los dedos al tiempo de arrancarla?

38. Nadie me oponga, que esto es cavilar demasiado. No es sino cavilar muy poco; o por mejor decir, no es cavilar, porque todo lo que he dicho es facilísimo en la invención, y en la ejecución. Dejo otras innumerables trampas más sutiles, con que se puede engañar aun a los que son bastantemente perspicaces. Aun cuando la materia del cuestionado milagro fuesen unos florones como la palma de la mano, estaría sujeta a varios juegos de manos, como en efecto los Titiriteros engañan la multitud con cosas de bastante bulto. Mas con este *prope nihil*, a quien han querido honrar con el nombre de flor, el más lerdo podrá hacer sus ilusiones, y trampas.

39. De aquí es, que cuando un numeroso partido se ha empeñado en mantener la fama de un milagro, como en nuestro caso lo están casi todos los habitantes del Concejo de Cangas, y aun otros muchos de los demás Concejos de este Principado, todos los cien ojos de Argos, y toda la vigilancia de otros tantos buenos entendimientos, apenas basta para apurar la verdad, mayormente cuando la materia del milagro, por su extraordinaria pequeñez, está tan sujeta a engaños, y equivocaciones.

40. Pero ni los Jueces, ni los Notarios, que intervinieron en esta Causa, hicieron tan obvias reflexiones: antes en todo el negocio parece procedieron con aquella especie de indolente confianza, que en rudo Vulgo, con el nombre de buena fe, se admite como



plausible. Entre los que no son Vulgo, pero no tienen obligación a examinar la verdad de las cosas, se disimula como tolerable; pero entre los que son obligados a ello por su oficio, se condena como insufrible; y tanto más, cuanto más sea importante el asunto, que se entrega a su examen.

41. Las apariciones de Flores, que en la información se enuncian como sucedidas el día del Santo, y en el sitio de la Ermita, fueron las siguientes: 1, una Flor en el hábito del Padre Fray Juan Bernardo Calo, Monje Benito, Maestro de Novicios del Monasterio de San Juan de Corias. 2, muchas Flores en la cabeza del Padre Guardián de Tineo. Uno, y otro firman once testigos, los dos Jueces, y dos Notarios. 3, dos Flores en la capilla del Reverendo Padre Fray Diego Méndez, Guardián del Convento de Avilés, mientras se cantaba la Gloria de la Misa Mayor. 4, al Introito de la Misa diferentes Flores en la muceta del Padre Fray Francisco Partierra, morador en el Convento de San Francisco de Tineo, por la parte posterior. 5, antes de la Misa dos Flores en el Padre Guardián de Tineo. No se expresa en qué parte. 6, en las paredes, y pavimento diferentes Flores, que recogieron las personas, que concurrieron a la Festividad. Estas cuatro partidas firman siete testigos, los dos Jueces, y dos Notarios. 7, una Flor en la capilla del Padre Guardián de Tineo, entre una, y dos de la tarde, después de haber comido. Firman ocho testigos, y un Notario. De los ocho testigos dos son Religiosos de San Francisco.

42. Es de notar lo 1, que de todas las Flores dichas sólo dan fe los Notarios haber reconocido por sí mismos las que aparecieron en el hábito del Padre Fray Juan Bernardo Calo, y en la cabeza del Padre Fray Guardián de Tineo; y aun de éstas está dudoso el contexto, porque el reconocimiento se expresa inmediatamente a la relación de la Flor aparecida en el hábito del Padre Calo: hácese luego relación de las aparecidas en la cabeza del Padre Guardián, a que no se sigue expresión de reconocimiento hecho por los Notarios; sí sólo la vaga enunciación de que *a este milagroso portentoso concurrió toda, o la mayor parte de personas, que en dicho sitio había, quienes reconocieron lo mismo, &c.*

43. Es de notar lo 2, que el Padre Fray Juan Bernardo Calo auténticamente ha contradicho el testimonio de los Notarios, en cuanto a la Flor, que dicen apareció en su manga; digo que auténticamente lo ha contradicho en testimonio, que ha dado como Notario Apostólico, que es, y tengo en mi poder, el cual afirma, que la que decían ser Flor, no lo era, sino una pavesita, que allí había llevado el aire de una hoguera vecina; como asimismo estaba esparciendo otras muchas a varias partes, por haber sido bastantemente impetuoso aquel día en aquel sitio. La data de este testimonio es del Lugar de Larna, día 20 de Agosto del año pasado de 1743; esto es, del día inmediato al que se hizo la Información. Es de advertir, que este Monje es Maestro de Novicios del Monasterio de S. Juan de Corias, para cuyo oficio siempre se elige uno de los más ejemplares de la Comunidad.

44. Es de notar lo 3 la circunstancia arriba insinuada de haber cantado la Misa fuera de la Ermita en Altar portátil, en que debió de haber algún particular designio, porque el día era sumamente incómodo para esto, por el viento fuerte que corría, el cual obligó a colocar la Patena sobre la Hostia, porque el viento no la llevase: providencia, en cuya

ejecución intervino el mencionado Padre Calo. Siendo la cuestión, si parecían, o brotaban las Flores en la Ermita al tiempo de cantarse la Misa, como afirman los Cronistas de San Francisco, ¿a qué propósito cantar la Misa fuera de la Ermita, donde congregada la gente, no podían ver si las Flores brotaban en la Ermita, o no? ¿Y para qué se barrió la Ermita el día antecedente, si en ella no se había de hacer el examen?

45. Es verdad, que los Notarios testifican, que en *las paredes, y pavimento de la Ermita, se vieron, y cogieron diferentes Flores por las personas, que concurrieron a la Festividad*. Estas son sus precisas voces; y una expresión tan vaga, sin señalar qué persona, ni en qué tiempo; esto es, mientras la Misa, o antes, o después de la Misa, ni si esto lo saben los Notarios de vista, o de oídas, hace poquísima fuerza. Lo que se puede asegurar es, que si fue mientras la Misa, no pudieron verlo, porque ellos estaban entonces fuera de la Ermita asistiendo al Santo Sacrificio.

46. Lo que hay de verdad en esto (porque lo sé de sujetos fidedignos) es, que algunas personas, pocas a la verdad, mostraron aquel día Flores, que decían haber cogido en la Ermita, uno una, otro otra, y no sé si alguno dos. Esto bien pudo ser, sin que aquel día naciesen, pues por lo que arriba se notó del minutísimo cuerpo de estas Flores, tenuidad, flexibilidad, y firme adherencia de su pedículo, el examen, y barredura anterior de la Ermita no prueba, que no quedasen en ella algunas, mayormente si el examen no se hizo con aquella escrupulosa exactitud, propia en tan delicada materia de Filósofos, y no de unos simples Notarios.

47. Pero tampoco hay certeza alguna de que las Flores, que se decía haberse hallado en la Ermita, se hubiesen hallado en ella realmente. La gente de aquel País, y aun puedo decir de todo el Principado, está empeñadísima en mantener el crédito del milagro, que consideran como un grande honor (y con razón si lo fuese) de toda la Provincia. Ya se sabe el poco escrúpulo que los ignorantes hacen de mentir en materia de milagros. Es para ellos éste el menor de todos los pecados veniales. De la Información hecha aquel día no consta (y debiera constar) que a ninguna de las personas, que decían haber hallado Flores en la Hermita, se le pidiese juramento sobre ello. De todo lo cual se infiere cuán poca fe merece su simple deposición. Y para confirmación de esta justa difidencia cito a Don Bernardo Canal, Cura Párroco de Santa Eulalia de Canranzo, que me dijo, que aquel día, y en aquel sitio, una de las personas, que mostraba Flor, publicando la habían cogido en la Ermita de San Luis, le dijo a él privadamente, que no era así: que aquella Flor la había cogido en otra Ermita, que señaló; pero que había de llevar adelante la patraña, y regalar en Oviedo con ella, como hallada en la Ermita de San Luis.

48. Es de notar lo 4, que de las Flores, que se dice aparecieron en la cabeza del Padre Guardián de Tineo, ninguna se mostró después: de modo, que se puede decir, que si el hecho de la aparición de estas Flores fue real, y milagroso, hubo, no un milagro sólo, sino dos: uno la repentina aparición, otro la repentina desaparición. Es verdad, que en la Información, que los días siguientes se hizo en Cangas, y de que se hablará luego, un testigo declara que cogió una Flor de aquellas, y la puso en una caja, la cual dice no sabe dónde paró. *¿Dormientes testes adhibes?* Estas eran las Flores; que se habían de recoger con más cuidado. Y sin duda es poca cosa un testigo para un prodigio de este tamaño.

Entre los que no creyeron que hubiese milagro en esta aparición, se hicieron varios juicios. El más admisible de todos es, que se veían, no Flores, sino Pavesas conducidas por el viento de la hoguera vecina.

49. Es de notar lo 5 la diversidad de circunstancias, que hubo en la aparición de Flores este día, respecto de las que en todo el resto de días, o años anteriores escribieron los Cronistas Franciscanos, y publicó la fama. Según aquéllos, y según ésta, en la mesa del Altar, y en los Corporales nunca faltaba la aparición de Flores mientras se cantaba la Misa. Este día, esto es, el día 19 de Agosto del año de 1743, no apareció Flor alguna mientras se cantó la Misa, ni en el Altar, ni en los Corporales, ni en el Cáliz, Patena, &c. pues en la Información nada se dice de esto, y ciertamente no se callaría, habiéndose tomado en ella con tantas veras, y ardor la prueba del milagro. Añádese, que habiéndose cantado la Misa fuera de la Capilla, ya no restaba de todos los lugares, donde en los años anteriores se ejecutaba el prodigio, otro donde pudiese ostentarse sino el Altar. Algunos cavilaron no sé qué en orden a esto, sobre la circunstancia que observaron de haber asistido a los dos lados del Altar todo el tiempo que duró la Misa dos Monjes del Monasterio de Corias, el referido Padre Calo, y el Padre Alonso, Pasante de Exlonza.

50. Más: Los Cronistas Franciscanos señalan por términos de la aparición de las Flores, en cuanto al lugar, el ámbito de la Ermita; en cuanto al tiempo, el que dura la Misa cantada. La información relaciona apariciones de Flores, no sólo fuera del ámbito de la Ermita, mas también antes, y después de la Misa. Confiésase, que Dios puede variar las circunstancias del milagro como quisiere. Más parece, que habiéndose ya excitado cuestión sobre su realidad, para la confirmación de él, y para quitar toda duda, era más conveniente la uniformidad de circunstancias entre lo que sucedió el año de 43, y lo que refieren los Cronistas Franciscanos de los tiempos anteriores.

#### *Examen de la Información quanto a la segunda parte*

#### *VII*

51. El día siguiente 20 de Agosto se hizo nuevo registro en la Ermita, y no se halló en ella Flor alguna. Esta diligencia miró al fin de confirmar, que sólo el día del Santo aparecen las Flores. Pero fue una diligencia de mera afectación; porque si el día antecedente había sido entrada a saco la Ermita por más de doscientas personas, que con grande ansia iban a arrancar cualquier Flor, que hallasen en ella, claro es que ninguna se había de hallar el día siguiente: con que ésta fue, como dije, una diligencia de pura afectación, que no acredita mucho la sinceridad de los Jueces.

52. Los dos días siguientes se hizo una larga Información en el Lugar de Cangas con dieciseis testigos, que depusieron debajo de juramento (así suena en la Información), que aunque habían buscado con mucha diligencia Flores en la Ermita en otros días del año, nunca las habían hallado, sino en el día de la Fiesta del Santo; y que el no hallarse sino en aquel día, era fama constante en toda la Tierra, y lo mismo habían oído a sus padres, y abuelos.

53. En esta declaración lo que primero se hace reparar es, que buscasen Flores en la Ermita, cuando por la fama común, y por lo que habían oído a sus padres, y abuelos, estaban persuadidos a que no las habían de hallar.

54. Pero sea lo que fuere de la verdad de aquellas declaraciones, es ya hecho constante, que las Flores se hallan en otros días del año, si las buscan con diligencia. Tengo en mi poder lista de 22 testigos, que las vieron en ella, así el año pasado de 43, como el presente de 44 en diferentes días.

55. Y lo que es de una gran consideración en esta parte, que dos de los mismos testigos, que en la Información de Cangas depusieron, que aunque habían buscado Flores en la Ermita en otros días, no las habían hallado; el día 11 de Mayo del presente año las hallaron. Estos son Don Alonso Menéndez Maltemplado, Presbítero, vecino de la Regla de Parandones, y José Santos Puente, Escribano de Cangas. Tengo Certificación del primero, y Testimonio del segundo.

56. No sería cosa muy extraordinaria, que el juramento de los 16 testigos, que suenan en la Información de Cangas, fuese solamente relacionado, pues se sabe, que en pruebas, a que presiden Jueces interesados en ellas, sucede esto no pocas veces. ¿Y puede alentar la sospecha de que haya sucedido lo mismo en dicha Información un Testimonio, que tengo de Don José Rodríguez Varela, Cura Párroco de San Juan de Estralgo, y Notario Apostólico, el cual da fe de que habiendo preguntado el Doctor Don Policarpo de Mendoza, Provisor, y Vicario General de este Obispado, a Don Antonio Canal, Presbítero, que fue uno de los testigos, que declararon en aquella Información, si efectivamente le habían tomado juramento? Respondió, *que aunque no tenía presente, ni estaba del todo cierto de habersele, o no tomado juramento, se inclinaba mucho más a que no se le había pedido, ni él había hecho tal juramento.*

57. Pero para salvar, en orden al juramento, la conciencia de los declarantes, fácil es discurrir otro recurso más cómodo, que es superfluo expresar aquí, porque pienso, que no hay Escribano que lo ignore.

*Consulta para la aprobación del milagro, y defectos de ella*

## VIII

58. Fió el Señor Obispo esta consulta a seis Teólogos, doctos, y píos. Sobre que lo primero que noto es, que una cuestión de esta naturaleza pide más que piedad, y doctrina Teológica para su decisión. Dúdase en ella (habiendo excitado yo la duda), si las pretendidas Flores milagrosas son realmente flores, u otra cosa muy diversa; conviene a saber, huevos, o capullos de una especie de insectos. Esta duda no se puede resolver por la Teología, sino por la Ciencia Botánica, y por una atenta, y estudiosa Observación experimental, hecha sobre las mismas pretendidas Flores. Por eso el Santo Concilio Tridentino, en la regla que da (sess. 25) para la aprobación de los milagros, prescribe, que

se consulten, no sólo Teólogos, mas también otros Varones píos: *Adhibitis in consilium Theologis, & aliis piis viris*. Donde por Varones píos no se deben entender hombres precisamente dotados de piedad, la cual por sí sola no presta la luz necesaria para el caso, sino instruidos de la ciencia, o noticias conducentes a la resolución de la duda. Y es, porque según la varia materia, forma circunstancias del hecho, de quien se duda si es milagroso, se necesitan, ya aquella, ya esta Ciencia, o Arte; y por lo común para decidir en muchísimos casos, si el efecto es puramente de causa natural, o no, es indispensable un gran conocimiento de la Física Experimental, y de la Historia Natural. Así se practica en Roma en la disquisición de los milagros, que se exhiben para la Canonización de los Santos. Y nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV, en su gran Obra *de Beatificatione, & Canonizatione Servorum Dei*, todas las dudas, que toca, sobre si tal, o tal cosa es milagrosa, o no, las resuelve por la autoridad de Filósofos Experimentales ilustres, incluyendo aun muchos manchados de la herejía (como ya tengo notado en otra parte), los cuales ciertamente estaban muy lejos de ser Teólogos.

59. La resolución en nuestro caso pide ciencia *Botánica*, y una instrucción bastante extendida en la *Historia Natural de Iso Insectos*. Ni uno, ni otro se halla en este País; pero uno, y otro se halla en otros, a donde se pudiera acudir, remitiendo a los Peritos algunas de las pretendidas Flores; aun cuando fuese preciso buscar los Peritos en Roma, pues ninguna diligencia se debe juzgar nimia para asegurarse en materia de tanta gravedad; y no pudiendo asegurarse, es obligación de los consultados dejar la duda pendiente.

60. Noto lo 2, y no sin grande admiración mía, que los Teólogos consultados no reparasen en una nulidad tan visible, y palpable de la Información, como fue el constituirse Juez en ella el Padre Guardián de Tineo, que notoriamente era parte, y consta esta cualidad de parte de Instrumentos que están incluidos en la misma Información. Un hecho posterior a la Información, de que yo quisiera olvidarme, y aunque se olvidasen los muchos testigos, que se hallaron presentes, mostró, que la pasión del Padre Guardián de Tineo por la verificación del milagro llegaba a un punto de vehemencia, capaz de cegarle enteramente.

61. No era menester tampoco mucha reflexión para conocer, que el Conjuetz Don Diego Flórez Valea, como tan vecino al Santuario, era muy interesado en autorizarle con la comprobación del prodigio.

62. Noto lo 3, otra notable falta de advertencia en los Teólogos consultados; porque, o éstos vieron algunas de las Flores cuestionadas, o no. Si no las vieron, incidieron en la omisión de una diligencia importantísima; pues extendiéndose, como ellos no ignoraban, la cuestión a la duda de si son Flores, u otra cosa, debían procurar su inspección para formar dictamen, según su alcance, sobre este punto. Si las vieron, ya por la inspección no pudiesen formar concepto de que no son Flores, debieron por lo menos formar el de que con unos entecillos tan menudos es facilísimo padecer varias ilusiones, ya juzgando ser producción instantánea lo que sólo es aparición repentina (téngase presente lo dicho arriba sobre este punto); ya creyendo que nació en tal parte la Flor, habiendo sido puesta

allí dolosa, y furtivamente, como es facilísimo; ya juzgando que es Flor cualquier menuda hilacha, pavesa, o átomo blanco.

63. Mas al fin, todo lo notado hasta aquí pudo ser falta de ocurrencia. Lo que voy a notar ahora causa mucho mayor admiración. Es verdad, que la nota cae sobre los dos primeros consultados; esto es, los dos, cuyas son las dos primeras aprobaciones. Estos parece que, o sólo de oídas tomaron conocimiento del proceso de la información, o si le leyeron, muy presto se olvidaron de su contenido; no sólo se olvidaron, mas algunas especies de tal modo se trastornaron en su memoria, que concibieron circunstancias opuestas a las que constan del proceso. Haré ver esto con evidencia.

64. Dice el primer Aprobante, que *mucho antes de ahora se comprobó el mismo contenido* (de la Información) *sin discrepar en la más mínima circunstancia*. Y la comprobación, que inmediatamente propone, es la que refiere Lucas Wadingo. Pero ve aquí una circunstancia de gran consideración, que refiere Wadingo, y no consta de la Información; que es, que en ninguna otra parte del mundo se hallan Flores semejantes a las que aparecen en esta Ermita de San Luis: *Quidam admirandi Flores, quibus similes nullibi conspiciuntur*. Esto no sólo no consta de la Información; pero se sabe con certeza lo contrario. Es verdad, que el Ilustrísimo Cornejo, en cuanto a esta parte, dice lo mismo que Wadingo. Son sus palabras: *En la variedad hermosa, que produce de Flores el campo, ninguna es a esta Flor semejante*. Lo que de aquí se puede inferir es, que las Informaciones, en que se fundaron estos dos célebres Historiadores, tampoco fueron exactas, pues ya está fuera de toda duda, que en muchísimas partes se encuentran Flores perfectísimamente semejantes a las de la Ermita de San Luis, aunque no en tanta copia en unas partes como en otras. Pero en el territorio del Concejo de Cangas de Tineo se encuentran muchísimas *en Iglesias, Ermitas, Casas, Horreos, Bodegas, Lagares, &c.*

65. Más: En otra circunstancia discrepó Wadingo de la Información; y es, que según Wadingo, las Flores se marchitan al punto que se acaba la Misa: *Qui tamen expleto Sacrificio marcescunt*. Si el Aprobante hubiese leído con cuidado la Información, no sólo no hallaría en ella esta circunstancia testificada por nadie; pero aun vería que dos testigos, en la Información que luego se hizo en la Villa de Cangas, positivamente deponen, que por muchos años se conservan las Flores en el mismo estado en que se cogieron; por consiguiente no diría, que el contenido de Wadingo no discrepa en la más mínima circunstancia de la Información.

66. Más: El mismo Aprobante cita, como Comprobante del pretendido milagro de las Flores, al Señor Don Sancho Dávila, Obispo de Jaén, el cual en Escrito, que imprimió, de la veneración de las Reliquias, lib. 3. cap. 11. *Cuenta literalmente* (son palabras del Aprobante) *el caso de estas Flores, y que llevó testimonio de este milagro al Sumo Pontífice Clemente VIII*. Y añade luego el Aprobante estas palabras del mismo Autor, que cita: *Y yo le tengo de Fray Francisco de Sosa, Obispo de Canarias, que siendo General de San Francisco lo verificó*. Este testimonio del Señor Don Sancho Dávila dice el Aprobante que se lee en Gil González Dávila en su Teatro Eclesiástico, hablando de la Santa Iglesia de Oviedo.

67. Es así. Pero si el Aprobante leyó en Gil González Dávila la narración del Señor Don Sancho Dávila, hallaría en ella, que las Flores cuestionadas son azules. Yo no tengo, como dije arriba, el Teatro Eclesiástico de Gil González Dávila. Pero los Jesuitas de Amberes, poniendo a la letra el testimonio del Señor Don Sancho Dávila con las palabras mismas con que le copia Gil González Dávila, le traducen así: *In Episcopatu Ovetensi in tractu Galleciae finitimo; in aliis quibusdam montibus extat quoddam Eremitorium Sancti Ludovici, Episcopi Tolosani... & in Misa, quae ibidem celebratur isto die, incipiunt statim prodire per altare, & circum illud, multa lilia caerulea, &c.* Las que se hallan en la Ermita de San Luis ya se sabe que son blancas. De aquí se infieren dos cosas. La 1, que el Aprobante, no sólo no vio alguna de estas Flores, pero ni aun de oídas se informó de la calidad de ellas: lo que es de extrañar en quien, para dar su aprobación en materia de tanta importancia, debiera instruirse exactísimamente en el asunto. La 2, que la Información, que el Señor Don Sancho Dávila dice se presentó al Papa Clemente VIII, tampoco fue exacta, pues se supone en ella ser las Flores azules. Con que parece, que bien mirado todo, de este milagro se hicieron varias Informaciones en diferentes tiempos, pero ninguna segura.

68. Del segundo Informante se puede colegir, que también en alguna parte substancial se olvidó de la Información; pues a lo último de su aprobación supone, que *las Flores aparecen en el término prefijo de 24 horas*. Lo habrá oído a algunos, como yo también lo he oído. Pero en la Información (hablo de la hecha en Cangas) todos los testigos uniformes declaran, que sólo aparecen el día de la Fiesta del Santo, desde la primera Misa hasta la última.

*Representación hecha al Señor Obispo sobre la necesidad de nueva Información motivo urgente de ella, y determinación de Su Ilustrísima*

## IX

69. Por lo común no tiene inconveniente grave el que se crea un milagro, que realmente no ha habido; ¿porque qué daño, o perjuicio trae, ni al particular, ni al Público, ni para Dios, ni para los hombres el que se piense, que una lluvia, que necesitaban los campos, y por tanto se solicitó con rogativas, fue milagrosa, aunque meramente procediese de la ordinaria disposición de las causas naturales? ¿O que se crea, que la sanidad del tal enfermo fue preternatural, y obtenida por la intercesión de algún Santo, aunque se debiese precisamente al beneficio de la naturaleza, o al de la Medicina?

70. Pero hay milagros falsos, que tienen el mismo inconveniente que las falsas Reliquias: esto es, ocasionar algún culto supersticioso. Y esto sucede en nuestro cuestionado milagro, si realmente es falso. Son muchos, son infinitos los que dan veneración religiosa a estas Flores, que llaman de San Luis, por haber sido halladas en su Ermita: colócanlas en Altares, y Relicarios, a par de los Agnus benditos, y Reliquias de Santos, teniendo más fe tal vez con las Flores, que con los Agnus, y las Reliquias: traénlas al pecho como un sagrado defensivo, &c. ¿Es tolerable esto, si es falso el pretendido milagro? ¿No debe remediar el abuso quien tiene autoridad para ello? Y quien no la tiene, ¿no debe advertirlo a quien la tiene para que lo remedie?

71. Esto fue lo que me movió a hacer al Señor Obispo una seria representación sobre el asunto, en un Escrito, que puse en sus manos, y en que le expuse todo lo que dejo dicho arriba, en comprobación de que la Información hecha el año de 43, sobre ser nula de derecho, era por muchos capítulos incierta, por consiguiente inepta para autorizar el milagro; y así para hacer permisible el culto religioso a las Flores de San Luis, era indispensablemente necesaria otra más segura.

72. En que advierto, que este Escrito no llevaba el carácter de petición, en que yo me interesase como parte, antes expresamente protestaba en él, que para hacer aquella representación a Su Ilustrísima, no me atribuía otra facultad, que la que tiene cualquier hijo de la Santa Iglesia Católica Romana, para manifestar a los Prelados los abusos opuestos a la Religión, cual lo es todo culto supersticioso, solicitando por este medio la enmienda de ellos. En efecto, como yo he callado en orden a otros milagros que he visto publicar como verdaderos, teniendo certeza moral de que eran falsos (de uno que hizo mucho ruido en este Pueblo le hice, en conversación, memoria a Su Ilustrísima, a quien constaba la falsedad como a mí) callaría también a éste, si no tuviese el pernicioso inconveniente de un culto supersticioso permanente.

73. Hízose el Prelado muy bien cargo de mis razones; y entendiendo, que en ellas iba incluida una tácita reconversión sobre haber Su Ilustrísima aprobado el milagro sobre fundamentos, a quienes la menor nota, que se puede poner, es la de vacilantes, ocurrió a excusarse sobre este punto con lo que yo sabía. Todo aquel espacio de tiempo (y aún mucho más) que comprendió las diligencias de presentar a Su Ilustrísima la Información hecha, cometerla éste al examen de los seis Teólogos, exhibirle el dictamen de éstos, instarle sobre la aprobación del milagro, y últimamente concederla, se hallaba Su Ilustrísima en la Villa de Avilés, entendiendo con la más vehemente aplicación en un negocio gravísimo, en que se interesaban en supremo grado su honor, y su conciencia. Excuso expresar su asunto, porque habiendosubido este negocio a los Tribunales más altos de España, Secular, y Eclesiástico, en uno de los cuales, por lo que a él privativamente toca, aún está, según entiendo, pendiente; y habiéndose esparcido la noticia con distintos impresos por toda la Monarquía, cualquiera por estas señas conocerá de qué negocio hablo. Nadie ignora, que la vehemente aplicación del discurso a un objeto, le inhabilita para considerar otros debidamente, y hacer sobre ellos las reflexiones necesarias.

74. Hicieron a Su Ilustrísima una grande impresión mis razones, las cuales se fueron justificando más, y más con varias noticias extrajudiciales, pero seguras, que adquirió Su Ilustrísima, de que las Flores cuestionadas, no sólo se hallaban en la Ermita de San Luis otros días del año, distintos de los de la víspera, y Fiesta del Santo; más se encontraban en otros muchísimos sitios, tanto profanos, como sagrados. Y aun sucedió oportunamente por aquellos días, que noticioso yo de que en unos horreos, distantes de esta Ciudad dos tiros de arcabuz, se veían muchas de estas Flores, dispuse, que fuesen a reconocerlas, y cortarlas cinco personas dignas de toda fe, que fueron Don Pedro Palomino, Cura de la Parroquial de San Julián, extramuros de esta Ciudad, Don Antonio Morán, Presbítero, Don José García Jove, Caballero de Gijón, residente en esta Ciudad, Don Francisco



Xavier Rabanal, Escribano del Cabildo de esta Santa Iglesia, y Don Tirso de la Fuente, Escribano de Millones, y otras Rentas Reales.

75. No quiso no obstante, Su Ilustrísima pasar a decretar nueva Información enteramente decisiva de la cuestión, sin que se hiciese otra preliminar, y menos ruidosa, pero también judicial, en orden a los dos puntos; conviene a saber, que las Flores se hallan en muchísimos sitios, y que en la misma Ermita de San Luis se hallan en otros días, y meses del año. Dio Su Ilustrísima comisión para esta Información, la cual se hizo a 7 de Agosto en el Lugar de Retuertas, del Concejo de Cangas de Tineo, con siete testigos de vista, que bajo juramento depusieron unánimes afirmativamente, en orden a uno, y otro punto; esto es, haber visto Flores perfectamente semejantes a las de la Ermita de San Luis en muchos, y diferentísimos sitios, y en la misma Ermita de San Luis otros días del año, individuando éstos. Agregáronse también a esta Información los dos testimonios arriba mencionados de los dos sujetos, que habían depuesto en la Información hecha el año pasado, que en ningún día del año fuera del de la Fiesta del Santo aparecen Flores en la Ermita del Santo; y en estos testimonios confiesan, que las vieron después. Hubiérase tomado declaración a mucho mayor número de testigos, que ya se habían ofrecido para ello, si no fuese preciso abreviar todo lo posible, por el poco tiempo que restaba para disponer la otra Información en la Ermita de San Luis, examinándola, no sólo el día de la Fiesta del Santo, mas también en algunos de los anteriores.

76. Traída a Oviedo, y examinada aquí la Información hecha en el Lugar de Retuertas, dio comisión Su Ilustrísima al Doctor Don Policarpo de Mendoza, Doctor, y Catedrático de Sexto de esta Universidad, Provisor, y Vicario General de este Obispado, Arcediano Dignidad de esta Santa Iglesia, para que pasase al sitio donde está la Ermita de San Luis, y allí hiciese una plena, y perfecta averiguación sobre el milagro cuestionado, encargándole expresamente en el despacho, *que practicase todas las diligencias que su prudencia creyese necesarias para evitar todo engaño, o equivocación.*

77. En cumplimiento de este despacho se empezó el registro de la Ermita el día 16 de Agosto, tres días antes de la Fiesta de San Luis, como en el año antecedente. Hízole el Provisor, acompañado de Don José Rodríguez Varela, Cura Párroco de San Juan de Entralgo, y Notario Apostólico, señalado como tal de oficio para esta Causa: de Don Gonzalo de Llano, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo: del Padre Fray Rafael de San Francisco Xavier, Religioso Carmelita Descalzo: de Don Bernardo Canal Cura Párroco de Santa Eulalia de Canranzo: de Don Francisco de Hevia Argüelles, Cura de la Parroquia de Posada de Rengos (en cuyo distrito está la Ermita de San Luis): de Francisco Alvarez, vecino de ella: de Don José Valdés, vecino de Oviedo, y otros. Y en este día se hallaron cinco Flores en la Ermita una de la parte de afuera, y cuatro de la parte de adentro. Pero sólo se recogieron tres, porque una no se cortó por estar en sitio alto donde no se podía alcanzar; y otra, habiendo caído en el suelo, no se pudo hallar. Y las tres Flores dichas depositó, y guardó el Provisor en una caja, que de prevención llevaba para este efecto.

78. Esto está certificado por los dos Notarios nombrados Don José Rodríguez Varela, y Don Bernardo Canal, y testificado debajo de juramento, y firmado por Don Gonzalo de

Llano, Canónigo de la Catedral de Oviedo, el Padre Fray Rafael de San Francisco Javier, Carmelita Descalzo, Don José Valdés, vecino de Oviedo, Don Francisco Antonio Hevia Argüelles, Cura Párroco de Posada de Rengos, en cuyo término está la Ermita de San Luis, y Francisco Alvarez, Feligreses de la misma Parroquia. Este último no firmó por no saber. De éstos, los que habían visto Flores cogidas en la Ermita el día de San Luis en otros años, afirmaron debajo del juramento hecho ser enteramente semejantes éstas a aquéllas.

79. Este mismo día, bajando el Provisor del sitio de la Ermita al Lugar de Posada donde tenía su hospedaje, y viendo en el camino una Ermita, que está dedicada a Santa Marina, con el supuesto que ya tenía por evidente, que estas Flores se hallan en muchas Iglesias, y Ermitas de aquel territorio, o acaso en todas, se detuvo a ver si en dicha Ermita había algunas. En efecto vio muchas, de las cuales recogió seis, que depositó en otra caja. Esto certifica el Notario de la Causa. Lo testifican debajo de juramento el Padre Fr. Rafael, y Don Gonzalo de Llano, que se hallaron presentes, y el último debajo del mismo juramento afirma, que dichas Flores le parecieron en todo semejantes a las que otros años se hallaron en la Ermita de San Luis.

80. El día siguiente 17 de Agosto volvió el Provisor a reconocer la Ermita de San Luis, acompañado del Notario de la Causa, del Padre Fray Rafael de San Francisco Javier, de Don Francisco de Hevia Argüelles, Cura de aquella Parroquia, y de Don Diego Valea, Cura de Vega de Rengos (nótese que éste fue Conjuez en la Información hecha el año antecedente) y haciendo el registro dentro de ella, en el techo, y hacia el Altar del Santo halló una Flor; y en la pared, por la parte de afuera, dos, que a vista de los expresados colocó en la misma caja, que las halladas en la misma Ermita el día antecedente. De esto dan fe, y lo testifican debajo de juramento los tres nombrados; esto es, el Padre Fray Rafael, Don Francisco de Hevia, y Don Diego Valea.

81. Las declaraciones sobredichas respectivas a todo lo sucedido en los días 16, y 17, se tomaron el día 18, que se ocupó en esto.

82. El día 19, habiendo ido el Provisor, bien de mañana, al sitio de la Ermita, puso lo primero en ejecución algunas providencias, que llevaba meditadas, para evitar toda ilusión, y confusión. Una fue poner, mediante Carta-Orden, que llevaba para ello del Coronel del Regimiento de Asturias, un Alférez con seis Soldados a la puerta de la Ermita, para que no dejasen entrar en ella más gente, que la que cómodamente podía estar; con que se logró que todas, o casi todas las personas, que ocuparon la Ermita, eran de alguna distinción, o por su estado, o por su nacimiento. Otra fue mandar por edicto, que se fijó en la puerta de la Ermita, que ninguno quitase por su mano cualquier Flor, que pareciese en la Ermita, sino que quienquiera, que viese alguna, lo avisase sin moverse del sitio, para que el Provisor, los dos Notarios, Don José Rodríguez Varela, Don Bernardo Canal, y los demás que quisieren acercarse, la reconociesen. Ultimamente, pareciéndole que la multitud de Misas privadas podía ocasionar alguna fraudulencia, sólo permitió decirlas al Padre Guardián de Avilés, y al Padre Guardián de Tineo, y a una, y otra asistieron, puestos a los lados del Altar, el Provisor, y los dos Notarios. La Misa cantada se encomendó a Don José Fernández de Ys, Cura de Xedrez.

83. La utilidad de estas Providencias se reconoció principalmente en la Misa cantada, durante la cual no apareció Flor alguna en la Ermita, ni en la ropa de nadie; pero hubieran aparecido ilusoriamente algunas, o muchas, a no haberse usado de aquellas precauciones; porque no faltaron quienes imaginasen, y gritasen, que en esta, o aquella parte había alguna Flor; pero como estaba precavida la confusión, e indiligencia de otros años, luego se desengañaron todos los presentes de que no había tales Flores. A las señoras Doña Eulalia de Campomanes, y Doña María de Omaña se figuró, y lo dijeron, que veían una Flor en la extremidad de la Capilla del Padre Partierra, Franciscano. Acudió el Provisor, los dos Notarios, y otros a reconocerla, y hallaron ser una partecita de cal, que se había pegado a la capilla, por haberse el Religioso arrimado a la pared, que no mucho antes se había blanqueado, lo cual se hizo ver luego a las dos señoras expresadas. No sólo había aquella partecita de cal en la espalda de la capilla, mas otras muchas más menudas, que en breve pasarían por otras tantas Flores, si no se hubiese acudido con el desengaño. Asimismo, una criada de la señora Doña Eulalia de Campomanes levantó la voz, diciendo, que le había salido en el delantal una Flor. Dijola luego el Notario Varela, que mirase bien si era Flor, u otra cosa. Hízolo, y halló también ser un átomo de cal. Extendióse también por la Ermita la voz de que había una Flor pendiente de la tabla que de la parte de abajo tiene la caja en que está la Imagen del Santo. Acudieron a verlo el Provisor, los Notarios, y otros muchos, y hallaron ser lo mismo que las dos antecedentes, con que se desengañó toda la gente.

84. Esto sucedió en la Misa Mayor, sin que ni en ella, ni antes, ni después de ella pareciese alguna Flor. Pero en la Misa, que por la mañana celebró el Padre Guardián de Avilés, uno de los que asistían percibió una Flor en un madero, que corre debajo del techo de la Capilla, al lado de la Epístola, y sale al esquinale de ella. Y habiéndole avisado, el Provisor, con los Notarios, y otras personas fue a reconocerla, y halló ser lo que se decía; esto es, Flor como las demás, que los días antecedentes había hallado en las dos Capillas; pero mandó que la dejasen estar en el sitio, hasta que acabase su Misa el Padre Guardián de Tineo, que estaba para decirla inmediatamente. Concluida ésta, se reconoció de nuevo la Flor, que se vio ser la misma, y estar en el mismo sitio, y positura, que antes se había visto; y habiéndose cortado, la mostró a los circunstantes, juntamente con las que en dos cajas había recogido los días 16, y 17 de las dos Ermitas, preguntando a muchos de ellos, ¿si les parecían ser todas de la misma especie? A que respondieron afirmativamente, y que no hallaban entre ellas la más leve diferencia.

85. Esto es todo lo que pasó el día 19, en que se celebró la Fiesta del Santo, y de ello dieron fe los dos Notarios expresados. Los cuatro días siguientes se ocuparon en tomar varias declaraciones en orden al asunto de la comisión, primero en el Lugar de Posada, y después en el de Entrambas aguas, ambos del Concejo de Cangas de Tineo.

86. De estas declaraciones resulta lo primero, que 16 testigos, que asistieron a la Misa Mayor el día de la Fiesta del Santo, todos, a la reserva de uno, u otro, personas de distinción, o por su nacimiento, o por su estado, deponen debajo de juramento, que durante dicha Misa Mayor no vieron Flor alguna en ninguna parte de la Ermita; y de éstos los 11 expresan, que estuvieron con gran cuidado a observar si veían alguna.

87. Resulta lo 2, por deposición de seis testigos de vista, lo que arriba se dijo de la Flor, que apareció el día 19, estando celebrando la Misa privada el P. Guardián de Tineo.

88. Resulta lo 3 por la declaración de muchos testigos, ya de vista, ya de oídas, que Flores perfectamente semejantes a la que se cogió en la Ermita el día 19 este año, y a las que aparecieron en ella el mismo día otros años, se han hallado en otros distintos días en la misma Ermita, y se hallan de la misma calidad en otros muchos sitios. Sobre que no es de omitir la particularidad, que debajo del juramento hecho refirió Don Fernando Arias, Cura Párroco de San Cristobal de Entre-viñas, del mismo Concejo de Cangas, de haber visto *en un grano de uva cinco Flores perfectamente semejantes a las que se dicen de San Luis*, que tenían su pedicudo fijado en el mismo grano.

89. De las declaraciones hechas en orden a las Flores halladas en la Ermita de San Luis, y en la de Santa Marina los días 16, y 17, ya se habló arriba; aunque por equivocación se dijo, que todas habían sido tomadas el día 18, pues la del Canónigo Don Gonzalo de Llano no se tomó hasta el día 21 en el Lugar de Entrambasaguas.

*Cotejo de esta información con la del año antecedente*

X

90. Se me aseguró, que el Padre Secretario actual de San Francisco de la Provincia de Santiago, el que asistió a toda la Función de la Fiesta de San Luis en el presente año, se le oyó decir, que si la formación del año pasado se hubiese hecho con la exactitud, que la el presente, se hubieran excusado las inquietudes que hubo sobre este asunto. Que este dicho sea verdadero, o supuesto, lo que no tiene duda es, que la desigualdad entre las dos, en orden a aclarar la verdad, por muchos capítulos es grande.

91. Lo 1. De los dos Jueces, que presidieron el año pasado, el uno era notoriamente parte, y el otro legítimamente recusable, como arriba he probado. Al que presidió en la de este año no se le puede objetar nulidad alguna, ni capítulo por donde sea recusable. A que se puede añadir, que si un sujeto de tales circunstancias, y de tan notoria integridad fuese capaz de que alguna pasión humana le apartase en este negocio de la rectitud debida, sería la de salvar el crédito de su Prelado, interesado en la comprobación del milagro, por haberle aprobado auténticamente; la cual pasión le inclinaría a confirmar cuanto pudiese su existencia, para evitar a Su Ilustrísima, a quien debía tanto, la nota de haber procedido inconsideradamente en la aprobación. Pero la verdad es, que tampoco en esta parte tuvo que vencer, porque el Prelado mostró en esta ocasión, como en otras muchas, el espíritu, y celo, que le animaba, prefiriendo la verdad, y la pureza de la Religión a toda mira interesada de su persona. Por lo cual a su Provisor encargó con grandes veras, así de palabra, como por escrito, que, depuesto todo humano respeto, hiciese cuantas diligencias imaginase conducente para apurar la verdad.

92. Lo 2. El hecho monstruoso de presentar el Padre Guardián de Tineo una Petición como parte, y decretarla él mismo como Juez, muestra cuán inadvertida, y tumultuariamente se procedía en aquella Información.

93. Lo 3. Aunque varios testigos firmaron las apariciones de Flores, que se enuncian en aquella Información; mas no debajo de juramento, pues de haberse tomado, lo expresaría el Notario. Al contrario, en la última Información, sobre ser muchos los testigos, y por la mayor parte muy calificados, a todos se tomó juramento.

94. Lo 4. El reconocimiento, que dicen los Notarios haber hecho de algunas de las Flores aparecidas el día 19 del año pasado, debió de ser a distancia, en que fuese fácil padecer engaño, pues sin duda le padecieron en la que dicen reconocieron en la manga del Padre Calo.

95. Finalmente, por lo que mira a la Información, que el año de 43 se hizo en Cangas en los días siguientes al de la Fiesta del Santo, en orden a que no se hallan Flores en la Ermita, sino el día 19 de Agosto, désele el valor que se quiera, está ya fuera de toda duda lo contrario. Los que deponen no haberlas hallado, son *testigos negativos*; los que deponen haberlas hallado, son *testigos positivos*. Pudieron muy bien aquéllos no hallarlas, aunque las hubiese. Es verisímil que no pusiesen la mayor diligencia en buscarlas los que (como consta de su misma disposición) por la fama, y voz común, iban ya persuadidos a que no las habían de hallar. Aun una gran diligencia no asegura que no las haya, cuando no se hallan, porque su pequeñez burla muchas veces la vista más perspicaz. En efecto, esto se palpó en la Información de este año; pues aunque el día 16 por muchas personas se hizo un exactísimo registro de la Ermita por dentro, y fuera, con el cual se hallaron algunas Flores, sin embargo, se escaparon a la vista tres, que parecieron al día siguiente. Y aun después de uno, y otro registro quedó otra, que fue la que se descubrió estando diciendo Misa el Padre Guardián de Avilés. También pudo ser que no hubiese Flores uno, u otro día, que las buscaron éste, o aquel testigo, por haberlas quitado otros antes, y así que las hubiese otros días distintos de aquéllos.

96. De todo lo cual se colige incontestablemente, que esta última Información es con infinita preferencia más digna de fe que la que hizo el año pasado.

*Comprobación, o contraposición de lo que resulta de las dos últimas Informaciones, y de las experiencias de estos tiempos, con lo que en fe de otras Informaciones, hechas en los tiempos anteriores, escriben los Historiadores de la Religión*

## XI

97. Discrepan tanto de la realidad del hecho las narraciones de los Historiadores en cuanto a las Flores de San Luis, que su autoridad es inútil para confirmar el pretendido milagro. Wadingo, y el Ilustrísimo Cornejo dicen, que *Flores* semejantes a éstas no se hallan en otra parte alguna del mundo, sino en aquella Ermita; y ni aun en aquella Ermita, sino el día 19 de Agosto; y ni aun este día, sino mientras se canta la Misa Mayor. Es ya notorio todo lo contrario. Hállanse las Flores en la Ermita el día 19, no sólo a la Misa Mayor, mas también fuera de ella, y esto consta, no sólo de la Información de este año, mas también de la antecedente. Hállanse, no sólo el día 19 de Agosto, mas también otros días del año. Hállanse, no sólo en aquella Ermita, mas en otras infinitas partes.

98. Dicen Wadingo, y el Ilustrísimo Cornejo, que todas estas Flores en acabándose la Misa se marchitan. En la Información del año pasado hubo quienes querían probar ser milagrosas con el contrario hecho de no marchitarse jamás. La verdad es, que conservan su tersura, y color mucho tiempo. Más ha de un año que mantienen uno, y otro algunas, que tengo en la Celda, y que se hallaron en horreos, techo, &c.

99. Añade el Ilustrísimo Cornejo, que estas Flores son de suave olor. No tienen olor sensible. Y era preciso, que fuesen insignemente aromáticas para percibirseles algún olor, respecto de ser tan pequeñas, que apenas cuarenta juntas pesarán lo que un grano de trigo.

100. Gil González Dávila, fundado en el testimonio del Señor Don Sancho Dávila, derivado del Reverendísimo Padre General Fr. Francisco de Sosa, refiere, que estas Flores son azules, *lilia caerulea*. No sé que se haya visto jamás alguna azul. Todas son muy blancas, como dije arriba, a excepción de una u otra muy rara, que tira a verde, o a verdinegra.

*Conjetura piadosa, y razonable sobre esta discrepancia entre las noticias históricas, y el hecho*

## XII

101. Lo que inmediatamente ocurre sobre dicha discrepancia es, que aquellas noticias históricas se fundaron en informaciones siniestras, y opuestas a la verdad. Pero yo, más bien reflexionada la cosa, en esa misma discrepancia descubro una luz, que me guía a conciliar la verdad de las noticias históricas con la realidad del hecho, que refieren, y dejar acreditada la milagrosa aparición de las Flores, referida por los Historiadores.

102. Nadie, por poco versado que esté en las Historias Eclesiásticas, ignora, que en honor de muchos Santos, y por largo espacio de tiempo después de su muerte, hizo, y continuó la Omnipotencia algunos milagros, los cuales, por motivos que nos son ocultos, después han cesado. Tal fue el de teñirse de sangre el sitio donde fueron sacrificados nuestros doscientos Monjes de Cardeña, por muchos años, el día aniversario de su martirio. Tal el aceite medicinal, que fluyó también por muchos años de los cadáveres de algunos Santos. De modo, que habiendo durado por considerable espacio de tiempo muchos prodigios de estos, sólo uno, u otro raro se ha conservado hasta este siglo, como lo de la sangre de San Genaro, y de San Pantaleón.

103. Yo me imagino, que lo propio sucedió con el decantado milagro de la Ermita de San Luis del Monte. Habría allí un tiempo aparición milagrosa de Flores, y Flores tales, y con todas las circunstancias, que refieren los Historiadores; esto es, flores azules, olorosas, medicinales, únicas en su especie, y únicas en la circunstancia del sitio, y del día. De esto se harían Informaciones muy exactas en aquel tiempo, en que duró el milagro, cuya noticia pasó a los Historiadores, y así éstos dijeron la verdad, refiriendo lo que constaba de aquellas Informaciones. Cesó después, por ocultos fines de la Providencia, el milagro. Pero algunos del País, interesados en la fama de la continuación de él, a falta de Flores milagrosas, quisieron que pasasen por tales unas míseras

producciones, a quienes nada conviene de cuanto atribuyen los Historiadores a las otras, porque ni son olorosas, ni únicas en aquel sitio, ni en aquel día, y probabilísimamente ni aun son Flores.

104. Cualquiera que considere la facilidad con que el Vulgo finge, y cree milagros, no hallará la más leve dificultad en que las cosas pasasen de este modo. Acepta pronta la creencia del Vulgo cualquier milagro, que se imagine, o se finja; y en menos de dos horas la ilusión de una despreciable mujercilla suena respetada en las bocas de todo un gran Pueblo; porque aunque algunos pocos conocen la ilusión, no se atreven a contradecir a la multitud, mayormente porque los vulgares tratan como especie de impiedad negar que sea milagro todo aquello, que ellos imaginan tal. Supongo, que cuando la necedad vulgar empezó a dar por substitutos de verdaderas, y milagrosas Flores estas viles, y pigmeas producciones de la naturaleza, no faltaron muchos, que notaron la insigne diferencia que había de unas a otras. Pero tampoco faltarían quienes repusiesen, que Dios podía variar el milagro como le pareciese, ya produciendo Flores de justo tamaño, ya minutísimas, ya azules, ya blancas; y tal cual,preciado de discreto, añadiría, que no sólo en las obras de la Naturaleza, mas también en las de la Gracia es hermosa la variedad. Esto bastaba, y sobraba para que la multitud declarase por protervo, y pertinaz a quien negase la continuación del milagro.

105. Ni se me oponga, que era claro el desengaño, hallándose las pretendidas Flores en otras muchas partes, y sitios. Supónese que las había en otras muchas partes, como las hay ahora; pero esto se advirtió muy tarde. Ha pocos años que esto se reconoció por algunos. Aún el año pasado lo negaban muchos, pretendiendo, o por una ciega persuasión, o lo que es más cierto, por mantener a todo trance el *Error Común* del País, que las que se mostraban en otras partes eran algo distintas de las que aparecían en la Ermita de San Luis. Sin embargo, habiéndose hallado el año pasado de 43, al otro día de la Fiesta de San Luis, dieciseis de las pretendidas Flores en la viga de un horreo de Don Gonzalo de Llano, en la Villa de Cangas, que muchísimos reconocieron ser perfectamente semejantes a la de la Ermita; y habiendo esto movido a muchos curiosos a buscarlas en varios sitios, con cuya diligencia se hallaron muchísimas, y en muchísimas partes; en cuanto a este asunto ya parece que cesó el común error. Mas ni por eso desistió el Vulgo de su imaginación de milagro, sugiriéndole algunos, que el que Flores de aquella especie se produjesen naturalmente en otras partes, no quitaba que la producción, y aparición de ellas en la Ermita de San Luis fuese milagrosa. Y en esto dirían bien, si todas las demás circunstancias no disipasen la creencia del milagro. Ciertamente si yo en la Iglesia dedicada a algún Santo, y en el día de su Fiesta, viese aparecer de repente por las paredes, y techos unas rosas perfectamente semejantes a las de Alejandría, el que éstas se produzcan naturalmente en infinitos jardines, no obstaría a que tuviese aquella producción por milagrosa; ya porque en ella no cabe aparición repentina sin producción instantánea, ya porque tampoco cabe dudar de que sean Flores, las de la aparición. Las de nuestra cuestión tienen contra sí, no sólo estos capítulos, mas todo lo demás, que arriba se ha alegado sobre este asunto.

106. A algunos hará dificultad, que por algún espacio considerable de tiempo se pudiese ignorar, que había estas Flores en sitios distintos de la Ermita, habiendo tantas, y en

tantas partes. Pero esta dificultad está allanada con lo que ha sucedido en esta Ciudad de Oviedo, y en su territorio. Había aquí en varios sitios, como hay ahora, muchas Flores perfectamente semejantes a las de San Luis. Sin embargo, esto se ignoró enteramente hasta fines del año pasado de 43, que habiendo descubierto algunas un criado del Monasterio de Corias, habituado a reconocerlas, que vino aquí; con esta ocasión se dieron otros a buscarlas, y hallaron muchas. Las dos primeras, que vio el criado, estaban en el techo del Claustro alto de este Colegio, expuestas diaria, y horariamente a los ojos de todos los Monjes; no obstante lo cual nadie las había notado.

*Averiguase a qué género de sustancia pertenezcan las que llaman Flores de San Luis*

### XIII

107. En la Carta, que dio motivo a esta cuestión, expliqué, y probé el dictamen de que éstas, que llaman Flores, no lo son, sino huevos, o capullos de unos menudísimos insectos. Ministróme la prueba para este dictamen la experiencia de los dos Caballeros Velardes, que refiero en aquella Carta, y a que remito el lector. Después hubo otras semejantes, que me confirmaron en el mismo juicio. El año pasado de 43, habiendo el Canónigo Don Gonzalo de Llano recogido dos Flores en la Ermita de San Luis, en el día del Santo, las depositó en una caja; y queriendo el día siguiente mostrarlas al Padre Maestro Fray Vitores, de Lasanta, para cuyo efecto abrió la caja, con admiración de ambos parecieron cuatro menudísimos insectos, moviéndose por su suelo. En el presente año, por el mes de Septiembre, el mismo Abad, estando reconociendo una de estas Flores, vio salir de una de sus bolsillas un insecto semejante; y observando luego, que de otra bolsilla apuntaba a salir otro, llamó al Padre Maestro Fray José Pérez, Maestro General de la Orden, Catedrático de Vísperas de la Universidad de Oviedo, y al Padre Predicador Fray Pedro Bahamonde, Visitador de la Religión, que estaban cerca, para que lo viesan salir, como en efecto lo vieron. En esta Ciudad observaron lo mismo en otras Flores Don Diego de la Gandara Velarde, y Don Lope Valdés, Catedrático de Artes de esta Universidad. En la observación de Don Diego de la Gandara, no sólo este Caballero; mas también Don José García de Jove, Don Manuel de Cáceres, y otros, y vieron con toda claridad salir el insecto del capullo.

108. Añado a estas experiencias, que estando examinando en mi Celda tres de estas Flores, ya con microscopio, ya sin él, Don Francisco de Paula Santos, Fiscal de esta Real Audiencia, Don Policarpo de Mendoza, Provisor, y Vicario General de este Obispado, Don José Alvaro de Puga, Alguacil Mayor del expresado Tribunal, y yo; dicho Don José Alvaro aseguró, que eran perfectamente semejantes en todo a varios capullos de Orugas, que había visto, a excepción de ser más pequeños los de la cuestión.

109. Demás de dichas experiencias, una prueba, que parece demostrativa, de que estos entecillos, no sólo no son Flores, mas ni aun pertenecen a la clase de los vegetables, es su generación en todo género de cuerpos, sin excluir los más secos, e infecundos; pues no sólo se hallan en maderas sequísimas, y en piedras tersas destituidas de todo jugo, mas también en el hierro. En el Lugar de Barcena del Concejo de Tineo se vio una el año pasado en el cerrojo de una puerta; y en un balcón de hierro de la Celda Abacial del



Monasterio de Corias el citado Abad vio dos, que dejó estar allí mucho tiempo, mostrándolas a todo yente, y viniente. Con que se hace enteramente inútil, para comprobación del milagro, la experiencia de haber tal vez hallado una de estas Flores en el cerrojo de una puerta de la Ermita de San Luis; pero el haberlas hallado en otros hierros es prueba, como dije, al parecer demostrativa, de que no son Flores, u otra substancia vegetable.

110. Hará a muchos no poca dificultad el extraño modo, con que los insectos de esta especie proceden en la propagación de ella. Tomando por basa cualquier cuerpo sólido, desde él empiezan a trabajar un tenue cordoncillo, que quedando adhrante, y pendiente de aquel cuerpo, sucesivamente van alargando; y en teniendo tal determinada longitud, en su extremidad deponen el huevo, o por mejor decir un racimo de infinitísimos huevecillos. ¿Para qué tan prolija, y difícil maniobra, que sobre representarse superflua, parece excede la industria de tan vil animalejo? Pero esta dificultad se desvanecerá enteramente mostrando yo otra maniobra semejantísima en la generación de otra especie de insectos.

111. Aquí el gran Moderno indagador de la Naturaleza Mr. Reaumur, de la Academia Real de las Ciencias, en el 3 Tomo de su *Historia Natural de los Insectos* nos presenta un perfecto símil de nuestro caso. No tengo yo la Historia de los Insectos de Mr. Reaumur; pero sí el breve compendio de ella, que hizo Mr. de Fontenelle, e insertó en la Historia de la Academia Real de las Ciencias de los años 34, 36, y 37.

112. Compendiando, pues, Mr. de Fontenelle lo que averiguó Mr. de Reaumur sobre cierta especie de insectos, que reduce a la clase de las Orugas, dice lo siguiente: *Éstos ponen sus huevos; mas parece que hacen misterio de ello como las Abejas, aunque con modo diferente. Se ven algunas veces pendientes de las ramas de las plantas, o de los árboles unos hilos largos, que se terminan en una cabecita más gruesa, que es como su cima, aunque pendiente hacia abajo. ¿Quién no creería, que esta es una producción vegetable? En efecto, algunos hábiles Observadores quisieron explicarla sobre este pie. Pero Mr. Reaumur, que había visto muchas producciones de estas, sin conocerlas, fue conducido por una larga serie de conjeturas a sospechar, que las cimas, o cabezas de estos hilos podrían ser huevos de insectos; y observándolas de cerca, vio en efecto salir de ellas ciertos insectillos; y ve aquí el punto enteramente decidido.*

113. Hácese luego cargo Mr. de Fontenelle de la dificultad que hay en entender cómo se hace aquella maniobra; lo que da ocasión a pronunciar una sentencia como suya, y muy oportuna a nuestro asunto: *El discurso, dice, de los Filósofos está ya bastantemente acostumbrado a ceder al instinto de los insectos.*

114. La semejanza de los dos casos es perfecta. Acaso no es sólo semejanza, sino identidad. Así en el de Mr. Reaumur, como en el nuestro hay producciones, que por mucho tiempo se creyeron vegetables, y después la casualidad, y la observación descubrieron ser animales. En uno, y otro hay un proceder muy operoso, y en parte al parecer superfluo para la propagación de la especie. En uno, y otro hay dificultad en entender cómo se coloca el huevo en la extremidad de un hilo pendiente. ¿Mas qué obsta todo esto a la realidad de uno, y otro caso? Ya se sabe, que varios insectos hacen mucho

más que lo que pueden entender los Filósofos. Siempre admiramos, aunque diariamente lo vemos, el opificio de las Abejas, y el de las Arañas.

115. He dicho que quizá de un caso a otro no hay sólo semejanza, sino identidad. Quiero decir, que acaso es la misma especie de insectos aquella, de que habla Mr. Reaumur, y la de nuestra cuestión. Son, a la verdad, los huevos de Mr. Reaumur algo mayores que los nuestros; pero la diferencia de climas frecuentemente produce esta desigualdad dentro de la misma especie, así en los vegetales, como en los animales. También noto, que en el compendio de Fontenelle, ni se expresa, que aquellos insectos pongan pendientes sus huevos de otros cuerpos más que de plantas, y ramas de árboles, ni se hace mención de que el hilo, de que penden, sea fabricado en forma de cordón, como el de los nuestros. Pero sobre que estas circunstancias para lo substancial del asunto son muy accidentales, pudo Mr. Reaumur, o no advertirlas, o advertidas, callarlas por poco, o nada conducentes al fin de su Obra. Los buenos Autores se ciñen con discreta economía a lo útil, y preciso, y nunca escriben todo lo que saben. A la verdad, el conocimiento de la textura de los hilos de nuestros insectos pide una observación diligentísima; y así, este secreto era aquí ignorado de todos, hasta que se descubrió en mi Celda. También es verisímil, que aunque Mr. Reaumur expresase estas circunstancias, se omitiesen en el Compendio de Fontenelle, siendo preciso que los epítomes cercenen mucho, y aun lo más de lo que se contiene en la Obra compendiada.

116. Las noticias dadas en este servirán también a rectificar la errada inteligencia de dos modernísimos Escritores, que supusieron, que de las Flores corrompidas se engendran los insectos, y pensaron decir algo al caso, trayendo el símil de la corrupción de las especies Eucarísticas. No hay tal corrupción de Flores. Incorruptos se mantienen los capullos, a quienes quieren dar nombre de Flores, antes, y después de la extracción de los insectos.

*Propónese en compendio lo que resulta de todo lo dicho*

#### XIV

117. Resulta lo 1, que las cuestionada Flores, no sólo se hallan en la Ermita de San Luis el día, o víspera de la Fiesta del Santo, sino en otros días cualesquiera del año.

118. Resulta lo 2, que no sólo se hallan en dicha Ermita, mas en otros infinitos sitios, tanto sagrados, como profanos.

119. Resulta lo 3, que estas dos circunstancias hacen el hecho de la aparición de las Flores inconciliable con la relación, que hacen de él los célebres Escritores Franciscanos, Lucas Wadingo, y el Ilustrísimo Cornejo.

120. Resulta lo 4, que siendo las cuestionadas Flores blancas y no azules, es el hecho inconciliable con lo que el Ilustrísimo Don Sancho Dávila, y Gil González Dávila refieren de la Información presentada a Clemente VIII.

121. Añado ahora, que lo mismo que los dos Autores citados en orden al color de las Flores dice el Padre Fray Alonso López Madaleno, Cronista Franciscano, en la Historia, y descripción, que hizo del Capítulo General celebrado por la Religión Seráfica en Toledo el año de 1682. Suyas son las palabras siguientes, pag. 347: *Rara maravilla es la que sirve de testimonio auténtico a esta peregrina pureza de San Luis. En el Obispado de Oviedo se venera una suntuosa Ermita, dedicada a su nombre, y culto. Y es suceso portentoso, que luego que se empieza la Misa de Santo, milagrosa, y repentinamente brotan del Altar, y en su circunferencia tantas azucenas de color celestial, o azul, que recogidas en azafates, se conducen a diversas Provincias de todo el Orbe.* Y son muy de notar las últimas palabras de este Autor. ¿Qué cosa para presentar en azafates las que hoy se llaman Flores de San Luis, cuando caben trescientas en una cáscara de avellana? Ni en trescientos años se podrá llenar el más pequeño azafate.

122. Resulta lo 5, que las que ahora se llaman Flores de San Luis, probabilísimamente no son Flores, sino otra cosa muy diversa, según se explicó arriba.

123. Resulta lo 6, que la exactitud de las anteriores Informaciones en orden al milagro, y veracidad de los Historiadores, que se refieren a ellas, sólo se pueden salvar suponiendo, que el caso fue en otros tiempos muy diferente que ahora. Esto es, hubo en otro tiempo aparición repentina de Flores, y tales Flores; conviene a saber, Flores, que eran como azucenas azules, olorosas, medicinales, y de una especie tan particular, que no se hallaban en otra parte del mundo, ni en la misma Ermita de San Luis, sino en el día de la Fiesta del Santo, y esto precisamente mientras se celebraba la Misa cantada. Ahora no hay aparición repentina de Flores, ni aun al parecer son Flores las que se llaman tales; y en caso que lo sean, se hallan en la Ermita en cualquier tiempo, y fuera de la Ermita en infinitas partes.

#### *Precauciones para en adelante*

#### XV

124. Yo no sé si en adelante se hará nueva Información, o Informaciones sobre este asunto. Pero sé que si hicieren, y algunos se obstinaren en mantener fraudulentamente la opinión del milagro, será muy difícil evitarlo, porque para esto hay infinitos modos, y artificios. Por lo cual, si llegare el caso de nueva Información, será preciso que el Señor Obispo, que fuere, se sirva para ella, no sólo de sujetos desapasionados, íntegros, y de inexpugnable veracidad, mas también muy perspicaces, y advertidos para tomar cuantas providencias sean necesarias para evitar todo engaño, o ilusión.

125. Sobre todo, conviene intimar, y predicar a toda la gente del País, que fingir milagros, o publicar por tales lo que no lo son, es pecado mortal, perteneciente a aquel género de superstición, que consiste en culto indebido; y que es una profanación sacrílega rendir homenaje a la Omnipotencia con embustes, y comprobar la Santidad de los Siervos de Dios con patrañas. El Vulgo, y mucho de lo que no pasa por Vulgo, necesita en esta parte de mucha instrucción; estando los ignorantes tan lejos de percibir las cosas como son, que

en materia de milagros dan nombre de piedad a la ficción, y de impiedad, o por lo menos de indevoción al desengaño.

*Dos advertencias al Público, y conclusión de este Escrito*

XVI

126. Cuando las que hoy llaman Flores de San Luis, por todo lo alegado hasta aquí, no fuesen indignas de toda estimación religiosa, bastaría para negársela, por lo común, lo que voy a decir. Constate con toda certeza, que las más, con gran exceso, de las que con nombre de Flores de S. Luis envían los habitantes del Concejo de Cangas a varias partes de España, no son cogidas en la Ermita del Santo, sino en otras Ermitas, o Iglesias, y en lugares profanos, como en los campos, en árboles, en horreos, en techos de casas, &c. de suerte, que apenas de ciento, que se reparten, habrá dos halladas en la Ermita. Y por lo que mira al presente año de 44, cualquiera que se haya enviado es falsa; porque así las que se hallaron los días 16, y 17 de Agosto, como la que se descubrió el día 19, fueron recogidas por el Juez, que asistió al examen.

127. Finalmente advierto, que si los habitantes vecinos al sitio donde está la Ermita quieren mantener el error de que las Flores no se hallan en ella otros días del año, a excepción del de la Fiesta del Santo, será casi imposible evitarlo, por la facilidad que tendrán en ir quitando sucesivamente por el discurso del año todas las Flores que hallaren. Con lo que sucederá, que cuando algunos Curiosos, o Comisarios deputedos por autoridad legítima, quieran hacer examen sobre este hecho, nunca encuentran Flor alguna en otros días del año. Y con todo, de mil modos podrán hacer que fraudulentamente aparezcan en el día de la Fiesta, si no se usa de diligentísimas precauciones. En efecto, en el presente año se experimentó algo de esto. Hízose registro de la Capilla por el mes de Abril, y se hallaron algunas Flores, que se dejaron donde estaban. Hízose segundo registro por el mes de Mayo, y aunque se hallaron Flores también, pero no las reconocidas en el antecedente registro; lo que se atribuyó a que los vecinos de aquel sitio, o alguno de ellos, conociendo que aquellos registros se ordenaban a despintar su soñado milagro, arrancaban las Flores, que sabían se habían hallado.

*Noticia añadida por modo de Apéndice*

128. *Teniendo concluido este Escrito, y dispuesto para enviarle a Madrid, se me ministró una especie del Monasterio de Corias, que me pareció participar a los lectores, para que vean cuán puro, y religioso es en algunos el celo de mantener la opinión del milagro de las Flores de San Luis. Hecha por el Provisor Don Policarpo de Mendoza la segunda Información, de que se ha hablado, le pidió cierto sujeto permitiese destinar un Demandante a aquel Santuario, para que cuidase de su limpieza, y pidiese por los Pueblos limosna para su decencia, y aseo. Concedida la súplica, se puso el Demandante; y para que moviese la piedad de los Fieles a tan meritoria contribución, se le entregó un impreso, que había de leer per vicos, & plateas en todas las partes donde fuese a*

*demandar, y el buen hombre lo ejecutó al pie de la letra. ¿Pero qué impreso era éste? Es natural que juzgue el lector fuese alguna sucinta relación de la portentosa vida, y estupendos milagros del Glorioso San Luis Obispo, o por lo menos algunos versos devotos en honor del Santo. Ni uno, ni otro era. Verso sí; ¿pero qué versos? Aquellos mismos (asómbrese el lector) de que se dio noticia en el 5 de este Escrito: aquella ridícula soez, y tonta sátira, que miraron con asco, y abominación los mismos que procuraban sostener la opinión del milagro, a excepción solamente de los que la divulgaban. De tales vilezas se vale una falsa, o hipócrita piedad. Se me avisó también, que habiendo el Juez del Concejo de Cangas arrancado el sucio papelón de las manos del Demandante, acudieron a solicitar se lo restituyese ciertas dos personas, que no sólo por sus circunstancias, mas también por lo que inconsideradamente dejaron caer en la conversación, dieron a conocer el Autor de aquella negociación: sujeto de quien ya nada se extraña en esta materia.*

O.S.C.S.R.E